

BIBLIOTECA DEL
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

TOMO

I

INICIO DEL PROCESO
DE PAZ

La Fase Exploratoria y
el camino hacia el Acuerdo General

07 AGO. AL 17 OCT.
2010 **2012**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TOMO

I

**EL INICIO DEL PROCESO
DE PAZ**

**La Fase Exploratoria y
el camino hacia el Acuerdo General**

© Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Suecia y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Esta publicación es el resultado del trabajo de compilación y selección de la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, responsable de dar soporte técnico a la Mesa de Conversaciones con la FARC-EP. Los contenidos, por tanto, reflejan la posición de cada uno de los autores citados y no la de Suecia ni la de la OIM.

La información contenida en este tomo puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. -- Bogotá : Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

12 v.

Contenido: T. 1. El inicio del proceso de paz : la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general, (07 ago. 2010 al 17 oct. 2012) -- t. 2. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1 : hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, 18 de oct. 2012 al 31 may. 2013 -- t. 3. La discusión del punto 2 : participación política: apertura democrática para construir la paz, 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013 -- t. 4. La discusión del punto 4 : solución al problema de las drogas ilícitas (07 nov. 2013 al 16 may. 2014) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 1. (17 may. 2014 al 15 dic. 2015) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 2.-- t. 6. La discusión del punto 3 : fin del conflicto y la discusión del punto 6 : implementación, verificación y referendación (07 jun. 2014 al 24 ago. 2016) -- t. 7. Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) -- t. 8. De la referendación al acuerdo del Colón : el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su referendación (25 ago. 2016 al 1 dic. 2016) -- t. 9. Marco jurídico del Proceso de Paz y otros desarrollos normativos : actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010-2016) -- t. 10. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz (23 jun. 2016 al 31 may. 2018) -- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016)

ISBN 978-958-18-0453-5 (Colección)

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Acuerdos de paz
2. Procesos de paz - Colombia - 2012-2016
3. Acuerdos de paz - Colombia
4. Paz - Colombia

CDD: 303.66 ed. 23

CO-BoBN- a1022481

**BIBLIOTECA DEL
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP**

**TOMO
I**

**EL INICIO DEL PROCESO
DE PAZ**

**La Fase Exploratoria y
el camino hacia el Acuerdo General**

07 AGO. AL 17 OCT.
2010 2012

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República (2010-2018)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LA PAZ (OACP)

SERGIO JARAMILLO CARO
*Alto Comisionado para la Paz
(2012-2017)*

RODRIGO RIVERA SALAZAR
*Alto Comisionado para la Paz
(2017-2018)*

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN
*Directora del Fondo de Programas
Especiales para la Paz
(1998-2017)*

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN
*Director del Fondo de Programas
Especiales para la Paz
(2017 a la actualidad)*

Dirección editorial

DIRECCIÓN TEMÁTICA (DT-OACP)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

CAROL BARAJAS RAMÍREZ

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

WWW.PUNTOAPARTE.COM.CO

ANDRÉS BARRAGÁN MONTAÑA

PILAR PARDO HERRERO

JUAN CARLOS RUEDA AZCUÉNAGA

CAROLINA OBREGÓN SÁNCHEZ

DISEÑO Y DIRECCIÓN DE ARTE

WWW.RZM.COM.CO

María Andrea Santos

Laura Alejandra Cárdenas

Lully Duque Rojas



FOTOGRAFÍA

ARCHIVO INDEPENDIENTE

FELIPE ARIZA

CÉSAR CARRIÓN

JAVIER CASELLA

ALEJANDRO EDER

ISMAEL FRANCISCO / CUBADEBATE

MARGARITA MARTÍNEZ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DE CUBA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DE NORUEGA

OMAR NIETO

ANDRÉS PISCOV

REVISTA SEMANA

ISBN

COLECCIÓN | 978-958-18-0453-5

TOMO I | 978-958-18-0458-0

IMPRESIÓN

IMPRESO EN BOGOTÁ POR

LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente de la República

JUAN MANUEL
SANTOS CALDERÓN
(2010-2018)

Equipo de trabajo

Plenipotenciarios

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
Jefe del Equipo Negociador

SERGIO JARAMILLO CARO
*Alto Comisionado para la Paz
Plenipotenciario*

GENERAL (RA) ÓSCAR ADOLFO
NARANJO TRUJILLO
Plenipotenciario

GENERAL (RA) JORGE
ENRIQUE MORA RANGEL
Plenipotenciario

FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ
Plenipotenciario

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
*Plenipotenciario (hasta el 26
de noviembre de 2013)*

MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑAS
*Plenipotenciaria (desde el 26
de noviembre de 2013)*

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
*Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre
de 2013 hasta el 23 de octubre de 2014)*

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
*Ministra de Relaciones Exteriores
Plenipotenciaria (desde el 27 de mayo de 2015)*

GONZALO RESTREPO LÓPEZ
Plenipotenciario (desde el 27 de mayo de 2015)

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Plenipotenciario (desde el 20 de abril de 2016)

ELENA AMBROSI TURBAY
Negociadora alterna – Directora temática OACP

LUCÍA JARAMILLO AYERBE
*Negociadora alterna (hasta el
20 de diciembre de 2013)*

JAIME AVENDAÑO LAMO
Negociador alterno

ALEJANDRO EDER GARCÉS
*Negociador alterno (hasta el
6 de noviembre de 2013)*

Delegados especiales

ENRIQUE SANTOS CALDERÓN
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS
RAFAEL PARDO RUEDA
GUSTAVO BELL LEMUS

 OFICINA DEL ALTO
COMISIONADO PARA LA PAZ



Asesores técnicos para la Fase Exploratoria

MÓNICA CIFUENTES OSORIO

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA

Apoyo Técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Dirección Temática

ELENA AMBROSI TURBAY

Directora temática (hasta el 3 de marzo de 2017)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

Director temático (desde el 1 de junio de 2017)

ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO

MARÍA CAROLINA VARELA RICO

MARÍA DEL PILAR BARBOSA SALAMANCA

JULIÁN ARÉVALO BENCARDINO

JUANA ACOSTA LÓPEZ

MARIO PUERTA OSORIO

LINA GARCÍA DAZA

CARLOS ANDRÉS PRIETO HERRERA

CAMILO SÁNCHEZ MEERTENS

DAVID APONTE CASTRO

ANDREÉ VIANA GARCÉS

JOANNA ROJAS ROA

JOHANNA PAOLA FORERO ACOSTA

CAROL BARAJAS RAMÍREZ

ENRIQUE RIVAS GORDILLO

DAYANA CELY CALVETE

LORENA ARÉVALO CHÁVEZ

PABLO EMILIO GONZÁLEZ ZAMBRANO

PAOLA FERNANDA MOLANO AYALA

CORONEL (RA) CARLOS IGNACIO

GONZÁLEZ JARAMILLO

RAFAEL ALEJANDRO ALARCÓN ARIAS

DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHÓN

ALEJANDRO REYES LOZANO

ORIANA ALFONSO VINASCO

ANA LEONOR ALFONSO RODRÍGUEZ

DIEGO MALDONADO

Grupo Jurídico

MÓNICA CIFUENTES OSORIO

(Coordinadora del Grupo Jurídico)

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA

(Coordinadora del Grupo de Justicia Transicional)

ANDRÉS UCRÓS MALDONADO

SILVIA DELGADO MALDONADO

NATALIA ARBOLEDA NIÑO

HUGO ALCIDES PEÑAFORT SARMIENTO

LILIANA BOHORQUEZ SÁNCHEZ

ELSA GALERA GELVEZ

MÓNICA SÁNCHEZ CHAUX

ÁNGELA PAOLA MEDINA JIMÉNEZ

CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA

VANESSA LORELEY MOLINA GÓMEZ

MARTHA LIGIA REYES RODRÍGUEZ

ANDRÉS NAVARRO ORTEGA

MARIANA OTOYA CASASFRANCO

Grupo de Comunicaciones

MARCELA DURÁN FIELD

(Coordinadora)

ANDREA PEÑA VARGAS

LEONARDO VARGAS SOTO

JENNY CAROLINA GONZÁLEZ CAMACHO

LAURA CLAVIJO MANTILLA

JESSICA STELLA CÁCERES ROJAS

JAVIER FLÓREZ OCHOA

MARÍA DEL PILAR ACOSTA VARGAS

CARLOS ALBERTO ARANGO ORTIZ

BEATRIZ HELENA GALLEGO GUZMÁN

JOHANNA CÁRDENAS BELTRÁN

CLAUDIA PATIÑO PALAU

OMAR ALBERTO NIETO REMOLINA

CAMILO JOSÉ GALEANO CARRANZA

JOSUÉ DAVID CORREDOR MORENO

JESSICA MONSALVE NOREÑA

ANDRÉS GUZMÁN MORALES

Grupo de Participación y Pedagogía

DIEGO CAMILO BAUTISTA RÍOS

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

MARÍA LUCÍA MÉNDEZ LACORAZA

MARÍA PRADA RAMÍREZ

CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS

JUAN SEBASTIÁN OSPINA MARTÍNEZ

MILENA PERALTA GONZÁLEZ

TEYLOR VALBUENA MENDOZA

HAROLD MARTÍNEZ ROJAS

CARLOS NAVARRETE DUQUE

ISABEL RESTREPO JIMÉNEZ

ALEJANDRA OLMOS MOLARES

MARÍA MÓNICA HERRERA

PAULA GUTIÉRREZ YEPES

ÁNGELA CAICEDO MOGROVEJO

JUAN MANUEL PÉREZ ASSEFF

SERGIO CUERVO ESCOBAR

LINA IBÁÑEZ VALERO

JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ

ANA MILENA GIRALDO GONZÁLEZ

ANDRÉS BERMÚDEZ LIÉVANO

Despacho

ANA MARÍA FERNÁNDEZ

MARTHA MAYA CALLE

ALICIA ALFARO CASTILLO

ISABELITA MERCADO PINEDA

CATALINA TORO SILVA

ANA MARÍA GONZÁLEZ

ESPERANZA REYES DE GONZÁLEZ

Grupo de Archivo y Apoyo Administrativo

ANDREA CAMACHO CORREA

ELMER BARBOSA TORRES

HOLMAN PULIDO GONZÁLEZ

JAIRO NIÑO RODRÍGUEZ

DIEGO ARMANDO BALLÉN NAVARRETE

DAVID ANDRÉS TREJOS MONTOYA

ANDREY NICOLÁS JIMÉNEZ LEUDO

DIEGO ANDRÉS CIFUENTES RODRÍGUEZ

EDUARDO GARAVITO TOCARRUNCHO

NORMA CONSTANZA GARCÍA MERCHÁN

Enlaces con la Fuerza Pública

CORONEL VICENTE SARMIENTO VARGAS

(Ejército Nacional)

TENIENTE CORONEL JANET BEJARANO DÍAZ

(Policía Nacional)

CAPITÁN DE FRAGATA ROBERTO

BONILLA ARIAS

(Armada Nacional)

MAYOR MAURICIO PATIÑO GALVIS
(Policía Nacional)

TENIENTE DE NAVÍO JUANITA
MILLÁN HERNÁNDEZ
(Armada Nacional)

CAPITÁN SANDRA LILIANA
VILLAMIZAR FLÓREZ
(Ejército Nacional)

SARGENTO MAYOR JUAN OCTAVIO
HERNÁNDEZ ALFONSO
(Ejército Nacional)

SUBINTENDENTE NAILA NAVARRO PABÓN
(Policía Nacional)

TENIENTE CORONEL (RA)
CARLOS ANDRÉS VALENCIA
(Ejército Nacional)

CAPITÁN (RA) CÉSAR AUGUSTO
CASTAÑO RUBIANO
(Ejército Nacional)

Equipo administrativo de apoyo en La Habana

NELSON ORLANDO CARREÑO BERNAL
LEYLA PATRICIA MOSCOSO MARTINEZ
ERNESTO GÓMEZ HOYOS
EDWARD ANDRÉS CONVERS SÁNCHEZ

Asesores internacionales

JONATHAN POWELL
WILLIAM URY
SHLOMO BEN AMI

JOAQUÍN VILLALOBOS
DUDLEY ANKERSON

Agradecimientos especiales

HENRY ACOSTA PATIÑO
MAYOR GENERAL (RA) EDUARDO HERRERA BERBEL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ
REPÚBLICA DE CUBA
REINO DE NORUEGA
REPÚBLICA DE CHILE
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Carta de los editores

Los textos del Proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP recogidos en el presente tomo reproducen los documentos originales de los distintos actores involucrados en el mismo. Tal y como ocurre en proyectos de esta naturaleza, dichos documentos fueron objeto de un proceso básico de edición, que no incidió en el propósito esencial de dejar un registro fidedigno y minucioso de las conversaciones, los consensos, las discrepancias, las complicaciones y los logros que tuvieron lugar durante estas históricas jornadas, las cuales quedarán, así, plasmadas para la lectura de todos los colombianos y del mundo entero.

Como editores, hemos enfrentado esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que un evento de esta naturaleza exige, pero también con plena consciencia de la complejidad que planteaba a nivel lingüístico. A pesar de que nuestro quehacer muchas veces resulta intrincado, ciertos aspectos particulares de este material exigieron decisiones delicadas, que enumeramos a continuación. En primer lugar, si bien el objetivo era registrar los documentos del Proceso de Paz de la manera más fiel posible, muchos de ellos contenían errores ortográficos, gramaticales o sintácticos, que, de haberse mantenido, habrían generado distracciones innecesarias en el momento de la lectura. En segundo lugar, muchos comunicados, entrevistas o declaraciones fueron tomados de intervenciones orales, en las cuales los diferentes actores ocasionalmente incurrieron en descuidos propios de la lengua hablada. En estos últimos casos, como en los primeros, se intervinieron los textos de la manera menos perceptible posible y siempre buscando emular su sentido original. En tal medida, se corrigieron la ortografía y la gramática siguiendo

las normas actuales de la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española en casos de error y en casos específicos donde la oralidad quedaba pobremente reflejada en la palabra escrita (circunloquios, repeticiones, etc.).

Cabe añadir, finalmente, que el hecho de que los documentos fueran elaborados por más de una decena de actores no solo planteaba un reto de homogeneización de estilos, sino un problema adicional: el uso de mayúsculas. La decisión de escribir, o no, con mayúscula ciertos términos (Gobierno, Patria, Nación, por ejemplo) no solo responde a las reglas del lenguaje, sino a una mirada sociopolítica específica, como bien lo reflejan los textos elaborados por las FARC-EP. Aunque todos los documentos de la colección fueron objeto de un proceso de unificación del uso de mayúsculas, en aquellos redactados por los miembros de las FARC-EP solo se intervinieron casos muy específicos de usos lingüísticos (se homogeneizaron la nomenclatura de los puntos negociados y los temas que abarcaban, por ejemplo), mientras que el grueso de los términos se dejó a merced de sus redactores, muchos de los cuales tenían usos distintos entre sí. Esto con el fin de no desvirtuar la intención original de sus autores y respetar su postura ideológica. Si bien, en consecuencia, la edición no resulta homogénea en su totalidad, pues, como se explicó, presenta discrepancias en los documentos de las FARC-EP, se consideró que no reconocer estos matices habría sido incongruente con el espíritu dialógico y conciliatorio del propio Proceso de Paz, que, se espera, haya quedado plasmado con creces en las siguientes páginas.

Tabla de convenciones



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ACTAS Y ACUERDOS



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL



ACTORES IMPORTANTES



FARC-EP



DOCUMENTOS PREPARATORIOS GOBIERNO



MESA DE CONVERSACIONES



REUNIONES E INTERCAMBIOS

Tabla de contenido

Una ofrenda para Colombia y el mundo
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de Colombia 2010-2018

.....Pág. 29

La posibilidad de la paz

SERGIO JARAMILLO CARO

Alto Comisionado para la Paz 2012-2017

.....Pág. 35

Introducción a las memorias del Proceso de Paz

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA

Jefe de la Delegación del Gobierno 2012-2016

.....Pág. 58

*Material
introductorio*

**Los antecedentes de la negociación, la Fase
Exploratoria y el Acuerdo General, y la antesala
a la instalación de la Mesa de Conversaciones**

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

Director temático OACP

.....Pág. 60

Línea de tiempo | Inicio del Proceso de Paz

.....Pág. 82

Línea de tiempo | Proceso de Paz

.....Pág. 86

Registro cronológico



22-10-2007

Informe de actividades del acuerdo humanitario |

Etapas en el acercamiento del Gobierno con las FARC-EP durante el mandato de Álvaro Uribe para la consecución de un acuerdo humanitario

Henry Acosta

Actores importantes

Pág. 104



05-03-2010

Carta | Propuesta del Gobierno a las FARC-EP

Frank Pearl

Alto Comisionado para la Paz

Pág. 117



08-04-2010

Carta | Propuesta reiterada del Gobierno colombiano a las FARC-EP

Frank Pearl

Alto Comisionado para la Paz

Pág. 118



08-04-2010

Carta | Disposición de la Embajada de Suecia en Bogotá a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

Embajada de Suecia

Actores importantes

Pág. 120



08-04-2010

Carta | Disposición del CICR a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

Comité Internacional de la Cruz Roja

Actores importantes

Pág. 122



13-04-2010

Carta a Henry Acosta | Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP y comentarios sobre la coyuntura política del momento

Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 124



20-04-2010

Comunicado público: Carta abierta al Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl | Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 126



12-07-2010

Carta | Propuestas de Henry Acosta al Presidente Juan Manuel Santos sobre la consecución de algunos logros como forma de alcanzar la paz y el modo de iniciar un camino de diálogo con las FARC-EP

Henry Acosta

Actores importantes

Pág. 127



07-08-2010

Discurso de posesión: Le llegó la hora a Colombia | *Gobierno de la Unidad Nacional, paso de la Seguridad a la Prosperidad Democrática, frentes de trabajo y derrotero del nuevo Gobierno, un presidente abierto a comenzar un diálogo e invitación a construir un nuevo amanecer*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

.....Pág. 132



13-08-2010

Intervención en la clausura de la Asamblea Nacional de la ANDI | *Trabajo mancomunado de las Fuerzas Armadas, la llave de la paz, conversación con Hugo Chávez, oportunidades en el horizonte y la importancia de combatir la pobreza*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

.....Pág. 145



06-09-2010

Carta | *Autorización del Gobierno de Colombia para Henry Acosta para adelantar acercamientos con las FARC-EP*
María Eugenia Pinto
Oficina del Alto Comisionado para la Paz

.....Pág. 154



07-09-2010

Carta | *Carta de Henry Acosta comunicándoles a Pablo Catatumbo y Alfonso Cano el mensaje del Presidente de la República en cuanto a realizar un encuentro secreto con el fin de iniciar un diálogo de paz*
Henry Acosta
Actores importantes

.....Pág. 155



15-10-2010

Carta a Henry Acosta | *Respuesta al mensaje del 7 de septiembre de 2010 del Presidente Juan Manuel Santos*
Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 157



06-12-2010

Carta a Henry Acosta | *Conclusiones de cara a la propuesta del Presidente de la República*
Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 160



25-12-2010

Carta | *Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con la propuesta del Presidente de la República*
Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 162



29-12-2010

Carta a Henry Acosta | *Sobre la designación de Rodrigo Granda para participar en el primer encuentro*
Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 165



21-01-2011

Carta a Henry Acosta | *Respuesta sobre futura presencia de Mauricio Jaramillo y pautas para la primera reunión preparatoria, incluyendo la propuesta de asistencia de Ricardo Téllez por parte de las FARC-EP*
Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 166



23-02-2011

Carta | *Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con mensajes del Presidente de cara a un encuentro y una posible negociación*

Henry Acosta

Actores importantes

Pág. 167



03-03-2011

Reunión | *Acuerdo sobre fecha y lugar de encuentro entre delegados del Gobierno y las FARC-EP, y posibilidades de traslado de plenipotenciarios a la primera reunión preparatoria*

Actas y acuerdos

Pág. 170



Mayo de 2011

Carta a Henry Acosta | *Comentarios sobre la logística del segundo encuentro entre las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP*

Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 173



10-06-2011

Intervención en el acto de sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras | *Pararse en el lugar de las víctimas, agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a los gestores de la Ley de Víctimas, la importancia histórica de esta ley y componentes esenciales de la misma*

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 179



16-07-2011

Acta Reunión de La Orchila: Segunda reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP | *Reiteración sobre la importancia de realizar el Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios y logística para traslados internacionales de miembros de las FARC-EP, entre otros*

Actas y acuerdos

Pág. 189



21-07-2011

Acta Reunión de La Orchila II: Tercera reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP | *Propuesta del Gobierno Nacional para realizar traslado interno de miembros de las FARC-EP hasta un punto de la frontera colombo-venezolana y consulta al Secretariado*

Actas y acuerdos

Pág. 192



15-11-2011

Comunicado: Cayó en combate | *Timoleón Jiménez, nuevo Comandante de las FARC-EP*

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 199



23-01-2012

Acta Reunión de los Llanos de Barinas: Cuarta reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y delegados de las FARC-EP | *Compromiso sobre la discreción de las partes respecto a los acercamientos preparatorios, cronograma del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios y detalles acordados sobre el traslado de miembros de las FARC-EP*

Actas y acuerdos

Pág. 201



19-02-2012

Documento preparatorio: Una estrategia para «el cierre» | *Hoja de ruta del Encuentro Exploratorio: objetivos, estrategia del Gobierno, agenda, entre otros*

Delegación del Gobierno

Pág. 212



24-02-2012

Palabras de apertura | *Intervención de Enrique Santos durante el Encuentro Exploratorio con las FARC-EP y la importancia de aprovecharlo para comenzar el camino de la paz*
Enrique Santos

Actores importantes

Pág. 228



25-02-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio | *Cinco puntos identificados en el Encuentro Exploratorio que podrían llevar a un acuerdo para terminar el conflicto*

Delegación del Gobierno

Pág. 237



25-02-2012

Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia y otros documentos | *Primera propuesta de agenda presentada por las FARC-EP durante la primera ronda de la Fase Exploratoria*

FARC-EP

Pág. 239



25-02-2012

Encuentro exploratorio para la solución del conflicto social y armado | *Agenda de doce puntos*

FARC-EP

Pág. 245



26-02-2012

Acta Encuentro Exploratorio: Primera reunión del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios del Gobierno Nacional y de las FARC-EP | *Salida política del conflicto armado interno en Colombia y anuncio de avances en la construcción de un Acuerdo Marco*

Actas y acuerdos

Pág. 246



26-02-2012

Comunicado | *Sobre la suspensión de los secuestros*
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 249



18-03-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio II | *Hoja de ruta para construir el Acuerdo Marco: objetivo, agenda, rol de los garantes y desarrollo del Acuerdo*

Delegación del Gobierno

Pág. 251



18-03-2012

Borrador | *Sobre el Encuentro Exploratorio y el Acuerdo de La Habana*

FARC-EP

Pág. 255



09-04-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio III | *Hoja de ruta para la construcción de un Acuerdo Marco para la Terminación del Conflicto Armado Interno*

Delegación del Gobierno

Pág. 260



26-08-2012

Acta de cierre del Encuentro Exploratorio | Firma y anuncio del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre otros

Actas y acuerdos

.....Pág. 266



26-08-2012

Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera | Acuerdo General alcanzado por el Gobierno de la República de Colombia y las FARC-EP

Actas y acuerdos

.....Pág. 275



27-08-2012

Declaración | Principios rectores de las conversaciones exploratorias con las FARC-EP

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 284



04-09-2012

Alocución sobre el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto | Dos razones para considerar esta una oportunidad real de terminar el conflicto, cinco puntos de la Agenda y agradecimiento a países y expertos que han apoyado el Proceso

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 285



04-09-2012

Comunicado | Declaraciones de los delegados de las FARC-EP y lectura de declaración de Timoleón Jiménez
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 292



05-09-2012

Declaración al designar el Equipo del Gobierno para las Negociaciones de Paz | Recuento de la primera fase de las Negociaciones, miembros del Equipo Negociador e información general sobre la segunda fase

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 299



06-09-2012

Rueda de prensa con delegados de las FARC-EP | Negociar en medio del conflicto, opinión sobre los miembros de la Delegación del Gobierno, diferencias entre el Proceso de La Habana y el del Caguán, el problema de los secuestrados y extradición, entre otros

Mauricio Jaramillo, Ricardo Téllez, Andrés París,

Marco León Calarcá y Hermes Aguilar

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 306



11-09-2012

Decreto Nro. 1898 de 2012 | Nombramiento de Sergio Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz
Presidencia de la República

.....Pág. 318



18-09-2012

Intervención en la posesión de Sergio Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz | Un primer paso de un Proceso adelantado en el marco de criterios y principios, la paz como fuente de oportunidades y la necesidad de que el Congreso y toda Colombia apoyen la iniciativa

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 322



19-09-2012

Resolución Nro. 339 de 2012 | *Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una Mesa de Diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones*
Presidencia de la República

.....Pág. 326



19-09-2012

Entrevista con Timoleón Jiménez | *Seguridad democrática, dejación de armas, plazos del Encuentro Exploratorio y razones para esta nueva búsqueda de la paz, entre otros*
Carlos Lozano

Semanario Voz

.....Pág. 335



29-09-2012

Listado de integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP | *Nombres de los treinta integrantes seleccionados para conformar la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones*

Actas y acuerdos

.....Pág. 340



01-10-2012

Documento preparatorio: Diez conceptos | *Diez ideas clave para desarrollar adecuadamente el Proceso de Paz*
Delegación del Gobierno

.....Pág. 343



15-10-2012

Comunicado Conjunto | *Primera comunicación conjunta de las delegaciones, con la aclaración sobre la continuación de los contactos y reuniones preparatorias para la instalación de la Mesa de Conversaciones*

Delegación del Gobierno Nacional

Delegación de Paz de las FARC-EP

Actas y acuerdos

.....Pág. 348



16-10-2012

Declaración antes de viajar a Oslo, Noruega | *Un Proceso dividido en fases, qué es y qué no es la Fase 2, agenda de Oslo y solicitud de paciencia y comprensión a los medios de comunicación*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 353



18-10-2012

Comunicado Conjunto | *Acuerdo sobre la instalación de la Mesa de Conversaciones, sobre el primer tema de la Agenda e inicio formal de la Fase 2, entre otros*

Actas y acuerdos

.....Pág. 361

Una ofrenda para Colombia y el mundo

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de Colombia 2010-2018

El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal —la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Pero no solo es un hito frente al pasado, sino también hacia el futuro. A partir de esa fecha, comenzó un proceso complejo y amplio —cuya duración se ha estimado en unos quince años— para implementar completa e integralmente todo lo acordado, con implicaciones que van mucho más allá de la dejación de las armas y la reincorporación de los excombatientes a la sociedad civil, pues incluyen aspectos como el desarrollo rural integral, la solución al problema de las drogas ilícitas, y la ampliación y fortalecimiento de nuestra democracia, además de la garantía del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

No es casual que el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, de la Universidad de Notre Dame, en Estados Unidos, haya concluido —luego de un estudio detallado de los treinta y cuatro acuerdos firmados en el mundo en las últimas tres décadas para poner fin a conflictos armados— que el acuerdo de paz en Colombia es el más completo e integral de todos.

Hace tan solo ocho años, cuando comenzó mi Gobierno en agosto del año 2010, prácticamente nadie habría apostado por

la posibilidad de lograr un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC. Veníamos de una guerra dura y continuada, que se había exacerbado en los últimos años, y de varios intentos de diálogo fallidos, comenzando por el que realizó el Gobierno de Belisario Betancur a comienzos de los ochenta, pasando por los diálogos de Caracas y Tlaxcala durante el Gobierno de César Gaviria, hasta el más ambicioso —y por lo mismo más doloroso por su fracaso— que adelantó el Presidente Andrés Pastrana en la zona de distensión del Caguán.

Lo más fácil, lo que la mayoría esperaba cuando asumí la Presidencia, hubiera sido continuar con la dinámica de confrontación armada permanente, minando poco a poco la capacidad ofensiva de la guerrilla. Era la solución más popular, pero también la que nos llevaría a una década o dos décadas más de guerra, de muertos, de atentados, de víctimas, de dolor y de muerte, por no poner freno civilizadamente a una guerra absurda.

Lo cierto es que continuamos enfrentando a la guerrilla por la vía militar, causándole importantes bajas —nada menos que su máximo comandante y su jefe militar, más medio centenar de cabecillas de frente—, mas no podíamos renunciar al camino más impopular, pero más humano, más difícil, pero más necesario: intentar una solución dialogada.

El estudio de los diversos conflictos armados internos que se han terminado en el mundo nos muestra que la mayoría de ellos, si no todos, concluyeron en una mesa de negociaciones y no en el campo de batalla. Es irracional pretender que el final de un conflicto, y mucho menos uno entre hijos de una misma nación, sea la exterminación o el sometimiento absoluto de la contraparte.

Por supuesto, el esfuerzo del diálogo requiere de unas condiciones previas para que sea exitoso —y así lo aprendimos de los intentos fallidos del pasado y de otros procesos de paz en el mundo—: debe haber una correlación de fuerzas que lleve a la insurgencia a la certeza de que su objetivo no lo podrán alcanzar jamás por las

armas, debe haber una voluntad real de las partes para terminar el conflicto y debe garantizarse el respaldo internacional y, en especial, el apoyo regional. En las guerras asimétricas de hoy es imposible pensar en una victoria o en una solución negociada justa si no se cuenta con la participación y el apoyo de la región.

La primera condición la teníamos ya, luego de diez años de fortalecimiento y profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas; la segunda condición —la voluntad real de negociación— debíamos ponerla a prueba, y así lo hicimos durante las fases secreta y de exploración, y la tercera condición —el apoyo regional— fue algo que conseguimos en los primeros días y meses del mandato.

Así comenzó un proceso de paz con las FARC que, felizmente, no fue uno más, sino que fue el Proceso definitivo que las llevó a dejar las armas, a aceptar el sometimiento a una justicia transicional —que también tendrá potestad para juzgar a los agentes del Estado por crímenes cometidos con ocasión del conflicto— y a convertirse, como son hoy, en un partido político que juega con las reglas de la democracia y de nuestra Constitución.

Este Proceso —que incluyó dos años de acercamientos secretos y conversaciones exploratorias, y algo más de cuatro años de diálogos y negociaciones públicas— es un proceso sui géneris por varios motivos, entre los que destaco tres:

Primero, es el único proceso de paz en el mundo que se ha hecho poniendo en el centro del debate los derechos de las víctimas. Segundo, es la primera vez que un Gobierno y un grupo armado ilegal —en un acuerdo de paz y no como resultado de posteriores imposiciones— crean un sistema de rendición de cuentas ante un tribunal nacional por la comisión de crímenes internacionales y otros delitos graves, y se someten a ese sistema, garantizando la no impunidad. Y tercero, también es la primera vez en que una guerrilla acepta dejar sus armas para luego someterse a la justicia, en un acto de confianza en el Estado y sus instituciones.

Estas condiciones particulares, y el hecho de que ha sido el único exitoso en el mundo en mucho tiempo, hacen de nuestro Proceso un objeto de estudio y de análisis no solo para nuestros historiadores y expertos en ciencias sociales, sino para la comunidad internacional que busca ejemplos y modelos que aporten luces para la solución de decenas de conflictos que aún persisten en el mundo.

Por eso, nuestra responsabilidad con Colombia y con el mundo es dejar testimonio escrito, ordenado y sistemático de la forma en que se gestó, se desarrolló y culminó nuestro Proceso, y de esto, precisamente, se trata la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC, cuidadosamente preparada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República, que ponemos a disposición del público.

En los once tomos que componen esta colección se encontrarán todos los documentos, análisis y detalles que dan cuenta de la forma en que comenzaron y se llevaron a cabo las negociaciones que condujeron al fin del conflicto armado más antiguo de nuestro continente.

Lo interesante es que esta recopilación va más allá de los comunicados, declaraciones y discursos que las partes en la Mesa de La Habana expidieron y dieron a conocer en su momento. Ya bastante valioso es tener todo esto ordenado en forma cronológica y en un solo lugar. Pero hay más. Acá también se publican documentos de discusión interna, actas de reuniones preparatorias y memorias de eventos en que participaron actores diferentes a los negociadores —víctimas, académicos, expertos extranjeros, entre otros—, que hasta ahora no han sido conocidos por la opinión pública.

Nuestro Proceso de Paz no fue un proceso perfecto —ninguna obra humana lo es—, y el Acuerdo logrado —que tuvo en cuenta, valga decirlo, la inmensa mayoría de los comentarios y sugerencias de quienes votaron en contra en el plebiscito— tampoco lo es. Este es fruto de una ardua discusión, de largos

años de sacrificio y dedicación por parte de los equipos negociadores y de mucha gente más, que al final llevaron a un texto que, si bien no puede satisfacer plenamente a cada delegación —porque en todo acuerdo siempre hay concesiones—, ha traído el mejor resultado de todos: el fin de un largo conflicto armado que produjo más de doscientos setenta mil muertos y más de ocho millones de víctimas y desplazados.

Cuando escucho las críticas, muchas de ellas comprensibles, al Proceso y al Acuerdo, pienso en esos muertos y en esas víctimas, y pienso en todos los muertos y las víctimas que ya no serán, en los miles de vidas que se han salvado y se seguirán salvando porque tuvimos la decisión y la persistencia para intentar el diálogo y terminar la guerra. Y entonces entiendo que hicimos lo correcto.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

Al término de mi discurso de aceptación del Premio Nobel de Paz hice una afirmación que me parece más que apropiada para finalizar la presentación de esta Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP:

«El sol de la paz brilla, por fin, en el cielo de Colombia. ¡Que su luz ilumine al mundo entero!».

La posibilidad de la paz¹

SERGIO JARAMILLO CARO

Alto Comisionado para la Paz 2012-2017

El conflicto colombiano ha sido el más largo en la historia de América Latina. Tan largo, que se convirtió en una forma de vida. Nuestros oficiales pasaban toda su carrera militar combatiendo con dedicación a un mismo enemigo. La guerrilla, por su parte, si bien disminuida, seguía rondando las selvas y montañas, y la población civil en las zonas de conflicto sobrevivía como podía, mientras que a las mayorías en las ciudades solo las imágenes en sus televisores les recordaban que vivían en un país en guerra.

Cuando un conflicto se prolonga por más de cinco décadas, como ocurrió en nuestro país, es también porque hay intereses y costumbres que impiden y frustran cualquier intento de solución. La pregunta, entonces, es: si Colombia padecía un «conflicto insoluble», como dicen los expertos, ¿por qué esta vez se pudo llegar a un acuerdo? O, dicho de otra manera, ¿cómo fue posible transformar la lógica de la confrontación en una lógica de cooperación?

Antes de intentar una respuesta vale la pena recordar aquí dos ideas de Thomas Schelling, el gran teórico del comportamiento estratégico (y quien tuvo la amabilidad, a los noventa y tres años, de asistir en 2014 a una reunión en Nueva York sobre la negociación de La Habana). La primera es la idea, bien conocida, de que ningún conflicto es un puro conflicto o confrontación, sino, más bien, una combinación de intereses que pueden motivar tanto la confrontación como la cooperación.

La segunda idea es un complemento de la primera: por esa razón —por lo que puede haber soluciones de

¹ Una versión anterior de este texto fue leída en la conferencia inaugural del Instituto Pearson de la Universidad de Chicago, en abril de 2017.

cooperación con las que todos ganan—, «ganar» en un conflicto no significa tanto derrotar al adversario, sino ganar de acuerdo con nuestro propio sistema de valores. Una negociación puede ser, entonces, la mejor manera de ganar en un conflicto, en la medida en que alinea los intereses de cooperación de las partes y las motiva a terminar la guerra (¿se necesita más justificación para una negociación que salvar vidas?), y permite, además, construir una solución en la que gane toda la sociedad y ganen las víctimas en particular, las del pasado y las potenciales del futuro. Esto es lo que significa, creo yo, ganar «de acuerdo con nuestro propio sistema de valores».

Eso, en todo caso, fue lo que tratamos de hacer en La Habana: llegar a un Acuerdo que le pusiera fin al conflicto y que le abriera las puertas a una etapa de transición para implementar un acuerdo que cerrara el conflicto histórico y beneficiara a toda la sociedad.

Volvamos a la pregunta: ¿por qué esta vez sí fue posible llegar a un Acuerdo? Hay dos formas, complementarias, de ver el problema. La primera es: ¿qué condiciones cambiaron que hicieron posible las Negociaciones? Esto es lo que los estudiosos suelen llamar el momento propicio o «maduro». Dejemos esa discusión a los futuros analistas, aunque no sobra señalar que el cambio que más se suele mencionar —el cambio en el equilibrio militar— fue, sin duda, una condición necesaria para que se dieran las Negociaciones, mas no suficiente. Muchos astros se tenían que alinear, como dijo Helmut Kohl de la reunificación alemana. Además, prácticamente ninguna guerrilla se rinde. El conflicto habría podido prolongarse en las zonas rurales de Colombia por décadas sin ningún problema.

El punto es que la existencia de condiciones favorables en ningún caso garantiza un resultado. La historia está repleta de momentos propicios que se dejaron pasar *porque no se construyó una solución*.

Esa es la otra manera de mirar el problema: entender un proceso de paz como la construcción de un espacio que permita cambiar la mezcla de intereses, de manera que la cooperación prevalezca

sobre la confrontación. Esa es la esencia, a mi juicio, de la paz —y quizá de la estrategia en general—: construir espacios que encaucen la realidad y hagan que las cosas fluyan en una cierta dirección, abriendo posibilidades de cambio y transformación.

Es, si se quiere, una forma de diseño, que no difiere mucho de construir una casa: se acuerda un plan, se ponen los cimientos, luego el piso, luego se agregan unas habitaciones, etc. Excepto que se trata, en ese caso, de una casa en movimiento.

Intentaré describir diez pasos o medidas —Schelling las llamaría «movidas estratégicas»— que, a mi juicio, nos permitieron establecer una lógica de cooperación y llegar a un Acuerdo.

El *primer paso* fue, sencillamente, reconocer que había una ventana de oportunidad para la paz y, sobre todo, reconocer el conflicto. Eso fue lo que hizo el Presidente Juan Manuel Santos en 2010: sin esa claridad de visión y la disposición a asumir todos los riesgos políticos, sencillamente no habría habido Acuerdo.

Al mismo tiempo, después de tres procesos de paz fallidos —en La Uribe, en Tlaxcala y, por último, en el Caguán— sabíamos que otro fracaso cerraría las puertas en el futuro a cualquier intento de negociación. Nos vimos, por tanto, obligados a seguir una estrategia de prudencia, lo que significa ir paso a paso y hacer las cosas de manera incremental, construyendo sobre resultados concretos. Es bien sabido que la mejor manera de asegurar la cooperación entre adversarios es construir resultados gradualmente a lo largo del tiempo, lo que, a su vez, construye confianza, porque demuestra seriedad.

A finales de 2010, el Presidente Santos reconoció públicamente, mediante un proyecto de ley —la Ley de Víctimas—, que había en Colombia un conflicto armado interno. Algo perfectamente obvio (cientos de nuestros soldados morían año tras año en operaciones militares), pero no para el Gobierno

anterior, que siempre lo negó. Esa negación constituye la base de la ideología del ex-Presidente Álvaro Uribe y el principal impedimento a una solución sensata del conflicto. Sin ese reconocimiento, sencillamente no hay el marco necesario para una negociación de paz, por dos razones. Primero, porque el eje de cualquier negociación —en cualquier parte del mundo— es el desarme de la guerrilla a cambio de su tránsito a la política. Ese tránsito encuentra su justificación en que significa el cierre de un conflicto armado, el fin de la violencia política y, por tanto, el fortalecimiento de la democracia. Además, sin el marco del conflicto tampoco hay una base de dignidad, y sin dignidad no hay negociación posible. Segundo, es el marco del conflicto el que permite determinar qué conductas son lícitas y qué conductas deben ser sancionadas porque constituyen una infracción a las normas del derecho de la guerra (al Derecho Internacional Humanitario). Y, sobre todo, permite y justifica la puesta en marcha de un sistema de justicia transicional para responderles a las víctimas.

Lo que está en juego es, entonces, la idea misma de la transición. Sin el reconocimiento del conflicto, no solo no hay negociación de paz posible, sino tampoco un concepto coherente de transición, con todas las consecuencias que ello tiene para las víctimas, para la paz, para la reconciliación y para la construcción de una visión colectiva del futuro del país. Volveré sobre estos puntos más adelante.

El *segundo paso* fue construir un entorno y una participación internacional adecuada. En 2010, Colombia estaba completamente aislada en el continente. Por eso, uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Santos al asumir la presidencia fue sentarse con el Presidente Hugo Chávez como vecinos responsables para bajar la tensión. A los pocos meses, con la ayuda de su Canciller, María Ángela Holguín, el Presidente Santos consiguió normalizar las relaciones con nuestros vecinos y obtener el apoyo de toda la región.

Recuerdo con claridad una reunión que tuve con Hugo Chávez en la que terminó diciéndome: «Solíamos tratarnos como enemigos, ahora nos trataremos como adversarios». Eso es lo que logra el diálogo. Chávez cambió radicalmente su posición con Colombia y decidió apoyar el Proceso de Paz.

Después del proceso traumático del Caguán, en el que se invitó a cerca de dos docenas de países como amigos del proceso sin saber muy bien para qué (una vez se le asigna a alguien una función, la quiere ejercer), decidimos optar esta vez frente a la comunidad internacional por una estrategia minimalista o, más bien, «determinada por las necesidades»: conseguir el apoyo internacional estrictamente necesario para las tareas que había que cumplir e ir abriéndolo paulatinamente a otros países —principalmente de la región—, de acuerdo con las necesidades del Proceso.

Los primeros y los principales países de apoyo fueron Cuba y Noruega, a quienes invitamos a hacer de «garantes» de la Negociación, con Cuba como anfitrión (asistían a todas las reuniones, pero no intervenían; en momentos de crisis facilitaban soluciones por fuera de la Mesa). ¿Por qué Cuba? Pensamos que Cuba tenía un interés en ayudar a poner fin al conflicto armado, y eso fue exactamente lo que sucedió. Le dio a las FARC las garantías de seguridad necesarias, nos ofreció un lugar donde podíamos adelantar negociaciones con toda tranquilidad y nos suministró todos los recursos humanos y materiales para hacer un éxito de la Negociación. Noruega, por su parte, aportó todo su conocido profesionalismo y acompañó con mucha inteligencia —por ejemplo, llevando grupos de expertos en justicia transicional a hablar con las FARC— de principio a fin la Negociación.

Un papel no mucho menos importante desempeñó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Como veremos más adelante, fue gracias a las complejísticas operaciones de extracción de los comandantes de las FARC del medio de la selva que la Negociación en La Habana literalmente fue posible. Esas operaciones son un buen

ejemplo de la «estrategia incremental»: venciendo muchos miedos, construimos un modelo en la Fase Secreta con el CICR y los países garantes, que dio resultados y construyó confianza. Y luego se abrió como una espiral, multiplicándose por docenas en la Fase Pública de la Negociación.

Por otra parte, reunimos un grupo de asesores internacionales —Jonathan Powell, William Ury, Shlomo Ben Ami, Joaquín Villalobos y Dudley Ankersen— con mucha experiencia en negociaciones de paz. Todo conflicto es distinto y lo mismo ocurre con toda negociación de paz. Como diría Carl von Clausewitz, la primera condición para que una negociación funcione es entender la naturaleza del conflicto que se está tratando de resolver. Pero también hay elementos estructurales en todas las negociaciones que son necesariamente semejantes —por ejemplo, el problema de garantías para quienes se desarman—, de modo que se aprende mucho de lo que otros han logrado, así como de sus errores.

Más adelante, en la Fase Pública, invitamos a Chile y a Venezuela a que hicieran de «acompañantes» del Proceso, visitándonos en La Habana y explicándonos los avances (y también las dificultades) a los diferentes países de la región.

Estados Unidos es un capítulo aparte. El Presidente Barack Obama apoyó fuertemente el Proceso. Su Gobierno no interfirió de manera alguna y cuando, a fines de 2014, nos pareció que un papel más activo de Estados Unidos era conveniente, el Secretario de Estado John Kerry —quien en todo momento mostró un gran compromiso— despachó rápidamente a La Habana a Bernie Aronson como enviado especial. Un diplomático retirado, muy paciente y muy sagaz, que ayudó mucho a que las FARC entendieran el punto de vista de Washington y viceversa. Lastimosamente, con el cambio de Gobierno en Estados Unidos, cambió también la actitud. Lo que demuestra, una vez más, que no se pueden dejar pasar las ventanas de oportunidad. Con el contexto internacional actual, la negociación habría sido mucho más difícil o, tal vez, imposible. Por último, hay que resaltar el papel del Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas, que en medio de los mayores desacuerdos y tensiones internacionales, a solicitud de Colombia, votó por unanimidad dos resoluciones para crear y poner en marcha una misión política especial que verificara el cese al fuego (posteriormente votaría tres resoluciones más, también por unanimidad); y del Departamento de Asuntos Políticos (DPA), que diseñó esa misión ciñéndose estrictamente a lo que le pedimos.

El cese al fuego bilateral bajo la supervisión del Consejo de Seguridad fue un éxito. Prácticamente no hubo un incidente durante la permanencia de las FARC en las veintiséis zonas de concentración. Nuestras Fuerzas Militares y Policía Nacional dieron muestras del más extraordinario profesionalismo, y las FARC hicieron su parte también. «Para mí es un honor, Comisionado, haber sido parte del fin de la guerra», me dijo un Mayor del Ejército en un austero campamento en medio de las selvas del Chocó, donde pasaba sus días asegurando la protección de la zona de concentración. Lo mismo hizo la Policía Nacional con la creación de una Unidad Especial de Protección (UNIPPEP), que rápidamente se ganó el respeto de los comandantes de las FARC.

Al mismo tiempo, el mecanismo tripartito de verificación que acordamos, en el que las Naciones Unidas, el Gobierno y las FARC investigaban conjuntamente en el terreno cualquier denuncia de violación —portando los mismos chalecos de color café—, sorprendió a los pobladores de las zonas y construyó confianza. Hoy las Naciones Unidas lo presentan como un ejemplo para otros procesos.

No menos exitoso fue el proceso de desarme. Después de recolectar inteligencia por décadas, el Gobierno tenía información muy detallada de las armas de la FARC, y esas fueron las que se entregaron. Cerca de nueve mil armas, incluyendo doscientas setenta y cuatro ametralladoras pesadas y doscientos sesenta y seis morteros, junto con cuarenta toneladas de explosivos, quedaron en manos de los observadores de las Naciones Unidas, en su mayoría oficiales de los países de la región.

El *tercer paso* —y quizá el paso crucial— fue insistir en sostener primero conversaciones secretas y llegar a un acuerdo marco antes de iniciar cualquier proceso de paz público. Después de un año y medio de usar canales secretos y de enviar y recibir mensajes a través de los buenos oficios de Henry Acosta Patiño, iniciamos las conversaciones secretas en La Habana el 24 de febrero de 2012.

Esto tenía tres ventajas. En primer lugar, les permitió a ambos lados hablar seriamente y probar al otro sin la presión de la opinión pública y sin la tentación de utilizar los medios para agradar a su propia audiencia, que fue exactamente lo que sucedió una vez que se lanzó la Fase Pública del Proceso en octubre de 2012.

Segundo, el acuerdo marco que firmamos el 26 de agosto de 2012 —el Acuerdo General— no solo estableció la Agenda, sino los términos y la visión total del Proceso de Paz. Fue una especie de contrato, de tal manera que el Gobierno, las FARC y, especialmente, los colombianos sabían exactamente en qué nos estábamos metiendo y qué incluía la Agenda de Negociación (y no menos importante, qué no). Ante todo, dejaba muy claro —como veremos— que esta vez se iba a discutir el fin del conflicto.

Y, tercero, las conversaciones secretas le confirieron la dignidad necesaria al Proceso de Paz y desarrollaron el método que más adelante lo encauzó: nos tratamos mutuamente como interlocutores en una mesa de negociación y nos hablamos con respeto y, en general, con cordialidad. Esto es algo que, aún ahora, muchos no aceptan. Sostienen que el Gobierno se igualó a las FARC. No es así. Es, simplemente, que, para que una negociación funcione, es preciso acatar las mismas reglas y procedimientos, porque son estas reglas y procedimientos los que permiten llegar a acuerdos. Y además le confieren la necesaria dignidad al proceso y a las partes.

El *cuarto paso* fue crear un relato o «narrativa», como se dice hoy en día, que le diera un sentido de dirección al Proceso de Paz y que estableciera claros límites a la negociación, sin dejar de abrir un espacio dentro del cual ambas partes pudieran vivir. La nueva narrativa se llamó «el fin del conflicto». Desde el comienzo dijimos que este Proceso, a diferencia de los anteriores con las FARC, tenía por objetivo ponerle fin al conflicto armado. Con ello queríamos decir tres cosas. Primero, que esta vez era para terminar de verdad: la Agenda tendría que incluir un punto sobre desarme, algo que las FARC nunca habían aceptado y que, de hecho, llevó al rompimiento transitorio de las conversaciones secretas. De otra manera no estábamos dispuestos a arriesgar un nuevo proceso de paz.

Segundo, «el fin del conflicto» significaba no solo la terminación de la confrontación armada, sino también —y sobre todo— su no repetición: el Acuerdo debía contribuir a ponerle fin, definitivamente, a los ciclos históricos de violencia política en Colombia y a evitar su recurrencia o degeneración en otras formas de violencia, como había sucedido tantas veces en el pasado. Por eso, se trataba, como dijimos tantas veces, de mucho más que de la dejación de armas de las FARC. El desarme era una condición necesaria, pero de ninguna manera suficiente para garantizar la no repetición. Debíamos atacar los factores que, por tanto tiempo, habían alimentado el conflicto y la violencia.

Esa es la lógica, o lógicas, de no repetición que pretende desatar la Agenda del Acuerdo General. Una lógica de integración territorial que les permita, en una transición de quince años, a las regiones y poblaciones de las zonas periféricas que más han padecido el conflicto integrarse a la vida y a la economía nacional, y gozar de condiciones mínimas de bienestar —Punto 1, Desarrollo Rural Integral—; una lógica de activación de los derechos políticos de la ciudadanía para que el término «democracia» tenga significado en todo el territorio nacional y la violencia desaparezca de nuestras costumbres

políticas —Punto 2, Participación Política— ; una lógica de transformación de los territorios con cultivos de coca mediante la creación de economías legales, de la mano de la acción del aparato judicial sobre el crimen organizado local —Punto 4, Drogas—; y, finalmente, una lógica de reconocimiento y repuesta a las víctimas, que garantice sus derechos, aplaque el resentimiento que carcome a las personas y a la sociedad, y promueva condiciones de convivencia y reconciliación.

La narrativa del fin del conflicto nos ayudó, también, a separar de la negociación la infinidad de propuestas que hicieron las FARC y que no aceptamos, precisamente por no tener relación directa con el conflicto y su no repetición. La narrativa definió la Agenda.

A la vez, cada quien podía dar su propia justificación a los puntos de la Agenda. El Gobierno, por ejemplo, pensaba, como ya lo mencioné, que la Agenda incluía aquellos puntos que trataban las condiciones que mantenían vivo el conflicto, mientras que las FARC pensaban que se trataba de las «causas objetivas» y de la justificación de su lucha, con lo que el Gobierno no estaba de acuerdo. Pero la interpretación no importaba, mientras estuviéramos hablando sobre las mismas cosas concretas. Eso fue lo que consiguió la narrativa del Acuerdo General: abrir un espacio dentro del cual ambas partes podían respirar y desarrollar una negociación.

Ante todo, la narrativa del fin del conflicto reconocía la enorme oportunidad de cambio que un acuerdo de paz suponía para Colombia. La posibilidad de pasar de la aspiración consignada en los derechos fundamentales de la Constitución del 91 —y en tantas promesas incumplidas— a desencadenar lógicas y acciones concretas de transformación que, al menos sobre ciertos territorios y ciertas poblaciones más vulnerables, les pusieran carne a esos huesos y sentaran las bases de la paz.

Nuestros críticos en ocasiones preguntaban por qué estas reformas debían ser el producto de un acuerdo con las FARC, cuando eran

—sostienen— lo que le corresponde hacer a cualquier Gobierno. A lo que siempre respondo, si es tan evidente, ¿por qué no las han hecho? Claramente, hay un problema con los incentivos de la economía política de nuestro país, que ha dejado vastas regiones fuera del radar de los políticos y, en general, de la economía. A mi juicio, solo un acuerdo de paz puede impulsar con suficiente fuerza un proceso de institucionalización y democratización del territorio, lo que en otra ocasión he llamado una paz territorial y una democracia más abarcante. Más adelante volveré sobre este punto.

Finalmente, la narrativa del «fin del conflicto» nos permitió distinguir entre la negociación que se adelantaba en La Habana para poner fin a la confrontación y la fase siguiente de construcción de paz, que exige la participación de todos. Esta diferencia conceptual y práctica a la vez, que incluimos desde un comienzo en el Acuerdo General, era, también, una manera de reconocer todo el trabajo de construcción de paz que durante muchos años ya se había desarrollado en los territorios, lo que acercó el Proceso a las comunidades.

Todo lo anterior estaba sometido a un principio muy sencillo, pero muy efectivo, del Acuerdo General: «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Es decir, el Gobierno no se iba a comprometer a hacer nada de esto si el fin del conflicto armado no estaba acordado también.

El *quinto paso* fue establecer una metodología capaz de «contener» el Proceso. No hay que olvidar que las Negociaciones en La Habana no tuvieron un mediador, algo poco usual. No había un diplomático de las Naciones Unidas redactando el Acuerdo en el perfecto lenguaje de la ONU. Discutimos y peleamos prácticamente cada palabra que acordamos con las FARC y, sin embargo, logramos redactar conjuntamente las trescientas páginas del Acuerdo. Eso solo fue posible porque desde la Fase Secreta de negociación habíamos establecido un método de trabajo, que luego en la Fase Pública se desarrolló y amplió para incluir diferentes espacios:

- La Mesa con todos los plenipotenciarios, donde se intercambiaban visiones y se hacían propuestas.
- La Comisión de Redacción, donde se intercambiaban propuestas concretas y se acordaba el texto del Acuerdo.
- La Comisión de Género, donde se revisaba el texto y se hacían propuestas para asegurar que el Acuerdo reflejara un enfoque de género.
- La Comisión del Punto Fin del Conflicto, donde se acordaron los términos del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, con la participación de oficiales activos de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Un grupo de juristas, que trató el punto de la justicia penal.

Los procedimientos formales de la negociación fueron importantes también. El hecho de que trabajábamos durante tres días, nos deteníamos un día y continuábamos con otros tres, sin importar qué día de la semana fuese, le dio un extraño sentido de estructura a la negociación. Como lo hicieron, por contraste con toda esa formalidad, las reuniones informales que organizamos entre los jefes de las delegaciones conocidas como los «3x3», donde sondeábamos propuestas y resolvíamos problemas.

Pero quizá lo más importante fue la forma «incremental» como procedieron las Negociaciones. Como es conocido, el Proceso se prolongó por mucho tiempo —estuvimos en La Habana cuatro años y medio— y pagamos un alto costo político por ello, pero me pregunto si habría podido ser de otra manera. Prácticamente no había un día en el que no trabajáramos intensamente. Y la contraparte era muy inteligente en poner el freno de mano cuando no estaba dispuesta a tratar un tema incómodo o a aceptar una propuesta. En esa situación no hay más opción que aguantar y no aceptar lo inaceptable.

Sobre todo, creo que esta aproximación «incremental» y paulatina fue definitiva para construir confianza, tanto en La Habana como en Colombia. Cada vez que llegábamos a un acuerdo sobre un punto de la Agenda, lo hacíamos público. Después de uno o dos de estos acuerdos era muy difícil imaginar que alguno de los lados iba a desistir fácilmente. Había sido mucho y muy duro trabajo, así faltara mucho más.

Esto es, en mi opinión, lo que significa la construcción de confianza en un proceso de paz: se confía en los resultados del proceso mismo. En cuanto más se consigue, más irreversible parece y de hecho lo es.

El *sexto paso* fue organizar un equipo negociador con credibilidad para los colombianos y, por supuesto, capacidad para negociar. Cuando se inició la Fase Pública del Proceso, el Presidente Santos trajo a Humberto de la Calle, ex-Vicepresidente, quien fue un extraordinario capitán de la delegación, al más respetado antiguo Comandante de las Fuerzas Armadas, General Jorge Enrique Mora, y al más respetado antiguo Director de la Policía, el General Óscar Naranjo. Finalmente, estaba yo como Alto Comisionado para la Paz.

También estuvieron en diferentes momentos Frank Pearl, ex-Consejero de Reintegración y ex-Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Villegas, ex-Presidente de la ANDI, Nigeria Rentería, María Paulina Riveros, Gonzalo Restrepo, el Senador Roy Barreras y la Canciller María Angela Holguín. Con la mayor frecuencia, nuestras discusiones internas no fueron menos intensas que las discusiones con las FARC. Pero, precisamente, gracias a que todas las propuestas que llevábamos a la Mesa pasaban por el filtro de un fuerte debate entre personas de muy distintas experiencias y opiniones, las propuestas que presentó el Gobierno fueron siempre sólidas y, sobre todo, unificadas. En la Mesa hablábamos con una sola voz.

Por su parte, Timochenko, el comandante de las FARC, con mucha inteligencia, promovió la presencia en la Mesa de los miembros del Secretariado y, sobre todo, de los principales comandantes regionales de las FARC, quienes pudieron rotar por La Habana gracias al extraordinario apoyo que recibimos del CICR y de los países garantes. Pocas medidas fueron más importantes (y más dispendiosas) que esta, porque pudimos mantener la unidad de la organización durante toda la negociación.

Permanentemente partían helicópteros con emblemas del CICR a recoger a miembros de las FARC en la mitad de las selvas o en los picos de las montañas. En el último año de la negociación, el recorrido fue en el sentido contrario: quienes estaban en La Habana regresaron a Colombia para hacer pedagogía en los frentes, entre sus hombres y mujeres. Para la mayoría de las FARC estas visitas representaban la realidad palpable de la paz.

Otra innovación importante fue la decisión del Presidente Santos de enviar oficiales activos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional a La Habana para negociar el cese al fuego. Cinco generales en servicio y un almirante no solo ayudaron a perfeccionar los detalles del cese: se convirtieron, además, en un canal a través del cual fluyó la información a las Fuerzas y a la Policía, y contribuyeron así a crear confianza.

No puedo dejar de mencionar a los muchos hombres y, sobre todo, mujeres de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz —eran, literalmente, la base del iceberg—, que hicieron la mayor parte del duro trabajo de preparar las propuestas todos los días hasta altas horas de la noche y, en general, de crear las condiciones para garantizar el éxito de la negociación en todos los frentes.

El *séptimo paso* fue poner a las víctimas del conflicto en el centro del Acuerdo. El conflicto colombiano ha sido, de

lejos, el más violento de América Latina y el que ha dejado el mayor número de víctimas. Para la mayor parte de los colombianos eso es lo que representa el conflicto: el hecho de la victimización. La muerte, el secuestro o la desaparición de un ser querido. Y si hablamos con un joven miembro de las FARC, o con su equivalente en los paramilitares, encontramos que muchos se unieron a sus filas porque habían sido víctimas del otro. Si se trataba de romper el ciclo de violencia y hacer justicia para tantas personas que sufrieron un daño irreparable en sus vidas, era necesario poner a las víctimas en el centro de la negociación. Por eso, insistimos, desde el primer día de las negociaciones secretas, en que no había acuerdo posible si no incluíamos un punto sobre las víctimas en la Agenda. Esta es, probablemente, la principal innovación del Proceso de Paz colombiano. No había ocurrido en ninguna negociación anterior.

Asumir la perspectiva de las víctimas tenía tres ventajas. Primero, nos daba una medida adecuada de lucha contra la impunidad en una transición hacia la paz —el grado de satisfacción de los derechos de las víctimas— y garantizaba una respuesta más acorde con las expectativas de las víctimas mismas: no es lo mismo hacer justicia en condiciones ordinarias que luego de cincuenta años de guerra. La justicia penal, por sí sola, no dispone de los instrumentos necesarios para hacer justicia en una transición y para darle contenido pleno al derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición. Y, en todo caso, ninguna guerrilla se somete a un proceso ordinario en una negociación de paz.

Segundo, el enfoque en las víctimas en primera instancia, y no en los victimarios, hizo posible una discusión razonable en la Mesa de Negociación, sin que en ningún momento se perdiera de vista la obligación de investigar los crímenes más graves (y, por tanto, a los victimarios) como condición necesaria para satisfacer el derecho a la justicia. De hecho, como han señalado varios expertos, esta fue la primera negociación de paz que logró un acuerdo dentro del marco del Estatuto de Roma.

Dicho sea de paso, los cientos, si no miles, de promotores de la justicia transicional no han enfrentado directa y honestamente el hecho de que la tensión entre paz y justicia en una negociación de paz es real. Observar y garantizar estándares de justicia del siglo XXI en una negociación de paz es una verdadera cuadratura del círculo: las personas sentadas al otro lado de la Mesa con quienes se está negociando son, también, aquellas que, según las teorías contemporáneas de responsabilidad penal, son las más responsables por los crímenes cometidos. Sin la comprensión y el apoyo de las víctimas no hubiera habido Acuerdo.

Tercero, el enfoque en todas las víctimas del conflicto —y no solo en las de las FARC— hizo posible que la guerrilla aceptara lo que ninguna otra había aceptado en una negociación, precisamente porque se trataba de cerrar el conflicto histórico y garantizar condiciones de igualdad a todas las víctimas —cosa que no entendieron ni el Congreso ni la Corte Constitucional—. En todo caso, ningún punto fue más difícil de negociar en La Habana: nos tomó un año y medio y requirió el apoyo de muchos expertos y de muchas voces que hablaron con las FARC.

Primero, teníamos que asegurar una participación adecuada de las víctimas mismas en el Proceso. Por ejemplo, en lugar de organizar un foro en Colombia para recolectar propuestas con la ayuda de las Naciones Unidas y de la Universidad Nacional, como era la costumbre al inicio de la discusión de un punto de la Agenda, organizamos cuatro. Al final, nos enviaron a La Habana una pila enorme de libros, no menos de doce tomos, llenos de comentarios y sugerencias. Otras víctimas nos enviaron propuestas a un «buzón virtual» en la página de la Mesa de Conversaciones.

Pero no era suficiente. Sentíamos que teníamos que oír a las víctimas directamente, y, por eso, invitamos a La Habana a sesenta víctimas de todos los actores del conflicto, que fueron en cinco delegaciones distintas de doce miembros, escogidos por la Iglesia, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional. Escuchamos uno tras otro —y durante mañanas

enteras— testimonios de experiencias atroces y ejemplos del más extraordinario valor, que nos recordaron a todos por qué estábamos sentados en una mesa de negociación. Parecía una comisión de la verdad, con la diferencia de que ante las víctimas no se encontraban unos comisionados, sino miembros de los equipos negociadores, algunos de los cuales estaban confrontando a sus propias víctimas por primera vez. Varios miembros de las FARC lloraron en los pasillos.

Al mismo tiempo, si la lucha contra la impunidad y la garantía de no repetición en una transición a la paz consiste en una respuesta amplia a todos los derechos de las víctimas, había que idear un sistema que, con una combinación de mecanismos judiciales y extrajudiciales, satisficiera esos derechos. Lo llamamos «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición». Es cierto que no era nada nuevo en materia de doctrina de justicia transicional (es exactamente lo que propuso Kofi Annan como Secretario General de las Naciones Unidas en un informe de 2004), pero nunca se había creado a un mismo tiempo y como un solo sistema, ni, mucho menos, acordado en una negociación con una guerrilla.

Además de crear las instituciones correspondientes —la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Marco del Conflicto— acordamos toda una serie de medidas de reparación con énfasis en el reconocimiento de responsabilidad en los territorios, en respuestas de carácter colectivo para complementar las medidas existentes de indemnización individual y en el apoyo al retorno de los millones de desplazados a sus tierras.

Se trata de que el sistema no solo garantice una adecuada rendición de cuentas hacia atrás, sino, también, de que ayude a sentar bases de confianza en las instituciones y entre las personas en los territorios para promover la reconciliación y construir la paz. ¿Quién imagina que es posible poner en marcha ambiciosos proyectos de desarrollo rural en regiones

como el Urabá o el Magdalena Medio, sin antes —o al menos— en paralelo abrir espacios para que las víctimas sean reconocidas y, en lo posible, se den también reconocimientos de responsabilidad? Se trata de derrotar la desconfianza, de poder construir una visión conjunta del futuro de una región.

En realidad, los puntos que acordamos en el Acuerdo General están todos pensados en una lógica territorial, de manera que se entrelacen y se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, así como el reconocimiento de las víctimas construye confianza para el desarrollo, también los dieciséis Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDET) que acordamos son una forma de reparación colectiva y de inclusión social, como lo son las circunscripciones transitorias que varios partidos en el Congreso no quisieron aprobar.

Por último, para que el Sistema Integral funcione, se necesita que los principales responsables participen y respondan plenamente. Es decir, se necesita un sistema de incentivos y condicionalidades. Los incentivos son sencillos: quien cuente toda la verdad ante la Jurisdicción Especial y contribuya a los diferentes componentes del sistema —vaya a la Comisión de la Verdad, responda a las solicitudes de información de la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, haga los correspondientes reconocimientos de responsabilidad, etc.— recibe una sanción especial, que supone un tiempo de no más de ocho años en unas condiciones de restricción de la libertad que no son carcelarias (pero sí verificables por las Naciones Unidas), durante el cual debe desarrollar diferentes acciones de reparación. La otra cara de esa moneda —las condicionalidades— es que si no cumplen y contribuyen debidamente al Sistema, pierden la sanción especial y pueden pagar una pena de prisión de veinte años. Ninguna guerrilla ha aceptado en una negociación lo que aceptaron las FARC: que los crímenes internacionales —crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad— no puedan ser amnistiados, que deben responder ante un tribunal por estos crímenes y que deben

pagar unas sanciones o condenas por esos crímenes y reparar a sus víctimas con sus propios bienes.

¿Por qué aceptaron? Porque es un sistema para *todas* las víctimas del conflicto.

El *octavo paso* fue crear un modelo de implementación basado en la participación. Más allá del desarrollo rural, de los mecanismos para fortalecer la misma participación, del desarrollo alternativo o de las medidas del Sistema Integral para las víctimas, todo el Acuerdo está atravesado por una lógica de participación ciudadana.

El modelo no busca solo poner en práctica el principio de que la terminación del conflicto es una cosa y otra la construcción de la paz con toda la sociedad, sino también asegurar que las medidas pasen por el filtro del debate ciudadano y construyan sobre lo mucho que ya se ha hecho en los territorios. Va más allá. Al final, la única garantía de una paz estable y duradera es el fortalecimiento de las instituciones en los territorios para que encaucen los conflictos sociales y protejan los derechos de los ciudadanos. Pero ¿cómo hacerlo? Las instituciones no caen del cielo. Y el Estado colombiano ha fracasado en sus muchos programas para integrar las vastas regiones periféricas asoladas por el conflicto, donde la coca ha dominado la vida de la gente.

El punto es que no podemos seguir haciendo más de lo mismo. En lugar de crear confianza, la falta de resultados de muchos de estos esfuerzos ha alejado a las poblaciones del Estado. La solución, necesariamente, debe ser una construcción conjunta en la que los ciudadanos jueguen un papel central en el desarrollo de los programas del Gobierno Nacional. Esa es la clave del fortalecimiento institucional.

¿Por qué? Porque solo cuando la gente tiene voz, contribuye a la construcción de propuestas y obtiene una respuesta

se rompe la desconfianza y se pone en marcha un círculo virtuoso de construcción de Estado y de una visión conjunta del territorio. Cuando la gente ve que hay respuesta, exige más. Y mientras más exige y más responden las instituciones, más se asemejan a un Gobierno creíble y eficaz.

Esto es lo que he llamado paz territorial: la pacificación de los territorios a través de la participación ciudadana de la mano de las autoridades en todos los niveles, desde las comunidades en las veredas hasta las universidades y las empresas en las capitales departamentales. Es un reto enorme, pero ya decenas de miles de personas han participado en los procesos de planeación participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Es, de nuevo, la gran oportunidad de la paz: integrar los territorios, profundizar la democracia y pensar de nuevo la relación entre el Estado y la sociedad.

El *noveno paso* fue ofrecerles a las FARC garantías para desarmarse, más allá del acompañamiento del mecanismo tripartito encabezado por las Naciones Unidas.

Las garantías consistían, en primer lugar, en garantías para su transición política: diez curules en el Congreso de la República (de doscientas ochenta), aseguradas por una reforma constitucional para el caso —como, en efecto, ocurrió— de que no superaran el umbral en las elecciones, así como un apoyo especial para el nuevo partido político.

En segundo lugar, garantías de seguridad. Cientos de hombres de las FARC han sido capacitados por la Unidad Nacional de Protección para ser parte de los esquemas de seguridad de sus dirigentes políticos y cientos de esquemas han sido puestos a su disposición. Otra cosa es la situación de los excombatientes en los territorios más apartados.

En tercer lugar, garantías jurídicas. Se estableció, por reforma constitucional, un mecanismo de *fast track* para aprobar las

leyes y reformas más importantes para la implementación, en particular, la reforma constitucional que creó el Sistema Integral y la ley de amnistía para el delito político.

Y, en cuarto lugar, garantías socioeconómicas para la reincorporación. El Gobierno se comprometió en el Acuerdo a entregar un paquete de apoyo a los hombres y mujeres de las FARC, que están recibiendo actualmente, incluyendo un apoyo especial a sus proyectos de vida. Pero es necesario avanzar en el apoyo a proyectos productivos asociativos o colectivos en zonas rurales, que incluyan, también, a las comunidades aledañas y promuevan la reconciliación.

El *décimo paso* fue someter el Acuerdo a votación. El 2 de octubre de 2016 los colombianos votaron un plebiscito sobre el Acuerdo y, como es sabido, por un margen de 0,3% (60 000 votos de 13,5 millones) ganó el NO.

Muchas personas nos preguntaron, no sin razón: ¿para qué someter un acuerdo de paz a un plebiscito? Había una tensión inherente entre terminar una guerra, lo que claramente no requiere una votación, y otras partes del Acuerdo, como la Reforma Rural Integral, que consideramos necesitaban legitimación democrática. También teníamos el problema de la distancia y del carácter necesariamente cerrado de la negociación, que alejaba el Proceso de los colombianos, a pesar de los extraordinarios esfuerzos de Humberto de la Calle por transmitirle a Colombia lo que se hacía en La Habana. El hecho, en todo caso, es que en lugar de unir al país alrededor de la paz, el plebiscito lo partió en dos bandos, a mi juicio bastante artificiales. La campaña misma tuvo sorprendentes paralelos con el *brexít* —el tipo de argumentos que se utilizaron— que había ocurrido tres meses antes, pero con una gran diferencia: el *brexít* exigía un todo o nada, un resultado binario, «nos quedamos o nos vamos». Las personas que dijeron representar el NO insistían en que querían mantener la negociación y el Acuerdo «con modificaciones».

En los meses antes del plebiscito el ex-Presidente Uribe decía: «Si gana el NO, pedimos que no se rompa la Mesa, que no se rompa el diálogo, que se reoriente el diálogo».

La respuesta del Gobierno fue la que corresponde en democracia: reconocer el resultado y sentarse a discutir las modificaciones. La misma noche del plebiscito, el Presidente Santos habló ante el país y, al día siguiente, Humberto de la Calle y yo nos sentamos con las FARC en La Habana para anunciar que el Acuerdo se debía modificar, cosa que las FARC aceptaron con mucha lucidez.

Luego regresamos a Colombia para escuchar durante un mes a los representantes del NO, reuniones que culminaron con una semana entera de discusiones día y noche en el Ministerio del Interior. De esa reunión surgió una matriz con las sesenta modificaciones propuestas por el NO, con la que partimos de nuevo a La Habana. Al final, luego de dos semanas de negociaciones sin pausa, las FARC aceptaron cincuenta y ocho, mucho más de lo que jamás hubiéramos imaginado. Los dos puntos que no era posible modificar —cerrarle la puerta a la participación política de las FARC y hacer más severas las condiciones de reclusión— son las dos cosas que hacían imposible esta o cualquiera negociación de paz. Ninguna guerrilla firma un acuerdo para no participar en política.

En el fondo, la ambición del ex-Presidente Uribe de utilizar el plebiscito para construir su campaña electoral en el 2018 y su insistente negación de la existencia del conflicto armado, y, por tanto, de las condiciones básicas de una negociación de paz, hicieron imposible el consenso.

Lo que nos lleva a una última reflexión sobre la extraordinaria dificultad —paradójicamente— de lograr un acuerdo de paz en democracia. Es cierto que la democracia es un sistema —el mejor sistema— de resolución de conflictos. Y eso es lo que pretende el Acuerdo: ampliar la democracia en el territorio nacional y garantizar derechos. Pero también es

cierto que las democracias contemporáneas se han convertido, con demasiada frecuencia, en un espacio de competencia de partidos o movimientos dedicados a acceder al poder sin otra consideración que su propio interés. Y ese interés por el poder supera por mucho el interés por la paz, en Colombia y en otras democracias con conflictos internos. Es más, las posiciones frente a la paz definen las identidades y las lealtades políticas, que, de nuevo, impiden la creación de consensos y cierran las puertas a las oportunidades de transformación y reconciliación que permite y requiere un proceso de paz.

El nuevo Acuerdo Final fue firmado el 24 de noviembre de 2016 y ratificado por el Congreso unos días más tarde. Dos meses después, las FARC comenzaron a trasladar sus combatientes a veintiséis zonas de concentración para iniciar el proceso de desarme, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Los colombianos vimos imágenes sorprendentes de los hombres y mujeres de las FARC navegando por los ríos en barcazas de madera, o marchando por los campos hacia las zonas de desarme con loros al hombro, mientras que los campesinos los vitoreaban y animaban a la vera de los caminos con pitos y silbidos. Era el fin de la guerra, se abría la posibilidad de la paz.

Introducción a las memorias del Proceso de Paz

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA

Jefe de la Delegación del Gobierno 2012-2016

En Colombia hemos vivido una guerra fratricida por décadas. Generaciones enteras crecieron y murieron en un país en conflicto. Colombia ha sido un país en el que no se ha podido debatir desde las ideas porque la violencia lo ha impedido; este ha sido un país donde los asesinatos, las masacres, los secuestros han ocurrido a diario; este ha sido un país donde el miedo se apoderó de la sociedad. En Colombia dejamos de vivir para sobrevivir en medio de tanto dolor.

El llamado del Presidente Juan Manuel Santos para liderar la Delegación del Gobierno en las Conversaciones de Paz con las FARC-EP fue un llamado a la consciencia, a ese sentido de responsabilidad de un colombiano que no había vivido un día de paz en su tierra. Intentar nuevamente buscar una salida negociada al conflicto con las FARC-EP era un imperativo ético. La búsqueda de la paz es un deber, y como tal lo asumimos todos aquellos que de una u otra manera participamos en la construcción del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Después de cinco décadas de guerra que dejó a su paso más de siete millones de víctimas, la mejor forma de ganarla fue sentándonos a hablar de paz.

Estas memorias sobre las Conversaciones en La Habana serán un documento de consulta obligada para todos aquellos que quieran entender mejor la historia de Colombia, pero, sobre todo, serán de mucha utilidad para entender la complejidad que supone una negociación de paz. Comprender las visiones opuestas, procurar hacer entender al otro las visiones propias y sobre los desacuerdos buscar consensos, es un ejercicio que requiere

de mucha paciencia, pero, ante todo, de mucha convicción frente al resultado final. Nuestro propósito fue ponerle fin a un conflicto armado que desangró a Colombia por años. El Presidente Juan Manuel Santos nunca desistió en la tarea de la paz y estas memorias reconocerán ese esfuerzo. El objetivo lo cumplimos. Lo que viene de ahora en adelante es un reto superior. Supone la transformación de la sociedad. Requiere de un trabajo conjunto para superar los años de dolor y avanzar en la reconciliación mediante la construcción de un nuevo país.

Los antecedentes de la negociación, la Fase Exploratoria y el Acuerdo General, y la antesala a la instalación de la Mesa de Conversaciones

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

Director temático OACP

Introducción

Este primer tomo de la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP describe las iniciativas de diálogo con este grupo guerrillero durante los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, haciendo especial énfasis en la denominada Fase Exploratoria (agosto de 2010–agosto de 2012), que termina con la suscripción del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo General). También incluye el periodo comprendido entre el anuncio del Acuerdo General y la instalación de la Mesa de Conversaciones en el mes de octubre de 2012 en Noruega.

La línea de tiempo de este tomo se divide en tres momentos:

- 1. Antecedentes (2004-2010):** Describe y documenta los acercamientos entre el Gobierno de Álvaro Uribe y las FARC-EP.
- 2. Fase Exploratoria (agosto de 2010–agosto de 2012):** Describe y documenta los momentos más importantes desde la posesión del Presidente Juan Manuel Santos, los acercamientos secretos a través de facilitadores o de manera directa entre el Gobierno y las FARC-EP, y las reuniones sostenidas en La Habana, Cuba, entre delegados plenipotenciarios

del Gobierno y las FARC-EP, que se conoce como el Encuentro Exploratorio. Esta fase concluye con la firma del Acuerdo General suscrito el 26 de agosto de 2012.

- 3. Fase preparatoria para el inicio de la Fase Pública (agosto–octubre de 2012):** Describe y documenta el periodo comprendido entre el anuncio público del Acuerdo General y la instalación de la Mesa de Conversaciones en Oslo, Noruega.

El objetivo de este tomo es contextualizar al lector sobre los momentos previos a la Fase Pública de conversaciones con las FARC-EP —incluyendo algunos de los principales hechos que incidieron directamente en las posibilidades para el establecimiento de una Mesa de Conversaciones y la preparación del Gobierno para afrontar este proceso— y dar a conocer documentos fundamentales que permiten identificar la visión del Gobierno Nacional en la búsqueda del fin del conflicto armado en Colombia.

1. Antecedentes (2004-2010): Acercamientos entre el Gobierno de Álvaro Uribe y las FARC-EP

Un primer momento de estos antecedentes se relaciona con los acercamientos del Gobierno de Álvaro Uribe, a través de su Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, con el Secretariado de las FARC-EP con el objetivo de facilitar un acuerdo humanitario que permitiera la liberación de varias personas secuestradas que permanecían en poder de esta guerrilla, en especial de los doce diputados de la Asamblea del Valle que habían sido secuestrados el 11 de abril de 2002 por las FARC-EP.

Para este propósito, el Gobierno contactó en primera instancia al Gobernador del Valle, Angelino Garzón, y al Senador Carlos Barragán. Posteriormente, a partir del año 2004, el Gobierno contactó a Henry Acosta Patiño, un economista vallecaucano que para ese momento tenía comunicaciones humanitarias con las FARC-EP, en especial con Pablo Catatumbo, miembro del Estado Mayor Central de dicha organización.

Estos primeros acercamientos, que contaron con la facilitación autorizada de Henry Acosta Patiño, tuvieron varias etapas, descritas en su informe de actividades del acuerdo humanitario 2004-2007, que se puede consultar en estas memorias. Estos acercamientos buscaron varios objetivos. El primero, facilitar un «cara a cara» del Gobierno con las FARC-EP para negociar las condiciones de un acuerdo humanitario (2004-2006). Luego, el objetivo fue definir unas reglas de juego para establecer una zona de despeje o una zona de encuentro para facilitar dicho acuerdo (2006). Una tercera etapa (2006-2007) consistió en identificar algunas acciones unilaterales del Gobierno para facilitar el acuerdo humanitario, el cual se vio truncado por el asesinato de once de los doce diputados a manos de las FARC-EP, y que fue conocido en un comunicado del Comando Conjunto de Occidente el 23 de junio de 2007.

Un segundo momento en la fase de acercamientos entre el Gobierno de Álvaro Uribe y las FARC-EP se dio entre los meses de enero y abril de 2010. El 5 de marzo el Gobierno Nacional envió, a través del mismo facilitador, una propuesta a las FARC-EP con el fin de concretar una reunión directa y secreta, en el exterior (posiblemente en Brasil) y con agenda abierta para concretar un acuerdo humanitario y el inicio de un proceso de conversaciones.

Esta propuesta fue reiterada el 8 de abril de 2010, cuando se le comunicó a las FARC-EP que tanto el Gobierno de Suecia como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) estarían dispuestos a facilitar este encuentro. Posteriormente, el 13 de abril, las FARC-EP, a través del facilitador, comunicó al Alto Comisionado para la Paz que habían recibido la propuesta. La respuesta de las FARC-EP contenía los siguientes mensajes: «i) tienen interés de conversar, ii) lamentan que la nota hubiera llegado a “escasos cuatro meses del cambio de Gobierno” y iii) reiteran que las puertas de los diálogos siguen abiertas, pero que estos “conviene hacerlos en Colombia y de cara al país”». Este segundo momento de acercamientos terminó con la divulgación pública por parte de las FARC-EP de su carta de respuesta a la propuesta del Gobierno.

2. Fase Exploratoria (agosto de 2010-agosto de 2012)

En su discurso de posesión en el año 2010, el Presidente Juan Manuel Santos envió sus primeros mensajes relacionados con la importancia del fin del conflicto armado a través de la negociación y el diálogo¹, reafirmando también los notables impactos en materia de seguridad que para ese momento había consolidado el país:

«Con la consolidación de la Seguridad Democrática, hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes. Al mismo tiempo, quiero reiterar lo que he dicho en el pasado: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos [...].

A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. Eso sí —insisto— sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación. No es la exigencia caprichosa de un gobernante de turno. ¡Es el clamor de una nación!

Pero mientras no liberen a los secuestrados, mientras sigan cometiendo actos terroristas, mientras no devuelvan a los niños reclutados a la fuerza, mientras sigan minando

¹ Para esa fecha, distintos gobiernos colombianos ya habían desarrollado tres intentos de negociación política con las FARC-EP. En Uribe (Meta) entre 1983 y 1987, en Caracas (Venezuela) y Tlaxcala (México), entre 1991 y 1992, y en San Vicente del Caguán, entre 1998 y 2002.

y contaminando los campos colombianos, seguiremos enfrentando a todos los violentos, sin excepción, con todo lo que está a nuestro alcance. ¡Y ustedes, los que me escuchan, saben que somos eficaces! Lo he dicho y lo repito: Es posible tener una Colombia en paz, una Colombia sin guerrilla, ¡y lo vamos a demostrar! Por la razón o por la fuerza.»

El 10 de agosto, el Presidente Santos se reunió en Santa Marta con su homólogo venezolano Hugo Chávez Frías. Con dicho encuentro se restablecieron las relaciones entre ambos países y el Presidente Santos le confirmó, de manera reservada, al Presidente venezolano que quería hacer la paz con las FARC-EP.

Tres días después, el 13 de agosto de 2010, en la clausura de la Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), el Presidente reitera nuevamente su mensaje:

«Yo dije en mi discurso de posesión que la llave de la paz, la llave de la puerta que tenemos con llave —esa puerta está con llave—, que esa llave no la hemos botado al mar; esa llave la tenemos guardada. Y se mantendrá guardada hasta tanto no haya una demostración clara y fehaciente de una voluntad de sentarse a negociar y de cumplir unas condiciones previas que nos puedan a nosotros satisfacer y convencer de que esa voluntad está presente.»

El 6 de septiembre, el Presidente Santos autorizó a Henry Acosta Patiño para adelantar acercamientos con las FARC-EP, en particular, para concretar un encuentro secreto entre delegados del Gobierno y de esta guerrilla.

Como resultado de esta primera reunión, y a través de una metodología que se denominó «Carta-Razón», el 7 de septiembre Henry Acosta Patiño envió un primer mensaje de parte del Presidente Santos al Secretariado de las FARC-EP en el que se comunicó la disposición a estudiar la posibilidad de un proceso de solución política al conflicto armado interno. A partir de ese momento comenzó un intercambio de comunicaciones

entre el Presidente Santos y el comandante de las FARC-EP Alfonso Cano, que manejaron, por parte del Gobierno, Sergio Jaramillo, Asesor de Seguridad Nacional y encargado de las funciones de Alto Comisionado para la Paz, y, por parte de las FARC-EP, Pablo Catatumbo a través del canal construido por Henry Acosta. Esas comunicaciones enfrentaron todo tipo de dificultades prácticas para hacer llegar los mensajes a la mano de los comandantes de las FARC-EP y requirieron docenas de reuniones en lugares secretos entre Sergio Jaramillo y Henry Acosta.

El Gobierno indicó su disposición a sostener un intercambio directo con delegados plenipotenciarios de las FARC-EP, siempre y cuando este se diera de manera directa, secreta y en el exterior.

El interés del Gobierno era establecer si había condiciones reales para iniciar un proceso serio de conversaciones, el cual debía estar precedido de una primera reunión entre delegados plenipotenciarios, que posteriormente se acordó llamar «Encuentro Exploratorio» (en adelante, el Encuentro). Un segundo objetivo, derivado del primero, fue concretar una primera reunión entre delegados plenipotenciarios, con el propósito de elaborar una hoja de ruta que estableciera con claridad el objetivo del proceso —el fin del conflicto armado—, la agenda precisa que se iba a discutir y las reglas de juego del proceso.

En medio de estos primeros intercambios, la Fuerza Pública continuó sus acciones contra las FARC-EP, y esta guerrilla recibió dos grandes golpes militares. El 19 de septiembre de 2010, en el marco de la operación Fortaleza II, fueron abatidos veintiún guerrilleros del Bloque Sur, entre ellos, Sixto Antonio Cavana, alias Domingo Biojón, principal comandante político de esta estructura. Cuatro días después, el 23 de septiembre, se desarrolló la operación Sodoma, donde fue abatido Víctor Julio Suárez Rojas, conocido como Mono Jojoy, integrante del Secretariado y Comandante del Bloque Oriental de las FARC-EP.

Entre septiembre de 2010 y febrero de 2011 se discutieron las condiciones para llevar a cabo el Encuentro Exploratorio entre

delegados plenipotenciarios. Con este objetivo, entre el 2 y el 3 de marzo de 2011 tuvo lugar la primera reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio para definir el lugar y las garantías de seguridad. A la reunión asistieron, por parte del Gobierno, Jaime Avendaño y Alejandro Eder, y, por parte de las FARC-EP, dos integrantes del Estado Mayor Central, Rodrigo Granda y Andrés París. La reunión se desarrolló en un campamento de las FARC-EP cerca de la frontera con Venezuela, y es conocida como la reunión de Río de Oro, por un poblado ubicado en el extremo norte de la región del Catatumbo, en la cual se suscribió un acta. Allí, los dos delegados del Gobierno fueron recibidos por el comandante Harvey Toledo, integrante de la Dirección del Frente 33 de las FARC-EP, y luego llevados a la reunión con los dos delegados de esta guerrilla. En esta primera reunión se definió que el Encuentro se realizaría en Cuba, que dicha reunión sería el 31 de mayo de 2011, que los delegados de las FARC-EP llegarían por sus propios medios y que ambas delegaciones contarían con equipos técnicos de apoyo.

Posteriormente, continuaron los intercambios —a través de Henry Acosta Patiño— con la dirigencia de las FARC-EP para definir los detalles del Encuentro Exploratorio. En una de sus comunicaciones, las FARC-EP anunció que el Secretariado había seleccionado a Timoleón Jiménez y Mauricio Jaramillo —El Médico—, integrantes del Secretariado y responsables del Bloque Magdalena Medio y el Bloque Oriental, respectivamente, para esta reunión.

En paralelo a estos acercamientos, la ofensiva de la Fuerza Pública continuó. El 14 de marzo de 2011 fue abatido en San Miguel (Putumayo) Oliver Solarte, sindicado por las autoridades de manejar el narcotráfico y el tráfico de armas del Bloque Sur de las FARC-EP. El 22 de marzo fue abatido Arquímedes Muñoz Villamil, conocido como Jerónimo Galeano, comandante militar del Comando Conjunto Central «Adán Izquierdo», miembro del Estado Mayor de las FARC-EP y mano derecha de Alfonso Cano. La operación se llevó a cabo en la vereda Chapinero, jurisdicción del municipio de Aipe, Huila. Así mismo,

el 23 de abril fue capturado en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía en Caracas, Joaquín Pérez Becerra, o Alberto Martínez, director de la Agencia de Noticias Nueva Colombia y miembro de la comisión internacional de las FARC-EP.

El 31 de mayo de 2011, en operación que realizó el Gobierno venezolano, fue capturado Guillermo Enrique Torres, conocido como Julián Conrado o el Cantante, que hacía parte del Estado Mayor del Bloque Sur. Y, finalmente, el 2 de junio de 2011, en una operación del Ejército Nacional, cayó en combate Alirio Rojas Bocanegra, El Abuelo, comandante del Comando Conjunto Central de las FARC-EP, quien había sido designado como reemplazo de Jerónimo Galeano. El operativo se llevó a cabo en la vereda Río Negro, jurisdicción del municipio de Rioblanco, Tolima.

Días después, el 10 de junio de 2011, el Gobierno del Presidente Santos sancionó la Ley 1448, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En dicho acto, el Presidente Santos afirmó:

«Es ahora cuando se pone a prueba la capacidad y la voluntad no solo del Estado, sino de toda la sociedad colombiana, para cumplirles a las víctimas, a esos cientos de miles de colombianos que han perdido a sus seres queridos, su salud o sus tierras por causa del conflicto. ¡Y lo vamos a hacer! ¡Podemos hacerlo!

No llegamos a esta cima para quedarnos sentados sobre ella ni mucho menos para volver atrás. La escalamos para llevar al país a un mañana de reconciliación, de verdad, de justicia y, finalmente —porque esa es nuestra meta y la de todos los colombianos—, de PAZ.

Porque no solo estamos hablando de paz. ¡Estamos construyendo las condiciones para la paz!

Y quienes no entiendan esto —y me refiero en especial a los grupos armados ilegales—, quienes no sepan leer los tiempos que vivimos y el rumbo que toma el país, ¡habrán perdido para siempre el tren de la historia!».

Ante las dificultades para definir las condiciones de seguridad con que ambos miembros del Secretariado irían al Encuentro en Cuba, tienen lugar dos reuniones preparatorias adicionales entre los delegados del Gobierno —Jaime Avendaño y Alejandro Eder— y los delegados de las FARC-EP —Rodrigo Granda y Andrés París—, los mismos que se habían encontrado el 2 y 3 de marzo de 2011.

La primera reunión tuvo lugar el 15 y 16 de julio, en la isla La Orchila en Venezuela, donde quedó consignado en un acta que el encuentro en Cuba sería el 5 de agosto y que los gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega serían los garantes internacionales de estos acercamientos preparatorios. Representantes de los gobiernos en mención acompañaron esta segunda reunión.

El 20 y 21 de julio, se llevó a cabo otra reunión preparatoria en la isla La Orchila en Venezuela, en donde se acordó que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) facilitaría el traslado de los integrantes de las FARC-EP, que debería ser, preferiblemente, en helicóptero. Esta reunión también fue acompañada por representantes de Cuba, Noruega, Venezuela y el CICR. Finalmente, sin embargo, el Encuentro no se pudo realizar, como se había convenido, el 5 de agosto de 2011.

El 4 de noviembre la Fuerza Pública desarrolló la operación Odiseo, en donde fue abatido Alfonso Cano, Comandante de las FARC-EP. El 15 de noviembre, el Secretariado de las FARC-EP anunció que Timoleón Jiménez había sido designado como su nuevo Comandante. También fue designado Rodrigo Granda como suplente del Secretariado.

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) desarrollada entre el 2 y el 3 de diciembre en Caracas (Venezuela), el Presidente Hugo Chávez solicitó autorización al Presidente Santos para establecer un diálogo directo con Timoleón Jiménez. Es así como, entre el 7 y el 8 de diciembre, el mandatario venezolano se reunió en Caracas con Timoleón Jiménez. Venezuela reiteró su apoyo al proceso y Timoleón Jiménez

solicitó un margen de tiempo, ante los últimos sucesos, para retomar los preparativos del Encuentro previsto en Cuba.

En enero de 2012, tuvieron lugar los últimos preparativos para facilitar dicho Encuentro. En Bogotá, delegados del Gobierno y representantes de Cuba, Noruega, Venezuela y el CICR se reunieron en varias ocasiones para acordar los detalles finales.

Entre el 22 y el 23 de enero, tuvo lugar una última reunión preparatoria entre los delegados del Gobierno y de las FARC-EP en la ciudad de Barinas, Venezuela. En esta reunión se detallaron todas las condiciones de seguridad para el traslado de los integrantes de las FARC-EP a Cuba. Además de los representantes de los tres países mencionados, participaron también dos delegados del CICR.

Entre el 15 y el 20 de febrero, la Delegación de las FARC-EP, en cabeza de Mauricio Jaramillo alias El Médico, se desplazó hacia Cuba. Por su parte, el 23 de febrero viajaron a La Habana seis representantes del Presidente de la República para participar en este Encuentro: Sergio Jaramillo, Frank Pearl, Enrique Santos, Lucía Jaramillo, Alejandro Eder y Jaime Avendaño. Ese mismo día, en la Casa de Piedra del Laguito, en La Habana, tuvo lugar el primer encuentro cara a cara entre representantes del Gobierno y de las FARC-EP.

Entre febrero de 2011 y febrero de 2012, el equipo de Gobierno a cargo de estos acercamientos, liderado por Sergio Jaramillo, mantuvo reuniones con el Presidente Santos y asesores internacionales en las que se trabajó el paso a paso de este proceso. Como fruto de esa labor se elaboró el documento «Una estrategia para “el cierre”. Hoja de ruta del Encuentro Exploratorio», donde se consignó que el objetivo general de este proceso para el Gobierno era «lograr el *cierre definitivo del conflicto armado interno*. Es decir, el cese permanente del conflicto, incluyendo la desmovilización, el desarme y la reinserción de las FARC-EP». Igualmente, el documento afirmó que:

«El Gobierno podría subsumir este objetivo práctico y concreto bajo otro más amplio y general: no solo la terminación del

conflicto con las FARC-EP, sino la *no repetición del conflicto armado histórico*. Es decir, el cierre de los ciclos de violencia que —al menos desde 1948— han significado la creación y reciclaje permanente de grupos armados al margen de la ley. La no repetición significa, entonces, que tras la negociación con las FARC-EP (y con el ELN, en caso de que se una más adelante) el Gobierno en el futuro *no reconocerá ningún grupo armado más*.

2.1. El Encuentro Exploratorio (febrero–agosto de 2012)

A partir del viernes 24 de febrero de 2012 se inició formalmente la Fase Exploratoria o Encuentro Exploratorio con las FARC-EP en La Habana, Cuba, conforme al marco legal provisto por la Ley 418 de 1997 (y sus posteriores modificaciones). El Gobierno Nacional estuvo representado por Sergio Jaramillo y Frank Pearl como plenipotenciarios, Enrique Santos como delegado del Presidente y Jaime Avendaño, Alejandro Eder y Lucía Jaramillo como delegados del Gobierno. Por su parte, las FARC-EP estaban representadas por Mauricio Jaramillo, Rodrigo Granda y Andrés París como plenipotenciarios, y Marco León Calarcá y Sandra Ramírez como delegados. El Encuentro Exploratorio se desarrolló en diez rondas de negociación:

RONDA	FECHA
I	24-26 de febrero de 2012
II	17-19 de marzo de 2012
III	11-15 de abril de 2012
IV	9-19 de mayo de 2012
V	26 de mayo-4 de junio de 2012
VI	13-15 de junio de 2012
VII	24 de junio-8 de julio de 2012
VIII	13-27 de julio de 2012
IX	6-8 de agosto de 2012
X	23-26 de agosto de 2012

La primera ronda de esta Fase Exploratoria inició el 24 de febrero de 2012 a las 10:30 a. m. con la intervención de los países garantes (Cuba y Noruega) en la Casa de Piedra del Laguito. En primer lugar intervino el delegado del país anfitrión, Carlos Fernández de Cossio; posteriormente, el delegado de Noruega, Dag Nylander.

Luego, por parte del Gobierno, Enrique Santos, quien describió el marco histórico y afirmó que había una coyuntura excepcional para alcanzar la paz.

A continuación, Sergio Jaramillo describió la posición del Gobierno Nacional: su disposición a iniciar un proceso de conversaciones serio, digno, realista y eficaz, sobre la base de una decisión de las FARC-EP de renunciar a la lucha armada y ponerle fin al conflicto armado interno. Así mismo, manifestó que, mientras no se firmara un acuerdo final de terminación del conflicto armado, el Gobierno no iba a hacer ninguna concesión en el terreno, es decir, las operaciones de la Fuerza Pública continuarían con toda la intensidad y las órdenes de captura seguirían vigentes.

Luego, Mauricio Jaramillo, de las FARC-EP, manifestó que esta guerrilla consideraba que había voluntad de parte del Gobierno para alcanzar la paz, pero que eran necesarias garantías en varias dimensiones para avanzar hacia este propósito. Seguidamente intervino Rodrigo Granda quien afirmó que se podía avanzar en un proceso para terminar el conflicto y que, si el Estado tenía voluntad de parar la violencia, las FARC-EP también la tendría.

Esta primera ronda sirvió para intercambiar visiones sobre el proceso de fin del conflicto y unos primeros documentos que reflejaron las posiciones de ambas delegaciones. Las FARC-EP hicieron entrega de una agenda de doce puntos y un documento denominado «Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia y otros documentos», donde planteaban una agenda de dieciséis puntos, que constituían una síntesis de su Plataforma del año 1993 y de la Agenda Común del Caguán suscrita en 1999.

Por su parte, el Gobierno propuso trabajar en la construcción conjunta de un acuerdo marco para la terminación del conflicto armado sobre la base de una agenda concreta, delimitada y realista. En esta primera ronda hizo entrega del documento «Encuentro Exploratorio», donde se expone una agenda de cinco puntos: i) Desarrollo agrario y pobreza rural; ii) Participación política; iii) Desarme, desmovilización e incorporación a la vida civil; iv) Seguridad; y v) Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Esta primera ronda finalizó el 26 de febrero con la suscripción de un acta donde se determinó que la siguiente sería el 17 de marzo.

Tras el fin de la misma, el Secretariado de las FARC-EP anunció el fin de los secuestros extorsivos, como se había discutido en la reunión, mediante un comunicado fechado el 26 de febrero:

«Mucho se ha hablado acerca de las retenciones de personas, hombres o mujeres de la población civil, que con fines financieros efectuamos las FARC-EP con objeto de sostener nuestra lucha. Con la misma voluntad indicada arriba anunciamos, también, que a partir de la fecha proscribimos la práctica de ellas en nuestra actuación revolucionaria. La parte pertinente de la ley 002, expedida por nuestro Pleno Estado Mayor del año 2000, queda por consiguiente derogada. Es hora de que se comience a aclarar quiénes y con qué propósitos secuestran hoy en Colombia».

Finalizada la primera ronda, ambas delegaciones reforzaron sus equipos. Como nueva delegada del Gobierno fue designada Elena Ambrosi (asesora de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz) y como delegado de las FARC-EP, Hermes Aguilar.

El 15 de marzo de 2012 se llevó a cabo una segunda reunión entre el Presidente de Venezuela Hugo Chávez y el comandante de las FARC-EP Timoleón Jiménez.

Entre el 17 y el 19 de marzo se desarrolló la segunda ronda de la Fase Exploratoria. En el marco de esta se dio un nuevo intercambio de documentos. El Gobierno entregó el documento «Encuentro Exploratorio II», donde se expone una agenda de siete puntos: i) Desarrollo agrario y pobreza rural; ii) El problema de las drogas; iii) Participación política; iv) Participación ciudadana y transparencia; v) Desarme, desmovilización y reincorporación a la vida civil; vi) Derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición; y vii) Verificación.

Las FARC-EP, por su parte, entregaron un borrador de agenda general basado en los siguientes títulos: i) Política agraria integral, ii) Desarrollo y modernización económica con justicia social, iii) Participación política, iv) Militar, v) Social y vi) Internacional.

Durante el desarrollo de esta ronda, el 17 de marzo, se dio una emboscada de las FARC-EP contra una patrulla de un Batallón Energético y Vial en Arauquita (Arauca), en la que murieron un suboficial y diez soldados. Luego de este hecho, la Fuerza Pública propinó dos duros golpes a las FARC-EP. El 21 de marzo, en zona rural de Arauquita (Arauca), en una operación fueron abatidos treinta y un guerrilleros del Frente 10 de las FARC-EP y se capturó a cuatro más, entre ellos a Misael, segundo comandante.

Así mismo, el 26 de marzo, en zona rural del municipio de Vista Hermosa (Meta), unidades de la Fuerza Pública desarrollaron la operación Armagedón, y lograron neutralizar a treinta y cinco guerrilleros y la captura de tres guerrilleros más, integrantes de una estructura de seguridad del Estado Mayor del Bloque Oriental. Fueron neutralizados, entre otros: Arcesio Niño, comandante del Frente 27; Javier Jota, comandante del Frente 42; Alonso Rivas, comandante del Frente Abelardo Romero; Willington, comandante de la Compañía Ismael Ayala; Camilo, comandante del Frente 25, y Alison, comandante de la Compañía Yerminson Ruiz.

Entre el 11 y el 15 de abril se desarrolló la tercera ronda de la Fase Exploratoria. En el marco de esta ronda se dio un nuevo intercambio de documentos. El Gobierno entregó el documento «Encuentro Exploratorio III», donde se expone una agenda de siete puntos: i) Desarrollo agrario y pobreza rural; ii) El problema de las drogas; iii) Participación política; iv) Participación ciudadana y transparencia; v) Fin del conflicto, desmovilización y garantías para la integración a la vida civil y política; vi) Derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y garantías de no repetición; y vii) Verificación.

En esta ronda y ante la negativa de las FARC-EP de aceptar el punto sobre desmovilización y desarme, la Delegación del Gobierno se levantó de la mesa y el Proceso conoció su primera y más grande crisis: se habían roto las conversaciones. Con el apoyo de los países garantes se trabajó en un concepto que asegurara que el proceso incluía el desarme de las FARC-EP, y que este se debía dar de manera simultánea con el inicio de la implementación de los demás puntos de la agenda. Sobre esta base, el Gobierno regresó semanas después a la mesa. A la Delegación de Gobierno, y como parte del equipo de apoyo técnico, se unieron Gerson Iván Arias Ortiz y Juanita Goebertus Estrada.

Entre el 9 de mayo y el 8 de agosto se llevaron a cabo seis rondas de conversaciones donde se terminó de redactar un borrador del Acuerdo General. Con este, ambas delegaciones retornaron para hacer consultas.

Entre el 15 y el 20 de agosto de 2012 las FARC-EP llevaron a cabo la denominada «Reunión Consultiva comandante Alfonso Cano, ¡presente!», donde discutieron el contenido del Acuerdo y determinaron avanzar hacia la Fase Pública.

Esta Fase Exploratoria o Encuentro Exploratorio culminó el 26 de agosto con la suscripción de un acta de cierre y la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que tuvo lugar en

la Casa de Piedra del Laguito y que contó con la asistencia de Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez.

Se acordó que el anuncio público sería el 4 de septiembre y que la Mesa de Conversaciones se instalaría el 8 de octubre de 2012 en Noruega. En el Acuerdo General se designó a Cuba y a Noruega como países garantes del proceso, y a los gobiernos de Venezuela y de Chile como acompañantes. De este modo, y por primera vez en un proceso de paz con las FARC-EP, esta guerrilla se comprometió a discutir su desarme o dejación de armas, y también se introdujo, como un punto principal de la Agenda, el tema de los derechos de las víctimas. Así mismo, se delimitó la Agenda a los puntos relacionados directamente con la terminación del conflicto armado interno.

3. Fase preparatoria para el inicio de la Fase Pública (agosto-octubre de 2012)

Tres días antes de la firma del Acuerdo General, el Canal Capital [canal regional de Colombia] en un extra noticioso (el jueves 23 de agosto) informó que conocía que el Gobierno anunciaría en próximos días el inicio de un proceso de conversaciones con las FARC-EP. De igual manera, el periódico *El Espectador* en su edición dominical del 25 de agosto empezó a mencionar detalles de las reuniones exploratorias desconocidos hasta entonces. Sin embargo, fue el lunes 27 de agosto cuando RCN Radio divulgó detalles muy precisos del Proceso y de la Agenda suscrita. Así mismo, la cadena venezolana Telesur confirmó que el Acuerdo General ya había sido firmado. Dos días después, el miércoles 29 de agosto, RCN Radio filtró una versión del texto del Acuerdo General.

Esta situación generó que el Presidente Juan Manuel Santos se pronunciara, y el mismo lunes 27 de agosto confirmó la realización de la Fase Exploratoria:

«Desde el primer día de mi gobierno, he cumplido con la obligación constitucional de buscar la paz. En tal sentido,

se han desarrollado conversaciones exploratorias con las FARC para buscar el fin del conflicto. Quiero manifestarles, claramente, a los colombianos que los acercamientos que se han hecho y los que se hagan en el futuro se enmarcan en los siguientes principios rectores: primero, vamos a aprender de los errores del pasado para no repetirlos; segundo, cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto, no a su prolongación; tercero, se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional.

Adicionalmente, hoy el ELN [Ejército de Liberación Nacional] ha manifestado a un medio de comunicación internacional su interés en participar en conversaciones dirigidas a poner fin a la violencia. A ese grupo guerrillero le digo que, dentro del marco de estos principios rectores, ellos también podrían ser parte de este esfuerzo por terminar el conflicto.

En los próximos días se darán a conocer los resultados de los acercamientos con las FARC. Los colombianos pueden confiar plenamente en que el Gobierno está obrando con prudencia, seriedad y firmeza, anteponiendo siempre el bienestar y la tranquilidad de todos los habitantes de nuestro país».

Posteriormente, y conforme a lo acordado, el 4 de septiembre de 2012 en una alocución nacional el Presidente Santos anunció la firma del Acuerdo General y luego Timoleón Jiménez hizo lo propio.

El Presidente Santos, en compañía de todos los ministros y la cúpula de la Fuerza Pública, anunció este hecho con estas palabras:

«Hoy les quiero anunciar que esas reuniones exploratorias han culminado con la firma de un acuerdo marco, entre el Gobierno Nacional y las FARC, que establece un procedimiento —una hoja de ruta— para llegar a un Acuerdo

Final que termine, de una vez por todas, esta violencia entre hijos de una misma nación. El acuerdo lleva el nombre de Acuerdo General para la Terminación del Conflicto. Tiene su origen en unos canales que había establecido el Gobierno anterior y que nosotros retomamos y continuamos.

Las conversaciones exploratorias, realizadas de manera directa y con toda discreción, se llevaron a cabo durante seis meses en La Habana, con el acompañamiento de Cuba y Noruega, después de año y medio de trabajo preparatorio. [...]

Este Acuerdo no es ya la paz, ni se trata de un acuerdo final. Como ya lo dije, es una hoja de ruta que define con precisión los términos de discusión para llegar a ese Acuerdo Final. Este Acuerdo es diferente porque no tiene despejes de territorio y porque no hay cese de operaciones militares. Es diferente porque las Conversaciones se llevarán a cabo fuera de Colombia, para seguir trabajando con seriedad y discreción —comenzarán en Oslo la primera quincena de octubre y luego continuarán en La Habana—».

De igual forma, a través de una alocución el 5 de septiembre, el Presidente Santos anunció la conformación de su Equipo Negociador con miembros con carácter de plenipotenciarios: Humberto de la Calle, como Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional, Sergio Jaramillo, en su calidad de Alto Comisionado para la Paz, y los ciudadanos Frank Joseph Pearl, Jorge Enrique Mora, Óscar Adolfo Naranjo y Luis Carlos Villegas. Anunció también, como negociadores alternos, a Jaime Avendaño, Alejandro Eder, Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi. Esta decisión se oficializó a través de la Resolución Presidencial 339 del 19 de septiembre de 2012, donde además se autorizó la instalación de una Mesa de Diálogo entre los representantes autorizados por el Gobierno Nacional y miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la ciudad de Oslo, Noruega, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz

Estable y Duradera. Además, se nombraron como miembros del equipo de apoyo a Gerson Iván Arias y Juanita Goebertus.

El 6 de septiembre, la Delegación de las FARC-EP que estuvo en la Fase Exploratoria realizó en La Habana una rueda de prensa donde anunció que la delegación para la Fase Pública estaría liderada por Iván Márquez, integrante del Secretariado. Posteriormente, las FARC-EP comunicaron al Gobierno el listado completo de treinta integrantes, estipulados en el Acuerdo General, que harían parte de su delegación.

Con este listado de integrantes de las FARC-EP, el Gobierno procedió, bajo el marco jurídico vigente, a suspender los órdenes de captura como medida provisional para facilitar los Diálogos y en el entendido de que solo tendría efecto para el lugar donde se desarrollaron las Conversaciones (La Habana). El 18 de septiembre, en su primera entrevista luego de la firma del Acuerdo General, el Comandante de las FARC-EP Timoleón Jiménez analizó aspectos importantes del mismo:

«Carecería de sentido iniciar un proceso encaminado a conseguir la terminación definitiva del conflicto sin contemplar la dejación de armas como punto de llegada. Dejación de armas consiste en la abolición del empleo de la fuerza, de la apelación a cualquier tipo de violencias, para la consecución de fines económicos o políticos. Es un verdadero adiós a las armas. Si lográramos que en Colombia eso fuera una realidad, nuestro país daría un salto enorme hacia adelante. Confiamos nuevamente en que la administración Santos, y todos los sectores empeñados en la violencia como método de acción económica y política, coincidan en este criterio con nosotros».

El mismo 18 de septiembre se posesionó como Alto Comisionado para la Paz, en propiedad, Sergio Jaramillo, quien había sido designado para tal cargo el 11 de septiembre a través del Decreto 1898 de 2012. En dicho acto de posesión el Presidente Santos afirmó:

«Es un paso muy importante, que hemos dado convencidos de que podemos terminar este conflicto [...]. Es un paso donde usted, Sergio, y todo el equipo que nos ha apoyado, y lo ha apoyado a usted, merecen nuestra gratitud. Buena parte de este equipo está aquí presente.

Pero este primer paso que dimos es eso, el primero, lo difícil está por venir. Todos somos conscientes de eso. Por eso, no queremos generar demasiadas expectativas, pero al mismo tiempo sí hay que decir que tenemos toda la determinación para ir venciendo los obstáculos, venciendo los problemas, y ojalá llegar a ese Acuerdo Final que definiría y terminaría el conflicto en forma definitiva. Ustedes, todos, se pueden imaginar lo que eso representaría para el país. Por eso, estoy seguro —comenzando por usted, doctor Sergio—, le van a poner entusiasmo y pasión a este trabajo que ahora comienza en Oslo, Noruega, y que va a continuar en forma ininterrumpida en La Habana, Cuba. Cada uno tendrá su papel especial.

Es un Proceso que hemos dicho que debe adelantarse con una serie de criterios y de principios: el principio de la prudencia, el principio del valor de la seriedad, del realismo y de la eficacia».

En esta antesala a la instalación de la Mesa, el Equipo Negociador del Gobierno continuó su tarea de preparar la estrategia de negociación. El Alto Comisionado para la Paz presentó a la Delegación del Gobierno el documento «Diez conceptos», donde se trazaron las ideas esenciales de este Proceso.

Entre el 4 y el 15 de octubre tuvieron lugar varias operaciones coordinadas por el CICR, con la participación de los países garantes, para facilitar la extracción de los delegados de las FARC-EP que irían a la Mesa.

El 15 de octubre ambas delegaciones emitieron el Comunicado Conjunto Nro. 1, donde confirmaron que la instalación de la Mesa sería entre el 17 y el 18 de octubre.

Finalmente llegaron a Oslo, Noruega, las dos delegaciones. Por el Gobierno: Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo, Frank Pearl, el General (RA) Jorge Enrique Mora, Luis Carlos Villegas, Alejandro Eder, Lucía Jaramillo, Elena Ambrosi y Ricardo Santamaría. Por las FARC-EP asistieron: Iván Márquez, Jesús Santrich, Rodrigo Granda, Marco León Calarcá, Andrés París, Rubén Zamora, Patricia Saenz, Viviana Hernández y Maritza Sánchez.

Antes de la instalación pública, ambas delegaciones se reunieron el 17 de octubre para definir detalles de la ceremonia y del posterior inicio de los ciclos de negociación en La Habana, Cuba.

El jueves 18 de octubre de 2012 se instaló públicamente la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en Oslo, Noruega. Ambos jefes de delegación hicieron sus intervenciones y ese mismo día se emitió el Comunicado Conjunto Nro. 2, donde se anunció que el primer tema que sería abordado por la Mesa sería el Punto 1, que voceros de ambas delegaciones se reunirían el 5 de noviembre en La Habana para continuar las labores preparatorias necesarias y que los diálogos comenzarían en La Habana, Cuba, el 15 de noviembre.

Línea de tiempo

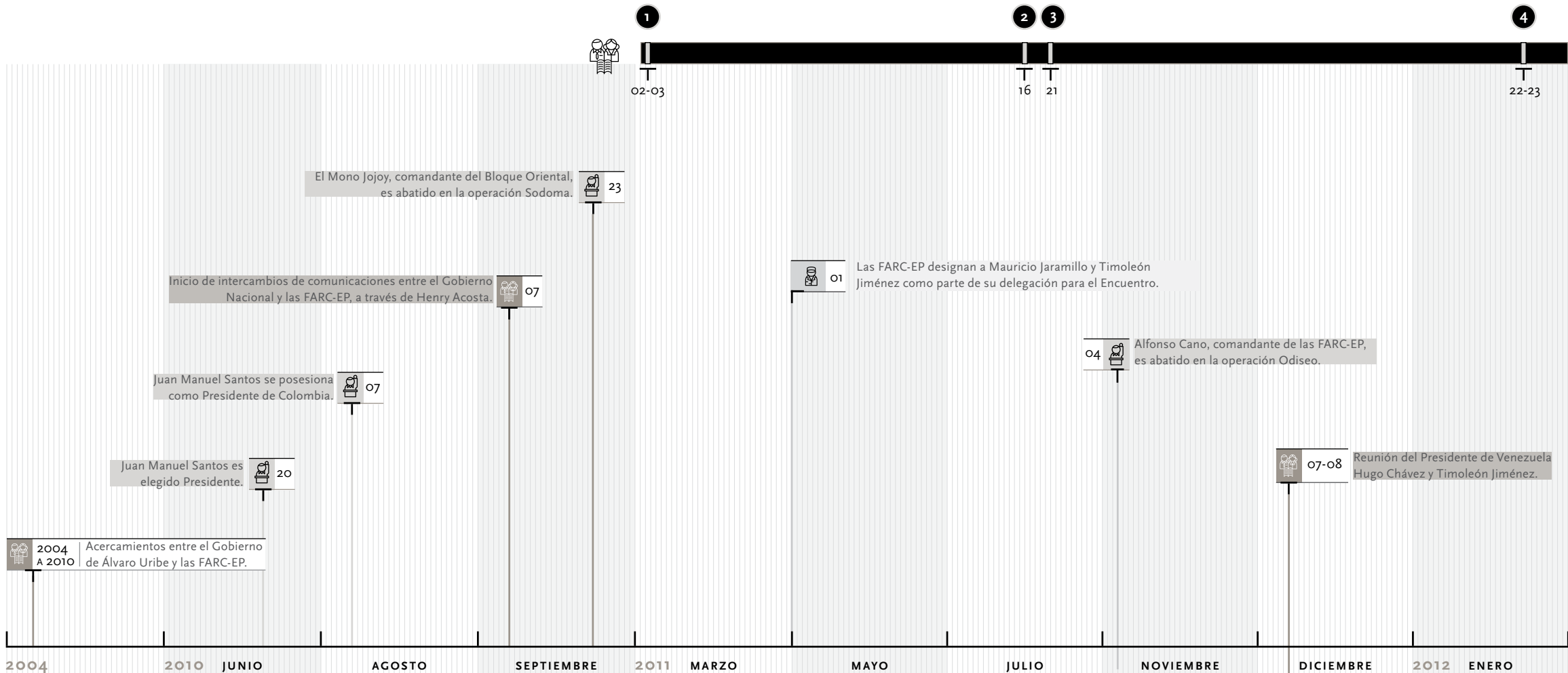
Inicio del Proceso de Paz

Con el discurso de posesión del primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos se dio inicio a los Diálogos y la Fase Exploratoria del Proceso de Paz con las FARC-EP. Esta primera fase de la negociación concluyó con la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por los delegados del Gobierno Nacional y las FARC-EP en La Habana, Cuba.

Reuniones preparatorias

- 1 Primera reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio.
- 2 Segunda reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio.
- 3 Tercera reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio.
- 4 Última reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio.

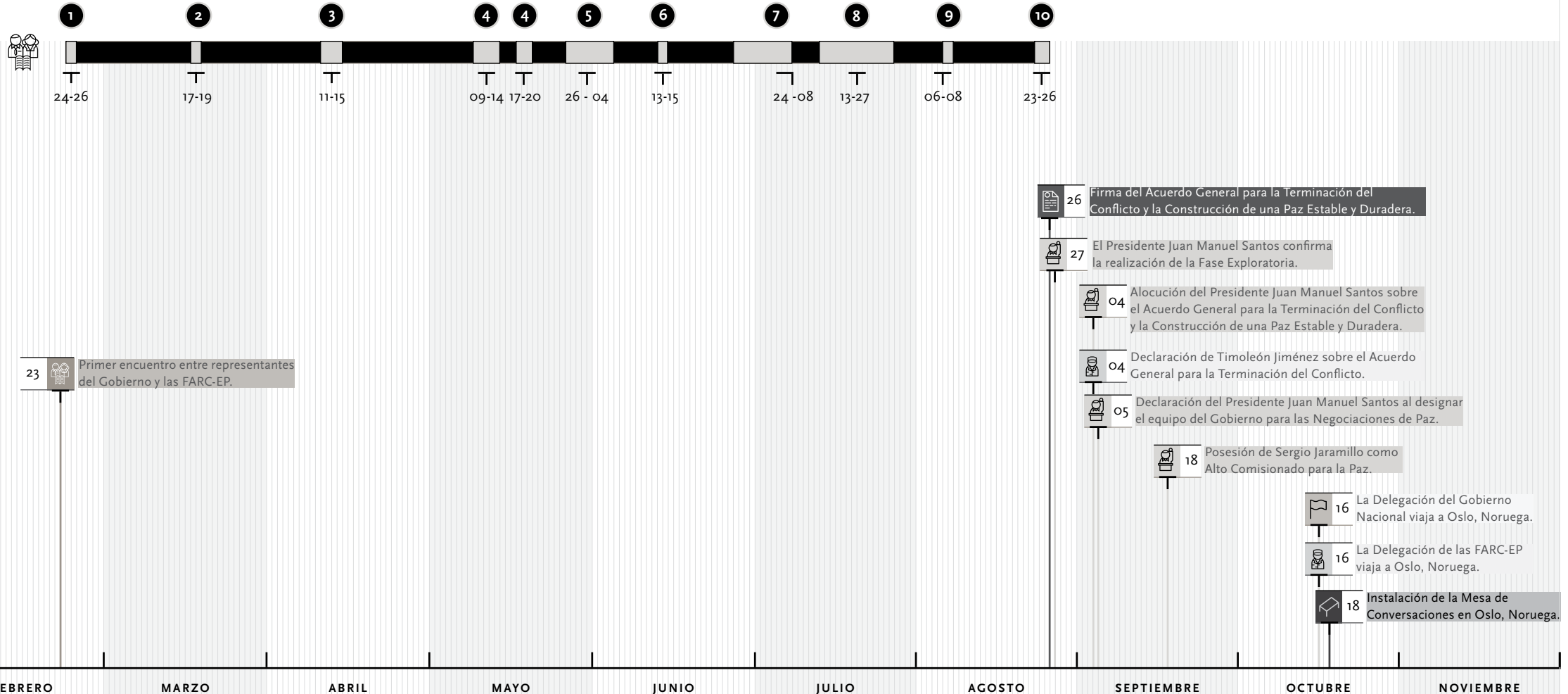
Entre septiembre de 2010 y febrero de 2011 se discutieron las condiciones para llevar a cabo la primera reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP. Entre marzo de 2011 y enero de 2012 tuvieron lugar cuatro reuniones preparatorias del Encuentro Exploratorio, en las que se discutieron, entre otros temas, dónde se realizarían los encuentros, así como las garantías y condiciones de seguridad de los mismos.

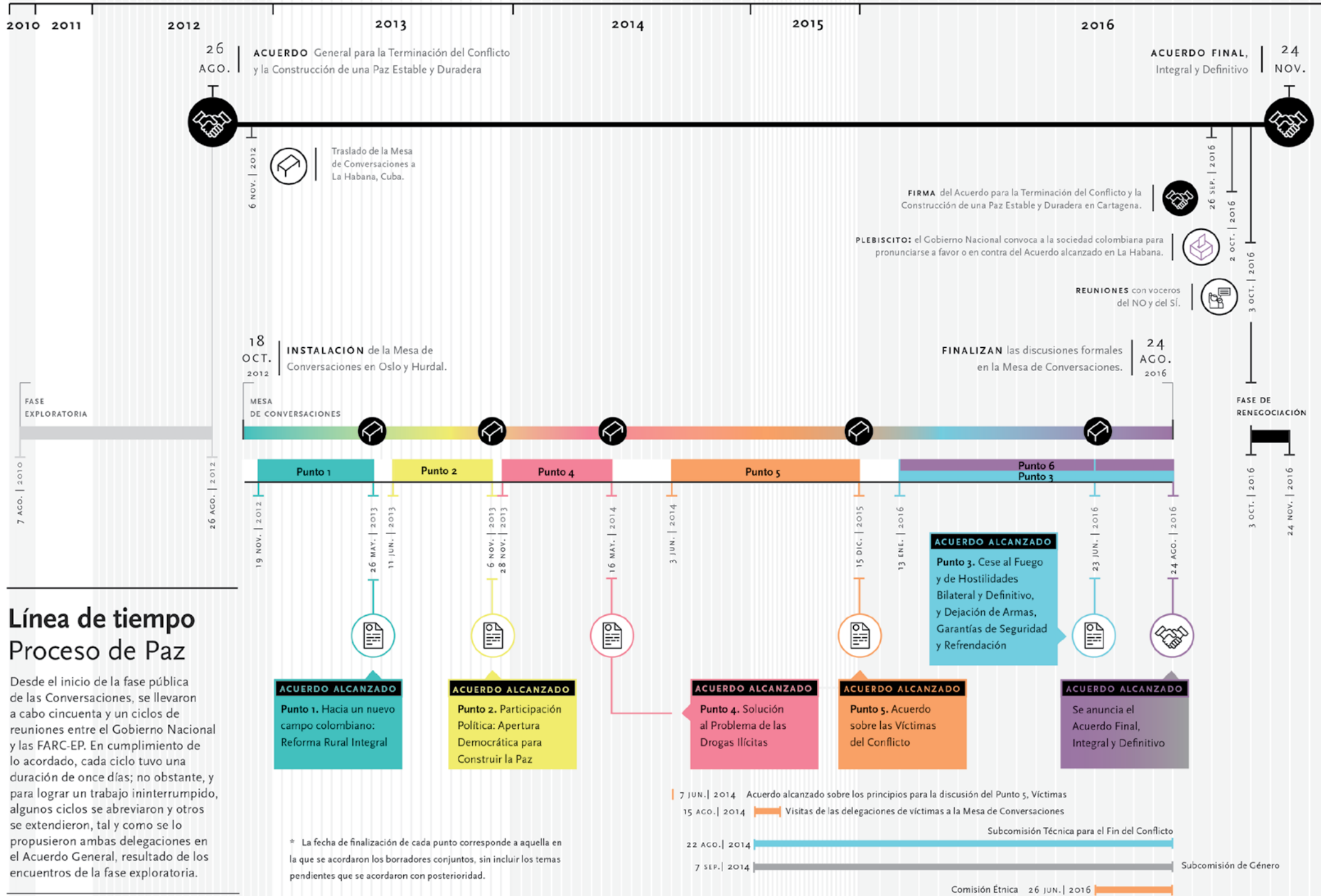


Encuentros exploratorios

- 1 Inicio del Encuentro Exploratorio: Primera ronda.
- 2 Segunda ronda del Encuentro Exploratorio.
- 3 Tercera ronda del Encuentro Exploratorio.
- 4 Cuarta ronda del Encuentro Exploratorio.
- 5 Quinta ronda del Encuentro Exploratorio.
- 6 Sexta ronda del Encuentro Exploratorio.
- 7 Séptima ronda del Encuentro Exploratorio.
- 8 Octava ronda del Encuentro Exploratorio.
- 9 Novena ronda del Encuentro Exploratorio.
- 10 Décima ronda del Encuentro Exploratorio.

El 23 de febrero de 2012 viajan a La Habana seis representantes del Presidente de la República para participar del primer Encuentro Exploratorio. Dicho Encuentro Exploratorio se desarrolló en un total de diez rondas de negociación, que concluyeron con la firma del Acuerdo Marco, denominado «Acuerdo General para el Fin del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera».





Línea de tiempo Proceso de Paz

Desde el inicio de la fase pública de las Conversaciones, se llevaron a cabo cincuenta y un ciclos de reuniones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En cumplimiento de lo acordado, cada ciclo tuvo una duración de once días; no obstante, y para lograr un trabajo ininterrumpido, algunos ciclos se abreviaron y otros se extendieron, tal y como se lo propusieron ambas delegaciones en el Acuerdo General, resultado de los encuentros de la fase exploratoria.

**ANTECEDENTES DE LOS
DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL
GOBIERNO DE COLOMBIA
Y LAS FARC-EP**

1982-2002



1986

*El Proceso de Paz en Uribe, Meta,
1983-1987*

Revista Semana



1989

*El Proceso de Paz en Uribe, Meta,
1983-1987*

Archivo independiente



1991

*El Proceso de Paz de Caracas
y Tlaxcala.*

Archivo independiente



1991

*El Proceso de Paz de Caracas
y Tlaxcala.*

Archivo independiente



1999

El Proceso de Paz del Caguán.

Oficina del Alto
Comisionado para la Paz



2001

El Proceso de Paz del Caguán.

Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

INICIO DEL PROCESO DE PAZ

**La Fase Exploratoria y el camino hacia
el Acuerdo General**

22-10-2007

Informe de actividades del acuerdo humanitario
Etapas en el acercamiento del Gobierno con las FARC-EP durante el mandato de Álvaro Uribe para la consecución de un acuerdo humanitario

Henry Acosta

INFORME ACTIVIDADES ACUERDO HUMANITARIO

Periodo que cubre el Informe: Años de 2004, 2005, 2006 y 2007.
Fecha de elaboración del Informe: Agosto - Octubre de 2007.
Responsable por la Ejecución y Elaboración: Henry Acosta Patiño
Presentado a: Dr Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado para la Paz.

PRIMERA ETAPA. (Año 2004.) Acercamientos a través de terceras personas, autorizadas, hacia el señor Presidente Álvaro Uribe y hacia el señor Comisionado Luis Carlos Restrepo.

En esta etapa se producen algunas labores de facilitación entre el Gobierno y las FARC, a través del Gobernador, Angelino Garzón y el Senador Carlos Barragán, quienes fungieron como facilitadores autorizados, uno primero y el otro después, por el señor Presidente Álvaro Uribe, según me fue informado por ellos.

- **Encuentro con el Dr. Luis Carlos Restrepo en casa del Senador Carlos Barragán, en Cali, en Dic 23 de 2004.**

El día 23 de diciembre de 2004, en casa del Senador Carlos Barragán, en Cali, y convocado por este me reúno con el Dr. Luis Carlos Restrepo, a quien no conocía personalmente. A él le cuento la razón por la cual tengo los contactos con las FARC, que es la siguiente: *Dos hechos puntuales posibilitan mi contacto con las FARC del Occidente de Colombia: a) En los inicios del año 2001, prestaba yo servicios de consultoría al Fondo de Solidaridad del Valle. Este tenía un proyecto de retención de desplazados, con la OIM, en el corregimiento de Barragán, de Tulúa. Al desplazarme hacia ese corregimiento, en busca de conocer el referido proyecto, fui abordado por unidades guerrilleras, en el corregimiento de Santa Lucía, quienes me llevaron ante la presencia del Comandante Pablo Catatumbo, a fin de informar la razón de mi presencia en esa zona. Una vez estuve ante él, reconocí su fisonomía y su nombre, Jorge Torres, porque yo soy profesional formado en la U. Nacional de Bogotá en los años 60/70 y allí lo conocí, cuando el fervor izquierdista estudiantil de esos años, y él era de la JUCO. Una conversación larga, entonces se produjo y fui autorizado, por él, para seguir trabajando a favor de los campesinos del área; b) En Febrero 7 de 2002, fui secuestrado por una banda de delincuentes, que me entregó a la Columna "Alonso Cortés" de las FARC al mando del Comandante "Harvey". El hecho ocurrió en la Finca "Las Acacias", (hoy "La Rubiela"), situada en el Km. 26 de la vía que va de Palmira a la vereda La Nevera en la cordillera central. El secuestro duró dos días y fui liberado sir: contraprestación económica. Ello posibilitó el mutuo conocimiento.*

La razón de este encuentro es que en diciembre del año 2004, recibí información del señor Gobernador del Valle, Dr Angelino Garzón, quien en ese

momento me dijo estar autorizado, como facilitador con las FARC, por el Sr. Presidente Álvaro Uribe. acerca de una comunicación que él, a su vez, había recibido del Senador Carlos Barragán, acerca de una decisión del Dr. Álvaro Uribe, de designar el paraje "Los Caleños", cabildo indígena del Municipio de Florida, como punto de encuentro entre el Gobierno Nacional y las FARC, para conversaciones en procura del acuerdo humanitario. El mensaje es transmitido al Comandante Pablo Catatumbo, de las FARC, y en un hecho inusual, por su rapidez, las FARC designan a Pablo Catatumbo como facilitador para esta conversación, que debería haberse producido el 23 de diciembre de 2004. El encuentro no se produce, porque la referida designación de "Los Caleños" no se había producido y había sido un mal entendido del Senador Carlos Barragán.

SEGUNDA ETAPA. (Desde Diciembre 23 de 2004, hasta Junio 1 de 2006). Acercamientos directos con el Alto Gobierno, en la búsqueda de un "Cara a Cara", del Alto Gobierno, con las FARC, para negociar las condiciones del Acuerdo Humanitario.

En esta etapa, y después del 23 de diciembre de 2004, continúo como facilitador, pero hablando directamente con el Alto Comisionado Dr. Luis Carlos Restrepo, en la búsqueda de "un cara a cara", entre las FARC y el Gobierno.

- Encuentro, en el mes de Febrero de 2005, en apartamento del Senador Carlos Barragán, con el Dr. Luis Carlos Restrepo.

En este encuentro, entrego al Dr. Luis Carlos Restrepo mensaje de las FARC, acerca de la muerte, en cautiverio, del extencionario del DAS, Sr. Ramiro Carranza. Se habla de seguir con mi labor como canal de comunicación con Pablo Catatumbo, de manera confidencial.

- Encuentro, en el apartamento, en Bogotá, del Senador Carlos Barragán, en Marzo de 2005.

En este encuentro se formaliza autorización del Señor Presidente, a través del Dr. Luis Carlos Restrepo, para mi labor de facilitación. Igualmente se reitera información acerca de la muerte del Señor Ramiro Carranza, en cautiverio.

- Abril 17 de 2005, mensaje a las FARC, sobre posibilidad de encuentro "cara a cara".

En Abril 16 de 2005, el Presidente Uribe, envía mensaje de solicitud de oportunidad de encuentro para el acuerdo humanitario. Es muy destacado este mensaje, porque se produce un día después de la toma-ataque de Tonbio (Cauca). El mensaje es entregado el día 17 de abril de 2005.

- Entre Agosto y Septiembre de 2005, se busca la posibilidad de una reunión para negociar el acuerdo humanitario en el Paraje "BoloAzul", en lo más alto, carretable, de la cordillera de Pradera (V).

Esta posibilidad existió, pero una infidencia, a través de los medios de comunicación, por parte del Gobernador del Valle Dr. Angelino Garzón, tira por la borda esta oportunidad.

- Reuniones en la ciudad de Cali, en enero de 2006 (2 y 16 de enero).

El día 2 de enero se realiza reunión de evaluación en compañía del Senador Carlos Barragán. El día 16 de enero se presenta informe sobre reunión con "Pablo Catatumbo" e fin de semana anterior, queda abierta la posibilidad de un contacto directo del Alto Comisionado con Pablo Catatumbo, pasadas las elecciones. Esa posibilidad pero nunca se concretó.

TERCERA ETAPA. (Desde junio 2 de 2006, hasta Octubre 20 de 2006). Búsqueda de acercamientos para definir unas "Reglas de Juego", con miras a una "Zona de Despeje" y luego a una "Zona de Encuentro". También reúne propuestas de los Tres Países.

- Junio 2 de 2006. Reunión con el Señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe.

El 2 de Junio del 2006, soy llevado, por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en un vuelo especial desde la ciudad de Pasto, hasta Bogotá, para tener una reunión con el Sr. Presidente Dr. Álvaro Uribe y con el Dr. Luis Carlos Restrepo, en la Casa de Nariño, con miras a coordinar mi facilitación en el asunto del Acuerdo Humanitario. Esta reunión mía, con el señor Presidente Uribe tuvo una duración de unos 30 minutos.

- Junio 16 de 2006. Reunión con el Señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe.

El 16 de Junio del 2006, tuve otra reunión con el señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe, el Dr. Luis Carlos Restrepo y me acompañó mi señora esposa, Julieta López Valencia. Esta reunión sucedió en Cali, en una habitación del Hotel Intercontinental, con el objeto de continuar coordinando mis actividades de facilitación para el Acuerdo Humanitario. Esta reunión tuvo una duración de unos 90 minutos.

- Agosto 27 de 2006. Mensaje del Alto Comisionado a las FARC.

En Agosto del 2006, el Alto Comisionado para la Paz, Dr. Luis Carlos Restrepo, previa autorización de su contenido, envió a través mío, una carta/borrador a las FARC, que si tenía una respuesta positiva, a la misma, entonces se enviaría de manera formal y escrita. La carta/borrador fue cebidamente entregada y nunca tuvo respuesta positiva ni negativa, por parte de las FARC (VER ANEXO No.1)

- Septiembre de 2006. Nuevo Mensaje del Alto Comisionado, a las FARC.

Ante la necesidad de poder concertar unas "reglas de juego" previas a cualquier posibilidad de despeje o definición de una zona de encuentro para un canje o acuerdo humanitario, se seguía insistiendo a las FARC, acerca de la necesidad de concertarlas. Las FARC, siempre me manifestaron que un

encuentro entre el gobierno nacional y ellas, para definir esas reglas de juego, solo se podría suceder en la denominada Zona de Despeje de los municipios de Florida y Pradera, que las FARC, habían solicitado anteriormente, porque podrían correr el riesgo de reunirse confidencialmente y que el gobierno públicamente reivindicara esa reunión, como prueba de que no se necesitaba despeje para sentarse a conversar. En ese sentido, el Alto Comisionado para la Paz, Dr. Luis Carlos Restrepo, insistió con una nota que envió, a través mío, a las FARC, y que tampoco produjo respuesta positiva o negativa. (VER ANEXO No.2)

- **Eventos de los días 5 y 25 de Septiembre de 2006.**

Los días 5 y 25 de Septiembre de 2006, se producen conversaciones y reuniones, en el Alto Gobierno, tendientes a decretar una 'Zona de Encuentro' en Florida y Pradera. Condiciones específicas con el Dr. Álvaro Leyva y con otros funcionarios del Estado y altos mandos militares, impiden que esa decisión, del señor Presidente, se concrete.

- **Mayor presencia de Presidencia en la zona.**

En septiembre de 2006, ante la inminencia de poner en marcha una zona de encuentro en Pradera y Florida, se decidió que era necesaria una mayor presencia de Presidencia de la República en la zona. Por tal motivo, se retomaron unos proyectos de la Gobernación del Valle, que habían sido pactados con las comunidades campesinas de la cordillera, pero que por dificultades presupuestales no se habían ejecutado. Por mi conducto se le hizo saber a las FARC que Presidencia de la República empezaría a tener mayor presencia social en la zona, a fin de que respetaran la autonomía de las comunidades.

- **Octubre de 2006. Mensaje-Propuesta, de los Tres Países al Gobierno y a las FARC.**

El 3 de Octubre de 2006 el Dr. Luis Carlos Restrepo, recibe de parte de los delegados de los Tres Países, (Francia, Suiza y España), un documento denominado Adición a la Propuesta de Despeje de Florida y Pradera. Este documento es discutido por estos Delegados con el Alto Gobierno y yo lo entrego, no-oficialmente, a las FARC, a través del Comandante Pablo Cataumbo. El documento incluye mapas de la zona de despeje propuesta por los Tres Países y además incluye un texto, que podríamos denominar "Reglas de Juego para el Despeje". (VER ANEXO No.3)

- **Octubre 17 de 2006. Reunión con el señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe.**

El 17 de Octubre del 2006, tuve una nueva reunión con el señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe y el Dr. Luis Carlos Restrepo, en la oficina del señor Presidente, en Casa de Nariño, con el objeto de continuar coordinando mi labor de facilitación para el Acuerdo Humanitario. Esta reunión tuvo una duración de unos 35 minutos, y tuvo una decisión muy importante: el señor Presidente autorizó, que ante la imposibilidad de un 'Cara a Cara' con las FARC, para definir las 'Reglas de Juego', para una posible Zona de Encuentro, esto se hiciera a través mío. Este mecanismo ya había sido aceptado por las FARC. Esa situación cambió totalmente, por la bomba en la Escuela Militar el 19 de

Octubre, siguiente. El día 20 de Octubre de 2006, el señor Presidente Dr. Álvaro Uribe, en un discurso bastante enérgico, da por terminada cualquier posibilidad de Zona de Despeje o Zona de Encuentro, tendientes a un posible Acuerdo Humanitario o Canje.

Cuarta Etapa. (Desde Octubre 20 de 2006, hasta Junio de 2007. Etapa de acciones unilaterales del Gobierno, generando hechos con miras a un Canje, sin Zona de Encuentro. Igualmente se produce el penoso episodio de la muerte de los 11 diputados del Valle Del Cauca.

- **Diciembre 18 de 2006. Mensaje del señor Gobernador del Valle del Cauca, Dr. Angelino Garzón, a las FARC, de parte de Francia.**

En Diciembre 18 de 2006 el señor Gobernador del Valle del Cauca, me llamo a su despacho y me hizo entrega de un mensaje para las FARC, generado en un viaje, que a principios de diciembre de 2006, había hecho a Francia, donde se había reunido con altos funcionarios del gobierno francés. El mensaje, redactado por el Dr. Angelino Garzón, fue entregado a las FARC y no hubo respuesta positiva o negativa. Consultado el Alto Comisionado, sobre este asunto, dijo no tener conocimiento alguno sobre el mismo. (VER ANEXO No.4)

- **Enero de 2007. Recorrido a caballo, por tres días, por la zona alta de Florida y Pradera, por parte de los Representantes de los Tres Países, J.P.Gontard y N.Saenz**

En Enero de 2007 los Representantes de los Tres Países, Francia, Suiza y España, señores Jean Pierre Contard y Noel Sáenz, viajaron a las zona alta de la cordillera central del Valle del Cauca, que hacen parte de los municipios de Florida (V) y Pradera (V), con el objeto de verificar la situación de la zona montañosa de estos dos municipios solicitados por las FARC, como posible Zona de Despeje para el Acuerdo Humanitario de retenciones por las partes. Este viaje, que duró tres días, tuvo mi colaboración hacia la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en su parte de transporte y seguridad por parte de las FARC.

- **Marzo 28 de 2007. Nuevo viaje de los señores Gontard y Saenz, Suiza y Francia, a la Zona Alta de Tulúa.**

En Marzo 28 de 2007 los Representantes de los Tres Países, señores Jean Pierre Gontard y Noel Sáenz, realizaron viaje de exploración, por un período de tiempo de tres días, a los corregimientos de Barragán y Santa Lucía, de Tulúa y al corregimiento de La Mesa, de Buga, con el propósito de elaborar propuesta de Zona Alternativa de Despeje del Corregimiento de Barragán. Este viaje recibió mi colaboración, hacia la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para su transporte y seguridad, por parte de las FARC.

- **Ratificación de autorización para ser facilitador, entre el Gobierno y las FARC.**

En Abril de 2007 el Dr. Luis Carlos Restrepo, con autorización del señor Presidente Dr. Álvaro Uribe, me expide carta ratificando la autorización, para

mediar y facilitar un posible Acuerdo Humanitario entre las FARC y el Gobierno Nacional, que verbalmente me había sido dada desde el año 2005, por el Dr Luis Carlos Restrepo y por el Dr Álvaro Uribe.
(VER ANEXO No.5)

- **Muerte de los 11 Diputados del Valle del Cauca.**

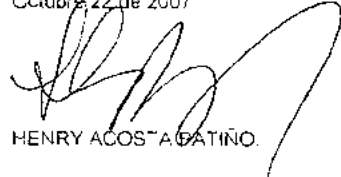
El 28 de Junio de 2007, se anuncia por las FARC, la muerte de 11 diputados, de los 12 diputados secuestrados por esta organización cinco años atrás. El Dr Luis Carlos Restrepo, me encomienda algunas tareas de facilitación para el retorno de los cadáveres de estas personas. Se hicieron gestiones al nivel del estado Mayor de las FARC, trayendo mensajes al CIRC y al Dr Álvaro Leyva, con quienes las FARC y el Gobierno Nacional coordinaron la entrega de los cadáveres

- **Reuniones de evaluación.**

Los días 18 de septiembre de 2007 y 16 de octubre de 2007, se adelantan reuniones de evaluación en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Dr. Luis Carlos Restrepo. En la reunión del 16 de octubre se hace revisión del Informe Final sobre mis actividades en relación con el acuerdo humanitario, suspendidas a raíz de la facilitación de la senadora Piedad Córdoba y el Presidente Chávez. Se reitera mi continuación con el proyecto que se viene trabajando con las comunidades de la cordillera, bajo el marco de los programas de desarrollo y paz en coordinación con la Consejería Presidencial de Acción Social.

NOTA Este Informe tiene seis (6) páginas y siete (7) paginas con cinco (5) Documentos Anexos.

Octubre 22 de 2007



HENRY ACOSTA PATIÑO.

ANEXO NO.1

Carta a FARC VIII 27 06

*Señores FARC
Pablo Catajumbo
Miembro del Estado Mayor*

El portador de la presente ha venido adelantando, con conocimiento del Gobierno Nacional, conversaciones con Usted para valorar la posibilidad de avanzar de manera discreta en el camino que conduzca a un acuerdo humanitario, y eventualmente un proceso de paz.

Creemos que las condiciones están dadas para llevar a cabo una reunión donde se aborden temas como los siguientes: condiciones para desmilitarizar una zona de encuentro; seguridad para los representantes de las FARC; seguridad para los habitantes de la zona; propuestas para un acuerdo humanitario; posición del Gobierno en torno a la extradición de miembros de las FARC en relación con un proceso de paz; viabilidad de un cese de hostilidades con reciprocidad gubernamental; punto de vista del Gobierno en torno al conflicto (¿aimado?) y pasos para un proceso de paz exitoso.

El portador de la presente está autorizado para avanzar en este camino en coordinación con el Alto Comisionado para la Paz.

Atentamente

*Luis Carlos Restrepo
Alto Comisionado para la Paz*



ANEXO No. 2

Señores
Secretariado FARC

En carta del pasado 28 de agosto de 2006, hicimos saber a Ustedes:

"Creemos que las condiciones están dadas para llevar a cabo una reunión donde se aborden temas como los siguientes: condiciones para desmilitarizar una zona de encuentro; seguridad para los representantes de las FARC; seguridad para los habitantes de la zona; propuestas para un acuerdo humanitario; posición del Gobierno en torno a la extradición de miembros de las FARC en relación con un proceso de paz; viabilidad de un cese de hostilidades con reciprocidad gubernamental; punto de vista del Gobierno en torno al conflicto y pasos para un proceso de paz exitoso".

El Gobierno Nacional considera viable poner en marcha una zona de encuentro en los municipios de Pradera y Florida, para que representantes del Gobierno y las FARC adelanten diálogos en condiciones de seguridad.

La mencionada zona debe servir de manera eficaz al propósito de adelantar un diálogo útil. Por otro lado, debe asegurarse que la tranquilidad de los ciudadanos que habitan dicha zona no será afectada.

Es importante considerar otros aspectos como la verificación del territorio de manera previa y posterior al encuentro; la necesidad de una veeduría o acompañamiento internacional; el carácter de la zona de encuentro desde el punto de vista militar; y otros más que sean pertinentes para el éxito del proceso.

La estabilidad y manejo adecuado de la zona de encuentro tiene mucha relación con las acciones militares que se adelanten por fuera de ella. De allí la importancia de evaluar si se suspenden hostilidades por fuera de ese territorio, a lo cual respondería el Gobierno con reciprocidad, trasladándose el Presidente de la República en persona al Valle del Cauca, durante el tiempo que dure el proceso de diálogo, para asegurar su éxito.

Para tratar estos puntos y acordar unas reglas de juego para el funcionamiento de la zona de encuentro, consideramos necesario adelantar conversaciones confidenciales, que nos permitan anunciar al país la puesta en marcha de dicha zona con viabilidad y certeza.

atte

Luis Carlos Restrepo

ANEXO No. 3

MISIÓN TÉCNICA EXPLORATORIA
ADICIÓN A LA PROPUESTA: "Sistema de Seguridad para un Encuentro Humanitario en la Cordillera"
OCTUBRE 3 DE 2006

1. SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	A. SEGURIDAD PERIMETRAL ¹ :	868 Km ²
	B. SEGURIDAD MÁXIMA:	211 Km ²
↓		
PRADERA	407	Km ²
FLORIDA	378	Km ²
ZONA A1 ²	41	Km ²
ZONA A2 ³	42	Km ²
TOTAL	868	Km²

2. OBSERVADORES VALLE Y CORDILLERA CENTRAL

VALLE	27 HOMBRES	9	PUESTOS DE OBSERVACIÓN
MONTE		9	PUESTOS DE CONTROL Y OBSERVACIÓN
	40 HOMBRES	1	CENTRO DE MANDO

TOTAL	67 HOMBRES⁴	19	PUESTOS
--------------	-------------------------------	-----------	----------------

3. ZONA DE SEGURIDAD MÁXIMA: EL RETIRO
- ZONA B: PROTECCIÓN DE NEGOCIADORES -

15 SOLDADOS - EJÉRCITO NACIONAL

¹ Límite al oriente con el municipio de Raoblano - Tolima

² Desde el límite municipal occidental de Pradera hasta la vía que une los municipios de Palmira, Candalaria, Puerto Tejada.

³ Desde el límite municipal occidental de Florida hasta la vía que une los municipios de Palmira, Candalaria, Puerto Tejada.

⁴ Propuesta Diciembre de 2005: sólo de 30 a 40 observadores.

15 GUERRILLEROS DE LAS FARC

4. CASCOS URBANOS: FLORIDA Y PRADERA

+ ÚNICAMENTE PRESENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Características.

- Número acordado
- Sólo con armas cortas
- Presencia en puestos de policía y cuarteles del ejército

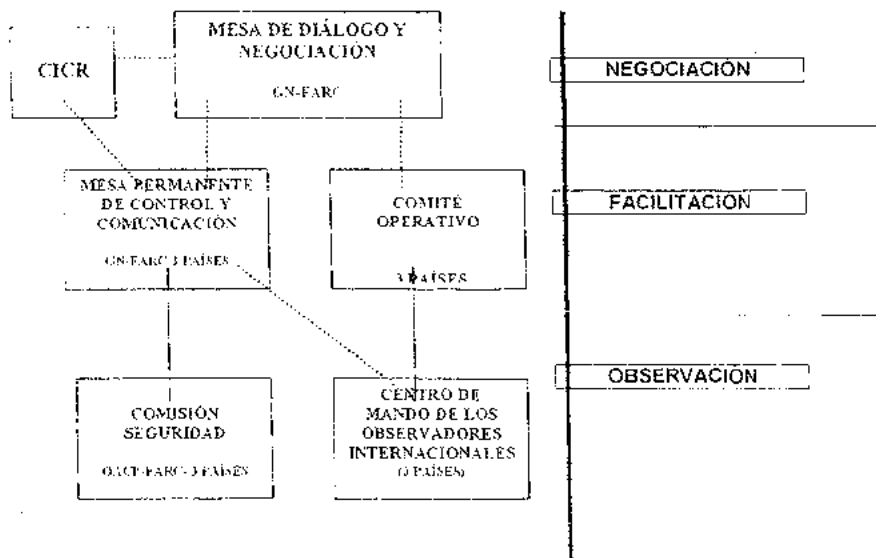
5. SOBREVUELOS

Limitados a 10.000 pies de altura. Excepción: Comité Internacional de la Cruz Rojas, CICR

6. PRENSA

- En "Potrerito", 1 vez a la semana: Gobierno Nacional - FARC - 3 países
- Posibilidad especial en el Retiro si llegare a haber acuerdo entre el GN y las FARC.
- Cascos Urbanos: libre

7. ORGANIGRAMA



[Handwritten signature]

ANEXO No.4

Diciembre 18 de 2006.

Comandante Pablo Catatumbo.

Este es un Mensaje del Gobernador del Valle del Cauca, Dr Angelino Garzón, después de una visita que hizo a Francia la segunda semana de diciembre y donde estuvo hablando por largas horas y en varias ocasiones, con Daniel Perfat Responsable de Francia para América Latina y ExEmbajador en Colombia y Pierre Vimont, Director de Gabinete de la Cancillería Francesa, quienes le dijeron lo siguiente:

- Que el fin de semana del 16 y 17 de Dic, pasado, estuvieron esperando la liberación de Clara Rojas y su hija y que las FARC, de acuerdo a la información del Gobierno Colombiano, no quisieron recibir a la delegación suiza. Que la falta de concretar el Acuerdo Humanitario tiene muy cuestionado al gobierno francés y también al colombiano y por último a las FARC. Se critica mucho, en Francia, al Gobierno francés por no poder liberar a Ingrid, quien ya es una persona muy famosa y reconocida en Francia donde es Ciudadana Ad Honorem, en casi todos los municipios franceses.
- Que el Gobierno francés, envía a las FARC, a través del Gobernador del Valle, Dr Angelino Garzón, los siguientes mensajes: **PRIMERO.** Si se llega a un acuerdo tendiente a liberación de Ingrid, Francia se compromete a liderar en la Unión Europea una decisión para que las FARC sean excluidas de las listas de organizaciones terroristas y por consecuencia no sean tratadas como tal. **SEGUNDO.** En ese mismo sentido, y como consecuencia de lo anterior, y siempre bajo el compromiso de un acuerdo entre las partes para lograr la liberación de Ingrid, Clara y su hija, Francia estaría dispuesta a facilitar y propiciar que las FARC tengan una Oficina de representación en París, obviamente que no se llamaría así y que tampoco fuera oficial. **TERCERO.** El Señor Gobernador del Valle del Cauca, Dr Angelino Garzón, le propuso a los funcionarios franceses presentes en la reunión, que unas personas designadas por las FARC, no necesariamente guerrilleros, puedan reunirse con las autoridades francesas para tratar estos temas, donde el Sr Gobernador del Valle del Cauca, podría ser el Garante de la reunión y sus conclusiones. Esta(s) reunión podrían ser en Francia, en Colombia o donde las FARC decidieran. Los costos que se incurran en razón de esta(s) reunión, serán totalmente a cargo de Francia. **CUARTO.** Estas conversaciones y propósitos de ellas, es recomendable que aun no sean conocidas por el Gobierno Colombiano.

[Handwritten signature]

ANEXO NO.5

*Presidencia de la República de Colombia
Alto Comisionado para la Paz*

Registré D.C., abril 10 de 2007

Señor
HENRY AGOSTA PARÍNG
E. S. M.

Señor Agosta,

Por instrucciones del señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, refiero a Usted que, tal como lo viene haciendo desde el año 2004, su labor como facilitador para el acuerdo humanitario es de máxima importancia para la paz del país.

Por tal motivo, y en el marco de la Ley 1163 de 2006, le solicito continuar con los contactos que viene adelantando con las FARC, con el único propósito de sacar adelante una "zona de resurgimiento" que permita un diálogo directo entre el Gobierno Nacional y las FARC, a fin de avanzar en un acuerdo humanitario y dar los primeros pasos hacia un proceso de paz.

Atentamente,



LUIS CARLOS RESTREPO RAMÍREZ

**Carta**

*Propuesta del
Gobierno a las
FARC-EP*

MAR
2010
05-03-2010

Frank Pearl
*Alto Comisionado
para la Paz*

*

Señores

Alfonso Cano y Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Señores:

Por medio de la presente, y a partir de su último comunicado, de febrero 22 de 2010, denominado *Memorando para un intercambio sobre el conflicto colombiano*; de la carta del señor Jorge Briceño Suárez al General Freddy Padilla de León de enero de 2010; y a través del facilitador que tenemos con el señor Catatumbo, comunico:

1. Nuestro interés en tener un encuentro directo y secreto con ustedes o sus delegados.
2. Este encuentro tendría una agenda abierta, con el propósito de construir confianza entre las partes, y que pueda conducir a una agenda de paz más detallada y profunda a futuro.
3. El lugar del encuentro podría ser Brasil, dado el trabajo conjunto que hemos acumulado en este país.
4. Brasil garantizaría dentro del territorio brasileño la seguridad y logística de los participantes del encuentro secreto.

Quedamos atentos a su respuesta y observaciones a los puntos anteriores.

Atentamente,

Frank Pearl
Alto Comisionado para la Paz

**Carta**

*Propuesta reiterada del
Gobierno colombiano
a las FARC-EP*

*

Señores

Alfonso Cano y Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Frank Pearl

*Alto Comisionado
para la Paz*

Señores:

Por medio de la presente, reitero el contenido de mi carta del 5 de marzo de 2010, y a través del facilitador que tenemos con el señor Catatumbo, adjuntamos para su consideración unos documentos que puedan ser de mutuo interés.

Atentamente,

Frank Pearl

Alto Comisionado para la Paz

08-04-2010

«Con la consolidación de la seguridad democrática, hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes. Al mismo tiempo, quiero reiterar lo que he dicho en el pasado: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos».

Juan Manuel Santos*Presidente de la República*

08-04-2010



Carta

Disposición de la Embajada de Suecia en Bogotá a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

Embajada de Suecia

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA



EMBAJADA DE SUECIA

Bogotá

Por medio de la presente la Embajada de Suecia en Bogotá manifiesta su disposición para acompañar un encuentro secreto entre representantes del Gobierno colombiano y las FARC-EP a realizarse en un país amigo en los siguientes puntos:

1. Brindar confianza a las partes
2. Fungir como testigo de las conversaciones
3. Actuar como depositario de actas, otros documentos o cualquier otro elemento que surja de las conversaciones
4. Brindar continuidad al proceso a futuro

Bogotá, 08 April 2010



Carta

Disposición del CICR a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

08-04-2010

**Comité
Internacional
de la Cruz Roja**

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA



CICR

Bogotá, 8 de abril de 2010

Por medio de la presente el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) manifiesta su disposición para acompañar un encuentro secreto entre representantes del Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) a realizarse en un país amigo en los siguientes puntos:

1. Brindar confianza a las partes
2. Fungir como testigo de las conversaciones
3. Actuar como depositario de actas, otros documentos o cualquier otro elemento que surja de las conversaciones
4. Brindar continuidad al proceso a futuro
5. De ser solicitado por las FARC-EP, brindar acompañamiento a la delegación de las FARC-EP hasta la frontera o hasta el punto de encuentro





Carta a Henry Acosta

Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP y comentarios sobre la coyuntura política del momento

Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑAS DE COLOMBIA

*

Apreciada Manuela:

Cálido y fraternal saludo extensivo a tu impecable Dulcinea. Va la carta de respuesta a Frank Pearl.

Desafortunadamente, el medio ambiente favorable que intentamos generar con las liberaciones unilaterales de [Pablo] Moncayo, [Josué] Calvo y los restos de [Mayor Julián] Guevara, que hubieran servido para ambientar la posibilidad de un encuentro como el propuesto, se encargó de enturbiarlo el propio presidente [Álvaro Uribe], autor de la iniciativa, con sus bravuconadas y sus amenazas de siempre. En todo caso debe quedar claro que quien tiró la puerta en la cara fue él.

Nosotros no cerramos las puertas, por el contrario, las mantenemos abiertas y le estamos respondiendo al señor comisionado su misiva, con respeto, con decencia y con altura. Agradeciendo de antemano y estimando sinceramente los invaluable esfuerzos que tú haces en favor de la paz, lamento que esta vez tampoco hayamos podido llegar a buen puerto. Pero es que, con gente tan mezquina, tramposa y de doble faz como la que mal gobierna este país, la cosa es bien difícil. Fíjate que a Piedad [Córdoba] le van a «agradecer» su valioso, persistente y tenaz esfuerzo y sus éxitos en alcanzar la liberación de varios prisioneros, que son de ellos, amenazándola con quitarle su curul y acusándola de «traicionar a la Patria» sin ningún sustento jurídico, solo por venganza. Y no por iniciativa del bobalicón procurador, sino por orden del mafioso de arriba, el de la séptima. ¡Qué infamia! Francamente, lo de Piedad Córdoba no tiene nombre. En todo caso, el hecho ha suscitado de nuevo la polarización nacional, pero también la solidaridad de muchos y muy amplios sectores para con ella, que una vez más deberá emplearse a fondo para derrotar la infamia que le pretenden montar para sacarla de la escena política.

Todo eso gracias a la traición de [Gustavo] Petro, [Jaime] Dussán y Alexander López, con cuyo aval el congreso aseguró los votos para elegir al procurador más cavernícola que ha tenido el país en toda su historia.

Hace poco leí una versión bajada de Internet de una entrevista a monseñor [Darío] Castrillón, que a decir verdad me gustó, tanto por la manera equilibrada en que analiza el conflicto, como por la forma desapasionada y amable en que se refiere a nosotros. No obstante, me llamó la atención la impavidez con que miente el monseñor, sin dejar traslucir ni un gramo de temor, confundiendo a los ojos de Dios ante tamaño pecado, que según aprendí del padre [Gaspar] Astete, es un pecado no venial, sino mortal. Me refiero a su afirmación cuando respondió a la pregunta: ¿Hace cuánto fue su último encuentro con [Alfonso] Cano? Él contestó: «Hace algunos meses». Ya más arriba había afirmado que «me había visto con él, en Cartagena y he hablado con él por teléfono». Lo cual es totalmente falso. Y Dios, que lo mira todo, debe estar pistola MP[-5] y furioso al constatar cómo miente esta oveja descarriada. O al eminentísimo cardenal le falla la memoria o alguien lo está engañando, suplantando al otro, o miente para darse ínfulas, porque la última vez que él habló con Alfonso Cano fue en época del presidente [César] Gaviria,

cuando los diálogos de México, y antes, cuando los diálogos con Belisario [Betancur]. Alfonso creo que no ha tenido el placer de conocer nuestra bella bahía de Cartagena, al menos mientras ha sido guerrillero. Sería bueno hacer el comentario aclaratorio, con todo el respeto debido, a tus amigos de la Iglesia.

Lamentablemente, cuando escribo esta [carta] aún no conozco tu último «chasqui» y por lo tanto no me puedo referir a él.

Es todo, vaya un estrecho abrazo para ti.



**Comunicado público:
Carta abierta al Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl**

Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑAS DE COLOMBIA

*

Señor
Frank Pearl
Alto Comisionado para la Paz

Señor comisionado:

Conocida su carta de fecha 5 de marzo proponiéndonos conversaciones directas, secretas, con agenda abierta y en el extranjero, le comentamos:

1. Nuestro interés por conversar alrededor de los temas de la convivencia democrática con este y otros gobiernos, en procura de acuerdos, ha sido permanente desde Marquetalia, en 1964.
2. Lamentamos, sí, que su nota haya llegado a escasos cuatro meses del cambio de gobierno y que, poco después de recibida, hayamos escuchado al presidente afirmar, categóricamente, que su gobierno no va a conversar con la guerrilla sin que haya mediado nada distinto que haber liberado dos prisioneros de guerra y entregado los restos del coronel Guevara a su familia, como gestos unilaterales de buena voluntad de nuestra parte.
3. Reiterando que las puertas de las FARC-EP permanecen abiertas, queremos insistir en nuestra opinión que diálogos como el que nos propone el gobierno conviene hacerlos en Colombia y de cara al país.

20-04-2010

*

Respetado Dr. Santos:

Reciba mi respetuoso y cordial saludo, con la esperanza de nuevos tiempos para esta Patria adolorida a través de su conducción.

Hace ya mucho nos conocimos en la sede del diario *El Tiempo*, cuando usted era el representante de Colombia ante la Organización Internacional del Café y yo tenía la responsabilidad de gerenciar la Central de Cooperativas de Caficultores del Occidente Colombiano, y estábamos, juntos, buscando la posibilidad de que las cooperativas exportaran el café de sus asociados cafeteros. Tiempo después ese logro se consiguió.

He querido expresarle lo que a continuación le propongo a título personal; de ninguna manera es un mensaje de las FARC-EP.

En la última época, durante los dos periodos presidenciales del Dr. Álvaro Uribe Vélez, he tenido la responsabilidad de ayudar patrióticamente a facilitar los posibles acercamientos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en la búsqueda de la paz, el perdón y la reconciliación. Durante este tiempo, y en calidad de facilitador autorizado por escrito por el señor Presidente Uribe y por las FARC-EP, he sido testigo de las muestras de voluntad política de las FARC-EP en la búsqueda de la negociación política del conflicto armado que vive nuestro país. Igualmente, he visto cómo, de manera intermitente, el Gobierno Nacional va desde el accionar para la derrota militar hasta la búsqueda de diálogos con las FARC-EP. Y el desangre continúa. Tanto los soldados de la Nación como la «guerrillerada» de las FARC-EP pertenecen a los estratos sociales más pobres y



Carta

Propuestas de Henry Acosta al Presidente Juan Manuel Santos sobre la consecución de algunos logros como forma de alcanzar la paz y el modo de iniciar un camino de diálogo con las FARC-EP

Henry Acosta

CALI, VALLE DEL

CAUCA, COLOMBIA

12-07-2010

excluidos socioeconómicamente de la República. Negociar políticamente que este pueblo armado, de lado y lado, no se siga matando, es posible. De hecho, en el pasado próximo hemos estado más cerca que lejos de esta posibilidad.

¿Qué habría que hacer? No hay muchas fórmulas. Mi experiencia y mi conocimiento del conflicto Estado-FARC-EP permiten que le haga una propuesta, que no es exegética y, obviamente, debe y puede tener los ajustes operacionales y de fondo que la dinámica de la guerra vaya exigiendo. Pero, como dice el adagio confuciano, «para andar un camino muy largo, hay que empezar por dar el primer paso».

Habría que:

- Lograr que las tierras productivas regresen a propiedad de los campesinos y desarraigados.
- Lograr que las tierras, en nuestro país, tengan un límite, hacia arriba, en su extensión, por cada familia propietaria.
- Lograr que la salud sea accesible, de manera real, para todos los habitantes de nuestra nación.
- Lograr que la educación sea accesible para todos los estratos sociales.

- Lograr que los ingresos económicos sean distribuidos justa y equitativamente para toda la población, ya sea a través del empleo digno o de la nano y microempresa.

- Lograr que el régimen electoral y político de la República posibilite la real participación y distribución del poder político para todos los ciudadanos, sin discriminación de etnias, edades, posición política o condición de género, vinculando para ello el voto obligatorio y el voto en blanco como figuras de definición político-electoral, y otras reformas en el régimen político.

- Lograr la equidad en la distribución de rentas e ingresos para cada uno de los entes territoriales de la nación.

- Lograr el fin de la guerra entre los actores del conflicto interno armado de la nación a través de una decisión constitucional de punto final para todos, y que podamos entrar en la paz, el perdón y la reconciliación.

- Lograr la equidad y la justicia social para toda la población.

¿Cómo iniciar este camino?

- A través de un encuentro secreto en el exterior, con el fin exclusivo de fijar la hoja de ruta de la negociación política del conflicto interno

armado. Este encuentro deberá tener límite de tiempo y la participación Gobierno-FARC-EP debería ser solo de dos personas por cada parte.

- Esa hoja de ruta debería incluir una declaración pública de reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario en nuestro país, y como consecuencia la necesaria aceptación de que en nuestro país existe: (i) un conflicto armado interno, (ii) una fuerza beligerante, (iii) unos retenidos del conflicto interno armado y (iv) la posibilidad legal de tener canje de retenidos del conflicto y de negociación política entre las partes.

- Esa hoja de ruta debería incluir una definición clara y concreta de qué son hostilidades, a fin de que la Asamblea Constituyente por realizarse transcurra en medio de un cese de hostilidades de parte y parte, que no significa desmovilizaciones, hasta tanto no transcurra la la Asamblea Constituyente.

- Esa hoja de ruta, construida en el encuentro secreto en el exterior, deberá ser conocida públicamente para que, una vez terminado aquel, se inicie la negociación política constitucional de cara al país.

- Esa hoja de ruta debería incluir, necesariamente, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, donde las FARC-EP, el ELN y los

demás actores armados del conflicto interno armado estén presentes en calidad de miembros representantes.

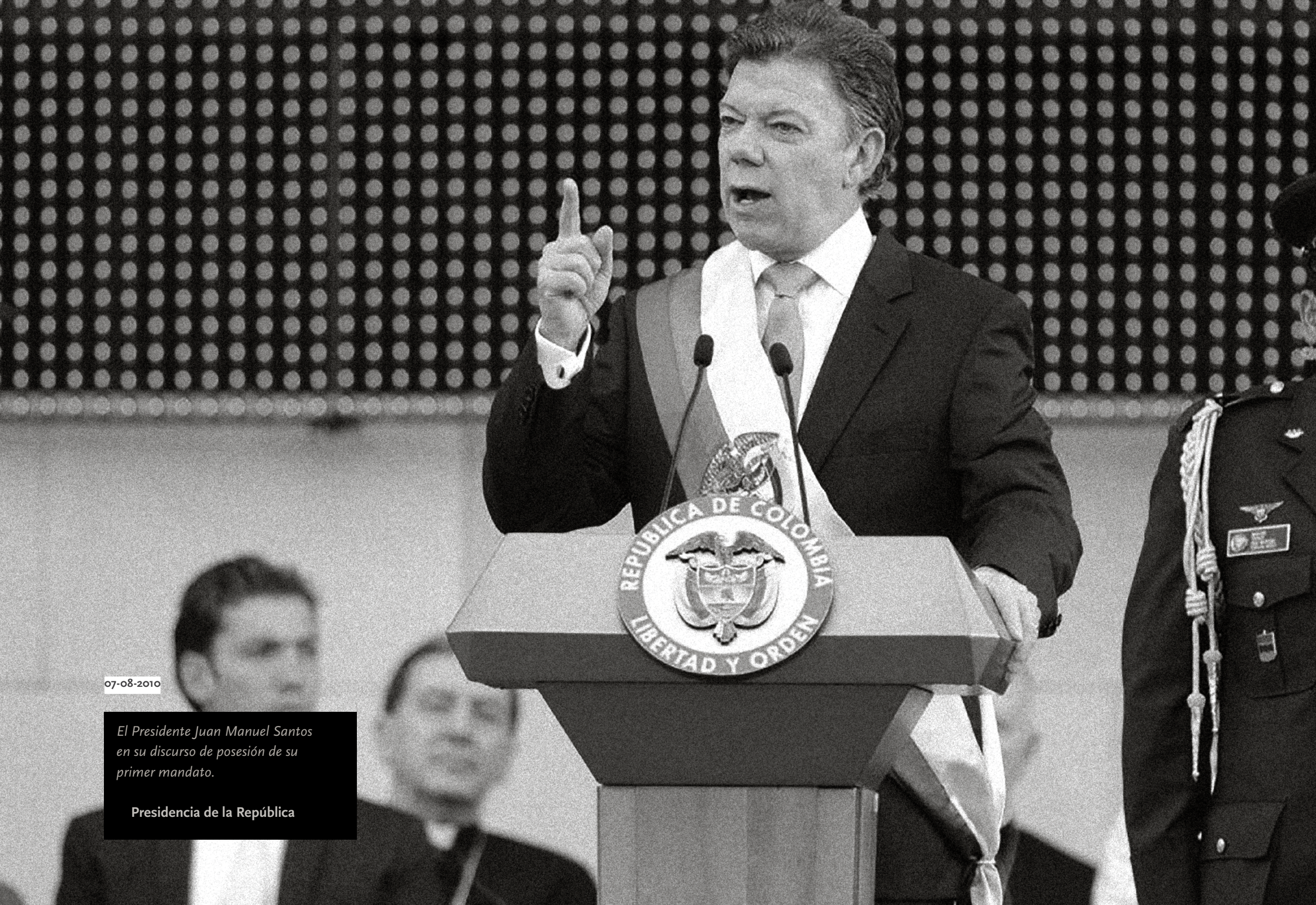
- Esa Asamblea Nacional Constituyente debería tener representantes a todos los segmentos políticos, sociales, raciales, de género, de edad y económicos de la nación.

- Esa Asamblea Nacional Constituyente debería decretar constitucionalmente todos los logros, cambios y reformas descritos en el acápite anterior.

Dr. Juan Manuel Santos, mi opinión es que ni el Gobierno derrotará militarmente a las FARC-EP ni estas derrotarán militarmente al Gobierno. Lo único que cabe es una negociación política del conflicto interno armado, con dignidad, equidad y justicia social. La alternativa es el desangre y la pobreza, arraigándose y creciendo en nuestra Patria.

Con el más sincero, respetable y profundo compromiso y sentimiento patriótico, de usted atentamente y respetuosamente,

Henry Acosta Patiño



07-08-2010

*El Presidente Juan Manuel Santos
en su discurso de posesión de su
primer mandato.*

Presidencia de la República



Discurso de posesión: Le llegó la hora a Colombia

Gobierno de la Unidad Nacional, paso de la Seguridad a la Prosperidad Democrática, frentes de trabajo y derrotero del nuevo gobierno, un presidente abierto a comenzar un diálogo e invitación a construir un nuevo amanecer

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

¡Gracias a Dios! ¡Gracias, Colombia! Nuestro país es una maravillosa combinación de culturas, de razas, de talentos, de riquezas naturales, que nos hacen únicos en el planeta. Como un reconocimiento a esta diversidad cultural y étnica, esta mañana acudí, con mi familia, al gran templo ceremonial de Seiyua, en la Sierra Nevada de Santa Marta. Allí nos reunimos con líderes y representantes de los pueblos kogi, arhuaco, wiwa y kankuamo, herederos de la milenaria cultura tayrona. Ellos nos antecedieron en la posesión de estas tierras y, aún hoy, velan desde sus resguardos por el equilibrio que debe regir nuestra nación y nuestra relación con el universo.

En un acto simbólico, pero con trascendental significado, los «mamos» me entregaron un bastón de mando y un collar con cuatro piedras. Una representa la tierra que debemos cuidar, otra representa el agua que es la fuente de la vida, otra representa la naturaleza con la que debemos estar en armonía y la cuarta representa el Gobierno, que debe respetar el orden de la naturaleza y la voluntad del Creador. Tierra, agua, naturaleza y buen gobierno —esos símbolos preciados— harán parte integral de la administración que hoy comenzamos. El mensaje de nuestros «hermanos mayores», porque lo son, de los guardianes del equilibrio universal, hoy lo transmito, emocionado, a los más de cuarenta y cinco millones de compatriotas que venimos de esa herencia indígena, del legado de España, del rico aporte africano y de tantas otras vertientes que han construido lo que somos. Es el mensaje de la vida, de la armonía y de la unidad dentro de la diversidad: es el mensaje de la Colombia pacífica y sabia que queremos dejarles a nuestros hijos. Haciendo honor a ese mensaje, hoy reitero, solemnemente, en esta histórica Plaza de Bolívar, que presidiré un Gobierno que será de Unidad

Nacional y que buscará la prosperidad social para todos los colombianos.

Hace doscientos años, en esta misma plaza, un puñado de neogranadinos dio los primeros pasos en nuestro camino hacia la independencia. Somos la generación del Bicentenario: una generación con sentido del pasado y con vocación de futuro. Al asumir el cargo de Presidente de la República de Colombia, el más alto honor, pero también la mayor responsabilidad que otorga la Patria, siento que nos miran desde la historia nuestros padres Bolívar, Santander, Nariño y todos los hombres y mujeres que lucharon por darnos la Libertad. Si ellos regresaran, verían con regocijo y con asombro cuánto hemos crecido en este país, cuánto se ha multiplicado, cuánto se ha transformado. Pero también sentirían desilusión, porque doscientos años después no hemos alcanzado la justicia social ni consolidado la paz, soportes de la verdadera libertad, esa libertad por la que ellos vivieron y murieron. Si queremos lograr el pleno desarrollo económico y social, tenemos que construir unidad entre nosotros, los herederos de la gesta libertaria.

En el bicentenario de nuestra Independencia es más oportuno que nunca que los colombianos nos decidamos por la unión y no por la confrontación. Un Gobierno de Unidad Nacional, como el que propongo,

lo que plantea no es una repartición burocrática, sino una gran alianza para consolidar la Colombia que todos soñamos. El llamado que he hecho a la unidad nacional supone dejar atrás confrontaciones estériles, pendencias desprovistas de contenido y superar los odios sin sentido entre ciudadanos de una misma Nación; implica convocar las mejores inteligencias y las mejores voluntades para construir entre todos un mejor país; significa alcanzar un gran acuerdo sobre lo fundamental, como decía Álvaro Gómez Hurtado, ese gran líder asesinado por las fuerzas oscuras que tanto daño le han hecho a nuestra patria y que nosotros estamos empeñados en acabar. Un acuerdo en torno a la necesidad de tener una democracia vigorosa, una economía estable y próspera, una patria justa en lo económico y lo social, una Nación segura y en paz.

Lo dije el 20 de junio y lo repito hoy ante mis compatriotas: «¡Soy y seré el Presidente de la Unidad Nacional!». Pero que quede claro: no quiero un país sin partidos ni sin controversias ideológicas. Colombia necesita partidos sólidos, serios y de vocación permanente, con posiciones diferentes sobre la sociedad y sobre el Estado. En su célebre discurso en el Teatro Patria, como Presidente electo de Colombia, Alberto Lleras Camargo —quien fuera el primer Secretario General de la OEA [Organización de los Estados

Americanos]— advirtió que «una sociedad civil sin partidos no existe ni puede operar una democracia sin ellos». Tampoco puede operar una democracia verdadera sin una prensa libre —con la cual he estado comprometido toda mi vida—, sin una oposición seria o sin el equilibrio de los contrapesos del poder. ¡Esa es la democracia que defendemos! En nuestro tiempo, el concepto de la Libertad tiene su razón de ser y su plena expresión si está ligado a la dimensión de la justicia y a la magnitud del bienestar social.

Por ello, les propuse a los colombianos durante mi campaña —y ellos me respondieron con una votación tan abrumadora que me enaltece y me compromete— que Colombia tenía que dar el paso hacia la Prosperidad Democrática. Llegó la hora de que los bienes naturales que nos fueron otorgados con tanta abundancia —y que los colombianos hemos multiplicado con ingenio y sabiduría— no sean el privilegio de unos pocos, sino que estén al alcance de muchas manos. De eso se trata, en esencia, la Prosperidad Democrática: de una casa digna, de un empleo estable con salario y prestaciones justas, de acceso a la educación y a la salud, de un bienestar básico, con tranquilidad económica, en cada familia colombiana. Solo así —si ningún colombiano se levanta en la mañana con la incertidumbre de su sustento diario— será posible la

existencia de una sociedad con fuerza colectiva, capaz de soñar un futuro común. Si superamos el desafío de la pobreza, el potencial intelectual y económico de Colombia despegará como una fuerza incontenible. Por ello, reitero hoy, ante la estatua vigilante del Libertador, que a los pobres no los vamos a defraudar. ¡A los pobres no les fallaremos! Trabajaremos para disminuir la pobreza con la misma intensidad y con el mismo compromiso con que combatimos —y seguiremos combatiendo— el terrorismo y otros enemigos de Colombia.

Hoy les hablo a los más de dos millones y medio de compatriotas que están en situación de desempleo y a sus familias. Cuando dije en mi campaña que el mío sería el gobierno del «trabajo, trabajo y más trabajo» ¡no eran palabras vanas! Nuestra meta es bajar el desempleo a un dígito, así como apoyar el emprendimiento para que surjan más empresas rentables y más empresas generadoras de trabajo con la creación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral: con políticas de choque para la generación inmediata de trabajo, con leyes como la de Primer Empleo —una propuesta del Partido Liberal para darles incentivos a quienes contraten a los jóvenes que ingresan al mercado laboral— y con el tren de nuestra economía avanzando a toda marcha cumpliremos nuestra promesa.

Y en esto quiero ser enfático: la prioridad —la obsesión de mi Gobierno— será la generación de prosperidad social a través de la creación de trabajo. Me comprometo con los que nada tienen y con los que se han cansado de esperar. Todos nuestros esfuerzos, todos nuestros desvelos y hasta el último minuto de cada día irán destinados a combatir la pobreza y el desempleo, que no tienen por qué ser condiciones eternas para los colombianos. Les hablo, también, a los niños y jóvenes de Colombia: nuestro empeño será proporcionarles a todos —sin excepción y desde la primera infancia— una nutrición y una educación de calidad en todas sus etapas, que les permita crecer como seres humanos integrales. Queremos que cada estudiante tenga acceso a un computador personal y a una formación bilingüe, pondremos en práctica un amplio programa de becas-crédito para que la falta de recursos deje de ser razón para que los bachilleres no ingresen a la educación técnica o universitaria, impulsaremos la integración y la colaboración de las universidades con las empresas para que se imparta una educación pertinente, que contribuya al desarrollo y al empleo, y reformaremos el sistema general de regalías para que, entre otras cosas, el 10% de ellas se destine, en todo el país, a la ciencia y la tecnología. ¡Todo con el fin de que ustedes, niños y jóvenes de

Colombia, sean protagonistas activos en la sociedad global del siglo XXI!

A nuestros niños les debemos también la obligación de velar, con responsabilidad, por la preservación de nuestro medio ambiente y por el futuro de nuestro planeta. Somos una de las naciones con mayor diversidad biológica del mundo y con mayor riqueza hídrica, y estamos llamados a conservarlas para bien nuestro y de la humanidad. Crearemos el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Agencia Nacional de Aguas para garantizar una mayor protección del agua y de nuestros recursos naturales. Como dijo un sabio naturalista: «El mundo no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos». Por eso, trabajaremos por el medio ambiente, para pagar esa deuda impostergable a las nuevas generaciones.

A las familias de Colombia —a las que lidian cada día con los problemas de salud, con los pagos de arriendos o hipotecas, con los desafíos de la vida cotidiana— quiero enviarles un mensaje de esperanza: trabajaremos para que tengan una salud de calidad, por su derecho a una vivienda digna y para que puedan caminar por sus calles sin temer por su seguridad. El gobierno del Presidente Uribe realizó un gran esfuerzo para aumentar la cobertura de salud, pero aún nos falta

mucho por hacer. Adelantaremos una reforma de fondo que, partiendo de la creación del nuevo Ministerio de Salud, haga énfasis en la prevención, unifique el Plan Obligatorio de Salud para todos los regímenes y promueva el buen gobierno en el sector.

Otra prioridad de mi gobierno será hacer posible el sueño de cada colombiano de tener una vivienda digna para su familia. Nos fijamos la meta de duplicar los subsidios y de construir, al menos, un millón de viviendas nuevas el próximo cuatrienio, viviendas dignas que respeten la condición humana de sus habitantes. Desde el nuevo Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano articularemos las políticas para que todos los colombianos puedan decir que salen de su trabajo —¡porque tienen trabajo!— y que van para su casa. Y que cuando digan «su casa» ¡es porque es propia!

Vamos a meterle el hombro a nuestras ciudades, para mejorar su seguridad y su movilidad, y para cerrar las brechas sociales y de oportunidades entre sus habitantes. Pondremos en marcha una estrategia integral de seguridad ciudadana para que los centros urbanos sean espacios sociales, de convivencia, donde los niños, las mujeres y los ancianos puedan jugar, caminar y vivir tranquilos, ¡sin temor ni zozobra!

Quiero que me escuchen en los campos —en las montañas, en las llanuras, en las selvas, en las costas de nuestra tierra— los campesinos de Colombia. Vamos a defender al campesino colombiano, vamos a convertirlo en empresario y a apoyarlo con tecnología y créditos para hacer de cada campesino un próspero Juan Valdez. Porque ese campesino es la persona capaz de alimentar a Colombia y de ayudar a sustentar a un mundo ávido de alimentos. Colombia puede ser una despensa productiva para el planeta y trabajaremos con empeño para que así sea. También vamos a trabajar para que los campesinos sean dueños de las tierras más productivas de Colombia y para que las exploten. Los fenómenos del narcotráfico, del terrorismo y de la violencia que ha sufrido nuestro país hicieron que buena parte de las mejores tierras terminaran en manos de agentes de la violencia. ¡Eso lo vamos a revertir!

Presentaremos en el Congreso un proyecto de Ley de Tierras y aceleraremos los mecanismos de extinción de dominio, para que las tierras que el Estado les ha incautado —y las que les vamos a incautar— a los criminales regresen a las manos campesinas, a los que de verdad las trabajan con vocación y con sudor. Con campos más seguros, promoveremos el retorno a sus parcelas —como ya se viene cumpliendo,

con acompañamiento integral del Estado— de los desplazados y de las víctimas de la violencia. Ante todo, los vamos a capacitar y los vamos a apoyar para que recuperen su vida productiva, en sus tierras de origen o donde se encuentren hoy en día.

Por supuesto, para lograr todos estos avances sociales se requiere de una economía sana y próspera. La economía de nuestro país tiene que crecer cada vez más, porque las expectativas y las necesidades de nuestro pueblo crecen igualmente cada día. Juntos, gobierno y sector privado, empresarios y trabajadores, vamos a impulsar las cinco locomotoras que harán despegar nuestra economía, con un destino cierto: el de la paz y la prosperidad, el de la paz y la creación de empleo. Con el campo, la infraestructura, la vivienda, la minería y la innovación pondremos en marcha el tren del progreso y la prosperidad, para que jalone los vagones de la industria, del comercio y los servicios, que son los mayores generadores de empleo.

Para superar un rezago de décadas, seremos contundentes en la planeación y ejecución de las grandes obras de infraestructura que necesita el país, y exigiremos pulcritud y cumplimiento en su contratación y desarrollo. Manejaremos las finanzas públicas con responsabilidad fiscal y con responsabilidad monetaria, no solo

para el presente, sino pensando en las futuras generaciones. Siguiendo una adecuada regla fiscal, vamos a ahorrar los recursos de tiempos de bonanza para poder manejar con solvencia los tiempos de crisis.

Y quiero que escuchen los inversionistas de nuestro país y del mundo: aquí en Colombia siempre encontrarán confianza y tierra amiga. Soy un convencido de la necesidad de la inversión para generar desarrollo y empleo, y, por eso, mi administración —siguiendo los lineamientos de confianza inversionista del gobierno del Presidente Uribe— será amigable hacia la inversión, con reglas claras y estables.

Ahora les hablo a las regiones y a las minorías de nuestro país: en nuestro gobierno avanzaremos hacia una descentralización efectiva, que respete la autonomía regional y la diversidad que enriquece nuestra nación. Presentaremos al Congreso la reforma al régimen de regalías y crearemos, doctor [Armando] Benedetti [Presidente del Congreso] el Fondo de Compensación Regional para cerrar la brecha de desarrollo entre las regiones de la periferia y el centro del país. Otro gran reto del nuevo Congreso será la aprobación, por fin, de la Ley de Ordenamiento Territorial, que impulse la descentralización y desarrolle los derechos de las minorías étnicas consagradas en la Carta de 1991. Las

regiones que estableció la Constitución para promover el desarrollo económico y social van a ser una realidad.

En medio de la voluntad y el tesón de más de cuarenta y cinco millones de buenos colombianos, subsiste, sin embargo, una ínfima minoría que persiste en el terrorismo y el narcotráfico, en obstruir nuestro camino hacia la prosperidad. A todas las organizaciones legales las defenderemos y a las ilegales las seguiremos combatiendo sin tregua ni cuartel. No descansaremos hasta que impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra Patria. Con la consolidación de la seguridad democrática, hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. Llegar a este final seguirá siendo prioridad y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes.

Al mismo tiempo, quiero reiterar lo que he dicho en el pasado: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos, de un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones

en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz.

Tenemos que asimilar la lección del pasado y aprender de los errores cometidos en esta brega por superar una confrontación que hace demasiado tiempo nos desgarró. Es cierto que quienes no aprenden de la historia están condenados a repetirla, pero el pueblo colombiano ha asimilado muy a fondo la suya. Por eso, expresa, todos los días y en todas las formas, su rechazo a quienes persisten en una violencia insensata y fratricida. A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. Eso sí —insisto—, sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión y a la intimidación. No es la exigencia caprichosa de un gobernante de turno, ¡es el clamor de una nación! Mientras no liberen a los secuestrados, mientras sigan cometiendo actos terroristas, mientras no devuelvan a los niños reclutados a la fuerza, mientras sigan minando y contaminando los campos colombianos seguiremos enfrentando a todos los violentos, sin excepción, con todo lo que esté a

nuestro alcance. ¡Y ustedes, los que me escuchan, saben que somos eficaces!

Lo he dicho, y lo repito: es posible tener una Colombia en paz, una Colombia sin guerrilla ¡y lo vamos a demostrar! Por la razón o por la fuerza. Sea el momento —en esta plaza que vio nacer nuestra libertad— para hacerles un homenaje, el más justo de todos, a nuestras Fuerzas Armadas. Mi saludo de gratitud a nuestros soldados, infantes de marina y policías que, ahora mismo —¡hoy mismo!— arriesgan sus vidas para proteger las de todos los colombianos, así como a quienes me antecedieron y sucedieron en el Ministerio de Defensa. ¡Gloria y honor a las Fuerzas Armadas de Colombia! Como su Comandante Supremo, trabajaré con las Fuerzas Armadas y por las Fuerzas Armadas para acabar de consolidar la seguridad y la tranquilidad en todo el territorio nacional.

Quiero rendirle, también, un tributo especial, un homenaje desde el fondo de mi corazón, a un hombre que brillará en la historia como aquel que devolvió a los colombianos la esperanza en el mañana y la posibilidad de recorrer sin miedo nuestro hermoso país: el Presidente Álvaro Uribe Vélez. Las próximas generaciones de colombianos mirarán hacia atrás y descubrirán, con admiración, que fue el liderazgo del Presidente Uribe, un colombiano genial e irrepetible, el que

sentó las bases del país próspero y en paz en el que vivirán. Recordarán, también, que a su lado, como soporte de su afecto y de su hogar, estuvo una mujer excepcional, ejemplo de lucidez, de sencillez y calidad humana, que trabajó con dedicación y discreción por las causas más justas: doña Lina Moreno de Uribe. ¡Gracias, gracias, mil veces gracias, Presidente Uribe, a usted y su familia, por dejarnos un país donde es posible hablar de progreso y de prosperidad, donde es posible hablar de futuro y es posible hablar de paz! Hoy recibo ese legado con humildad y respeto, y proclamo que lucharé por consolidar y acrecentar su inmensa obra de gobierno. No retrocederemos ni un paso en el sendero recorrido y, tal como lo prometí en mi campaña, avanzaremos desde la seguridad democrática hacia la Prosperidad Democrática. Porque si este país, en estos dos siglos, ha alcanzado tantos logros de desarrollo en medio del asedio de los violentos, ¡ya verá el mundo de lo que somos capaces los colombianos cuando consolidemos la paz!

Como en todas las naciones y sociedades, existe en Colombia otro sector tan ambicioso como despiadado que asecha y ataca desde las sombras. Se trata del flagelo de la corrupción. Por eso, así como a los jefes terroristas los convertimos en objetivos de alto valor para localizarlos y neutralizarlos,

vamos a perseguir y a combatir a los corruptos que se roban los recursos de los colombianos. Combatiremos con igual decisión la corrupción oficial o la privada, y la relación de vasos comunicantes entre ambas. Para ser más eficaces en este esfuerzo, le presentaremos al Congreso un estatuto integral de lucha contra la corrupción que consolide, coordine y fortalezca la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos. También nos proponemos adherir a la Convención Antisoborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] —una asociación de países comprometidos con la responsabilidad económica y las buenas prácticas, a la que aspiramos ingresar— como un paso trascendental en nuestro compromiso contra la corrupción. Que quede muy claro: si alguien en su interior abriga la oscura intención de lucrarse con los bienes públicos, le advierto desde ahora que no trate de hacer parte del Gobierno que hoy comienza. He dicho que aplicaré en mi administración los postulados del buen gobierno y así lo haré. Los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas van a presidir las actuaciones del Gobierno Nacional. ¡Vamos a gobernar en una urna de cristal!

Ser servidor público será sinónimo de compromiso con el bien general, una tarea que convoque a los mejores

ciudadanos, y a los más éticos, a trabajar por su país. Habrá pudor en el manejo de lo público, porque esa es una condición esencial del buen gobierno. Como demócrata integral, creo y defenderé siempre la independencia de la justicia en Colombia, condición esencial de la separación de poderes que es el alma de la democracia moderna. Por eso, hoy reitero mi invitación a las Altas Cortes para que trabajemos en completa armonía, buscando una justicia pronta y eficaz para todos los colombianos, y combatiendo la impunidad, que es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo. El próximo lunes me reuniré con los magistrados para cimentar esta relación armónica y fundamental para el buen desarrollo del Estado.

Restableceremos el Ministerio de Justicia como un Ministerio de Justicia y de los Derechos que articule una política de Estado para fortalecer la justicia y proteger los derechos fundamentales. Será un ministerio que no solo tendrá interlocución con el Poder Judicial, sino que liderará la estrategia jurídica del Estado, preservará la coherencia legislativa y velará por la formación de los abogados. Un ministerio, más que respetuoso, garante de la independencia judicial. Concertaremos con las Cortes y luego impulsaremos en el Congreso una reforma a la Justicia

que afirme la fe de los colombianos en su sistema judicial, que nos brinde seguridad jurídica y que complemente el acento que puso la Carta de 1991 en la justicia y los derechos. Como lo ha dicho quien fuera mi profesor en dos oportunidades, el premio nobel Amartya Sen, una reforma moderna de justicia implica enfrentar desde la política la injusticia diaria de la vida real.

Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir —después de cuarenta años de estar a la defensiva— el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales. Hay que saberse globalizar y no solo dejarse globalizar. Para ello, pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con contingentes de diplomáticos que multipliquen la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y que profundicen las relaciones bilaterales. El respeto, la cooperación y la diplomacia serán los ejes de nuestras relaciones internacionales. Queremos vivir en paz con todos nuestros vecinos. Los respetaremos para que nos respeten. Entendemos que sobre las diferencias ideológicas se impone el destino compartido de hermanos de historia y de sangre, que nos unen propósitos comunes para trabajar por nuestra gente y por nuestra región.

Y no debería ser necesario decirlo, pero a veces hay que subrayar lo sobreentendido: así como no reconozco enemigos en la política nacional, tampoco lo hago en ningún gobierno extranjero. La palabra «guerra» no está en mi diccionario cuando pienso en las relaciones de Colombia con sus vecinos o con cualquier nación del planeta. Quien diga que quiere la guerra se ve que no ha tenido nunca la responsabilidad de enviar soldados a una guerra de verdad. Yo he tenido esa responsabilidad; yo he enviado a nuestros soldados, infantes de marina y policías a combatir el terrorismo; yo he consolado a sus viudas y a sus huérfanos, y sé lo doloroso que es esto. Por eso, quiero ser muy claro en este punto tan delicado. Porque, antes que soldado, he sido diplomático.

Me enorgullece haber sido el arquitecto, en la década de los noventa, como Ministro de Comercio Exterior, de la integración con Venezuela, con Ecuador y con muchos otros países del mundo. Una integración que generó cientos de miles de empleos, que trajeron prosperidad y bienestar a nuestros pueblos. Uno de mis propósitos fundamentales como Presidente será reconstruir las relaciones con Venezuela y Ecuador, restablecer la confianza, y privilegiar la diplomacia y la prudencia. Les agradezco a tantas personas de buenísima voluntad que se han ofrecido

a mediar en la situación con Venezuela, pero debo decir honestamente que, dadas las circunstancias y mi forma de ser, prefiero el diálogo franco y directo. Y ojalá sea lo más pronto posible. Eso sí: un diálogo dentro de un marco de respeto mutuo, de cooperación recíproca, de firmeza contra la criminalidad y de comunicación sincera y abierta.

Las buenas relaciones nos benefician a todos, porque cuando los gobiernos disputan son los pueblos los que sufren. Cada país de nuestra región tiene grandes fortalezas, pero si trabajamos juntos podemos ser una gran potencia. Por eso, creemos firmemente en la unidad y la confraternidad latinoamericana, que son el legado de nuestros libertadores y el imperativo de nuestros tiempos. Bien lo ha dicho el gran escritor mexicano y buen amigo, Carlos Fuentes: «Los Estados democráticos en América Latina están desafiados a hacer algo que hasta ahora solo se esperaba de las revoluciones: alcanzar el desarrollo económico junto con la democracia y la justicia social». Esta unidad latinoamericana también debe expresarse en solidaridad.

La semana pasada, al concluir una gira por doce países de Europa y América, tuve la oportunidad de visitar Haití y de reunirme con muchos haitianos y con el Presidente [René] Prével. Debo decir, con el corazón adolorido, que

la angustiosa realidad que constaté supera la imaginación. Latinoamérica y el mundo tenemos que hacer mucho más. La gran ayuda anunciada no ha llegado o, por lo menos, no se ve. No podemos, apreciados colegas, avanzar tranquilos hacia el futuro dejando atrás la inmensa tragedia del pueblo haitiano.

En este día central de nuestra democracia, quiero hacer, ante el país y el mundo, una expresa declaración de principios. El respeto a la vida es un mandato sagrado. El respeto a la libertad e integridad de las personas es una obligación ineludible de todo Estado que se llame democrático. La defensa de los derechos humanos —¡ójigase bien!— será un compromiso firme e indeclinable de mi Gobierno, y así lo reitero hoy ante mis conciudadanos, ante los honorables miembros del Congreso y ante la comunidad internacional. No lo hacemos por presiones o imposiciones externas. No, lo hacemos porque nos nace de la más profunda convicción democrática, ética y humana.

Colombianos: los invito a que compartamos la construcción de un nuevo amanecer. En este nuevo amanecer, tenemos la oportunidad histórica de transformar a Colombia y de asumir un positivo protagonismo en el escenario internacional; en este nuevo amanecer vamos a desarrollar las potencialidades de nuestra gente,

de nuestra tierra y de nuestras regiones para conquistar las oportunidades globales de los próximos cincuenta años; en este nuevo amanecer lograremos que Colombia, en menos de una década, sea reconocida internacionalmente por su altísima calidad de capital humano, por su equidad social y por una capacidad económica, empresarial y tecnológica de talla mundial; en este nuevo amanecer, empresarios, científicos, estudiantes, artistas, deportistas y ciudadanos del común se convertirán en símbolos de superación, excelencia, profesionalismo e innovación; en este nuevo amanecer, nuestro país se destacará en los temas más importantes para la humanidad, como lo son el uso sostenible de la biodiversidad, las energías limpias, la seguridad alimentaria, el desarrollo tecnológico y las mismas industrias creativas.

Seamos conscientes de que no será fácil, pero podemos lograrlo si trabajamos juntos, alcanzando consensos nacionales y empujando todos en una misma dirección: la dirección de la paz y la prosperidad. Es hora de exigirnos más como sociedad, de exigirnos más como país. Tenemos que ir mucho más lejos de lo que hemos llegado, tenemos que pensar en grande y tener metas audaces, con visión, con ambición. Desde el Gobierno Nacional, con el Vicepresidente Angelino Garzón, un formidable líder social y defensor

de los derechos humanos, y con un equipo de lujo, capacitado y dispuesto a servirle al país con probidad y profesionalismo, vamos a poner todo de nuestra parte para que ese nuevo amanecer sea una realidad. Ahora que estamos listos para dar el gran salto a la Prosperidad Democrática, el nuevo Congreso de la República tiene una responsabilidad histórica con Colombia. Estoy seguro de que no será inferior a las expectativas.

A las fuerzas que han manifestado su adhesión a nuestro Gobierno de Unidad Nacional les pido un trabajo serio y consistente. A quienes quieran asumir la oposición les comunico mi absoluto respeto y todas las garantías, porque su control político y su veeduría son necesarios para el fortalecimiento de nuestra democracia. Como representantes de los intereses supremos de nuestra nación, tenemos que dar ejemplo de trabajo y honradez, como un ejemplo de buen gobierno. La clase política es vista con desconfianza por buena parte de las sociedades de Colombia y del mundo. Está en nuestras manos demostrar que la realidad es diferente.

Les pido a Dios Todopoderoso, al pueblo colombiano y a la comunidad internacional que me acompañen y me ayuden a sacar adelante la gran misión y la responsabilidad que asumo en este año del bicentenario de nuestra

Independencia. Quiero agradecerles, desde ahora, en este día inolvidable de nuestras vidas, a mi esposa María Clemencia [Rodríguez] y a mis hijos Martín, María Antonia y Esteban, porque sé que serán mi fuerza y mi refugio en los días difíciles de gobierno, y sé que entenderán y acompañarán mis desvelos, y el tiempo que destinaremos al servicio de la Patria.

El 7 de agosto de 1938 el presidente Eduardo Santos terminó su discurso de posesión con la siguiente declaración: «Cualquier sacrificio que me espera en la vía que hoy empiezo a recorrer, lo recibiré con alegría, si puedo en cambio llevar a los hogares colombianos un poco más de bienestar, un poco más de justicia y el don divino de la paz». Setenta y dos años después, firmo con gusto, con entusiasmo este destino para mí y para mi Patria. Porque pasan los años, pasan los presidentes: tan grande como efímero es el poder, pero Colombia siempre prevalecerá. Quiero contribuir con trabajo, con amor, con respeto, con pulcritud, con humildad y compasión, para que esta Colombia grande, alegre y valiente pueda llegar a ser algún día una nación que, además de justa, además de próspera, sea completamente feliz. Muchos países en la historia han superado duras etapas de violencia, de subdesarrollo, de conflicto, y hoy son ejemplo de progreso y justicia social.

Colombianos: ¡ahora es nuestro turno! Ahora nos toca a nosotros. El mañana está llamando a la puerta y, entre todos, vamos a abrirla para recorrer la senda de la prosperidad. Porque llegó la hora de la verdad; llegó la hora de asumir nuestro destino; llegó la hora de enterrar los odios; llegó la hora de sembrar concordia; llegó la hora de edificar —unidos, como debe ser— un país que nos llene de orgullo, un país digno para nuestros hijos.

Compatriotas: ¡le llegó la hora a Colombia!



Intervención en la clausura de la Asamblea Nacional de la ANDI

Trabajo mancomunado de las Fuerzas Armadas, la llave de la paz, conversación con Hugo Chávez, oportunidades en el horizonte y la importancia de combatir la pobreza

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

*

[...] Esta ha sido una semana bastante agitada. Ha sido una semana donde hemos querido usar el poder de la palabra para tratar de buscar puentes, mejorar relaciones y construir: construir país, construir futuro. Tuvimos el domingo una serie de reuniones con diferentes dirigentes internacionales, el lunes con las cortes, el martes con el Presidente [de Venezuela Hugo] Chávez y nos reunimos con las Fuerzas Armadas, con la cúpula, con la nueva cúpula. También nos reunimos con los partidos políticos —iniciamos la primera reunión con nuestro partido, el Partido de la U— y también, el día de ayer, con el Banco de la República. Considero que fue una semana realmente muy productiva, porque se lograron cosas importantes para el futuro de nuestra Patria, importantes para la economía e importantes para ustedes, los empresarios.

[...] Con las Fuerzas Militares ustedes conocen bien mi posición. Tuvimos una reunión muy importante y surgieron algunas dudas sobre cuál va a ser la posición del Gobierno hacia el futuro en varios temas que le conciernen a las Fuerzas Militares. Tenemos, por fortuna, unas Fuerzas Militares impecables y tenemos una cúpula escogida con lupa, que nos va a dar grandes satisfacciones. Una cúpula en la que, además, son amigos entre sí. Yo he hecho un gran esfuerzo para que entre las Fuerzas Militares y la Policía, y entre las propias Fuerzas trabajen en equipo a todo nivel: eso produce mayores resultados. Ya están comenzando, nuevamente, a trabajar en equipo y estoy seguro que nos van a seguir dando unos grandes resultados.

[...] Yo dije en mi discurso de posesión que la llave de la paz, la llave de la puerta que tenemos con llave —esa puerta está con llave—, no la hemos botado al mar: esa llave la tenemos guardada.

Y se mantendrá guardada hasta tanto no haya una demostración clara y fehaciente de una voluntad de sentarse a negociar y de haber cumplido unas precondiciones que nos puedan satisfacer a nosotros de que esa voluntad esta presente. Dijimos cuáles eran: la liberación de los secuestrados, cesar el reclutamiento de los niños que están haciendo hoy en día, dejar el secuestro, dejar la intimidación, dejar la extorsión, dejar los actos terroristas. Mientras tanto —y esa fue una de las conclusiones a las que llegamos con las Fuerzas Militares en la reunión con la cúpula—, la orden, como usted bien lo dijo —lo repito aquí— es arreciar, arreciar y arreciar más. Porque no podemos bajar la guardia un solo minuto ni un solo centímetro. Lo que hemos avanzado no lo podemos perder y se puede perder fácilmente. Nos queda todavía un camino por recorrer, el camino más largo o más difícil. Pero ahí no podemos bajar la guardia. Tengan ustedes la absoluta seguridad, la garantía, de que la Seguridad Democrática, tal y como la concibió el Presidente Uribe, como la consolidamos en los últimos cuatro años, va a continuar. Y si va a haber algún cambio es para reforzarla, reforzarla y acoplarla a las nuevas circunstancias.

Me imagino que muchos de ustedes están curiosos sobre mi conversación con el Presidente Chávez. «¿Cómo fue

esa conversación? ¿Cómo fue ese cara a cara?» preguntan muchos. ¿Por qué tomamos la iniciativa —iniciativa que tuvo una respuesta inmediata— del discurso? Porque una situación peor de la que estábamos era difícil de concebir, tal vez una guerra. Como bien lo dije, la guerra no está en mi diccionario y creo que no debe estar en el diccionario de nadie. Una guerra hoy en día con un país vecino no tiene cabida. También había que dar un paso para ver cómo podíamos restablecer las relaciones. Ese paso se dio: nos reunimos y fue un diálogo como lo habíamos solicitado, franco y sincero.

Lo primero que le dije al Presidente Chávez —él lo entendió y lo va a respetar— es que la paz es de los colombianos. La paz, si se llega a negociar, algún día, algún dialogo —porque quienes hoy están hablando de negociación o de paz han cumplido con algunos requisitos—, eso lo decide el Gobierno en su momento y en las circunstancias que considere oportunas. Por el momento, las circunstancias no se han dado. Y eso se lo dije, como se lo dije al Presidente [de Brasil Luiz Inácio] Lula en su momento: es un problema nuestro que nosotros vamos a resolver el día en que consideremos que están dadas las circunstancias. Pero que no empiecen ahora a presionar con procesos de paz aquí o procesos de paz allá, porque aquí no van a encontrar eco en el Gobierno. Por eso dije hoy

en Cauca que desautorizaba cualquier iniciativa de cualquier colombiano o extranjero que quisiera hablar sobre un proceso de paz. Eso lo maneja el Gobierno y esa llave la tenemos muy bien guardada; esa llave no la hemos botado, pero no se la vamos a entregar al primero que venga a decir que ellos quieren ser los promotores o que quieren ser los que se llevan las palmas en un proceso de paz.

[...] Tenemos una gran oportunidad y tenemos que pensar en grande. Tenemos que ponernos unos objetivos ambiciosos, porque esas oportunidades que se presentan hay que aprovecharlas. Y hay que aprovecharlas pensando en grande, buscando objetivos que uno antes pensaba que eran inalcanzables. Así es como progresan las personas, así es como progresan las empresas, así es como progresan los países. ¿Por qué digo que estamos en una oportunidad histórica? Porque —y ustedes me han escuchado decir esto— Colombia en este momento está de moda, Colombia tiene lo que el mundo está pidiendo. Y Colombia tiene, en este momento, un régimen político, está en un continente, está en una situación geográfica que el mundo entero ha comenzado a decir: «Este país va a despegar».

Tuve la oportunidad de hablar con el Presidente [Michael Geoghegan] del The Hong Kong Shanghai Banking Corporation (HSBC) en mi viaje por

Europa. Él pronuncio un discurso en Hong Kong hace unos meses, en el que se refería a esa nueva promoción de países, después de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que venían con mayor ímpetu y les decía a sus clientes dónde tenían que invertir. Y se inventó esa sigla de los CIVETS: Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. Colombia era el único país de Suramérica. Le pregunte por qué. Me dijo: «Porque ustedes tienen todo en este momento para despegar» y comenzó a enumerar una serie de condiciones que ustedes todos, hoy y ayer, las han discutido. Tienen un gran potencial, tienen minerales tienen petróleo, tienen un gran talento humano, tienen posición geográfica, están en una situación realmente privilegiada y tienen que aprovechar ese momento. Es el momento que todos nosotros tenemos que aprovechar.

[...] Pero también hay unos retos inmensos porque no todo es color de rosa. Hay retos inmensos en materia estructural, de la parte institucional. Cuando usted mencionaba, doctor Luis Carlos, que todos los ministros hacían referencia a la importancia de modernizar nuestra institucionalidad, eso no fue una simple coincidencia: es una creencia nuestra firme desde hace mucho tiempo. Por eso, creé una fundación que se llama Buen Gobierno: las instituciones son lo que realmente le dan a un país una proyección de

largo plazo y lo que realmente ponen a funcionar un país. Las personas son pasajeras, todos somos pasajeros, pero las instituciones perduran y hay que ir las modernizando, ir las acoplando a las nuevas circunstancias. Por eso, cuando viajé por Europa hice la solicitud a los países europeos para que nos apoyaran en nuestro ingreso a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). La OCDE no es el club de los ricos, eso es una equivocación: es el club de los países con buenas prácticas. Así lo definió la ex-Presidenta [de Chile Michelle] Bachelet cuando hizo que Chile se comprometiera, como una política de Estado, con el ingreso a la OCDE. Y así como los tratados de libre comercio con Estados Unidos y con Europa —estoy seguro de que ambos se van a aprobar— son más importantes por la estabilidad en las reglas de juego y por la inversión, el ingreso a la OCDE nos va a dar a todos, sobre todo a ustedes y a los inversionistas internacionales, una gran tranquilidad, pues vamos a estar permanentemente revisando nuestras políticas para estar a tono con las mejores prácticas del mundo. De eso se trata la OCDE. Ingresar es un gran desafío.

Me preguntaba el Presidente [de Francia Nicolás] Sarkozy: «¿Usted sabe en lo que se está metiendo?». El Director Ejecutivo de la OCDE, un mexicano de apellido Gurría [José

Ángel Gurría], gran amigo mío desde hace muchos años, me dijo: «Esto es duro, pues requiere un gran esfuerzo interinstitucional y un gran esfuerzo legal: requiere ponerse a tono con lo mejor del mundo». Pero así es que hay que pensar y, por eso, los invito a que nos acompañen para que ese objetivo, Congreso de la República, empresariado y trabajadores, lo cumplamos en los próximos años. Cada sector va a tener unos objetivos, cada sector tiene que cumplir con unos requisitos mínimos, requisitos bastante ambiciosos, pero creo que lo podemos cumplir y creo que es un parámetro muy importante para poder planear y diseñar toda nuestra política.

[...] La medición de la pobreza. Tiene usted toda la razón, doctor Luis Carlos. Ese es un tema que nosotros hemos venido discutiendo. Coincidentalmente —no sé si él lo mencionó—, nuestro Ministro de la Protección Social [Mauricio Santamaría] era miembro de una comisión que se creó bajo los auspicios del Banco Mundial, precisamente, para revisar esos indicadores. Esa comisión debe dar sus resultados en los próximos meses, creo que en octubre, a más tardar en noviembre. La idea es darnos la pela, como dicen popularmente, y montarnos sobre unos nuevos indicadores. Lo importante de ahí para adelante es tener un indicador que nos diga si estamos

progresando o no. Pero tiene razón al decir que nosotros, en cierta forma, nos autoflagelamos poniendo unos índices que no son comparables con el resto del mundo y que nos hacen ver como un país mucho peor de lo que éramos. Porque hay que ser concientes que el problema de pobreza: sí, es un problema grave. El problema de la distribución es un problema grave. Pero, estoy de acuerdo, no tan grave como pudiera parecer o, por lo menos, con los indicadores que nosotros usamos frente a los demás países. En eso estamos de acuerdo y ya lo hemos discutido. Vamos a revisar la base para que sea una base más comparable con otros países con los cuales nos están comparando en el resto del mundo.

Hay también, en la lucha contra la pobreza, que hacer un gran esfuerzo para limpiar, y perdóneme la expresión, las estadísticas; para poder focalizar la acción del Estado donde realmente se debe concentrar la acción del Estado. Hay muchos colombianos que están hoy recibiendo ayudas y otros que no la están recibiendo que sí deberían estar recibéndola.

Tenemos un problema, por ejemplo, con el tema de los desplazados, que hay que sentarnos a tratar de solucionarlo de la mejor forma posible, porque estamos llegando a un momento donde la gente pobre está diciendo: «¿Y yo qué?». El

desplazado y la víctima de la violencia están recibiendo todas las ayudas del Estado y el pobre que no ha sido desplazado o que no ha sido víctima de la violencia está diciendo: «A mí me están dejando por fuera». Eso tiene un efecto perverso en la motivación de la gente que tenemos que solucionar. En eso estamos de acuerdo y, nuevamente, concertando vamos a poder mejorar y corregir esos problemas.

Tenemos una gran oportunidad por delante. Nos hemos puesto unas metas, una meta de crecer por encima del 6%, de exportar por encima de los cuarenta mil millones, de atraer inversión extranjera, de fomentar la inversión privada, metas macroeconómicas ambiciosas. Pero aquí hay que hacer mucho más y quisiera terminar con eso, pidiéndoles, a ustedes, que hiciéramos ese gran acuerdo. A pesar de que las cifras de pobreza y de distribución, y de la situación social, no son tan malas como aparentemente podrían ser, de todas formas la situación es complicada. Nosotros de todas formas estamos con unas inequidades totalmente inaceptables. La tasa de desempleo —que ahí si la medición es correcta— es una tasa demasiado alta.

Y por eso les diría a ustedes: me parece muy bien, maravilloso, que la economía crezca, que las utilidades de las quinientas empresas más poderosas del país aumenten 50, 60%.

Es una condición necesaria para el progreso del país, pero no es suficiente. Ese crecimiento tiene que ser un crecimiento con equidad, tiene que ser un crecimiento que también le llegue a toda la masa de la población y eso se logra a través de iniciativas que sean concertadas. Por eso la idea de un gran acuerdo con ustedes, con el sector empresarial, para reducir la pobreza y reducir el desempleo fijándonos metas precisas. Sería un paso muy importante hacia adelante. Sentémonos y concertemos cómo lo vamos a hacer y pongámonos esas metas y cumplámonoslas. Creo que es el momento de hacerlo y ustedes verán que la propia dinámica de ese progreso social va a significar una inyección adicional en todo el auge económico y eso se vuelve un círculo virtuoso.

Una de las razones por las cuales la gente está viendo a Colombia es porque dicen que en ella habitan cuarenta y cinco millones de consumidores. Nosotros mismos podemos aprovechar mucho más nuestro mercado si le damos poder adquisitivo, si le damos capacidad de compra. Aquí, en la ANDI, esa tesis ha sido una tesis tradicional, citada muchas veces durante la discusión del salario mínimo, aunque no necesariamente en este momento sea esa la discusión. Pero pensemos en que ahí tenemos un mercado para explotar, para aprovechar, inmenso. Aprovechémoslo

dándole capacidad de compra, dándoles mejores ingresos a quienes hoy no están en la llamada clase media. Volvamos a Colombia un país de clase media. Eso nos conviene a todos.

Ustedes son los que generan riqueza, ustedes son los que realmente le ponen el carbón a esas locomotoras que vamos a utilizar para el emprendimiento de la economía, pero, al mismo tiempo, hagamos que esa locomotora llegue a todos los colombianos, no solo a un sector de la población. Creo que era el Presidente [de Estados Unidos John F.] Kennedy quien decía: «Uno no puede sentirse verdaderamente rico si está rodeado de pobres». Sintámonos todos verdaderamente ricos haciendo que nuestros pobres dejen de ser pobres. Yo sueño con eso.

Cuando a mí me preguntan al final de su mandato ¿qué quisiera? Yo quisiera mirar para atrás y decir que todos nos unimos para poder producir un país mejor. ¿Y qué quiere decir un país mejor? Un país con menos desempleados y menos pobres, un país con una democracia fortalecida, un país en paz. Estoy seguro, estoy seguro, de que lo podemos lograr. A eso nos vamos a comprometer todo el equipo de Gobierno, con alma, vida y sombrero, sin descanso, pero necesitamos la ayuda de todos, sobre todo, la ayuda de un sector tan importante, tan crucial, con el cual

he tenido el privilegio de trabajar en toda mi vida pública y que siempre ha respondido [...]. Por eso yo estoy muy confiado en que este acuerdo que vamos a construir va a producir también muchos resultados.



13-08-2010

El Presidente Juan Manuel Santos en su discurso de clausura de la Asamblea Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en Cali.

Felipe Ariza

**Carta**

Autorización del Gobierno de Colombia para Henry Acosta para adelantar acercamientos con las FARC-EP

María Eugenia**Pinto**

Asesora encargada de las funciones de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Señor

Henry Acosta Patiño
c.c. X.XXX.XXX

E.S.M.

Siguiendo instrucciones del Presidente de la República y de conformidad con lo establecido en la Ley 782 de 2002, modificada y prorrogada por la Ley 1106 de 2006, me permito informarle que Usted ha sido autorizado para adelantar acercamientos con el grupo de las FARC-EP, a partir de la presente comunicación. En particular, para concretar un encuentro entre las partes. De esta gestión dará cuenta al señor Presidente de la República, a efectos de establecer la continuidad de esta tarea.

Las gestiones que se adelanten en razón a esta autorización serán evaluadas por el Gobierno Nacional, con el fin de determinar su aceptación o no.

Finalmente, me permito advertir que para el desarrollo de las actividades que esta autorización implica, y exclusivamente para apoyo de tipo operativo, podrá Usted estar acompañado de la señora Julieta López Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía número XX.XXX.XXX.

Atentamente,

María Eugenia Pinto

Asesora encargada de las funciones de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

*

Mi caro amigo [Pablo Catatumbo]. Desear lo mejor para ti y los tuyos, de parte mía y de la Negra.

Han sucedido los siguientes hechos. El Presidente [Juan Manuel] Santos me llamó, personalmente, para que fuera a[l] Palacio [de Nariño] y ayer tuve una larga reunión con él. Me dijo que te enviara a ti y a Alfonso Cano el siguiente mensaje, de parte directa de él:

«Dígales a Alfonso Cano y a Pablo Catatumbo que quiero hacer la paz con ellos. Que los invito a que dialoguemos en un encuentro secreto, que puede ser en Brasil o en Suecia. Que yo ya conversé con Amorim y Fobim, ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Brasil, y tengo todo el apoyo de ese país para que nos faciliten su territorio y logística, a fin de realizar este encuentro secreto entre el Gobierno colombiano y las FARC. Con Suecia también está todo adelantado y aprobado por parte del Gobierno sueco para realizar ese encuentro secreto. Dígales que ese encuentro secreto es realmente eso: secreto, y que es directo entre dos delegados del Gobierno y dos delegados de las FARC. Que no habrá intermediarios, ya sean países o personas, porque la paz en Colombia es una responsabilidad de nosotros los colombianos y de nadie más. Dígales que en ese encuentro secreto analizaríamos y acordaríamos todo lo necesario para una negociación política del conflicto, y que cuando todo esté acordado y el Gobierno y las FARC lo crean conveniente, entonces hacemos público lo acordado. Dígales que esta propuesta es secreta y que si se llega a filtrar o a hacer pública o conocida, entonces el Gobierno negará que esa propuesta de encuentro secreto se haya hecho. Dígales que les propongo que mi hermano Enrique Santos Calderón hable con Alfonso Cano y/o Pablo Catatumbo, de quienes es amigo. Esta conversación puede ser primero con Alfonso Cano y/o Pablo Catatumbo, dentro del país, de manera secreta,

**Carta**

Carta de Henry Acosta comunicándoles a Pablo Catatumbo y Alfonso Cano el mensaje del Presidente de la República en cuanto a realizar un encuentro secreto con el fin de iniciar un diálogo de paz

Henry Acosta

CALI, VALLE DEL
CAUCA, COLOMBIA

y luego en el encuentro secreto en Brasil o en Suecia, con los delegados de las FARC. Dígales que sería muy positivo que de parte de las FARC estuvieran en ese encuentro secreto dos personas del Secretariado, ojalá Pablo Catatumbo y otro, y que de parte del Gobierno estarían, como delegados directos míos, mi hermano Enrique Santos Calderón y Frank Pearl. Dígales que si Alfonso Cano y Pablo Catatumbo van a ese encuentro secreto, yo estaría personalmente conversando con ellos. Dígales que este tema de la paz, por el momento, y hasta que no se avance en la actual propuesta, solo será manejado conmigo y que usted es el único autorizado para llevar y traer estos mensajes. Dígales que yo conversaré personalmente con usted acerca de esta propuesta y que, por el momento, no delego en nadie este tema, y que ellos, por favor, utilicen este mismo canal, por donde estoy enviando este mensaje. Dígales que quiero que hagamos la paz, con dignidad y sin mentira. Que esperamos su propuesta secreta, a través suyo. Por último, dígales que no le pongan cuidado a declaraciones públicas de mi Gobierno acerca de ellos, que solo crean que estamos proponiendo dialogar secretamente con ustedes, al más alto nivel».

Hasta aquí el mensaje del señor Presidente Juan Manuel Santos Calderón a las FARC-EP, a través de

Alfonso Cano y Pablo Catatumbo, el día 6 de septiembre de 2010.

Bueno, mi amigo, ahí tienes y tienen.

Esta nota la entregaré también al Presidente Juan Manuel Santos, para que sepa qué fue lo que escribí, que obviamente fue lo que él me dijo, el día 6 de septiembre, en su oficina de la Casa de Nariño.

Un saludo fraterno y un deseo permanente por tu bienestar, tanto de parte mía como de la Negra.

YO

*

Mi caro y querido amigo:

Recibe mi cálido y fraternal saludo, el cual hago extensivo como siempre a la estupenda Dulcinea, que batalla al lado tuyo como paladín por la paz.

De antemano, nuestro reconocimiento por tu patriótica y desinteresada preocupación y labor a favor de la paz y la reconciliación, que es tal vez el mayor anhelo de todos los colombianos.

Te confieso que no había respondido antes la propuesta contenida en tu nota porque me llegó antecitos de todo el trajín que sucedió después del vil asesinato del Mono [Jojoy], que, como tú sabes, era mi gran amigo, y esta circunstancia genera interferencias en una respuesta que debe ser serena, pero que no está ni debe entenderse que esté interferida por hechos que son propios de la guerra, pues a pesar de la desaparición de algunos de nuestros dirigentes, nuestras banderas se agitan con más fuerza en honor a ellos.

Te adelanto con absoluta sinceridad y franqueza algunos criterios de lo intercambiado entre todos por acá.

1. Históricamente, cada vez que hemos iniciado acercamientos con los distintos gobiernos para dialogar sobre soluciones políticas al conflicto, los distintos gobiernos de la oligarquía están presupuestando la terminación del alzamiento armado sin que medie, absolutamente, ningún cambio importante en las estructuras sociopolíticas ni del régimen político del país. Cuanto más se han avenido es a una suerte de engaños y supuestos beneficios y prebendas personales, con ribetes de soborno o rendición incondicional.



Carta a Henry Acosta

Respuesta al mensaje del 7 de septiembre de 2010 del Presidente Juan Manuel Santos

Pablo Catatumbo
*Secretariado del
Estado Mayor
Central de las
FARC-EP*

MONTAÑAS DE COLOMBIA

A su vez, al hablar de paz, nosotros pensamos en dinamizar un proceso político en el que se involucren las dos partes y el país nacional, de tal forma que se acorten los tiempos de las transformaciones en Colombia que conduzcan a una paz duradera y con justicia social. De allí proviene el desencuentro.

Como siempre, nuestra voluntad de diálogo, para buscar sinceramente salidas políticas al conflicto, está y estará vigente, pues para nosotros la guerra no es un principio, sino los cambios sociales por los que venimos luchando.

2. Saludamos y vemos como un gesto positivo y que allana el camino el hecho de que el presidente encuentre justos algunos de nuestros planteamientos expuestos en la plataforma bolivariana, y que opine que en dicha plataforma hay espacio para una negociación y para llegar a un acuerdo o solución política del conflicto.

3. Valoramos también que tenga designado a su hermano Enrique para los contactos iniciales que se proponen. Eso evidencia compromiso.

4. Pero comprenderás que, como en toda guerra, y ha sido la constante en esta, subsiste la desconfianza entre las partes.

En tu nota nada dices, ni menciona el presidente, de las garantías para trasladarse nuestros delegados en medio de la guerra a los sitios de un posible encuentro. No desconocerás que en esas condiciones, y tal y como está el ambiente, con un agresivo militarismo delirante, sediento de sangre y muerte, todo será muy complicado. ¿Cómo se garantiza que no habrá trampas en un encuentro secreto dentro o fuera del país? ¿Cuáles son, más allá de las palabras, las garantías ofrecidas a nosotros por los gobiernos del Brasil o de Suecia? Con toda sinceridad, y como podrás advertirlo, para nosotros la palabra de los gobiernos desde las épocas de Amar y Borbón, pasando por las de Rojas Pinilla, Belisario, César Gaviria y Pastrana, está muy devaluada. Podrían darnos más confianza, como escenarios posibles, Venezuela o Cuba, países con los cuales el gobierno mantiene excelentes relaciones. En tal sentido, propondríamos un primer encuentro reservado en territorio colombiano, en zona fronteriza con Venezuela, con la anuencia del gobierno de la hermana república, que por supuesto debe gestionar anticipadamente el gobierno colombiano. El papel del gobierno bolivariano sería, en principio, solo y exclusivamente, garantizar la vía para que se acerquen los delegados oficiales.

5. De nuestra parte asistirían dos integrantes del EMC de las FARC-EP.

6. El objetivo de esa primera reunión sería exclusivamente precisar las circunstancias y garantías para un encuentro entre delegados plenipotenciarios, del gobierno y las FARC-EP, que definan una agenda de reconciliación y paz. Estas, por supuesto, serían impresiones o inquietudes preliminares que pudieran ser muy útiles en caso de ser tenidas en cuenta, y en el evento de que la intención del presidente sea la de avanzar sinceramente para desatascar el camino hacia alcanzar la paz de Colombia.

De nuevo, mi saludo y un fuerte abrazo para ti y la Negra, a quienes llevo siempre en el corazón y los recuerdos de mi mochila guerrillera.

Pablo

Carta a Henry Acosta

*Conclusiones de
cara a la propuesta
del Presidente de
la República*

Pablo Catatumbo
*Secretariado del
Estado Mayor
Central de las
FARC-EP*

06-12-2010



*

Mi caro y querido amigo:

Vaya a través de estas rápidas líneas mi cálido y fraterno saludo, el cual, como siempre, hago extensivo a tu inseparable y valiente compañera.

Hemos venido intercambiando y analizando, conservando la discrecionalidad solicitada y con ánimo desprevenido, todo el contenido y los términos de la propuesta del señor presidente.

Podemos concluir de la siguiente forma:

1. El primer encuentro debe priorizar la seguridad que tengan nuestros delegados, sobre todo en estas épocas abundantes de órdenes de captura contra los comandantes de las FARC-EP, en buena parte de los países del orbe. Por eso, conviene hacer la primera reunión en zona fronteriza, a este lado, evitando imponderables que frustren por largo tiempo los esfuerzos que todos estamos realizando. En este sentido, esperamos comprensión presidencial para no hacer de esto algo de principios.
2. Una vez tenga luz verde este primer aspecto les indicaremos el sitio fronterizo, en el país vecino, en donde haríamos el contacto con los delegados presidenciales, para luego trasladarlos al sitio de la reunión. La fecha, ustedes la precisarían, en el entendido que la deberán analizar y acordar con el gobierno bolivariano y, que, de nuestra parte, la requeriríamos con varios días de antelación.
3. A este primer encuentro asistirán, como delegados nuestros, dos integrantes del Estado Mayor Central, uno de los cuales necesitará de algún permiso oficial de las autoridades venezolanas para hacer

transito por su territorio y hacerse presente en el encuentro.

4. Tema específico de la reunión: definir un lugar para el encuentro entre dos legados plenipotenciarios del secretariado y dos del gobierno nacional, y las garantías que rodearían tal encuentro.

5. Aquí pensamos que eso podría definirse en unas horas y el mismo día podrían estar de regreso los delegados gubernamentales. Eso sí, presuponemos seriedad y altura de ambas partes para cumplir lo que acordaremos.

Un abrazo, que arrope a los dos, Pablo.



Carta

Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con la propuesta del Presidente de la República

Henry Acosta

*

Mi caro y recordado amigo [Pablo Catatumbo].
Desearte lo mejor posible, dentro de las circunstancias propias de la guerra, es siempre nuestro permanente deseo, desde aquí en casa, de la Negra y mío.

Seguimos, entonces, en esta labor, que ojalá dé frutos. Antes de transmitirles el mensaje del Presidente [Juan Manuel] Santos, quiero contarte unos detalles de esta relación con él. Siento que realmente quiere hacer la paz y negociar con ustedes. Lo que no me pasaba con [Álvaro] Uribe; bueno, porque además Uribe solo habló de paz este año 2010, el 5 de marzo. Santos me recalca mucho, tal vez demasiado, la confidencialidad de estos acercamientos y siempre me dice que, si se desliza algo, sea por donde sea, él da por terminado el asunto. Me insiste mucho en que si entre los delegados plenipotenciarios de ustedes, para el segundo encuentro, están Cano o tú, él personalmente va a ese encuentro junto con Enrique, su hermano. Si no, pues de todas maneras va Enrique con alguien de mucho nivel.

Bueno, entonces hablé con el Presidente Santos este jueves 23 de diciembre, en la base aérea de Cali. Nos saludamos y le propuse que, si él quería, yo sugería algunos países que él me dijera. Me dijo:

«A mí me gustan las cosas concretas y no me gusta ir por las ramas.

Dígales que:

1. Les propongo que el segundo encuentro se haga en Suecia o en Noruega. Que ya esos dos países han aceptado financiar y guardar la seguridad física y jurídica de los delegados de las FARC. Que, en última instancia, podría ser Cuba, pero que a él le parece que este país ya está muy debilitado para estos encuentros y teme mucho

que no pueda hacer cumplir las garantías a ustedes. Además, que Suecia o Noruega posibilitan que, internacionalmente, después del encuentro, puedan ayudar a hacer cumplir los compromisos entre el Gobierno colombiano y ustedes. Que mis delegados, a la cita en la frontera, irán con esas instrucciones, pero que quiere que a ustedes les quede claro que los delegados del Gobierno colombiano irán con todas las facultades para ponerse de acuerdo con ustedes, en todo lo de fondo y lo de forma de la siguiente reunión, y que ellos no tendrán necesidad de consultar nada con él.

2. Que la fecha puede ser la que ustedes escojan, después del 15 de enero de 2011, que ya está hablado. Que ustedes nos la comunican y él la comunica al Gobierno bolivariano; así mismo, ustedes, en esa misma comunicación, informan el sitio en la frontera del vecino país para reunirse con los delegados del Gobierno y de allí moverse al otro sitio en la frontera del lado de acá; también ustedes nos comunican el nombre del miembro del Estado Mayor Central, que necesita permiso del Gobierno venezolano para moverse en ese país.

3. Nota. Estaba escribiendo este mensaje, a las 9 a. m. de este 25 de diciembre, cuando recibí mensaje

del Presidente Santos por el chat de la Blackberry, donde me dice que este 1 de enero, en Brasil, se encuentra con [Hugo] Chávez. Entonces es muy importante, mas no es necesario, ni es una condición, que la fecha y el nombre del miembro del EMC yo los tenga el 31 de diciembre, así sea tarde en la noche, que yo se los comunico al presidente Santos por el sistema del chat, que es muy seguro. No sé si alcanzas. De todas maneras, hay otros mecanismos para que el Presidente Santos le comunique al Presidente Chávez. Claro que el 1 de enero es personalmente, y siempre eso es más positivo y comprometedor.

Hasta aquí el mensaje.

Yo aproveché y le pregunté acerca de su opinión sobre mi presencia en la reunión, en calidad de facilitador. Me dijo que por él no había problema, pero que consultara con ustedes. Yo le dije que yo no quería ir, pero que me parecía útil. Mi decisión es que yo hago lo que ustedes aconsejen y me digan que haga. Ante todo, creo totalmente en tu sindéresis y experiencia.

Te mando dos [botellas] de Zacapa, que definitivamente es mucho mejor que el Gran Duque. Es una delicia, claro, tomado puro. En la próxima te mando libros. Creo que la época no es para leer.

25-12-2010

Un abrazo grande y fraterno de la Negra y mío.

Sigue una noticia de la Negra.

Hola mi amigo, te mando un cariñoso saludo, y como veo van las cosas, muy pronto nos podremos reunir a celebrar este gran acontecimiento, con coñac y buena compañía. Estoy feliz de ver y sentir paso a paso este proceso y que yo, humildemente, he acompañado a mi gran hombre, sobre todo que guardo mucha discreción. UN ABRAZO ROMPEHUESOS. HAZ TODO LO POSIBLE PARA QUE NOS VEAMOS, CREO QUE ES MUY PERO MUY NECESARIO E IMPORTANTE, PORQUE NO ES LO MISMO TODO VÍA CORREO QUE PERSONALMENTE, PUES SE ACLARAN DUDAS Y PIENSO QUE TODO SE CONCRETARÍA MÁS Y NO SE DEJARÍAN CABOS SUELTOS. CREO, Y ES MI DESEO, QUE NOS VEAMOS EN SUECIA O NORUEGA, PERO ANTES EN CUALQUIER MONTAÑA DE ESTE DIVINO PAÍS. DULCINEA

*

Apreciada Manuela:

Recibe mi saludo colmado de afecto y de cariño para ti y tu compañera.

Puedes transmitirle el nombre de Rodrigo Granda al señor presidente, pues es él uno de los compañeros designados por el Estado Mayor para hacer parte del primer encuentro en la frontera y quien necesitaría el permiso para hacer tránsito por territorio venezolano. La fecha y el lugar del primer encuentro la estaríamos entregando en la segunda semana de enero.

Un fuerte abrazo para los dos y mis mejores deseos de bienestar, fraternidad, salud y espíritu de lucha en este año que termina y para el 2011.

Es el primer año que pasamos sin la presencia física de nuestro gran maestro y amigo, el mono Jorge [Briceño, alias Mono Jojoy]. Pero nos quedan sus enseñanzas, su entusiasmo y su gran ejemplo, que nos acompañarán toda la vida.

Fuerte abrazo, yo.



Carta a Henry Acosta

Sobre la designación de Rodrigo Granda para participar en el primer encuentro

Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑAS DE COLOMBIA

29-12-2010



*

Carta a Henry Acosta

Respuesta sobre futura presencia de Mauricio Jaramillo y pautas para la primera reunión preparatoria, incluyendo la propuesta de asistencia de Ricardo Téllez por parte de las FARC-EP

Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Apreciada Manuela:

Recibe mi abrazo fraterno, extensivo a tu bella compañera de vida y amiga del alma de este humilde servidor.

Te escribo de afán, casi telegráficamente, debido a la situación que tengo y a las afugias de quien debe transmitir el mensaje.

Fatal la carta del CICR. Es una decisión política de ellos que debe tener sus razones y sus consecuencias.

Luego de las liberaciones podremos analizar mejor y dar alguna opinión sustentada.

1. Propuesta de fecha para la reunión secreta: 5 de febrero, para no acosarnos.

2. Proponemos que el permiso para Ricardo [Téllez] sea de un mes: última semana de enero y tres semanas de febrero.

3. ¿Qué se sugiere para recoger el documento? ¿O nos valemos de algún amigo, si es que ya todo está palabreado y solo se trata de recogerlo?

Trabajemos con base en esa fecha (sábado 5 de febrero).

Debido a intensos operativos en toda la zona de frontera, estamos seleccionando con cuidado el lugar preciso de encuentro, sin precipitarnos. Lo comunicaremos una vez que haya sido seleccionado.

No nos oponemos a la presencia de su señoría en el encuentro si se cuenta con la aprobación del señor presidente.

Es todo. Un abrazo,
Pablo



Carta

Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con mensajes del Presidente de cara a un encuentro y una posible negociación

Henry Acosta

*

Mi caro y recordado amigo [Pablo Catatumbo]. Desearte lo mejor es siempre nuestro deseo hacia ti y los tuyos.

El domingo pasado, 20 de febrero, en la noche recibí llamado del Presidente [Juan Manuel] Santos para que fuera a reunirme con él este martes 22 de febrero, a las 4:45 p. m. Así lo hice.

A través tuyo, le envía al Secretariado de las FARC-EP, a ti y a Alfonso Cano los siguientes mensajes:

1. «Dícales que la declaración del CICR [Comité Internacional de la Cruz Roja], donde compara e iguala a las FARC con las bacrim, el Gobierno Nacional no la comparte en absoluto y que él, como Presidente, no lo comparte y eso ha originado una controversia fundamental entre el Gobierno y el CICR. Que no se puede juntar a bandas criminales con las FARC, que tiene unos objetivos políticos.

2. Que no le pongan cuidado, que no tomen en cuenta, los pronunciamientos y acciones militares de él o de gente de su Gobierno que hagan acerca de las FARC. Que ustedes siempre deben tener en cuenta que el objetivo fundamental es el encuentro y los encuentros en la búsqueda de la negociación política del conflicto interno armado con ustedes. Que se tenga en cuenta que estos encuentros siempre se harán en medio del conflicto y de la guerra. Que el Presidente tampoco verá afectados estos encuentros si ustedes le ejecutan acciones militares de cualquier tipo y envergadura, y si lo llegan a llamar “fascista”, “paramilitar”, etc., (palabras textuales), hasta que los acuerdos a los que lleguen las partes determinen cambios en la guerra.

3. Dícales que se hace necesario, y de manera urgente, que a través suyo —yo—, nos envíen fecha, hora y sitio

del primer encuentro reservado, que está anunciado para febrero 27. Que estamos muy encima de la fecha y no sabemos detalle del sitio, entonces no podemos desplazarnos a la cita.

4. Dígales que, sigo insistiendo, que esto que estamos intentando hacer se podrá hacer siempre y cuando se mantenga la absoluta discrecionalidad, y que usted —yo— es el único intermediario que él autoriza y que espera que las FARC hagan lo mismo. Que él no quiere entender que ustedes le están enviando mensajes de paz con la ANNCOL [Agencia de Noticias Nueva Colombia] o la ex-Senadora Piedad Córdoba, etc. Que el único que puede llevar o traer mensajes, acerca de la paz, del Gobierno hacia las FARC, es usted —yo—, y pide que así mismo lo hagan ustedes. Que así lo hizo el IRA [Ejército Republicano Irlandés] con los ingleses y mantuvo, durante veinte años, un único intermediario.

5. Dígales que, en este momento, para la posibilidad de la negociación política del conflicto interno armado, tengo la manera de convocar, y lograr el apoyo para ello, a todas las fuerzas políticas, sociales y, ante todo, a los militares. Que no sé qué pasará dentro de dos años.

6. Dígales que para el sitio de la segunda reunión están planteadas unas alternativas, pero que de una vez habría

que descartar Venezuela. Cualquier otro, y fundamentalmente Suecia o Noruega, y, en último caso, Cuba».

Fin del mensaje. Eso es todo. Fue una reunión muy concreta, como es siempre con él.

Seguramente, las condiciones de la guerra te han impedido enviarme la información de fecha y sitio del primer encuentro, pero solo te pido que, independientemente que puedan dar información al otro lado, me la envíes a mí, porque así estamos absolutamente seguros de que el Presidente la recibe. Estoy escribiendo esto el miércoles 23, a las 9:30 a. m., y queda ya poco tiempo.

Un abrazo grande y fraterno, de los dos.

YO

«A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. Eso sí, sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación. No es la exigencia caprichosa de un gobernante de turno, ¡es el clamor de una nación!».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República



Reunión

Acuerdo sobre fecha y lugar de encuentro entre delegados del Gobierno y las FARC-EP, y posibilidades de traslado de plenipotenciarios a la primera reunión preparatoria

ABR

MAR

03-03-2011

FEB

RÍO DE ORO, CESAR,
COLOMBIA

ENE
2011

DIC

NOV

OCT
2010

MAY

ABR

MAR

FEB

ENE
2011

DIC


NOV

OCT
2010

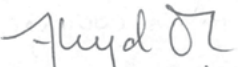
3 de marzo de 2011

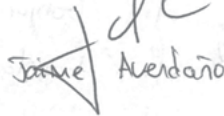
1. A las FARC se les había notificado que los delegados para primer encuentro eran Sergio Jaramillo y Gustavo Bell.
2. Se aclaró que los delegados eran Jaime F. Avendaño y Alvaro Alejandro Eder.
3. Los delegados de las FARC eran Rodrigo Granda y Andrés París.
4. Acordamos que Cuba sería el lugar del encuentro entre los dos plenipotenciarios de las FARC y del Gobierno Nacional, cada uno.
5. La fecha del encuentro entre plenipotenciarios será el 31 de mayo de 2011.
6. Para el traslado de los plenipotenciarios de las FARC hay dos posibilidades. Primero, llegaran por sus propios medios a un país vecino de donde saldrán hacia Cuba. Segundo, el Gobierno Nacional coordinará con el CICR el traslado hacia un país vecino, o hacia Cuba directamente, con acompañamiento de funcionarios de Cuba, de Noruega y de Colombia. En ambos casos el Gobierno Nacional dará todas las garantías, ida y vuelta, gestionando los respectivos salvoconductos.

7. Ambas partes contarán con equipos técnicos para el desarrollo de la reunión en Cuba.
8. El Gobierno Nacional gestionará salvoconductos para garantizar el tránsito internacional de los delegados de los FARC y su estada en Cuba.
9. Se mantendrán los canales de comunicación hasta ahora utilizados.
10. De ser necesario, se podrán efectuar nuevos encuentros entre los abajo firmantes para ultimar detalles.
11. Dejamos constancia que el encuentro se lleve a cabo en un ambiente de mutuo respeto y cordialidad.

Por las FARC: 
Rodrigo Granda

Amos Paris
Andrés Paris

Por el Gobierno: 
Alvaro Alejandro Echeverri


Jaime Acosta

*

Caro y apreciado amigo: mi cálido y fraterno saludo para ambos.

Te escribo al vuelo del teclado, no sin antes darte mi agradecimiento por tu preocupación y tu sincero comprometimiento en esta magna tarea de allanar y de encontrar caminos para lograr la paz que todos anhelamos. Te respondo muy puntualmente dada la premura del tiempo, las inquietudes contenidas en tu última nota:

1. No tenemos ninguna objeción en la inclusión de Noruega como país organizador y facilitador del transporte de nuestra delegación.
2. Nuestra delegación estará integrada por dos miembros principales del secretariado y cuatro acompañantes.
3. Nos parece innecesaria la solicitud de enviar los nombres propios de los integrantes de la comisión de nuestros delegados. Al ingresar a las FARC-EP tomamos otro nombre, a conciencia de que con él iríamos hasta las últimas consecuencias. En realidad, ese es nuestro nombre. El otro es solo un formalismo legal, que hace muchos años no empleamos.
4. Considerando la inminencia de la fecha acordada para el segundo encuentro, hemos autorizado retomar los contactos que hicieron posible la reunión pasada, para agilizar el encuentro de los nuestros, con delegados de Cuba, Noruega y ojalá Venezuela, y para acordar los detalles del traslado de la delegación, intuyendo que tal reunión puede ser por las mismas áreas de la efectuada en la primera ocasión.



Carta a Henry Acosta

Comentarios sobre la logística del segundo encuentro entre las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP

Pablo Catatumbo

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑAS DE COLOMBIA

5. De antemano te presento mis excusas por la tardanza en responder tu nota, a pesar de nuestro interés y conocimiento de la urgencia, pero es que, definitivamente, los tiempos de la guerra de acá, no son los mismos de la Bogotá de allá.

Fuerte abrazo para ambos.

Pablo.

«El Gobierno entra en conversaciones sobre la base de que las FARC-EP han tomado o están tomando la decisión de renunciar a la lucha armada. Si eso es así, el Gobierno está dispuesto a estudiar todas las condiciones necesarias para que eso sea posible».

Delegación del Gobierno Nacional



10-06-2011

El Presidente Juan Manuel Santos en el acto de sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en la Plaza de Armas de la Casa de Nariño.

Felipe Ariza



**Intervención en
el acto de sanción
de la Ley de
Víctimas y
Restitución
de Tierras**

*Pararse en el lugar
de las víctimas,
agradecimiento al
Secretario General de
las Naciones Unidas,
a la comunidad
internacional y a
los gestores de la
Ley de Víctimas,
la importancia
histórica de esta
ley y componentes
esenciales de la misma*

**Juan Manuel
Santos**
*Presidente de
la República*

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

«No llegamos a esta cima para quedarnos sentados sobre ella ni mucho menos para volver atrás. La escalamos para llevar al país a un mañana de reconciliación, de verdad, de justicia y, finalmente —porque esa es nuestra meta y la de todos los colombianos—, de PAZ».

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

*

No seremos los mismos después de este dolor; no seremos los mismos después de tanta sangre, después de tantas lágrimas, de tanto sufrimiento; no seremos iguales después de recorrer, con el alma encogida por el pesar y el miedo, décadas de violencia entre hijos de una misma nación. Una violencia absurda e insensata, como toda violencia. No será la misma Colombia la que se levante —digna, erguida, valiente y con cicatrices, pero hermosa— después de la noche infame del terror. No. ¡No seremos los mismos! Hemos sufrido mucho, hemos llorado mucho. Hemos sentido el golpe de la mano asesina, el dolor de las viudas y los huérfanos y el desamparo de los despojados. Tenemos el reto, la obligación, el anhelo, de sacudirnos las cenizas y continuar el viaje. ¡Y vamos a hacerlo, colombianos! ¡Podemos hacerlo! Si hemos tenido víctimas, si aún siguen produciéndose víctimas, vamos a ubicarnos y a pararnos en la orilla que nos corresponde: al lado de ellas, de su parte, abrazando y comprendiendo su sufrimiento. Entendámoslo de una vez —ojalá lo entiendan esos pocos que insisten en el lenguaje de las armas y el terror—: nuestro país no está condenado, no estamos condenados, a cien años de soledad ni a cien años de violencia.

Dije el 7 de agosto que le había llegado la hora a Colombia. Ahora, más que nunca, sentimos que esa hora se aproxima. Porque, al fin, nos miramos y nos reconocemos sin caretas, sin eufemismos, sin falsas consolaciones, porque asumimos nuestra responsabilidad como sociedad, porque nos hemos propuesto que el sol de la prosperidad salga para todos. Pero primero, antes que nada, que salga para los más olvidados, para los más sufridos y para los inocentes, que, hasta hoy, han cargado en soledad el peso de su dolor.

Hoy es un día histórico, todos lo sabemos. Hoy es un día de esperanza nacional, en el que no solo los colombianos, sino el mundo entero, son testigos del propósito de un Estado que, en nombre de la sociedad, está dispuesto a pagar una deuda moral, una deuda largamente aplazada, con las víctimas de una violencia que tiene que terminar, ¡que vamos a terminar! Y cuando decimos que el mundo es testigo, no estamos hablando retóricamente. Hoy nos sentimos honrados y muy complacidos al poder sancionar esta trascendental ley en presencia de su excelencia, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas. Su asistencia a este acto, señor Secretario General, le confiere aún más validez y significado al paso histórico que estamos dando. Quiero agradecerle este gesto en nombre del pueblo colombiano. A través suyo, les agradezco también a las agencias de las Naciones Unidas en nuestro país, cuyo papel ha sido fundamental no solo en la discusión de esta ley, sino en todo el proceso de fomentar escenarios de reconciliación y espacios de desarrollo económico y social para las víctimas del conflicto. Y le agradezco también a la comunidad internacional, en sus diversas expresiones, tanto de estados como de organizaciones, por el positivo acompañamiento que le han dado a nuestro país. Algunos nos ayudaron cuando intentamos, hace más de una

década, un proceso de paz que nació muerto por la traición de la guerrilla; otros nos ayudaron cuando pusimos en marcha el proceso de justicia y paz, que logró la desmovilización de los grupos de autodefensa y procuró, por primera vez en el mundo, la aplicación de los principios de justicia, verdad y reparación en un conflicto que no había terminado. Ahora es la oportunidad para que todos se vinculen a este magno proyecto de justicia transicional, enfocado en la reparación económica y moral de las víctimas. Recientemente, una amiga embajadora manifestaba su convicción de que tanto su nación como la comunidad internacional estaban dispuestas a ayudar en el proceso de implementación de esta ley. De antemano les agradezco esta colaboración, porque la necesitamos ¡y de qué forma!

La Ley de Víctimas que hoy sancionamos es el fruto de arduos meses de trabajo, en los que participaron diferentes instancias del Gobierno, dentro de las que destaco al Ministerio del Interior y de Justicia y a su Ministro, Germán Vargas Lleras; al Ministerio de Agricultura y a su Ministro, Juan Camilo Restrepo, y a la Agencia Presidencial para la Acción Social y a su Director, Diego Molano. Es, también, fruto del debate y la discusión constructiva con diversas organizaciones sociales. Muchas gracias, en particular, a las organizaciones de

víctimas, no solo por sus aportes a esta ley, sino por su esfuerzo continuo y denodado por hacer valer las voces de tantos colombianos que, si no fuera por ustedes, se habrían esfumado en el silencio. Cuenten con nuestro apoyo —más ahora, que tenemos esta ley— y con nuestra protección —la del Gobierno y la fuerza pública— para que puedan seguir ejerciendo su importante labor y para que, algún día, ojalá más pronto que tarde, no tengan ya que existir, cuando ya no haya víctimas y aquellas que hubo en el pasado estén reparadas.

Quiero hacerle un reconocimiento especial, muy especial, al Congreso de la República de Colombia, que estuvo a la altura del inmenso desafío. Como ustedes recuerdan, el 27 de septiembre del año pasado, hace ocho meses y medio, en un acto sin precedentes en nuestra historia, caminé con ustedes desde esta Plaza de Armas hasta el edificio del Congreso y radiqué personalmente el proyecto de ley que hoy se hace realidad. Fue una forma de mostrar, simbólicamente, el enorme compromiso que tenemos en este gobierno —y yo, personalmente, como presidente— con esta ley y la forma mancomunada en que la íbamos a impulsar con los congresistas. Este proyecto, en su concepción de Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, fue concertado y enriquecido en la Mesa de la Unidad Nacional por el

Partido Liberal, el Partido de la U, el Partido Conservador y Cambio Radical. ¡Se trata, sin duda, de uno de los mejores frutos de la Unidad Nacional! Y debemos decir, con satisfacción, que en el Congreso contó también con el apoyo de parlamentarios de otras vertientes políticas, porque las víctimas no tienen color político y esta ley se convirtió, como debe ser, en un propósito de la sociedad colombiana en su conjunto. Hoy quiero rendirle un homenaje a este Congreso valiente y con sensibilidad social, que fue capaz de producir y aprobar una ley de la envergadura que esta tiene.

Permítanme citar, para la historia, los nombres de algunos congresistas que hicieron un particular aporte para que esta iniciativa se convirtiera en realidad: los honorables senadores Juan Fernando Cristo, Armando Benedetti, Roy Barreras, Hernán Andrade, Jorge Londoño, Hemel Hurtado, Luis Carlos Avellaneda, Carlos Fernando Motoa, Camilo Sánchez, Carlos Ramiro Chavarro, Eduardo Enríquez Maya, Juan Lozano, José Darío Salazar y Fuad Char, que fueron ponentes, conciliadores o firmaron el proyecto. Tienen muchos motivos para sentirse orgullosos y tranquilos con su conciencia. Lo mismo podemos decir de los honorables representantes Guillermo Rivera, Carlos Alberto Zuluaga, Jorge Eliécer Gómez, Alfonso Prada, Efraín

Torres, Óscar Fernando Bravo, Jaime Buenahora, Jorge Roza, Carlos Arturo Correa, Juan Carlos García, Juan Carlos Salazar, Alfredo Bocanegra, Jahir Acuña, Hernán Penagos, Humphrey Roa, Carlos Jiménez y Germán Varón. Muchas gracias no solo a quienes he nombrado, sino a la inmensa mayoría de los congresistas que votaron positivamente esta ley e, incluso, a quienes —como los representantes Germán Navas e Iván Cepeda, del Polo Democrático— trabajaron juiciosamente en su diseño y discusión, si bien al final se apartaron de la votación. Muchas gracias a todos en el Gobierno, el Congreso y la sociedad civil por este esfuerzo que Dios y la Patria les recompensará.

Ustedes recuerdan muy bien, estoy seguro, la frase que dije en esta misma Plaza de Armas el pasado 27 de septiembre, una frase que hoy, más que nunca, quiero repetir: «Si logramos pasar esta ley y cumplirla en beneficio de todas nuestras víctimas, si solo hacemos esto, habrá valido la pena para mí ser presidente y, para ustedes, congresistas, haber sido elegidos en sus curules». Pues bien, honorables congresistas, aquí estamos reunidos para decir —ante el país y ante el más alto testigo de la comunidad internacional— que valió la pena. ¡Valió la pena para ustedes haber sido elegidos congresistas y para mí haber llegado a la Presidencia de la República!

Sí, señores, es tiempo de felicitarnos, pero también de hacer un alto en el camino, de tomar un respiro y de comprender que nos espera una nueva y más larga caminata. Porque esta ley no es un puerto de destino, sino, apenas, la grilla de partida. ¡Ahora viene el mayor esfuerzo! Hemos superado una alta montaña, que era la aprobación de esta ley histórica, y ahora, desde su cumbre, podemos divisar el inmenso horizonte, los valles y las colinas que nos faltan por recorrer. Es ahora cuando se pone a prueba la capacidad y la voluntad no solo del Estado, sino de toda la sociedad colombiana, para cumplirles a las víctimas, a esos cientos de miles de colombianos que han perdido sus seres queridos, su salud o sus tierras por causa del conflicto. ¡Y lo vamos a hacer! ¡Podemos hacerlo! No llegamos a esta cima para quedarnos sentados sobre ella ni, mucho menos, para volver atrás. La escalamos para llevar al país a un mañana de reconciliación, de verdad, de justicia y, finalmente —porque esa es nuestra meta y la de todos los colombianos—, de paz. Porque no solo estamos hablando de paz. ¡Estamos construyendo las condiciones para la paz! Y quienes no entiendan esto —y me refiero, en especial, a los grupos armados ilegales—, quienes no sepan leer los tiempos que vivimos y el rumbo que toma el país, ¡habrán perdido para siempre el tren de la historia!

No me voy a extender en estas palabras en una explicación detallada de los múltiples beneficios y procedimientos que contempla esta ley de más de doscientos artículos en favor de las víctimas de la violencia, pero sí quisiera hacer énfasis en algunos aspectos fundamentales.

Logramos una definición de víctima que no discrimina ni tiene en cuenta quién es el victimario. De acuerdo con ella, serán beneficiarias de esta ley todas las personas que, en forma individual o colectiva, hayan sufrido daños como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones a los derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Y que nadie se engañe: el reconocimiento del conflicto que sufrimos desde hace casi medio siglo no supone —y así lo aclara la misma ley— un reconocimiento político a los grupos armados ilegales, a los que seguiremos combatiendo como narcoterroristas en tanto sigan atentando contra la paz y seguridad de los colombianos.

Para efectos de reparaciones económicas, se considerará como víctimas a quienes hayan sufrido el daño con posterioridad al 1 de enero de 1985. Para efectos de la restitución de tierras, esta se aplicará a quienes hayan sido despojados a partir del 1 de enero

de 1991. Es decir, se repara o se busca la restitución de tierras con un margen hacia atrás superior a las dos décadas. Y no desconocemos, en todo caso, a las víctimas anteriores a 1985, quienes accederán a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición.

Para las víctimas habrá, también, medidas especiales y preferentes en materia de salud y educación, y acceso a un subsidio para cubrir los gastos funerarios de quienes mueran como consecuencia del conflicto. Esperamos, por supuesto, con nuestra política de seguridad, reducir cada día más el número de damnificados, pero, igualmente, establecimos la entrega de una ayuda humanitaria para que las nuevas víctimas puedan sobrellevar las necesidades básicas e inmediatas luego de sufrir un daño.

Nuestro objetivo más ambicioso es lograr, en un horizonte de diez años, una reparación integral para todas las víctimas del conflicto. Esa reparación integral incluirá cinco elementos fundamentales. En primer lugar, la ley contempla un programa de atención psicosocial para atender las secuelas psicológicas que el conflicto ha dejado a las víctimas y, también, su rehabilitación física. Sabemos muy bien que la reparación es mucho más que un cheque o un pedazo de tierra: la reparación implica ayudarles a las víctimas a reconstruir

sus proyectos de vida y a eso le apostamos de manera primordial.

En segundo lugar, se instituye un programa masivo de indemnizaciones administrativas para las víctimas que sean reconocidas como tales, con la opción de recibir una indemnización mayor si se suscribe un contrato de transacción renunciando a una posterior demanda al Estado. Eso sí, toda víctima —y en esto hay que ser muy claros—, así haya recibido una indemnización del Estado, mantiene su derecho a demandar y obtener reparaciones de los criminales o grupos armados ilegales que hayan sido sus victimarios. Valga resaltar que, desde el Gobierno, orientaremos a los beneficiarios de indemnizaciones para que las destinen a proyectos productivos, de educación superior, de vivienda o tierra.

En tercer lugar, está el tema esencial de la restitución de tierras. Nuestro compromiso como Estado, nuestro reto como sociedad, es lograr que todos los campesinos que fueron desplazados o despojados por la violencia vuelvan a sembrar a sus parcelas. Y no solo se trata de restituirlas, sino de acompañar a los campesinos en su proceso de retorno, con programas de estímulos, créditos, asistencia técnica y, por supuesto, seguridad. Esperamos que los procesos de restitución de tierras, que hoy pueden demorar entre diez y veinte años, se acorten

sustancialmente, por lo menos a una décima parte de lo que hoy duran.

Tenemos, en cuarto lugar, una serie de medidas para lograr la satisfacción de todas las víctimas, sin importar cuándo recibieron el daño. Son medidas que propenden a la búsqueda de la verdad, la recopilación y la publicación de la memoria histórica, y que también están dirigidas a lo que hemos llamado la reparación inmaterial, como la exención de prestar el servicio militar o la creación del día nacional de las víctimas, entre otras.

Y hay, en quinto lugar, toda una batería de medidas que buscan evitar que las violaciones de los derechos humanos vuelvan a ocurrir, a las que denominamos «garantías de no repetición».

Entre estas se encuentran: la implementación de programas de educación en derechos humanos, la derogatoria de normas o actos administrativos que hayan permitido o permitan la violación de los derechos humanos, programas de reconciliación social e individual, la participación del sector privado en la generación de proyectos productivos con las víctimas y muchas otras más.

En fin, se trata de una ley amplia y comprehensiva, que supone un esfuerzo monumental, sin duda, del Estado y

de la sociedad para reparar a nuestras víctimas y sanar las heridas que hemos sufrido como nación. Porque una sociedad herida, con las cicatrices abiertas, no puede aspirar —como aspiramos nosotros— a un futuro de paz y felicidad. Para lograr todos estos avances, que se irán produciendo gradualmente en el curso de los próximos diez años, hemos establecido una nueva institucionalidad, que se convierte en nuestro reto más urgente. La creación de esta institucionalidad es un desafío enorme, que asumimos desde ahora y que implica unos tiempos que debemos tener en cuenta para no generar expectativas inmediatas o poco realistas.

La Agencia Presidencial para la Acción Social se transformará en un departamento administrativo, que se encargará de la coordinación y ejecución de la política de inclusión social y de reconciliación. Habrá una Unidad Administrativa de Atención y Reparación que será la encargada de ejecutar y coordinar la política de reparación de que trata la ley. Y la más alta instancia del sistema integral de reparación y atención a las víctimas será un Comité Ejecutivo, conformado por el Presidente de la República, los ministros del interior, de agricultura y de hacienda, el Director de Planeación Nacional y el Jefe y el Director del departamento y la unidad que acabo de mencionar. También se crearán

centros regionales de atención y reparación en las diversas regiones del país, donde las víctimas podrán acudir para acceder a todos los beneficios de la ley. Esto es muy importante: no habrá ya varios sistemas ni diferentes modelos de atención, sino un único punto de entrada y de servicios para todas las víctimas, sin distinción.

En cuanto a la restitución de tierras, habrá una unidad administrativa especial de tierras despojadas, adscrita al Ministerio de Agricultura, que acompañará a los reclamantes en su proceso y se crearán jueces agrarios o de tierras. Se instituirá, finalmente, el Centro de Memoria Histórica, que centralizará todas las funciones de recolección y preservación de la memoria histórica del conflicto y de las víctimas. Porque, en este caso, más que nunca, sí que tiene cabida la famosa frase de que «quien no conoce su historia está condenado a repetirla».

Estamos comprometidos con la verdad y con la memoria, no solo para no repetir la historia, sino para rendirles justo homenaje a tantos compatriotas que murieron o sufrieron por causa del conflicto.

Quiero ser muy claro, muy claro, ante el país y el mundo: el proceso que hoy inicia contará con toda la voluntad, la decisión y el esfuerzo de parte del Gobierno, pero no es un

proceso de resultados inmediatos. Lo realizaremos de forma ordenada, progresiva, y dándoles prioridad a los grupos de víctimas más vulnerables, pero es importante —como ya dije— no generar expectativas que vayan más allá de la capacidad real del Estado de avanzar en el cumplimiento de la ley. Esto requerirá toda la dedicación de las entidades involucradas, entendimiento y diálogo con las víctimas, perseverancia y paciencia —¡mucho paciencia!— en la tarea para acertar en la aplicación de una ley que busca solucionar uno de los problemas más complejos que haya sufrido nuestro país en toda su historia.

La Ley de Víctimas que hoy proclamamos no solo es un hito nacional, sino internacional. Ningún otro país en el mundo ha asumido, como Colombia, un esfuerzo de estas dimensiones para reparar las víctimas, restituir las tierras y cerrar las heridas, sin haber terminado todavía el conflicto que nos desangra. Nunca antes se habían comprometido de tal forma los recursos de un Estado para pagar una deuda moral de la sociedad. Hemos tenido muy presentes las palabras del arzobispo Desmond Tutu, gestor y líder del proceso de paz sudafricano: «Las quejas sociales y económicas que no sean adecuadamente atendidas en un proceso de transición constituyen barriles de pólvora de resentimiento y frustración que podrían amenazar el

orden social». No podemos construir un país desarrollado, un país en paz, un país justo, sobre el barril de pólvora de la frustración de millones de víctimas. Por eso, no esperamos a que termine el conflicto: por eso, comenzamos ya. Porque sabemos que el dolor no da espera, que el sufrimiento no da espera y que no podemos seguir aguardando a que los violentos abandonen su carrera demencial.

Hoy damos un paso gigantesco hacia una Colombia reconciliada. Es un paso fundamental, pero tan solo uno —apenas uno— en el largo camino que nos espera. En uno o dos años es imposible reparar, simbólica o materialmente, la violencia de más de medio siglo en nuestro país. Por eso, la Ley de Víctimas define un horizonte de reparación de diez años. Y ya estamos comenzando, ya estamos trabajando para adelantar el proceso. Este mismo año se pondrá en marcha una puerta de entrada ágil y digna con el Registro Único de Víctimas, se divulgarán los beneficios de la ley y comenzará la orientación a las víctimas, al tiempo que creamos la nueva institucionalidad. Todo esto debe estar listo antes de terminar el 2011.

También en los próximos seis meses debemos reglamentar e implementar asuntos cruciales para el proceso de atención y reparación a las víctimas, tales como los programas de atención

psicosocial y de salud mental, las acciones de restitución de tierras, las medidas de reparación colectiva y la participación efectiva de las víctimas. Estamos diseñando, además, el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, que haremos público oportunamente. En todo caso, mientras se pone en marcha el sistema, vamos a seguir avanzando. Este año repararemos a por lo menos veinticinco mil hogares víctimas a través de la indemnización administrativa y tendremos, al menos, veinte mil familias que retornan a sus lugares de origen con un incentivo y acompañamiento para su reparación colectiva. Y ya estamos reformando los lugares de atención para tener los Centros Regionales de Atención y Reparación en diez ciudades del país. Que quede claro, para que se midan las expectativas: el proceso es gradual y se cumplirá en un lapso de diez años, pero eso no significa que no estemos empezando ya con los instrumentos que tenemos disponibles.

Sea el momento de reconocer y valorar el importante trabajo que se ha hecho hasta ahora con las herramientas del proceso de justicia y paz, y a través de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que con tanta vocación dirigió Eduardo Pizarro, con el concurso de los comisionados. El papel de la Comisión será asumido por las nuevas instituciones, marcando el

fin de una entidad que será recordada como pionera en este crucial proceso de reparación y reconciliación que hoy se consolida a través de la ley que sancionamos. Esta es una ley que todos reconocemos como histórica, y que lo será —sin duda— si el Estado y la sociedad, y si las mismas víctimas, con diligencia, voluntad, paciencia y buena fe, nos comprometemos a hacer realidad sus intenciones y sus postulados.

Como dije al comienzo, no seremos los mismos después de tanto dolor que hemos sufrido en los años precedentes.

Quisiera creer hoy, 10 de junio de 2011, que a partir de esta fecha tampoco seremos iguales. Le ruego a Dios y le pido al destino que este día marque un antes y un después en nuestra vida como nación; que las víctimas, cansadas de clamar en el vacío, se sientan al fin reconocidas, protegidas, recompensadas de alguna manera y, sobre todo, valoradas; que los violentos entiendan que los cambios que alguna vez pretendieron lograr con las armas se pueden alcanzar mejor dentro de la democracia, sin causar dolor ni muertes. Bien se ha dicho que una sociedad que no privilegia a los más débiles está condenada al caos.

Hoy queremos privilegiar a los más débiles y salvar así nuestra sociedad; hoy queremos escucharlos, atenderlos, ponernos en sus zapatos y sentir,

conmocionados, el peso enorme de su tragedia. La sociedad se levanta para ayudarlos. Colombia se levanta, como un solo hombre, como una sola mujer, para sanar sus heridas, las heridas de millones de sus hijos porque hemos sufrido mucho; porque merecemos un destino diferente; porque solo cuando nos hacemos responsables del dolor del otro —como decía el gran escritor Ernesto Sábato— nuestro compromiso nos da un sentido más allá de la fatalidad de la historia.

Asumamos, colombianos, el riesgo y el deber de cambiar nuestra historia. Alcémonos sobre las dificultades y construyamos el futuro que queremos. Emprendamos, unidos, el camino de la felicidad! Digamos —por nuestras víctimas, pensando en nuestras víctimas— que valió la pena, ¡que sí valió la pena haber vivido para presenciar un día como este!

Que Dios nos dé la fuerza y que los colombianos y el mundo nos den su apoyo para hacer de esta ley que hoy sancionamos un instrumento de paz y de justicia.



**Acta Reunión
de La Orchila:
Segunda reunión
preparatoria
entre delegados
del Gobierno de
Colombia y de las
FARC-EP**

*Reiteración sobre
la importancia de
realizar el Encuentro
Exploratorio entre
plenipotenciarios y
logística para traslados
internacionales de
miembros de las
FARC-EP, entre otros*

ISLA LA ORCHILA,
VENEZUELA

16-07-2011

Acta Reunión de La Orchila

Isla La Orchila, Venezuela, 16 de julio de 2011

Segunda reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC

1. Los delegados del Gobierno de Colombia y de la FARC ratificaron en el marco de la reunión su voluntad para encontrar una salida pacífica al conflicto social y armado.
2. De igual manera, las partes reiteraron la importancia de realizar el Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios en La Habana, Cuba, y fijaron el 5 de agosto de 2011 como fecha de inicio del mismo. Las partes a conveniencia podrán llegar a partir del 1 de agosto de 2011.
3. Las partes ratificaron la invitación a los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega como los garantes internacionales de los acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio, así como garantes del tránsito internacional de los delegados de las FARC que asistirán al mismo entre Venezuela y Cuba, ida y regreso.
4. El Gobierno de Colombia solicitará formalmente, por escrito, al Gobierno de Venezuela un permiso de tránsito de ida y regreso para los delegados de las FARC que asistan al Encuentro Exploratorio en La Habana. Así mismo, solicitará formalmente, por escrito, al Gobierno de Cuba un permiso para la permanencia de los delegados de las FARC durante la duración del Encuentro Exploratorio.
5. Los puntos de salida y de retorno sobre la frontera colombo-venezolana, en territorio venezolano, de los delegados de las FARC serán definidos entre las FARC y el Gobierno de Venezuela, con la participación de los garantes internacionales mencionados en el punto tres (3) de esta acta.
6. Durante el desplazamiento de ida y regreso entre Venezuela y Cuba, los delegados de las FARC viajarán en un avión proporcionado por uno de los tres países garantes y contarán con el acompañamiento de dos (2) funcionarios de cada uno de los tres países garantes acordados por las partes en el punto tres (3) de esta acta. Los nombres de los acompañantes internacionales serán definidos el 20 de julio de 2011 por los garantes, y serán entregados a las partes.
7. Habrá garantías de comunicaciones para los delegados de las FARC por parte de los gobiernos de Cuba y Venezuela durante el tránsito de ida y regreso por Venezuela, como durante su permanencia en La Habana.
8. Las partes aceptan el ofrecimiento del Gobierno de Cuba de alojar a cada delegación en casa de protocolo individual con el propósito de garantizar las mejores condiciones de confidencialidad y seguridad. Las reuniones tendrán lugar en otra casa de protocolo y el Gobierno de Cuba ofrecerá alimentación, transporte interno y servicio de internet, así como servicios de atención médica si se requieren.
9. Para facilitar el encuentro exploratorio en La Habana en la fecha acordada y expuesta en el punto dos (2) de esta acta, los delegados de las FARC proponen reactivar en su totalidad el punto seis (6) del acta del 3 de marzo de 2011 de la primera reunión entre las partes. Los delegados del Gobierno de Colombia

Handwritten signature

se comprometen a consultar esta propuesta para facilitar el traslado de un miembro plenipotenciario de las FARC y un miembro del equipo de técnico de las FARC desde un punto en Colombia a un punto en la frontera colombo-venezolana. Habrá respuesta a esta propuesta el 20 de julio de 2011.

10. De no ser posible la opción presentada en el punto anterior, las partes estudiarán otras posibilidades que permitan la realización del Encuentro Exploratorio en La Habana preferiblemente en la fecha acordada.
11. Las partes acordaron realizar otro encuentro preparatorio en Venezuela con acompañamiento de los tres países garantes mencionados en el punto tres (3) de esta acta el 20 de julio de 2011.
12. De ser necesario, el Gobierno de Colombia y las FARC podrán propiciar nuevos encuentros preparatorios entre los abajo firmantes.
13. Las partes expresan que la reunión de La Orchila realizada los días 15 y 16 de julio de 2011 fue constructiva y se lleva a cabo en un ambiente de mutuo respeto y cordialidad.
14. Las partes agradecen al Gobierno de Venezuela por haber servido de anfitrión y por facilitar la reunión efectuada en la Isla La Orchila los días 15 y 16 de julio de 2011, así como a los delegados de los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega por acompañar el encuentro y reiterar el compromiso de sus países de ser garantes de los acercamientos entre el Gobierno de Colombia y las FARC.
15. Los delegados del Gobierno de Colombia y los delegados de las FARC se solidarizan con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, y hacen votos por su pronta recuperación.

Por las FARC:

Handwritten signature
Rodrigo Granda

Handwritten signature
Andrés París

Por el Gobierno:

Handwritten signature
Alvaro Alejandro Eder

Handwritten signature
Jaime F. Avendaño

Por Cuba:

TESTIGOS
Handwritten signature
Carlos Fernández de Cossío

Handwritten signature
Abel García

Por Venezuela:

Handwritten signature
Ramón Rodríguez Chacín

Por Noruega:

Handwritten signature
Dag Nylander

Handwritten signature
Elisabeth Slaattum



Acta Reunión de La Orchila II: Tercera reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP

Propuesta del Gobierno Nacional para realizar traslado interno de miembros de las FARC-EP hasta un punto de la frontera colombo-venezolana y consulta al Secretariado

ISLA LA ORCHILA,
VENEZUELA

Acta Reunión de La Orchila II

Isla La Orchila, Venezuela, 21 de julio de 2011

Tercera reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP

1. Los delegados de las FARC-EP ratifican al Presidente Santos, a sus delegados, a los delegados de los Gobiernos de Cuba, de Venezuela y de Noruega, (garantes internacionales de los acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio, así como garantes del tránsito internacional entre Venezuela y Cuba de los delegados de las FARC que asistirán al mismo, ida y regreso) la mejor disposición y ánimo de cumplir la fecha del 5 de agosto de 2011 para estar en La Habana, Cuba.
2. Los delegados de las FARC-EP estiman que la fecha fijada del 5 de agosto puede cumplirse siempre y cuando el medio utilizado por el CICR y los garantes de los Gobiernos de Cuba, Noruega y Colombia, sea el helicóptero, ya que consideran que es el medio que garantiza mayor seguridad, confidencialidad, rapidez y manteniendo el secreto. Por tierra, por agua o un mecanismo mixto expone a los delegados del Gobierno, a los representantes de Cuba y Noruega, y al delegado plenipotenciario de la FARC-EP y su acompañante, a correr riesgos innecesarios y se incrementan las posibilidades que se salga el secreto y la confidencialidad.
3. Conforme a lo convenido en el punto nueve (9) del Acta de la Reunión de la Orchila I del 16 de julio de 2011, los delegados del Gobierno de Colombia consultaron y presentaron la propuesta el día 20 de julio de 2011 a los delegados de las FARC-EP, tal como fue acordado, de coordinar los movimientos al interior de Colombia de un delegado plenipotenciario de las FARC-EP y un miembro del equipo técnico de las FARC-EP con el CICR.
4. El mecanismo identificado por el Gobierno de Colombia para cumplir con las garantías de seguridad y confidencialidad, así como con la fecha acordada para el Encuentro Exploratorio del 5 de agosto de 2011, contempla el traslado de un plenipotenciario de las FARC-EP y un miembro de su equipo técnico, en vehículos terrestres, vehículos fluviales, o una combinación de estos, debidamente señalizados con los emblemas del CICR, desde un punto al interior de Colombia hasta un punto de la frontera colombo-venezolana. Dicho traslado será garantizado por el Gobierno de Colombia, y contará con el acompañamiento de funcionarios de los Gobiernos de Cuba, de Noruega y de Colombia.
5. En vista de que los delegados de las FARC-EP consideran que la propuesta presentada por los delegados del Gobierno de Colombia, no da las garantías necesarias para el traslado de un plenipotenciario de las FARC-EP y un miembro de su equipo técnico desde un punto al interior de Colombia hasta un punto de la frontera colombo-venezolana, los delegados de las FARC-EP harán las consultas debidas con la instancia correspondiente del Secretariado Nacional de las FARC-EP, cuyas conclusiones se trasladarían por el mecanismo directo ya establecido entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y proponen la posibilidad de otros acercamientos preparatorios en caso de ser necesarios.
6. Las Partes tomaron nota de la voluntad de los Gobiernos de Cuba y Noruega para fungir como garantes de los acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio, del traslado interno de un plenipotenciario de las FARC-EP y un miembro de su equipo técnico con el CICR, del traslado

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature, the initials 'AG.', and another signature.

Handwritten signature 'gdc' in the top right corner.

Handwritten signature 'AG' in the bottom right corner.

JUN 2011
JUL
NOV
DIC
ENE 2012
FEB
MAR
ABR

internacional de todos los delegados de las FARC-EP y del Encuentro Exploratorio a realizarse en La Habana. También tomaron nota que el representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifestó la disposición de su gobierno de continuar como facilitador de estos acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio incluyendo el traslado internacional de todos los delegados de las FARC-EP hacia y desde la República de Cuba, condicionando su participación como garante de esta parte del proceso a la aprobación de su respectivo gobierno.

7. Las Partes agradecen al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por haber servido de anfitrión y por facilitar la reunión efectuada en la Isla La Orchilla los días 20 y 21 de julio de 2011, así como a los delegados de los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega por acompañar el encuentro y reiterar el compromiso de su países de ser garantes de los acercamientos entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

8. Las partes expresan que la Reunión de la Orchilla II, realizada los días 20 y 21 de julio de 2011, fue constructiva y se llevó a cabo en un ambiente de mutuo respeto y de cordialidad.

Por las FARC-EP:

Rodrigo Branda
Andrés París

Por el Gobierno:

Alvaro Alejandro Eder
Jaime Avendaño

TESTIGOS

Por Cuba:

Carlos Fernández de Cossío
Abel García

Por Venezuela:

Ramón Rodríguez Chacín

Por Noruega:

Dag Nylander
Elisabeth Slaattum

«El Gobierno Nacional continuará con su campaña de seguridad, de integración de la regiones periféricas al país, de superación de la pobreza extrema y de reparación de las víctimas. Sin embargo, está dispuesto —como es su obligación— a escuchar las condiciones en que las FARC-EP dejarían las armas, partiendo de la base de que han tomado o están en proceso de tomar la decisión de renunciar a la lucha armada».

Delegación del Gobierno Nacional



05-11-2011

*El Presidente Juan Manuel Santos
anuncia la muerte de Alfonso Cano,
abatido por las Fuerzas Militares
durante la operación Odiseo.*

Andrés Piscov

«Desde el primer día de mi gobierno, he cumplido con la obligación constitucional de buscar la paz. En tal sentido, se han desarrollado conversaciones exploratorias con las FARC para buscar el fin del conflicto. Quiero manifestarles, claramente, a los colombianos que los acercamientos que se han hecho y los que se hagan en el futuro se enmarcan en los siguientes principios rectores: primero, vamos a aprender de los errores del pasado para no repetirlos; segundo, cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto, no a su prolongación; tercero, se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional».

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

*

A los guerrilleros de las FARC-EP
A las milicias bolivarianas

Camaradas:

El 4 de noviembre cayó en combate el comandante de las FARC-EP Alfonso Cano en las montañas del Cauca, del municipio de Suárez. Desde hacía dos años lo perseguía una jauría de más de siete mil hombres guiados por tecnología militar de punta y una flotilla de aviones y helicópteros, bajo las órdenes de asesores militares estadounidenses, mercenarios israelíes y el alto mando militar.

Los guerrilleros de las FARC-EP nos sentimos orgullosos de que el comandante haya caído peleando en el campo de combate y muerto como mueren los verdaderos jefes militares, los héroes del pueblo, los valientes. Mostrando, con su grito de guerra y con el plomo, con su ejemplo, que así mueren los hombres y las mujeres cabales, consecuentes con lo que piensan y que juraron, la justicia y la dignidad del pueblo, pelear hasta las últimas consecuencias. Este es el ejemplo que llevarán galvanizado siempre en la conciencia los guerrilleros de las FARC-EP que han jurado vencer, y vencerán.

No hay muerte más hermosa que la que sobreviene peleando por la libertad, por una causa altruista, colectiva, vislumbrando en su sueño, como Alfonso, la Nueva Colombia, la de la dignidad humana, la del empleo, la de la educación y la salud gratuitas, la de la soberanía del pueblo, de la tierra para los campesinos, de la vivienda para los que carecen de ella, una patria nueva, socialista, justiciera, bolivariana, propulsora de la concreción en el continente de una Gran Nación de Repúblicas hermanas.



Comunicado:
Cayó en combate
Timoleón Jiménez,
nuevo Comandante
de las FARC-EP

Secretariado
del Estado
Mayor Central de
las FARC-EP
MONTAÑAS DE COLOMBIA

15-11-2011

JUN 2011
JUL
NOV
DIC
ENE 2012
FEB
MAR
ABR

Esos pobres analistas y políticos mediocres, aduladores del poder, que hoy hablan del derrumbe de las FARC-EP ante la muerte del comandante, son tan ignorantes que ni siquiera merecen el gesto de nuestro desprecio. No se resquebrajó el mito de Alfonso Cano, como afirman perdidos en la borrachera de su triunfalismo. No han logrado advertir que la imagen de Alfonso caído en combate en la vereda Chirriaderos crece como arquetipo y es motivo del más encumbrado orgullo fariano y de un pueblo que ha sido capaz de producir comandantes luminosos. Están tan perdidos que todavía celebran la muerte del más ferviente partidario de la solución política y la paz.

La moral del guerrillero fariano siempre se crece en la adversidad, porque es de estirpe bolivariana y marulandiana. Aquí hay conciencia, anhelo incandescente de combate y de victoria. Todo por la dignidad de un pueblo, por su libertad. Pierden su tiempo, alucinan, los que sueñan con la claudicación y la desmovilización de la guerrilla.

Crecerá el raudal sonoro de la protesta y la movilización popular que hoy asusta a la oligarquía neoliberal, que lacera la soberanía con su política de «seguridad» y que, contra Colombia y su gente, favorece la inversión y los intereses de las transnacionales. Que

empiecen a temblar los usurpadores del poder que hasta hoy se han negado a pagar la inmensa deuda social contraída con el pueblo. La indignación está recorriendo el mundo en medio de la crisis sistémica del capital. Pueden estar seguros de que no podrán detener el fuego insurgente contra la tiranía, por la paz, y que la guerrilla redoblará su trote hacia la victoria con las banderas del Movimiento Bolivariano desplegadas al viento, con el pueblo. Queremos informarles que el camarada Timoleón Jiménez, con el voto unánime de sus compañeros del Secretariado, fue designado, el 5 de noviembre, nuevo comandante de las FARC-EP. Se garantiza así la continuidad del Plan Estratégico hacia la toma del poder para el pueblo. La cohesión de sus mandos y combatientes, como decía Manuel Marulanda Vélez, sigue siendo uno de los más importantes logros de las FARC-EP.

Comandante Alfonso Cano:
sus lineamientos en el campo
militar y político serán
cumplidos al pie de la letra.

¡Viva la memoria del comandante
Alfonso Cano! ¡Hemos jurado
vencer y venceremos!



Acta Reunión de los Llanos de Barinas: Cuarta reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y delegados de las FARC-EP

*Compromiso sobre
la discreción de las
partes respecto a
los acercamientos
preparatorios,
cronograma del
Encuentro Exploratorio
entre plenipotenciarios
y detalles acordados
sobre el traslado
de miembros de
las FARC-EP*

23-01-2012

LLANOS DE BARINAS,
VENEZUELA

Acta Reunión de los Llanos de Barinas
Llanos de Barinas, Venezuela, 23 de enero de 2012

Cuarta reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y delegados de las FARC-EP

1. Los delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP ratificaron en su voluntad para encontrar una salida política al conflicto social y armado, y de la importancia de realizar el Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios en La Habana, Cuba.
2. Las partes coinciden en que este proceso debe llevarse a cabo con un máximo cuidado equilibrado con la seguridad y la discreción, para la protección de todos los participantes y del proceso en sí.
3. Las partes reiteran su compromiso con guardar el secreto y la discreción sobre estos acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio, y del Encuentro mismo a realizarse en La Habana, Cuba, hasta que las partes deciden por consenso lo contrario.
4. Las FARC-EP dejan constancia que el secreto y la discreción no deben ir en menos cabo de la seguridad ni las plenas garantías que debe otorgar el Gobierno de Colombia según lo acordado en las actas anteriores. Solamente el interés superior de abrir posibilidades de diálogos obligan a asumir riesgos evidentes.
5. Las partes reiteran y aceptan lo estipulado en el Punto Seis (6) del Acta de la Reunión de la Orquíla II, del 21 de julio de 2011.
6. Las partes reiteran que el traslado de un plenipotenciario de las FARC-EP y de un miembro su equipo técnico hacia Venezuela se realizará utilizando el formato acordado (ver Anexo 1) y con el acompañamiento de un delegado del Presidente de Colombia, dos delegados del Gobierno de Cuba, dos delegados del Gobierno de Noruega, en coordinación con el CICR en lo relacionado a la logística y en coordinación con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en lo relacionada a la entrada a ese país.
7. Las partes reiteran y aceptan lo estipulado en el Punto Seis (6) del Acta de la Reunión del 3 de Marzo de 2011 en cuanto a llegar por sus propios medios a Venezuela, y lo estipulado en el Punto Cinco (5) del Acta de la Reunión de la Orquíla, del 16 de julio de 2011 como método de llegada de los otros cuatro delegados de las FARC-EP.
8. Para la operación de traslado, el aeropuerto base y el punto de encuentro con el plenipotenciario deben estar a una distancia acorde con la autonomía de vuelo y las especificaciones técnicas de los helicópteros de uso comercial en Colombia para poder cumplir así con lo estipulado en este acta. El CICR intentará conseguir el aparato de uso comercial en Colombia que permita la máxima autonomía de vuelo posible y comunicará los rangos de autonomía en horas de vuelo y kilómetros a las FARC-EP.
9. Las partes acordaron el siguiente cronograma para el Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios en La Habana, Cuba:
 - a. Enero 28 de 2012 – Fecha límite para que las FARC-EP comunique al CICR el aeropuerto base para el traslado del plenipotenciario de las FARC-EP y el miembro de su equipo técnico hacia

Rodrigo Parais

Rodrigo Grande

76L

AGL
ES
DHN
TR

Rodrigo Parais

Rodrigo Grande

76L

Venezuela. El CICR a su vez le comunicará esta información al Gobierno de Colombia para que pueda iniciar el alistamiento necesario.

- b. Febrero 12 de 2012 – Fecha límite para que las FARC-EP comunique al CICR la zona general de 50 kilómetros por 50 kilómetros donde se recogerá el plenipotenciario de las FARC-EP y un miembro de su equipo técnico.
- c. Febrero 12 de 2012 – Fecha límite de llegada a Bogotá de los delegados de los Gobiernos de Cuba y Noruega.
- d. Febrero 14 de 2012 – Desplazamiento del delegado del Presidente de Colombia, y los delegados de los Gobiernos de Cuba y Noruega y del CICR al aeropuerto base del traslado hacia Venezuela.
- e. Febrero 15 de 2012 – Día del traslado hacia Venezuela.
- f. Febrero 20 de 2012 – Traslado desde Venezuela hasta La Habana, Cuba, de la delegación completa de las FARC-EP, con el acompañamiento de delegados de los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega.
- g. Febrero 23 de 2012 – Inicio a las 08:00 AM de reunión técnica entre dos delegados del equipo técnico del Gobierno Nacional y dos delegados del equipo técnico de las FARC-EP, para fijar las recomendaciones de metodología y procedimientos del encuentro entre plenipotenciarios.
- h. Febrero 25 de 2012 – Fecha de inicio de la reunión entre plenipotenciarios del Gobierno Nacional y de las FARC-EP. Según las deliberaciones de los equipos técnicos, ésta podría iniciar antes.

10. Las partes acordaron lo siguiente con relación al traslado hacia el Encuentro Exploratorio:

- a. La hora de partida del helicóptero del aeropuerto base hacia el punto de encuentro el 15 de Febrero de 2012 será las 07:00 AM.
- b. En el helicóptero, además de la tripulación, irá un delegado del Gobierno de Colombia, un delegado del Gobierno de Cuba, un delegado del Gobierno de Noruega y un delegado del CICR. El delegado del Presidente de Colombia contará con un mandato escrito y un medio de comunicación directa con la Presidencia.
- c. Las coordenadas del punto de encuentro exacto donde se recogerá el plenipotenciario de las FARC-EP y el miembro de su equipo técnico serán entregados por las FARC-EP directamente a los delegados del Gobierno de Cuba, con suficiente antelación, antes de la operación de traslado. El delegado del Gobierno de Cuba que acompañe la misión en el helicóptero entregará las coordenadas al piloto en un tiempo prudencial en el aire.
- d. Una vez en el punto de encuentro, el helicóptero permanecerá en tierra un máximo de tres (3) horas, a menos que todos los participantes estén de acuerdo en decolar antes. En el momento en que se establezca la plena identificación de las partes y el contacto con el plenipotenciario de las FARC-EP y el miembro de su equipo técnico, estos quedarán bajo el amparo del delegado

AGL
ES
DHN
TR

TR

del Presidente de Colombia, de los delegados de los Gobiernos de Cuba y Noruega y del delegado del CICR.

e. Una vez de vuelta en el aeropuerto base, el trasbordo del helicóptero al avión será inmediato. En el avión se sumarán a la delegación de garantes otro representante de cada uno de los Gobiernos de Cuba y Noruega y del CICR.

f. El lugar de llegada en Venezuela será Caracas.

g. Una vez en Caracas, el delegado del Presidente de Colombia, los delegados los Gobiernos de Cuba y de Noruega y los delegados del CICR transfieren la responsabilidad por la seguridad del Plenipotenciario de las FARC-EP y el miembro de su equipo técnico al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

h. Las partes se acogen a la oferta del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de proveer el transporte aéreo de la delegación completa de las FARC-EP desde Venezuela hacia el Encuentro Exploratorio en La Habana, Cuba. De igual manera agradecen a los Gobiernos de Cuba y de Noruega y al CICR por haber proporcionado ofertas similares.

11. Los delegados del Gobierno Nacional y los delegados de la FARC-EP acordarán el procedimiento de regreso de los delegados de las FARC-EP a Colombia, una vez en La Habana, el cual contará con el acompañamiento de los delegados de los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega y del CICR, como garantes internacionales del traslado.

12. En virtud de que hay acuerdo entre las partes, el Gobierno de Colombia solicitará formalmente, por escrito, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela un permiso de tránsito ida y regreso a partir del 10 de febrero de 2012 para los delegados de las FARC-EP que asistirán al Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios en La Habana, Cuba. Así mismo, solicitará formalmente, por escrito, al Gobierno de Cuba un permiso para la permanencia de los delegados de las FARC-EP durante la duración del Encuentro Exploratorio.

13. Los delegados del Gobierno de Cuba solicitan a las partes comunicar con suficiente antelación sus necesidades en materia logística, médica y de alimentación durante su estadía en La Habana, Cuba.

14. Las Partes agradecen al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por haber servido de anfitrión y por facilitar la reunión efectuada en los Llanos de Barinas los días 22 y 23 de enero de 2012, así como a los delegados de los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega por acompañar el encuentro y reiterar el compromiso de sus países de ser garantes de los acercamientos preparatorios del Encuentro Exploratorio entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

15. Las partes agradecen a los delegados del CICR su presencia en la reunión de los Llanos de Barinas y el haber aceptado, la propuesta de apoyo al traslado de los miembros de las FARC-EP hacia el Encuentro Exploratorio.

16. Las partes expresan que la reunión de los Llanos de Barinas, realizada los días 22 y 23 de enero de 2012, fue constructiva y se llevó a cabo en un ambiente de mutuo respeto y de cordialidad.

Andrés París
Rodrigo Granda

AGL
ES
CR
DHN

AGL

17. Los delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP resaltamos los avances logrados en las cuatro reuniones preparatorias desde el Río de Oro en Marzo de 2011, como muestra de voluntad de las partes de abrir caminos que puedan materializar la Paz con justicia social en Colombia.

Por las FARC-EP:

Rodrigo Granda

Andrés París

Por el Gobierno:

Alvaro Alejandro Eder

Jaime Avelaño

TESTIGOS

Por Cuba:

Carlos Fernández de Cossío

Abel García

Por Venezuela:

Ramón Rodríguez Chacín

Por Noruega:

Dag Nylander

Elisabeth Staattum

INVITADOS

Por el CICR:

Jordi Raich

Michael Kramer

Rodrigo Granda

AGL



02-2012

*Sergio Jaramillo al inicio de la
Fase Exploratoria.*

Alejandro Eder



02-2012

*Aeropuerto Internacional José Martí
de La Habana, Cuba.*

Alejandro Eder



02-2012

*Delegación de las FARC-EP al inicio
de la Fase Exploratoria.*

Archivo independiente



Documento preparatorio: Una estrategia para «el cierre»

Hoja de ruta del Encuentro Exploratorio: objetivos, estrategia del Gobierno, agenda, entre otros

Delegación del Gobierno

JUL

NOV

DIC

ENE
2012

FEB

MAR

ABR

● 19-02-2012

*

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

El objetivo general del Gobierno es lograr el *cierre del conflicto armado interno*. Es decir, el cese permanente del conflicto, incluyendo la desmovilización, el desarme y la reinserción de las FARC-EP.

El Gobierno podría subsumir este objetivo práctico y concreto bajo otro más amplio y general: no solo la terminación del conflicto con las FARC-EP, sino *la no repetición del conflicto armado histórico*. Es decir, el cierre de los ciclos de violencia que —al menos desde 1948— han significado la creación y reciclaje permanente de grupos armados al margen de la ley. La no repetición significa, entonces, que tras la negociación con las FARC-EP (y con el ELN, en caso de que se unan más adelante) el Gobierno en el futuro *no reconocerá ningún grupo armado más*.

De este objetivo más amplio se desprenden varias consecuencias:

- Una vez terminado el proceso con las FARC-EP, se desactivarán las normas de excepción (delito político, Ley 418/1421): en adelante, regirá plenamente la Constitución de 1991 y la ley.
- Todo grupo organizado que haga uso de la violencia será considerado como una expresión del crimen organizado (o del terrorismo, en términos penales) y será combatido en el marco de la justicia ordinaria.
- Garantizar la no repetición o no recurrencia del conflicto implica atacar de forma decidida *las condiciones* —que no son lo mismo que las «causas objetivas»

JUL

NOV

DIC

ENE
2012

FEB

MAR

ABR

que esgrimen las FARC-EP— que han permitido que el conflicto se prolongue en el tiempo. Entre otras: las economías ilícitas de la periferia rural; la falta de un esquema de seguridad confiable en zonas rurales; la falta de penetración de la infraestructura en el campo; la inestabilidad de los derechos de propiedad y el despojo de tierras; la falta de atención y reparación de las víctimas y de esclarecimiento; en general, el subdesarrollo y la falta de integración de la periferia rural; la falta de garantías formales para el ejercicio de la oposición política (estatuto de oposición, etc.). Todas estas son tareas que el Gobierno o está ya cumpliendo o quisiera cumplir.

- Esta estrategia le permitiría al Gobierno utilizar la negociación para cumplir con un objetivo superior: el control y la consolidación del territorio, integrando a las FARC-EP al sistema. Es la consecuencia lógica del esfuerzo de Seguridad Democrática, no su contradicción.
- El objetivo de «no repetición» también implica que todas las medidas transicionales que se tomen para garantizar la reintegración de los grupos tienen que estar atadas a *condiciones de cumplimiento*. Es decir, no podrá haber amnistías generales (*blanket amnesties*), ni «perdón y olvido».

• Este objetivo también le permitiría al Gobierno abordar con legitimidad una agenda más amplia que le dé margen para buscar puntos de coincidencia con la agenda histórica de las FARC-EP, sin depender de esta. Por el contrario, permitiría acotarla: por ejemplo, el «congreso unicameral», que desde hace veinte años piden las FARC-EP, nada tiene que ver con la terminación del conflicto.

1.2. Objetivos particulares del encuentro

El objetivo concreto del encuentro es *cambiar las reglas de juego*, pasando de una larga negociación hacia el diseño de un «puente de oro» que va a permitir a la contraparte una salida digna. Esto supone:

- Describir la ventana de oportunidad y los desafíos políticos, estableciendo nuevas expectativas que ofrecen una salida realista para el Gobierno y digna para la contraparte: *lo que es realista*.
- Evaluar su seriedad y compromiso.
- Continuar el proceso de construcción de confianza.
- Diseñar la estructura básica de un proceso robusto, con *una nueva agenda* y unas reglas claras (*rules of the road*), que sea expedito.

2. Las «narrativas»

Siempre y cuando haya acuerdo sobre el objetivo fundamental, cada una de las partes puede tener su propia descripción o narrativa del proceso *compatible narratives*, en la expresión de Jonathan Powell.

2.1. Narrativa general del Gobierno

«El Gobierno Nacional continuará con su campaña de seguridad, de integración de las regiones periféricas al país, de superación de la pobreza extrema y de reparación de las víctimas. Sin embargo, está dispuesto —como es su obligación— a escuchar las condiciones en que las FARC-EP dejarían las armas, partiendo de la base de que *han tomado o están en proceso de tomar la decisión de renunciar a la lucha armada*».

En sentido estricto, no se trata entonces de una *negociación de agendas*, sino de una *facilitación* de esa decisión de las FARC-EP y de unas medidas complementarias que aborden las condiciones que le han dado permanencia al conflicto. El Gobierno va a explicar lo que va a hacer, no a intercambiar agendas.

2.2. Narrativa de las FARC-EP

«El esquema de negociación oficial, que se puede resumir en

el ofrecimiento de “favorabilidad política” (amnistía, indulto, circunscripción electoral especial, garantías y reinserción económica) a cambio de la desmovilización guerrillera, pero sin compromisos serios del Gobierno para remover las causas políticas, económicas y sociales que motivan el conflicto, se convirtió en el principal obstáculo para el desarrollo del proceso» (Informe de la Octava Conferencia, 1993).

«No habrá paz de los sepulcros. Todos los planes militares de las oligarquías y el imperio para exterminar a la insurgencia, desde el LASO [Latin American Security Operation] ejecutado en Marquetalia hasta el [Plan] Patriota, han fracasado porque el alzamiento armado por causas sociales, económicas y políticas no se derrota ni con bombas, ni con plomo, ni con tecnologías recién creadas» (Manifiesto de las FARC-EP. Comunicado del Secretariado del Estado Mayor Central, septiembre de 2007).

3. La estrategia del Gobierno

3.1. Mensajes

- Esta primera discusión no es una *negociación*, es una *exploración*. No les estamos pidiendo que hagan nada, ni les vamos a dar nada.

Vamos a mirar si vale la pena para ustedes y para nosotros meternos en estas conversaciones.

- Queremos saber si ustedes quieren terminar de manera digna el conflicto armado y si consideran, como nosotros, que hay una *ventana de oportunidad*, tal vez la última, para poner fin de manera ordenada y digna al conflicto. Tanto por *razones positivas*:

- * Popularidad del Presidente.
- * Experiencia como Ministro de Defensa / unidad de mando (autoridad sobre las Fuerzas Militares).
- * Amplias mayorías en el Congreso.
- * Política de tierras, de reparación de víctimas y de consolidación.
- * Apoyo de países clave.
- * Restablecimiento de las relaciones con los vecinos y reconfiguración del entorno regional.
- * Interés internacional en Colombia y nuevas oportunidades, etc.

Como por *razones negativas*:

- * No habrá otro Presidente con esas características.
- * El calendario electoral cambia la dinámica política (y, posiblemente, las mayorías), por eso el espacio político para una negociación es cada vez más reducido, esto

representa un riesgo político para el Presidente, más que un beneficio, lo toma por su sentido de responsabilidad histórica.

- * El margen de maniobra para construir un marco legal viable es cada vez más reducido.

- * El margen de opinión pública lo es también.

- * El narcotráfico está poniendo a prueba la integridad de las FARC-EP.

- * Esta es la última generación del Secretariado que podría construir una salida digna.

- El Gobierno tiene una serie de iniciativas que coinciden con las preocupaciones históricas de las FARC-EP. La pregunta para las FARC-EP es entonces: «¿Quieren seguir siendo parte del problema, o quieren ser parte de la solución? Sea como sea, el Gobierno va a continuar con sus políticas, ustedes deciden».

- Este es un *nuevo* proceso. En cualquier caso, no hay posibilidad de un regreso al Caguán: para avanzar hay que tratar los temas concretos con las restricciones del siglo XXI.

- El Gobierno entra en conversaciones sobre la base de que las FARC-EP han tomado o están tomando la decisión de renunciar a la lucha armada. Si eso es así, el

Gobierno está dispuesto a estudiar todas las condiciones necesarias para que eso sea posible.

- El Gobierno conoce y reconoce la historia (los errores de lado y lado, etc.), pero no está amarrado por ella. No venimos a discutir el pasado, sino a mirar si podemos construir algo hacia el futuro.

- El tiempo de la lucha armada ya pasó en todo el continente. No hay tolerancia con una vía distinta a la vía democrática y los que la han tomado están hoy en el poder en el continente. Es momento de que persigan sus objetivos por otras vías. Las condiciones están dadas.

- Sin *confidencialidad*, este proceso no tiene ninguna posibilidad, para ninguno de los dos.

- En todo caso, el tiempo no es ilimitado. Es posible que corra en nuestra contra. Para que esto funcione, *tiene que haber plazos claros* y decisión de trabajar.

3.2. Cronograma

- Necesitamos un *framework agreement* para septiembre (teniendo en cuenta el tiempo político de Venezuela). Necesitamos *confidencialidad* hasta que acordemos un marco.

- Luego se trabajaría en el acuerdo detallado, en las leyes que lo implementan y en la Fase de Implementación.

- La desmovilización se daría con la firma del acuerdo detallado.

4. Agenda

La agenda posible con las FARC-EP gira alrededor de grandes ejes:

- La legitimidad limitada de cualquier tema sustantivo a ojos de la opinión pública (el argumento del chantaje: «por qué discutir políticas públicas con quien nos apunta un fusil» frente a la ambición maximalista de la “Agenda Común” del Caguán).

- Los temas de procedimiento frente a los temas sustantivos (aunque los temas de procedimiento del punto de vista del Gobierno pueden ser incluso más complejos que los sustantivos: el marco jurídico).

- Los temas sustantivos a su vez parecen tener tres ejes posibles de legitimidad: i) los temas que tiene que ver con la incorporación de las regiones periféricas al país (parte del esfuerzo de «no repetición», que coincide con las políticas del Gobierno); ii) los temas que tienen que ver con las

reglas del juego democrático: la participación política, las garantías para la oposición, la transparencia del proceso político, etc.; iii) el esclarecimiento de lo que pasó y la atribución ponderada e imparcial de responsabilidades (parte también del esfuerzo de «no repetición»).

4.1. Agenda

La agenda propuesta define cómo nosotros definimos y entendemos el conflicto armado, y, en esa medida, incluye una serie de temas que consideramos deben ser abordados para garantizar la terminación del conflicto. Ante todo, refleja lo que el Gobierno *está haciendo o quisiera hacer*, que es lo que le va a explicar a las FARC-EP.

La agenda refleja también las presuntas motivaciones reales de las FARC-EP, que se resumen en cinco conceptos: honor, poder, seguridad, bienestar y libertad. Es una agenda para un final *digno* al conflicto. Cualquier otro tema que interese a las FARC-EP (y son muchos en su agenda del Caguán) tendrá que ser promovido por medios democráticos (participación política).

El primer punto de la agenda refleja la disposición del Gobierno de tomar en serio las condiciones que han permitido que el conflicto

se prolongue y a la vez les da a las FARC-EP una salida con «honor»: es tanto el «castillo» (el único punto de «sustancia» real para ellos, aunque en sentido estricto otros lo son también), lo que refleja *la correlación de fuerzas actual*, como el «puente de oro» que les permite una salida digna.

1. Desarrollo agrario y pobreza rural

a. Titulación y restitución (ellos piden la reforma).

b. Economías ilícitas, cultivos ilícitos/sustitución.

c. Infraestructura.

d. Desarrollo productivo (asociaciones, crédito).

e. Ordenamiento territorial (frontera agrícola, medio ambiente).

2. Participación política

a. Estatuto de la oposición (garantías para la oposición).

b. Participación política (esto requiere reforma constitucional).

c. Seguridad para la participación (este asunto se aborda en el Punto 4).

d. Transparencia y corrupción.

3. Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

La inclusión de DDR es la condición para avanzar con el reto, y el seguro del Gobierno en caso de que la agenda se haga pública.

Pasos para el DDR:

a. Desmovilización.

b. Desarme.

c. Reintegración.

d. Verificación.

e. Temas «técnicos»: minas antipersonal, niños soldados, etc.

f. Comandantes.

g. Secuencia.

4. Seguridad

Es un tema crítico para ellos (el principal motivo para no desmovilizarse: «cuando deje las armas me van a matar»), pero también para el Gobierno: el mensaje tiene que ser que *nada de lo que haga va a poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos*. Por el contrario, la va a incrementar, en la medida que: i) las FARC-EP se han desmovilizado de una manera ordenada

(y condicionada) y ii) al ser incorporados (en parte) a estructuras institucionales se reduce el riesgo de reincidencia y se amplía el control territorial.

a. Seguridad del proceso de DDR (Fuerzas Militares más organizaciones internacionales).

b. Seguridad de la participación política (Ministerio del Interior más policía rural).

c. Seguridad territorial (nueva fuerza o fuerza ampliada de policía rural).

d. Seguridad de los líderes (Ministerio del Interior).

e. Bacrim [bandas criminales] (qué estamos haciendo, no qué vamos a hacer).

f. Proceso de DDR («condicionado», justicia transicional).

5. Justicia transicional

a. Marco legal.

b. Esclarecimiento del pasado (construcción de la verdad, memoria histórica).

c. Víctimas: reparación.

d. Temas penales: procesos penales, extradición, Corte Penal Internacional, cárceles, etc.

6. Implementación: verificación y cronograma

e. Monitoreo independiente.

f. Testigos internacionales y garantías que podrían incluir una reforma constitucional.

g. Medidas legales o de otro tipo para garantizar la implementación.

h. Cronograma para la implementación.

5. Líneas rojas

- Regulación de las hostilidades: cese al fuego, canje, Derecho Internacional Humanitario, etc.

- Temas de la agenda parlamentaria/nacional.

- Publicidad.

- Mediación.

- Ningún cambio en el estatus jurídico (listas de organizaciones terroristas) hasta el desarme.

- No hay acuerdo sin desarme (no hay espera para ver si se cumplió con lo acordado).

- Fuerzas Militares.

6. Rules of the road

- El objetivo de las conversaciones es la terminación del conflicto armado.

- Las conversaciones deben ser privadas y confidenciales. Se acordarán mecanismos en caso de filtración a los medios.

- Las conversaciones se realizarán cara a cara entre las dos partes. No se invitarán terceros (*outsiders*) a menos que ambas partes acuerden lo contrario.

- Cada parte tendrá su propio registro de las conversaciones y no habrá registro conjunto del proceso. Los acuerdos entre las partes, por ejemplo, en la agenda o en los procedimientos, y cualquier acuerdo final, será firmado por las dos partes y podrá servir de testigo una tercera parte.

- Nada está acordado hasta que todo está acordado, para permitir explorar distintas posiciones.

- Un acuerdo eventual no debe ser comprensivo. Algunos temas se pueden dejar para subsiguientes acuerdos.

- No se exigirá un acuerdo completo sobre algún punto de la agenda antes de pasar al siguiente. Los temas se pueden discutir de forma paralela. Más adelante, y previo acuerdo entre las partes, se podrán establecer grupos de trabajo en temas particulares.

- Las reuniones tendrán lugar en XXXXX en fechas establecidas previamente por el grupo técnico. Cada parte podrá solicitar un receso cuando lo estime pertinente.

- Se establecerán mecanismos para permitir la comunicación entre las delegaciones de cada parte en medio de las conversiones.

- Las negociaciones terminarán el (1 de enero de 2013) sin importar si las partes llegaron a un acuerdo o no.

7. Táctica del encuentro

- Ellos quieren más información sobre qué estamos dispuestos a tratar en cada punto.
- Hay que ser un poco fuertes en el tema, no se puede ser demasiado flexible.
- Hacer que la agenda de ellos quepa en nuestra agenda.
- No podemos permitir que porque esté el DDR ellos logren la presión para incluir todos los temas del Caguán.
- El discurso de apertura debe ser firme y respetuoso, mostrando siempre cuál es la salida digna.
- El primer día se escucha su propuesta y el segundo día se plantea la agenda del Gobierno,

que incluye, en la medida de lo posible, la propuesta de las FARC-EP.

- Insistir en que esta es una solución *realista*.
- No debe haber ambigüedad en el lenguaje.

7.1. Reunión técnica (RT)

El equipo técnico del Gobierno llegará a La Habana el martes 21 [de febrero] en horas de la noche. Los plenipotenciarios y demás miembros del equipo del Gobierno llegarán a La Habana el 23 en horas de la tarde.

El equipo técnico deberá fijar cuatro temas durante la reunión técnica que se llevará a cabo el 23 de febrero. Estos son:

- Objetivo de la reunión.
- Uso del tiempo.
- Rol de garantes internacionales.
- Definir rol de la Secretaría Técnica del Encuentro Exploratorio.

En lo posible, el equipo técnico deberá dar continuidad al tono ya establecido con la contraparte, así como no renegociar puntos ya acordados, como la confidencialidad de este Encuentro Exploratorio

o la definición de los garantes internacionales de este Encuentro.

7.1.1. Objetivo de la reunión

El equipo técnico deberá lograr definir junto a los delegados técnicos de las FARC-EP (Marco Calarcá y Andrés París) el objetivo compartido de la reunión de la siguiente manera:

a. Definir un marco de agenda potencial para eventuales diálogos.

b. Definir las «reglas de juego» para eventuales diálogos.

7.1.2. Uso del tiempo

	JUEVES 23	VIERNES 24	SÁBADO 25	DOMINGO 26
	REUNIÓN TÉCNICA	DÍA 1	DÍA 2	
08:00	Inicio RT	Sesión 1: Declaraciones iniciales. Con presencia de garantes internacionales.	Sesión 5: Discusión inicial sobre el marco de la agenda.	Espacio reservado para ultimar detalles, de ser necesario.
10:00		Café	Café	
10:30		Sesión 2: Respuesta a declaraciones iniciales.	Sesión 6: Discusión inicial sobre reglas de juego.	
12:30	Final RT	Almuerzo	Almuerzo	
14:00		Sesión 3: Compartir puntos de vista sobre el contenido de una eventual agenda.	Sesión 7: Discusión final sobre el marco de la agenda.	Salida de la delegación del Gobierno completa hacia Bogotá.
16:00		Café	Café	
16:30		Sesión 4: Compartir puntos de vista sobre posibles reglas de juego.	Sesión 8: Discusión final sobre reglas de juego.	
18:30		Final Día 1	Sesión 9: Sesión de cierre. Con presencia de garantes internacionales.	
20:30	Café conjunto ofrecido por Cuba.		Posible cena con delegaciones y garantes internacionales.	

7.1.3. Rol de los garantes internacionales

El rol de los garantes internacionales del Encuentro Exploratorio (Cuba y Noruega) se limitará a acompañar a las partes durante la Sesión 1 el día 24 de febrero y la Sesión 9 el día 25 de febrero. El resto de sesiones deberán permanecer fuera de la sala de reuniones, a menos que las partes decidan lo contrario por unanimidad. Los garantes internacionales también firmarán el documento de Acuerdos Parciales que se desarrollará al final del Encuentro Exploratorio en calidad de testigos.

7.1.4. Secretaría Técnica del Encuentro Exploratorio

El equipo técnico del equipo del Gobierno deberá fungir como secretaria técnica del Encuentro Exploratorio junto a los dos miembros del equipo técnico de las FARC-EP (Marcos Calarcá y Andrés París), conforme a lo acordado en el acercamiento preparatorio de los Llanos de Barinas. Esta secretaria técnica tendrá como únicas funciones:

1. Asegurar un buen manejo del tiempo de la reunión

2. Redactar acuerdo parcial a ser firmado al final del Encuentro Exploratorio

8. Riesgos

- El seguro para el Gobierno es que la propuesta de desmovilización es clara, directa y firme. El Presidente no tiene una agenda oculta, está resolviéndole un problema al país y eso lo protege.
- Las FARC-EP tienen una larga historia de burla a las negociaciones. Por eso, es fundamental que se comprometan con el objetivo final de desmovilizarse.
- Nadie va a aceptar algo diferente. Las FARC-EP están demasiado débiles. Si el Gobierno cae en una trampa, las FARC-EP se recomponen.
- La falta de consenso, incluso dentro del Gobierno, es un riesgo para el proceso. Hay que explicar por qué es un juego totalmente diferente.
- Si es público, eso les recuerda cómo se juega con el Gobierno, cómo usar la opinión pública para presionarnos.
- Solo se hace público si las dos partes acuerdan que así sea. Si se filtra, depende de cómo se filtre. Hay que tener un mecanismo para que rápidamente se decida cómo enfrentar esa filtración.
- Estrategia: si hay una filtración general, no se comenta; si hay una

filtración particular o específica (evidencia). El párrafo de Jonathan:

«Como he manifestado claramente y en repetidas ocasiones, las operaciones militares contra las FARC van a continuar, pero la puerta está abierta si ellos deciden terminar el conflicto armado. Como la democracia que somos, siempre vamos a extender la mano a la paz. Sería un Gobierno irresponsable si no lo hiciera. Si ellos nos dicen que están listos y dispuestos a terminar el conflicto armado, entonces nosotros debemos estar listos a explorar la posibilidad de una paz permanente. Pero no vamos a repetir los errores del Caguán. No habrá cese al fuego temporal, ni concesiones territoriales (despeje), no habrá un circo público y habrá un claro límite de tiempo. Como su Presidente, yo solo voy a autorizar esta exploración mientras crea que ellos son serios en terminar el conflicto armado. Y, como su Presidente, les puedo asegurar que no habrá ningún acuerdo que vaya en contra de la constitución y la ley».

- Preocupa el tema de la opinión pública en el sentido de que no van a tolerar que se negocie mientras ellos ponen bombas (terrorismo, minas, reclutamiento y secuestro). La respuesta del Presidente debe ser: «Voy a redoblar los esfuerzos en seguridad, pero también voy a ver la manera de


que esto termine pronto». Ellos deben asumir las consecuencias de sus actos. La apuesta está en que se autocontrolen.

- Debemos ser conscientes de que esto puede, simplemente, no funcionar. Igual vamos a seguir en lo que estamos.
- Riesgos estratégicos: 1. Que ellos creen que tienen una ventaja táctica, 2. Que la opinión pública pierda la confianza sobre «dónde estamos hoy» y se afecte la correlación de fuerzas.



*Casa de Piedra del Laguito, en
La Habana, lugar de las reuniones
secretas en la Fase Exploratoria.*

Margarita Martínez



*Casa 25 del Laguito, en La Habana,
lugar donde se hospedaba la
Delegación del Gobierno Nacional.*

Omar Nieto



Palabras de apertura

Intervención de Enrique Santos durante el Encuentro Exploratorio con las FARC-EP y la importancia de aprovecharlo para comenzar el camino de la paz

Enrique Santos

LA HABANA, CUBA

*

Por cuestión de generosidad, y de edad, más que dignidad o gobierno, mis compañeros de delegación han solicitado que yo diga unas palabras iniciales en este Encuentro Exploratorio.

De nuestro equipo soy, en todo caso, el que más tiempo lleva en estos ajeteos. Desde 1982, en el Gobierno [de Belisario] Betancur, fui miembro de la Comisión de Diálogo con el M-19 y el EPL [Ejército Popular de Liberación], y asistí a la primera reunión oficial con este último grupo en el municipio cordobés de Pica Pica. Por ese tiempo, aunque no como miembro de comisión alguna, también estuve en La Uribe [Meta], donde tuve largas conversaciones informales con Jacobo Arenas y Alfonso Cano.

Luego, fui testigo de la tensa firma de la tregua con el M-19 en Corinto, Cauca, y, años después, de la consolidación del acuerdo con el EPL en Pueblo Nuevo, Antioquia.

En época de tregua con las FARC-EP, en 1987, viajé a Remolinos del Caguán a la instalación de un Consejo de Rehabilitación, en una misión presidida por Iván Márquez por las FARC-EP y Carlos Ossa y Rafael Pardo por el Gobierno [de Virgilio] Barco. Recuerdo que pernoctamos en el campamento del Frente 14, que dirigía Jorge Briceño, con quien discutí al otro día sobre el fenómeno de los cultivos de coca y lo que él llamaba la «narcoproducción» que caracteriza a esa zona.

Durante esos años, el Estado Mayor de las FARC-EP, que creo era de cinco o seis miembros, y en ocasiones Jacobo Arenas individualmente, dirigieron varias «cartas abiertas» a la columna «Contraescape», que yo escribía en *El Tiempo*, y mantuvimos francas e interesantes

polémicas públicas sobre los avatares que sufría el vapuleado proceso de paz.

También con el ELN tuve intercambio de cartas abiertas —sobre todo con Nicolás Rodríguez, Gabino— a raíz del atentado de este grupo a un poliducto en Machaca [Antioquia], que carbonizó a medio centenar de mineros pobres y sus familias.

Con Gabino y miembros del Comando Central del ELN me reuní posteriormente en la serranía de San Lucas, a donde viajé, junto con un grupo de directores de medios, a solicitarle al ELN que dejara de secuestrar periodistas para transmitir sus comunicados. Accedieron, y esa práctica cesó.

En la zona de despeje [de San Vicente] del Caguán [Caquetá] estuve dos veces, aunque no como miembro de mesas o comisiones. Desde el desaire de las FARC-EP a [Andrés] Pastrana, y de la «silla vacía» de [Manuel] Marulanda, dije que no le veía futuro a ese proceso. Pero fui invitado en una ocasión por Alfonso Cano a su cambuche cerca de San Vicente y en la otra por Joaquín Gómez a Los Pozos. Querían conversar y discutir conmigo, y lo hicimos durante largas horas. A ambos les reiteré que las FARC-EP habían derechizado a los colombianos y que iban a elegir a Álvaro Uribe. No pareció importarles.

No quiero, en fin, fatigarlos con más recuentos personales de mis itinerarios a través de ese laberinto que ha sido la búsqueda de paz en Colombia, que ha dejado en el camino una enrevesada arquitectura de toda suerte de comisionados, comisiones y comités, de paz y de diálogo, de negociación, de conciliación o de verificación, de treguas y ceses al fuego...

He sido, pues, testigo directo de veintinueve años de este proceso, que ha sido interminable, pero que debe y tiene que terminar. Porque es mucha la sangre derramada, muchas las esperanzas frustradas y mucho lo que, entretanto, ha cambiado. Un sentido elemental del realismo nos exige entender el nuevo entorno en el que hoy nos movemos: internacional, regional y nacional.

Pareciera innecesario, por lo evidente, resaltar las profundas transformaciones que se han dado en los últimos diez años. Digamos, desde que se puso fin a los diálogos del Caguán.

Para comenzar, en el ámbito internacional. Particularmente en el terreno jurídico, con las facultades de la Corte Penal Internacional y la jurisprudencia cada vez más explícita sobre crímenes de lesa humanidad y los severos límites a las amnistías. Es este un tema terriblemente complejo y delicado, pero igualmente insoslayable,

que podrá desarrollar con más detalles y conocimientos de causa el jefe de la delegación, Sergio Jaramillo.

El entorno global ha sido radicalmente alterado, además, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y ha estado caracterizado por una manifiesta intolerancia a acciones que puedan asimilarse a terrorismo político.

En el plano nacional, hay que tener en cuenta, porque también es inocultable, un clima de opinión beligerantemente adverso a cualquier repetición de experiencias como las del Caguán. Más aún, diría yo, adverso a la posibilidad misma de que el Gobierno colombiano dialogue una vez más con la guerrilla. Preocupante, porque un Estado no puede renunciar a buscar la reconciliación nacional. Pero muy real.

No es este un estado de ánimo artificial, producto de manipulaciones mediáticas. Creer esto es autoengañarse. Me hace pensar en las multitudinarias manifestaciones callejeras de aquel 4 de febrero de 2008, las más grandes en la historia del país, contra la violencia, el secuestro y —¿cómo desconocerlo?— las propias FARC-EP. Minimizar que millones de personas salgan al mismo tiempo a la calle a gritar las mismas consignas, verlo como

simples manipulaciones de arriba, es considerar a esos ciudadanos como despreciables titeres.

La hostilidad a un acercamiento guerrilla-Gobierno es un sentimiento real; presente, además, en todas las encuestas y sondeos, y, muy palpablemente, en las posiciones públicas de los sectores políticos que alimentan este sentimiento y quisieran bloquear desde ya todo camino de diálogo.

Basta leer los escritos de un intérprete de estas posturas, José Obdulio Gaviria, quien hace poco le reprochó al Presidente Santos que este «no podía aspirar a nueve millones de votos, pero desentenderse de la guerra frontal contra los terroristas»; que era «impensable que abandonara el lenguaje de la confrontación con el “enemigo social y armado” para poder ganar la adulación de los apaciguacionistas».

Así son las cosas. Juan Manuel Santos se juega una carta arriesgada y peligrosa. Conozco a mi hermano, es un audaz y toma riesgos. El que nos ocupa es grande y puede tener imprevisible costo político para él, mayor, en todo caso, que para ustedes.

Pero está dispuesto a asumirlo —por algo estamos aquí— y tiene el mandato y capital políticos para hacerlo, en la medida, eso sí, en que encuentre

disposición. Y en esta reunión se trata de que averigüemos si se puede, o no, vislumbrar una salida al conflicto armado, para utilizar una expresión hasta hace poco proscrita del lenguaje oficial. Y aunque este Gobierno bien puede durar ocho años, no va a durar mucho tiempo esperando a ver si hay disposición. Por eso hay que aprovechar la excepcional coyuntura en la que estamos.

Es mi visión, y la del Gobierno, que hay una singular ventana de oportunidad, que puede ser la última.

Voy a ser totalmente franco con ustedes. No me imaginé esto, no lo vi venir. Mi sorpresa es doble porque, como deben saber, nunca me identifiqué políticamente con mi hermano Juan Manuel. Incluso tuvimos no pocas contradicciones y fricciones.

Pero ¿cómo no reconocer realidades tan de a bulto? El viraje en la política exterior, el destete con posturas del uribismo, la búsqueda de un nuevo marco político, la actitud autocrítica como Estado frente a abusos del pasado, la voluntad de corregir injusticias históricas...

Hay realidades que no puedo desconocer. Y por algo estoy aquí, plenamente identificado con el propósito de diálogo del Gobierno, a pesar del escepticismo creciente que,

sobre la vida y la condición humana, me acompaña en la tercera edad.

Pero sería muy inconsecuente con lo que he pretendido ser —un crítico de la opresión y la injusticia— si ahora me cruzara de brazos ante lo que veo como una circunstancia excepcional, que podría precipitar reales cambios estructurales para nuestro país. Coyuntura que demandará esfuerzos mancomunados y alianzas posiblemente insólitas para traducirla en hechos irreversibles. Si Alfonso Cano estuviera aquí, se burlaría diciendo que estoy haciendo «santismo-leninismo».

Pero, retomando el hilo, más allá de los factores adversos antes mencionados, el contexto regional es favorable: Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú...

Y en el plano nacional, como decía, ha surgido un nuevo ambiente político y se han tomado iniciativas trascendentales, que sería absurdo desconocer. Las leyes de reparación de víctimas y restitución de tierras, por ejemplo, con todas sus implicaciones políticas y sociales, que van a la matriz del conflicto colombiano. Esta iniciativa ha generado profundas resistencias, que aún no han salido a flote plenamente, y el Gobierno requerirá de sólidos apoyos políticos y sociales para neutralizarlas y para garantizar una aplicación eficaz de estas leyes.

En las zonas mismas donde ha de operar la restitución de tierras, el Estado tendrá que jugarse a fondo, con la ley y con las armas, para impedir que el campesinado sufra un nuevo despojo.

Por otra parte, la ley ha despertado un gran entusiasmo nacional, y creo que podemos estar doblando una dolorosa página de nuestra historia. Y podríamos hacerlo con o sin ustedes.

Sería mejor con ustedes. La esencia de su lucha ha estado conectada al problema agrario, a la proclamada defensa del campesinado sin tierra. ¿Por qué no entender la relación entre lo que las FARC-EP han planteado y lo que está sucediendo?

A todos nos duele la inequidad y la injusticia; el despojo y la violencia. Es la inmensa mayoría de colombianos la que quiere superar este estado de cosas. No solamente ustedes y nosotros, aunque es importante ver las conexiones posibles entre la agenda de las FARC-EP y la del Gobierno. Todo esto es importante captarlo, aquí y ahora.

También en el frente internacional la coyuntura es crucial. En lo político, lo que ocurre en el contexto regional confirma cada vez más la validez para la izquierda de la lucha política legal y electoral.

En Europa, donde estuve a fines de junio, me impactó el juicio que se adelantaba en la Audiencia Nacional de Madrid contra el exdirigente de ETA Arnaldo Otegi, procesado tras el atentado de Barajas, que supuso la ruptura de tregua y conversaciones entre ETA y el Gobierno español.

Otegi, máximo dirigente sindical de la izquierda vasca y portavoz de Batasuna, sostuvo que precisamente a raíz de ese atentado había roto con ETA e insistido en la necesidad de poner fin a la violencia y la lucha armada.

En su juicio hizo planteamientos que quiero citar aquí:

- «Una bomba nos destruye la estrategia diseñada y nos deja sin credibilidad por varias generaciones».

- «Romper con la violencia era necesario para ampliar la base electoral del voto nacionalista. No necesitamos aparato militar y no es posible una acumulación de fuerzas suficientes para alcanzar nuestros objetivos si se mantiene la lucha armada. No porque sea un capricho nuestro, sino porque las fuerzas sociales y políticas que tienen que sumarse al proyecto dicen que NO».

- «Los sectores que no tienen argumentos políticos necesitan desesperadamente que la violencia

se haga presente. Nosotros, que sí tenemos argumentos, necesitamos que desaparezca irreversiblemente de nuestro país. Seguir con la lucha armada es un suicidio político».

Esto lo planteó hace unas semanas uno de los más destacados líderes de la izquierda radical vasca, quien sostuvo que el cambio de estrategia no significa que hayan renunciado a sus objetivos: el de «un Estado vasco en Europa, construido desde la izquierda, con gran apoyo social y que se imponga a la oligarquía de los mercados».

Hay otros hechos recientes muy significativos, referidos en este caso a la justicia internacional, que me parece pertinente mencionar. Para comenzar, la determinación y rapidez con las que está actuando la Corte Penal Internacional [CPI], bajo la conducción del fiscal Luis Moreno Ocampo.

El último ejemplo es la orden de detención, el pasado 27 de junio, al Coronel [Muamar el] Gadafi por las matanzas de civiles. Hubo sorpresa general con la velocidad de esta decisión, avalada por el propio Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Según varios analistas, se acabó la pasividad burocrática y la connivencia que había acompañado a la CPI, que ahora parece dispuesta a administrar justicia internacional con mayúsculas.

A propósito de este hecho, el juez Baltasar Garzón sostuvo que hoy en día solo la extrema derecha, que banaliza el problema de los derechos humanos y esgrime siempre razones nacionalistas o diplomáticas, se opone a la aplicación de la justicia internacional. Son decisiones de alcance universal, insiste Garzón, que conducirán indefectiblemente a la detención y enjuiciamiento de los responsables.

No es muy claro cómo estas normas y jurisdicciones aplicarían en un caso tan singularmente complejo como el colombiano, pero es importante reconocer cuál es la tendencia en el mundo.

Por lo pronto, vale la pena ver el ejemplo de lo sucedido en el contexto de la antigua Yugoslavia, con la detención y condena de gobernantes y generales serbios. Caso muy dicente ha sido la captura y extradición a La Haya, en mayo, del General serbio Ratko Mladic, que enfrenta un juicio por crímenes de lesa humanidad. Al mismo tiempo, algo también dicente es que el Presidente serbio Boris Tadic pida disculpas en nombre de su nación por las masacres perpetradas por tropas serbias en Croacia y Bosnia. Y en los mismos días, aún más dicente, que Holanda ha sido declarada culpable ante los tribunales internacionales de la muerte de familias bosnias musulmanes a manos de los serbios.

Esto debido a la inacción de los cascos azules de ese país integrantes de las fuerzas de la ONU, que no utilizaron sus armas para impedir una masacre inminente. Holanda, como país, debe indemnizar a las familias bosnias que dejó fusilar impunemente.

Todo lo que aún sucede en esa región del mundo es parte de un complejo proceso global de autocrítica, reconciliación y reparación. Y estoy de acuerdo, en este sentido, con lo que planteó Alfonso Cano a comienzos de año de que el Estado colombiano debe reconocer su responsabilidad histórica en la violencia política que ha sufrido nuestro país. Y ha comenzado a hacerlo, como se vio en días pasados en El Salado [Bolívar].

También pienso que las FARC-EP deben reconocer su cuota de responsabilidad. Y, todos, pedir perdón a las víctimas.

Once años después de haber entablado demanda contra los soldados holandeses, el joven bosnio que era su traductor oficial, y que presencié la muerte de su madre, dijo lo siguiente tras conocerse el veredicto: «creo que la justicia debería componer un paquete en el que cupiera el castigo del culpable, la compensación de las víctimas, el reconocimiento público de lo sucedido y la aceptación del sufrimiento».

Pero ya son suficientes referencias externas. Tenemos que aprovechar estos dos días para hablar entre nosotros de lo nuestro. Claramente, sin rencores ni prejuicios, y averiguar si estamos de acuerdo en que existe una excepcional ventana de oportunidad. Y, si podemos, conjuntamente, construir un marco para el diálogo, con procedimientos y reglas de juego mutuamente acordadas.

Estamos aquí para eso. Para compartir con ustedes la visión de esta ventana y saber cómo la ven. El Gobierno no está aquí por debilidad o necesidad. Tampoco para exigirles ni pedirles nada, sino porque nos importa, como colombianos, que dejemos de matarnos y logremos una «salida civilizada al conflicto social armado», para hablar en los términos del reciente comunicado de las FARC-EP.

Estamos aquí por el interés de saber si ustedes creen que existe esta oportunidad y si podríamos avanzar hacia conversaciones distintas de las del pasado. Mirar hacia el futuro, a ver si hay un terreno común.

No tiene sentido, en todo caso, volver sobre viejas recriminaciones mutuas. Pero tampoco iniciar diálogos sobre las mismas bases del pasado. Repetir experiencias o procesos como los vividos durante las administraciones Betancur, Barco, Gaviria, Samper o Pastrana, no parece

una opción. Sería como si nada hubiera cambiado y no aprendiéramos las lecciones de la historia.

Ahora bien, tradicionalmente, las FARC-EP han concebido los diálogos con el Estado como otra forma de lucha, como una oportunidad para oxigenarse políticamente mientras se fortalecen militarmente. Podemos presumir que siguen en lo mismo, porque no hay indicios de lo contrario. Pero la esperanza que hoy nos anima es la de que aquí logremos vislumbrar algo diferente.

Si es así, no debemos perder el tiempo. Porque, insisto, la situación jurídica internacional apremia y la política interna nos exige, a ambos, decisiones audaces y oportunas. Hablemos entonces de cómo vemos, ustedes y nosotros, las oportunidades y dificultades. Si debe el Presidente, en el caso nuestro, gastar su capital político en este empeño, por ejemplo. Y si hay coincidencias, acordar cuál podría ser el calendario y los procedimientos para llegar a ese eventual marco de negociación. Identificando, si acaso, temas estructurales de fondo, pero entendiendo que este no es el momento de abordarlos en detalle.

Ustedes tienen una historia de lucha que forma parte de la historia de Colombia. Para bien o para mal. Lo innegable son sus casi cincuenta años

de existencia y las bases sociales que han logrado allí donde el Estado ha brillado por su ausencia. Pero tampoco se puede desconocer lo que el Estado colombiano ha evolucionado, ni el hecho de que este Gobierno tiene el propósito de hacer presencia en todos los rincones del territorio nacional.

Hoy, repito, hay más de una conexión entre lo que ha sido la agenda histórica de las FARC-EP y lo que este Gobierno quiere llevar a cabo. Pero más que las agendas de uno u otro, es la del país la que cuenta. La de no más despojo, no más corrupción, no más copamiento del Estado por narcos y paras.

Las FARC-EP han desaprovechado oportunidades históricas para avanzar su agenda, como la que ofreció la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y, diez años después, el despeje del Caguán. Entretanto, se consolidaron fenómenos como el paramilitarismo y, sobre todo el narcotráfico, que todo lo degradó y contaminó, haciendo difíciles las salidas negociadas al conflicto armado.

Que no los deje otra vez el tren de la historia. Más tarde será más difícil. Cada vez más difícil.

Miremos alrededor. Cómo no ver que el escenario es el de la lucha política abierta y de cara al pueblo. Cuando

hay las garantías y el pueblo puede expresarse libremente en las urnas, pues ahí vemos los resultados. Basta ojear el vecindario y ver a exguerrilleros en el poder; en Brasil, El Salvador, Nicaragua y Uruguay. En Colombia, en el Senado o en la Alcaldía de la capital. El estigma no es haber empuñado las armas, es no saber deponerlas.

Estamos aquí, en fin, para averiguar si hay posibilidad de llegar a esa «salida civilizada» al conflicto armado que ustedes mencionan en su comunicado del 27 de mayo. Queremos creer que sí. Y estamos seguros de que el momento es ahora.

No lo dejemos pasar. La futura generación de colombianos no nos lo perdonarían.

*

En el marco del Encuentro Exploratorio que se desarrolló en La Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP con el ánimo de explorar la posibilidad de poner fin al conflicto armado interno en Colombia, el Gobierno identificó los siguientes puntos en la discusión, que podrían constituir una fórmula para la terminación del conflicto:

1. Desarrollo agrario y pobreza rural

Los siguientes podrían ser, a manera de ejemplo, unos posibles temas para la discusión de este punto: la titulación y restitución de tierras, el uso de la tierra, los pequeños y medianos productores, infraestructura (carreteras, riego, etc.), desarrollo productivo (crédito, asistencia técnica, mercadeo), la sustitución de cultivos de coca con planes integrales de desarrollo, planes de erradicación de la pobreza y de asistencia social para el campo (educación y salud).

2. Participación política

Los siguientes podrían ser, a manera de ejemplo, unos posibles temas para la discusión de este punto: mecanismos y garantías para el ejercicio de la oposición política, seguridad (ver 4), igualdad de condiciones.

3. Desarme, desmovilización e incorporación a la vida civil

Los siguientes podrían ser, a manera de ejemplo, unos posibles temas para la discusión de este punto: modalidades de desmovilización e incorporación a la vida civil, seguridad (ver 4), mandos, monitoreo y verificación.



Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio

Cinco puntos identificados en el Encuentro Exploratorio que podrían llevar a un acuerdo para terminar el conflicto

Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

25-02-2012

4. Seguridad

Los siguientes podrían ser, a manera de ejemplo, unos posibles temas para la discusión de este punto: seguridad para el proceso de desarme, desmovilización e incorporación a la vida civil, seguridad para la participación política, seguridad de mandos, seguridad territorial (garantías de seguridad en el territorio para la población).

5. Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición

Los siguientes podrían ser, a manera de ejemplo, unos posibles temas para la discusión de este punto: mecanismos para el esclarecimiento del pasado, derechos de las víctimas, violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, mecanismos de no repetición.

6. Anotaciones

1. Sobre la base de estos puntos se podría construir un Acuerdo Marco (los cinco puntos más su correspondiente desarrollo en temas de discusión). Este Acuerdo Marco sería a su vez la base para un Acuerdo Final de terminación del conflicto armado interno.
2. Cualquier acuerdo que se construya sobre la base de estos puntos

requeriría de las correspondientes garantías de cumplimiento y de mecanismos de verificación.

3. El inicio de la implementación de todos los compromisos sería simultáneo, una vez haya un Acuerdo Final.
4. Se mantendrán las condiciones de confidencialidad, a menos que se acuerde lo contrario.



Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia y otros documentos

Primera propuesta de agenda presentada por las FARC-EP durante la primera ronda de la Fase Exploratoria

FARC-EP

25-02-2012

AGENDA COMUN POR EL CAMBIO HACIA UNA NUEVACOLOMBIA Y OTROS DOCUMENTOS¹

1. **Solución política al grave conflicto que vive el país:** Se buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca hacia una nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional. En la medida en que se avance en la negociación se producirán hechos de paz.

De ahí el compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos.

2. **Protección de los derechos humanos como Responsabilidad del Estado**

- 2.1. Derechos fundamentales
- 2.2. Derechos económicos
- 2.3. Tratados internacionales sobre derechos humanos

3. **Política Agraria Integral**

- 3.1. Democratización del crédito, asistencia técnica y de mercadeo: créditos populares a bajos intereses y plazos razonables, precios de sustentación para los productos que compiten con países altamente industrializadosⁱⁱ
- 3.2. Redistribución de la tierra improductiva
- 3.3. Recuperación y redistribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico o el enriquecimiento ilícito.
- 3.4. Estímulos a la producción
- 3.5. Ordenamiento territorial integral
 - Creación de unidades económicas de acuerdo con la fertilidad de la tierraⁱⁱⁱ
 - Redefinición de la frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja las reservas^{iv}
- 3.6. Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo
- 3.7. Reforma que solucione el problema de energía, acueducto, alcantarillado, caminos y carreteras^v, Sistema planificado de irrigación y electrificación
- 3.8. Facilitar insumos y tecnología
- 3.9. Titulación y restitución de tierras
- 3.11. Educación, salud y vivienda

4. **Explotación y conservación de los recursos naturales**

- 4.1. Recursos naturales y su distribución
- 4.2. Tratados internacionales
- 4.3. Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible
- 4.4. Estado como principal propietario de recursos estratégicos^{vi}:
 - Nacionalización de recursos naturales, minerales y marinos^{vii}
 - Renegociación de acuerdos de explotación, reinversión de ganancias en la zona^{viii}
 - Creación de una Comisión Nacional de Energía con participación del gobierno,^{ix} los trabajadores del sector y las regiones que planifique la política energética del país

5. **Estructura económica y social**

- 5.1. Revisión del modelo de desarrollo económico (sustitución de la apertura por un modelo que estimule la industria y agro nacionales^x)
 - El TLC con los Estados Unidos^{xi}

- 5.2. Políticas de redistribución del ingreso

- 5.3. Ampliación del mercados interno y externos,
- 5.4. Estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.
- 5.5. Apoyo a la economía solidaria y cooperativa
- 5.6. Estimulo a la inversión extranjera que beneficie a la nación
- 5.7. Participación social en la planeación
- 5.8. Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica
 - Inversión social (50% del Presupuesto en salud educación, recreación y empleo)^{xii}
 - Inversión en investigación científica (10% del presupuesto)^{xiii}
- 5.9. Vivienda urbana: plan de construcción en masa de viviendas para los destechados con cuotas que no sobrepasan el 15% de los ingresos^{xiv}
- 5.10. Nacionalización de empresas extranjeras, banca y sistema financiero^{xv}
- 5.11. Reforma laboral: ^{xvi}política contra el desempleo, garantías de un salario mínimo adecuado, respeto por sindicatos
- 5.11. Reforma que solucione el problema de energía, acueducto, alcantarillado, caminos y carreteras^{xvii}

6. **Reformas a la Justicia, lucha contra la corrupción y el Narcotráfico**

- 6.1. Sistema judicial
 - Cortes elegidas por voto directo de jueces y magistrados^{xviii}
- 6.2. Órganos de control
- 6.3. Instrumentos de lucha contra la corrupción (fortalecer mecanismos de fiscalización popular, aumento de penas, juicios a servidores públicos^{xix})
- 6.4. Narcotráfico
 - Tratar el problema del consumo, producción y comercialización de narcóticos y alucinógenos como un problema social que no puede tratarse por la vía militar^{xx}
 - Legalización de la producción y comercialización de la droga^{xxi}
- 6.5. Eliminar la JPM^{xxii}

7. **Reforma política para la ampliación de la democracia**

- 7.1. Reformas de los partidos y movimientos políticos
- 7.2. Reformas electorales
 - El cociente electoral vigente, se tome en cuenta para los partidos y movimientos que obtengan mas de un millón de votos, para los movimientos y partidos minoritarios un medio cociente y un medio residuo
- 7.3. Garantías a la oposición
 - Acceso a de las Fuerzas políticas a los medios de comunicación
- 7.4. Garantías a las minorías
 - Que las mayoritarias de las minorías tengan acceso a las vicepresidencias de las corporaciones públicas, de las comisiones respectivas^{xxiii}
 - Acceso a de las Fuerzas políticas a los medios de comunicación
- 7.5. Mecanismos de participación ciudadana

- Creación de comités compuestos por amas de casa, representantes de las centrales sindicales y de las JAL para control de precios, fiscalización de loterías y licorerías departamentales^{xxxiv}
- Fortalecer mecanismo de fiscalización popular^{xxxv}
- Participación democrática nacional regional y local en las decisiones que comprometen el futuro de la nación^{xxxvi}

8. Reformas del Estado

- 8.1. Reformas al Congreso
 - Congreso unicameral^{xxxvii}
- 8.2. Reforma administrativa para lograr una mayor eficiencia de la administración pública
- 8.3. Descentralización y fortalecimiento del poder local
- 8.4. Servicios públicos
- 8.5. Sectores estratégicos
- 8.6. Municipio como célula vivía de la nación con un presupuesto del 30% de las rentas e impuestos nacionales^{xxxviii}
- 8.7. Procuraduría como rama independiente del poder público y procurador elegido por voto popular^{xxxix}

9. Acuerdos sobre derecho internacional humanitario

- 9.1. Desvinculación de los niños al conflicto armado
- 9.2. Minas antipersonales
- 9.3. Respeto a la población civil
- 9.4. Vigencia de las normas internacionales

10. Fuerzas Militares

- 10.1. Defensa de la soberanía
 - Redefinición de la función de las FFMM (garantes de la soberanía), tamaño y presupuesto^{xxx}
- 10.2. Protección de los derechos humanos
- 10.3. Combate a los grupos de autodefensa
- 10.4. Tratados internacionales
- 10.5. Separación del cuerpo de Policía de las FFMM^{xxxi}, llevar la Policía a Min interior^{xxxii}
- 10.6. Terminación de acuerdos que permiten intervención abierta o encubierta de tropas y misiones extranjeras en asuntos internos^{xxxiii}
- 10.7. Desmovilización del Ejército y creación de un nuevo Ejército con integrantes de las FARC
- 10.8. Educación en DDHH para la Fuerza Pública^{xxxiv}

11. Relaciones internacionales

- 11.1. Respeto a la libre autodeterminación y a lo intervención
- 11.2. Integración regional latinoamericana
- 11.3. Deuda externa
 - Renegociación de la deuda que incluya un plazo de 10 años muertos^{xxxv}
- 11.4. Tratados y convenios internacionales

12. Reforma tributaria

- 12.1. Reducción de impuestos a la renta y patrimoniales a quienes tengan menore ingresos (patrimonio de 2 millones)^{xxxvi}
- 12.2. IVA: El IVA solo afectara bienes y servicios suntuarios^{xxxvii}

13. Verdad, Justicia y Reparación

- 13.1. Ley de amnistía: perdón y olvido^{xxxviii}
- 13.2. Indemnización a víctimas de la violencia^{xxxix}, indemnización por parte del estado a las víctimas de la violencia oficial^{xl}
- 13.3. Juicio a autores intelectuales y materiales de crueldades (MAS, escuadrones de la muerte)^{xli}

14. Derechos de comunidades indígenas^{xlii}

- Respeto de su cultura y costumbre
- Restitución de resguardos y tierras usurpadas

15. Tratado de extradición: Suspensión de la extradición de nacionales^{xliii}

16. Asamblea Nacional Constituyente^{xliv}

ⁱ La base del documento es "LA AGENDA COMUN POR EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA" Suscrito en la Machaca el 6 mayo de 1999. Se revisaron además cartas, comunicados, la Plataforma estratégica entre otros.

ⁱⁱ Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, Punto 7.

ⁱⁱⁱ Memorando del Estado Mayor Central de las FARC para el presidente Barco, octubre de 1986

^{iv} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 7.

^v Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Sexto.

^{vi} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 4

^{vii} Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Séptimo.

^{viii} Carta de la CGSB al Congreso de la República "Doce propuestas para construir una estrategia de paz", enero de 1982, punto B.

^{ix} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 8

^x Carta de la CGSB al Congreso de la República "Doce propuestas para construir una estrategia de paz", enero de 1982, punto a.

^{xi} Comunicado del Secretariado del Estado Mayor Central, octubre 1 de 2006.

^{xii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 5

^{xiii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 5

^{xiv} Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, Punto 8.

^{xv} En, Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983. Punto 5 y Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Séptimo.

^{xvi} Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Segundo.

^{xvii} Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Sexto.

^{xviii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 3

^{xix} Carta de la CGSB al Congreso de la República "Doce propuestas para construir una estrategia de paz", enero de 1982, punto D.

^{xx} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 10

^{xxi} Entrevista a Alfonso Cano en la revista Cambio 16 de España, diciembre de 2008.

^{xxii} Carta de la CGSB al Congreso de la República "Doce propuestas para construir una estrategia de paz", enero de 1982, punto H.

- ^{xxxii} En, Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983, Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, puntos 3 y 4.
- ^{xxxiii} Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, Punto 9.
- ^{xxxiv} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 3.
- ^{xxxv} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 3.
- ^{xxxvi} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 3.
- ^{xxxvii} Carta del Estado MAYOR Central de las FARC al parlamento, octubre de 1984, punto 6.
- ^{xxxviii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 3.
- ^{xxxix} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 2.
- ^{xl} Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Octavo.
- ^{xli} En, Carta de la CGSB al Congreso de la República "Doce propuestas para construir una estrategia de paz", enero de 1982, punto E; Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 2.
- ^{xlii} Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Octavo.
- ^{xliiii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 2.
- ^{xliiii} Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 9.
- ^{xliiii} Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983. Punto 5.
- ^{xlvi} Respecto del IVA en la Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, Punto 10, las FASRC hablan de la necesidad de eliminar el IVA sin embargo en la Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación Nacional hablan de IVA solo para bienes y servicios suntuarios. Ver, Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Abril de 1993, punto 6.
- ^{xlvi} La formula perdón y olvido aparece recurrentemente en discursos y propuestas de las FARC de cara a procesos de paz con el Gobierno Nacional. Ver por ejemplo: Entrevista Jacobo Arenas revista semana, enero de 1983; Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983; Informe Central al pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, octubre de 1983.
- ^{xlvi} Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983. Punto 8.
- ^{xlvi} En, Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Décimo; Carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, octubre de 1984, Punto 18.
- ^{xlvi} Formula del Cese al Fuego de las FARC, carta del Estado Mayor Central de las FARC al Parlamento, julio de 1983. Punto 8.
- ^{xlvi} En, Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano, 10 de mayo de 1984. Punto Quinto y Entrevista a Alfonso Cano en la revista Cambio 16 de España, diciembre de 2008.
- ^{xlvi} Consideraciones Generales para discutir el cese de fuegos, julio de 2001.
- ^{xlvi} Declaración Política de la II Conferencia de la CGSB "Por u acuerdo popular y democrático", abril 1 de 1988, puntos 3 y 4, Declaración Política de la Cuarta cumbre de la CGSB, junio de 1989.



Encuentro exploratorio para la solución del conflicto social y armado

Agenda de doce puntos

FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Tal como se anunció en el transcurso del encuentro desarrollado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, presentamos para la discusión los siguientes puntos:

1. Solución Política al conflicto social y armado.
2. Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado.
3. Política agraria integral.
4. Explotación y conservación de los recursos naturales.
5. Estructura económica y social.
6. Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico.
7. Reforma política para la ampliación de la democracia.
8. Reformas del Estado.
9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario.
10. Fuerzas militares.
11. Relaciones internacionales.
12. Formalización de los acuerdos.



Acta Encuentro Exploratorio: Primera reunión del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios del Gobierno Nacional y de las FARC-EP

Salida política del conflicto armado interno en Colombia y anuncio de avances en la construcción de un Acuerdo Marco

LA HABANA, CUBA

JUN 2011
JUL
NOV
DIC
ENE 2012
FEB
MAR
ABR

26-02-2012

Acta Encuentro Exploratorio

La Habana, Cuba, 26 de febrero de 2012

Primera reunión del Encuentro Exploratorio entre Plenipotenciarios del Gobierno Nacional y de las FARC-EP

1. Las delegaciones ratifican su voluntad y reiteran la importancia de lograr la salida política para la terminación del conflicto armado interno en Colombia.
2. Las partes intercambiaron sus visiones sobre las muy diversas condiciones o causas que alimentan el conflicto armado interno.
3. Las partes consideran que avanzaron en la construcción de un Acuerdo Marco y en este sentido se intercambiaron documentos.
4. La segunda reunión del Encuentro Exploratorio iniciará el día 17 de marzo de 2012 en la República de Cuba. La Secretaría Técnica se reunirá el día 16 de marzo de 2012 para asegurar los detalles logísticos y técnicos de dicha reunión.
5. Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, presentes en esta reunión fueron:

Gobierno Nacional

Sergio Jaramillo (Plenipotenciario)
 Frank Pearl (Plenipotenciario)
 Enrique Santos Calderón
 Alvaro Alejandro Eder
 Jaime Francisco Avendaño
 Lucía Jaramillo Ayerbe

FARC-EP

Mauricio Jaramillo (Plenipotenciario)
 Ricardo Téllez (Plenipotenciario)
 Andrés París (Plenipotenciario)
 Marco León Calarcá

6. Las partes agradecen al Gobierno de Cuba por su hospitalidad, y a los Gobiernos de Cuba y de Noruega por su acompañamiento en condición de garantes internacionales durante esta primera reunión del Encuentro Exploratorio.

MHC

Andrés París

ES

Y.

AG

DHN

ADP

[Signature]

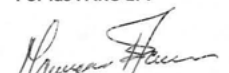
JUN 2011
JUL
NOV
DIC
ENE 2012
FEB
MAR
ABR

7. Las partes reiteran sus agradecimientos a la República Bolivariana de Venezuela por su apoyo para poder lograr este Encuentro Exploratorio, y hacen votos por la pronta recuperación del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías.
8. Las partes expresan que en esta reunión primó un ambiente de cordialidad y mutuo respeto.

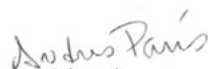
Por el Gobierno:

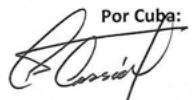
 Sergio Jaramillo
 Plenipotenciario


 Frank Pearl
 Plenipotenciario


 Enrique Santos Calderón
 Delegado del Presidente de la República
Por las FARC-EP:

 Mauricio Jaramillo
 Plenipotenciario


 Ricardo Téllez
 Plenipotenciario


 Andrés París
 Plenipotenciario


 Marco León Calarcá
GARANTES INTERNACIONALES**Por Cuba:**

 Carlos Fernández de Cossío


 Abel García
Por Noruega:

 Dag Nylander


 Elisabeth Slaattum
**Comunicado**

*Sobre la suspensión
de los secuestros*

**Secretariado del
Estado Mayor
Central de las
FARC-EP**

MONTAÑAS DE COLOMBIA

*

Cada vez que las FARC-EP hablamos de paz, de soluciones políticas a la confrontación, de la necesidad de conversar para hallar una salida civilizada a los graves problemas sociales y políticos que originan el conflicto armado en Colombia, se levanta enardecido el coro de los amantes de la guerra a descalificar nuestros propósitos de reconciliación. De inmediato se nos endilgan las más perversas intenciones, solo para insistir en que lo único que cabe con nosotros es el exterminio. Por lo general, los mencionados incendiarios nunca van a la guerra ni les permiten ir a sus hijos.

Son casi cuarenta y ocho años en lo mismo. Cada intentona ensayada ha redundado en un subsiguiente fortalecimiento nuestro, frente al cual vuelve a agrandarse la embestida y a reiniciarse el círculo. El fortalecimiento militar de las FARC-EP de hoy se levanta en las narices de quienes proclamaron el fin del fin y los incita a proclamar la necesidad de acrecentar el terror y la violencia. Por nuestra parte, consideramos que no caben más largas a la posibilidad de entablar conversaciones.

Por eso, queremos comunicar nuestra decisión de sumar a la anunciada liberación de los seis prisioneros de guerra la de los cuatro restantes en nuestro poder. Al agradecer la disposición generosa del gobierno [de Brasil] que preside Dilma Rousseff y que aceptamos sin vacilación, queremos manifestar nuestros sentimientos de admiración para con los familiares de los soldados y policías en nuestro poder. Jamás perdieron la fe en que los suyos recobrarían la libertad, aun en medio del desprecio y la indiferencia de los distintos gobiernos y mandos militares y policiales.

En atención a ellos, quisiéramos solicitar a la señora Marleny Orjuela, esa incansable y valiente mujer

dirigente de ASFAMIPAZ, que acuda a recibirlos en la fecha acordada. A tal efecto, le anunciamos al grupo de mujeres del continente que trabajan al lado de Colombianas y Colombianos por la Paz que estamos listos a concretar lo que sea necesario para agilizar este propósito. Colombia entera y la comunidad internacional serán testigos de la voluntad demostrada por el gobierno de Juan Manuel Santos, que ya frustró un feliz final en noviembre pasado.

Mucho se ha hablado acerca de las retenciones de personas, hombres o mujeres de la población civil, que con fines financieros efectuamos las FARC-EP a objeto de sostener nuestra lucha. Con la misma voluntad indicada arriba anunciamos, también, que a partir de la fecha proscribimos la práctica de ellas en nuestra actuación revolucionaria. La parte pertinente de la ley 002, expedida por nuestro Pleno de Estado Mayor del año 2000, queda por consiguiente derogada. Es hora de que se comience a aclarar quiénes y con qué propósitos secuestran hoy en Colombia.

Serios obstáculos se interponen a la concreción de una paz concertada en nuestro país. La arrogante decisión gubernamental de incrementar el gasto militar, el pie de fuerza y las operaciones indica la prolongación indefinida de la guerra. Ella traerá consigo más muerte y destrucción, más

heridas, más prisioneros de guerra de ambas partes, más civiles encarcelados injustamente y la necesidad de recurrir a otras formas de financiación o presión política por parte nuestra. Es hora de que el régimen piense seriamente en una salida distinta, que empiece al menos por un acuerdo de regularización de la confrontación y de liberación de prisioneros políticos.

Deseamos, finalmente, expresar nuestra satisfacción por los pasos que se vienen dando hacia la conformación de la comisión internacional que verificará las denuncias sobre las condiciones inhumanas de reclusión y el desconocimiento de los derechos humanos y de defensa jurídica que afrontan los prisioneros de guerra, los prisioneros de conciencia y los presos sociales en las cárceles del país. Esperamos que el gobierno colombiano no tema y no obstruya esta legítima labor humanitaria propulsada por la comisión de mujeres del continente.



**Documento preparatorio:
Encuentro Exploratorio II**
Hoja de ruta para construir el Acuerdo Marco: objetivo, agenda, rol de los garantes y desarrollo del Acuerdo

Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

ACUERDO DE LA HABANA (Borrador)

En el marco de la segunda ronda del Encuentro Exploratorio, que se desarrolló en La Habana el 17 y 18 de marzo de 2012, el Gobierno Nacional y las FARC-EP acordaron la siguiente hoja de ruta para la construcción de un Acuerdo Marco para la Terminación del Conflicto Armado Interno en Colombia:

I. Objetivo

- La terminación del conflicto armado interno en Colombia.

II. Agenda

Los títulos de los numerales constituyen el marco que sería desarrollado en la fase de construcción del Acuerdo Marco.

Los puntos desarrollados bajo cada título en cursivas son *ejemplos* que recogen los temas identificados hasta la fecha; tendrían que ser acordados individualmente, junto con los demás a los que haya lugar, en la segunda fase de construcción del Acuerdo Marco.

1. Desarrollo agrario y pobreza rural

- *Acceso a la tierra y formalización de la propiedad:* recuperación, restitución, adjudicación y titulación de la tierra.
- *Desarrollo agrario integral:* programas de desarrollo con enfoque territorial, coordinación institucional, infraestructura y adecuación de tierras (saneamiento

básico, electrificación, obras de drenaje, distritos de riego, etc.), sistemas de información.

- *Asistencia social al campo:* educación y formación de competencias, formalización laboral y seguridad social (salud), programas de vivienda, planes de erradicación de la pobreza.

- *Programas de estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa:* apoyo a pequeños y medianos productores; promoción de la asociatividad y de cooperativas; asistencia técnica; acceso a subsidios, crédito y microfinanzas; proyectos productivos y de generación de ingresos; mercadeo y comercialización.

2. El problema de las drogas

- *Programas de sustitución de cultivos ilícitos:* planes integrales de desarrollo y participación en el diseño de los programas de sustitución.

- *Desmantelamiento de redes de producción y tráfico de narcóticos.*

- *Programas de prevención del consumo y salud pública.*

3. Participación política

- *Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general:*

participación en las mesas directivas de las corporaciones públicas, acceso a la información y documentación oficial, acceso a medios, derecho de réplica.

- *Medidas especiales de seguridad.*

4. Participación ciudadana y transparencia

- *Mecanismos locales de participación en temas económicos, de desarrollo, sociales y culturales.*

- *Mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades regionales y locales.*

- *Mecanismos de transparencia y control ciudadano a la contratación pública.*

- *Visibilidad y acceso a la información pública.*

5. Desarme, desmovilización y reincorporación a la vida civil

- *Planes colectivos de desarme y desmovilización.*

- *Programas de reincorporación a la vida civil basados en comunidades.*

- *Incorporación en las regiones de fuerzas institucionales de seguridad rural.*

- *Programas especiales para la reincorporación de mandos a la vida civil.*

- *Representación y participación en las instancias de decisión de consejos y programas regionales de reconstrucción y reconciliación.*

6. Derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y garantías de no repetición

- *Participación en mecanismos para el esclarecimiento del pasado.*

- *Violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.*

- *Reparación de las víctimas.*

- * Atención a niños y niñas víctimas del conflicto.
- * Retorno de desplazados.
- * Desminado humanitario.

- *Mecanismos de garantía de no repetición.*

7. Verificación

- *Garantías de implementación y mecanismos de verificación.*

Anotación

- Una vez suscrito el Acuerdo Final, se establecerán consejos regionales de reconciliación como foros de discusión con una amplia representación democrática (partidos, sociedad civil, gremios), con el fin de:

- Discutir lineamientos para el desarrollo regional en todos los ámbitos.

- Desarrollar programas de atención humanitaria (desminado, desplazados).

- Proponer programas de reconciliación y convivencia.

- Participar en la implementación de los planes de desarrollo rural integral con sostenibilidad ambiental.

- Acompañar los planes de reincorporación a la vida civil.

- Monitorear el avance de los programas.

III. Rol de los garantes

- Rol y participación de los países garantes.

IV. Desarrollo del Acuerdo Marco

- Una vez acordada la hoja de ruta, se trabajará de manera intensa y continua en el desarrollo del Acuerdo Marco, que será la base para la negociación de un Acuerdo Final.

- En la discusión sobre el desarrollo del Acuerdo Marco se entenderá que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

- El inicio de la implementación de todos los compromisos contenidos en el Acuerdo Final será simultáneo, de manera que los acuerdos y medidas se refuercen mutuamente.

- A menos que se acuerde lo contrario, se mantendrán las condiciones de confidencialidad hasta la firma del Acuerdo Marco.

*

En desarrollo de la segunda reunión del Encuentro Exploratorio, realizada en La Habana del 17 al 19 de marzo de 2012, el gobierno nacional y las FARC-EP acordaron el siguiente documento como marco general para la solución política del grave conflicto social y armado.

I. Objetivo

- Solución política al conflicto social y armado, atacando las diversas causas que lo alimentan. Iniciando el tránsito por el sendero que nos lleve al logro de la paz con justicia social.

II. Agenda

- Los títulos numerales constituyen el marco general que debe completarse con los diferentes ítems.

- Dentro de los ítems se recogen temas ya identificados como acuerdo. No hay ningún inconveniente para que en el transcurso de la construcción del marco general se incluyan otros nuevos, de común acuerdo.

1. Política agraria integral

- Liquidación del latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y que proteja del arrasamiento nuestras reservas.

- *Acceso a la tierra y formalización de la propiedad: recuperación, restitución, adjudicación y titulación de tierras.*

- *Desarrollo agrario integral: programas de desarrollo con enfoque territorial; coordinación institucional; infraestructura y*



Borrador

Sobre el Encuentro Exploratorio y el Acuerdo de La Habana

FARC-EP

LA HABANA, CUBA

18-03-2012

adecuación de tierras (saneamiento básico, electrificación, obras de drenaje, distritos de riego, vías de comunicación).

Sistemas de información.

- *Asistencia social al campo: educación y formación de competencias; formalización laboral y seguridad social (salud); programas de vivienda; planes de erradicación de la pobreza.*

- *Programas de estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa: apoyo a pequeños y medianos productores; promoción de la asociatividad y de cooperativas; asistencia técnica; acceso a subsidios, crédito y microfinanzas; proyectos productivos y de generación de ingresos; mercadeo y comercialización.*

- *Programas de sustitución de cultivos ilícitos: planes integrales de desarrollo y participación en el diseño de los programas de sustitución.*

- *Programas de prevención del consumo y salud pública.*

2. Desarrollo y modernización económica con justicia social

- El Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos.

- Desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

- Políticas de redistribución del ingreso.

- Participación de las fuerzas vivas en la elaboración y decisiones sobre la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas. *Mecanismos de transparencia y control ciudadano a la contratación pública.*

- Explotación de los Recursos Naturales en beneficio del país y de sus regiones, garantizando la preservación del medio ambiente.

- Renegociación de los contratos con compañías multinacionales que sean lesivos para Colombia.

- La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

- El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos de los contratos existentes. *Visibilidad y acceso a la información pública. Mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades regionales y locales.*

- Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso.

- El impuesto del IVA solo afectará bienes y servicios suntuarios.

- Ampliación de mercados internos y externos

- Estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.

- Apoyo a la economía solidaria y cooperativa.

- Lograr la soberanía alimentaria.

- Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria.

- Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

- Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

3. Participación política

- *Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general: participación en las mesas directivas de las corporaciones públicas, acceso a la información y documentación oficial, acceso a medios, derecho de réplica.*

- *Medidas especiales de seguridad.*

- *Mecanismos locales de participación en temas económicos, de desarrollo, sociales y culturales.*

- Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad.

- El pueblo se erige en soberano y como tal elige directamente al Presidente, a los miembros del legislativo unicameral, a los titulares del poder moral (Procuraduría, Defensoría y Contraloría) y al titular del poder electoral.

- Se instituirán los poderes moral y electoral.

- Todas las instancias de elección popular podrán ser objeto de revocatoria del mandato.

- La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y Magistrados del país, previa democratización del sistema judicial.

- Se suprimirá el sistema penal acusatorio.

- Se pondrá fin a la corrupción y a la impunidad. Los incursos en estas conductas recibirán castigo ejemplar. El nuevo gobierno resarcirá la dignidad de los millones de desplazados, desaparecidos, asesinados, y de todas las víctimas del terrorismo de Estado.

- Derechos humanos y presos políticos.

4. Militar

• La doctrina militar y de Defensa Nacional será BOLIVARIANA.

En cumplimiento del mandato del Libertador, los militares emplearán su espada en defensa de las garantías sociales.

• Las nuevas Fuerzas Armadas se distinguirán por su amor al pueblo y el odio a la tiranía. Serán garantes de la soberanía nacional, respetuosas de los derechos humanos.

• Tamaño y presupuesto acorde a un país que no está en guerra con sus vecinos.

• La Policía Nacional dependerá del Ministerio del interior, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los derechos humanos.

• Paramilitarismo y todas sus expresiones.

5. Social

• El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al ciudadano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales y buscando el equilibrio de la sociedad y la naturaleza.

• Los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres y los ancianos, de los pueblos indígenas y afrodescendiente, serán especialmente reivindicados por el nuevo gobierno. Tener en cuenta LGBTI.

• El 10% del Presupuesto Nacional será invertido en la investigación científica.

6. Internacional

• Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio.

• Priorizar tareas por la integración de Nuestra América.

• Todos los latino-caribeños serán considerados ciudadanos de Nuestra América.

• Respeto a los compromisos políticos con otros Estados sin menoscabo de la soberanía.

• Revisión total de los pactos militares, tratados comerciales y convenios lesivos para la nación.

• Se pondrá fin a la extradición de nacionales.

• Objeción al pago de la Deuda Externa en aquellos préstamos viciados de dolo en cualquiera de sus fases. Para los otros casos, se planteará una

moratoria en el servicio para facilitar la cancelación de la deuda social.

En todos los puntos pertinentes se resaltarán la urgente necesidad de la preservación y recuperación del entorno ambiental.

Nota

Los ítems en letra cursiva son los recogidos del documento presentado por el gobierno, los otros, en letra normal, son los que no se tuvieron en cuenta.



Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio III

Hoja de ruta para la construcción de un Acuerdo Marco para la Terminación del Conflicto Armado Interno

Delegación del Gobierno

JUL

NOV

DIC

ENE
2012

FEB

MAR

ABR

09-04-2012

*

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan trabajar en la construcción de un Acuerdo Marco para la Terminación del Conflicto que incluya los siguientes elementos:

I. Objetivo

II. Principios

III. Agenda

1. Desarrollo agrario y pobreza rural

- *Acceso a la tierra y formalización de la propiedad:* recuperación, restitución, adjudicación y titulación de la tierra.
- *Desarrollo agrario integral:* programas de desarrollo con enfoque territorial, coordinación institucional, infraestructura y adecuación de tierras (saneamiento básico, electrificación, obras de drenaje, distritos de riego, etc.), sistemas de información.
- *Asistencia social al campo:* educación y formación de competencias, formalización laboral y seguridad social (salud), programas de vivienda, planes de erradicación de la pobreza.
- *Programas de estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa:* apoyo a pequeños y medianos productores; promoción de la asociatividad y de cooperativas; asistencia técnica; acceso a subsidios, crédito y microfinanzas; proyectos productivos y de generación de ingresos; mercadeo y comercialización.

JUL

NOV

DIC

ENE
2012

FEB

MAR

ABR

2. El problema de las drogas

- *Programas de sustitución de cultivos ilícitos:* planes integrales de desarrollo y participación en el diseño de los programas de sustitución.
- *Desmantelamiento de redes de producción y tráfico de narcóticos.*
- *Programas de prevención del consumo y salud pública.*

3. Participación política

- *Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general:* participación en las mesas directivas de las corporaciones públicas, acceso a la información y documentación oficial, acceso a medios, derecho de réplica.
- *Medidas especiales de seguridad.*

4. Participación ciudadana y transparencia

- *Mecanismos locales de participación en temas económicos, de desarrollo, sociales y culturales.*
- *Mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades regionales y locales.*
- *Mecanismos de transparencia y control ciudadano a la contratación pública.*

- *Visibilidad y acceso a la información pública.*

5. Fin del conflicto, desmovilización y garantías para la integración a la vida civil y política

En el marco de la firma del Acuerdo Final de Paz con garantías políticas, y en conjunto con la aplicación de las medidas de acompañamiento y verificación del cumplimiento de todos los puntos del Acuerdo, se procederá con:

- *El acantonamiento de los frentes de las FARC-EP, con sus armas, en puntos previamente convenidos, con las correspondientes medidas de seguridad.*
- *Las medidas necesarias para poner las armas fuera de uso.*
- *Programas especiales, con garantía de seguridad, para la incorporación de los mandos a la vida civil y política.*
- *Plan especial de desmovilización.*
- *Establecimiento de un cronograma para el cumplimiento de todos los puntos anteriores.*

6. Derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y garantías de no repetición

• *Participación en mecanismos para el esclarecimiento del pasado.*

• *Violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.*

• *Reparación de las víctimas:*

- * Atención a niños y niñas víctimas del conflicto.
- * Retorno de desplazados.
- * Desminado humanitario.

• Mecanismos de garantía de no repetición.

IV. Garantías de cumplimiento y mecanismos de verificación

La implementación de los puntos acordados en el Acuerdo Final se hará de manera simultánea, con las correspondientes garantías de cumplimiento de todos los puntos del Acuerdo, que podrían incluir:

• *Mecanismos de acompañamiento y verificación:*

- * Una fuerza internacional que acompañe y verifique en el terreno tanto las condiciones de seguridad para el proceso de incorporación a la vida civil como el desarrollo de los programas acordados.

* Una Comisión de Seguimiento al Acuerdo Final con amplia representatividad e instrumentos de control.

• *Instrumentos jurídicos:*

* Leyes de la República que materialicen lo acordado, en los casos que sea necesario.

• *Acuerdos políticos:*

* Compromisos formales entre los partidos para dar cumplimiento en el tiempo al Acuerdo.

• *Medidas administrativas:*

* Creación de consejos regionales de reconciliación y reconstrucción para supervisar la implementación de los diferentes programas en las regiones, con representación de miembros de las FARC-EP, una vez incorporados a la vida civil.

* Participación junto con las comunidades en la implementación de los diferentes tipos de programas regionales.

V. Mecanismos de participación

• Una vez suscrito el Acuerdo Final, se establecerán consejos regionales de reconciliación como foros de discusión con una amplia representación

democrática (partidos, sociedad civil, gremios) con el fin de:

- * Discutir lineamientos para el desarrollo regional en todos los ámbitos.
- * Desarrollar programas de atención humanitaria (desminado, desplazados).
- * Proponer programas de reconciliación y convivencia.
- * Participar en la implementación de los planes de desarrollo rural integral con sostenibilidad ambiental.
- * Acompañar los planes de reincorporación a la vida civil.
- * Monitorear el avance de los programas.

VI. Reglas de juego

• Una vez acordada la hoja de ruta, se trabajará de manera intensa y continua en el desarrollo del Acuerdo Marco, que será la base para la negociación de un Acuerdo Final.

• En la discusión sobre el desarrollo del Acuerdo Marco se entenderá que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

• El inicio de la implementación de todos los compromisos contenidos en el Acuerdo Final será simultáneo, de manera que los acuerdos y medidas se refuercen mutuamente.

• A menos que se acuerde lo contrario, se mantendrán las condiciones de confidencialidad hasta la firma del Acuerdo Marco.

VII. Cronograma



15-08-2012

*Instalación del encuentro del
Presidente Juan Manuel Santos con
miembros de la comunidad indígena
del Cauca, en el Resguardo de La
María, en el municipio caucano de
Piendamó.*

Andrés Piscov



Acta de cierre del Encuentro Exploratorio

Firma y anuncio del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre otros

LA HABANA, CUBA

Acta de Cierre Encuentro Exploratorio

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia y los delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, convienen:

1. Firmar el *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* el 26 de agosto de 2012 a las 17:30 horas, que es el resultado y marca el cierre del Encuentro Exploratorio (Anexo copia versión final del Acuerdo General).
2. Anunciar públicamente el Acuerdo General el próximo 4 de septiembre a partir de las 12:30 hora colombiana.
3. Instalar públicamente la Mesa de Conversaciones en Oslo, Noruega, el 8 de octubre de 2012.
4. Papel de los países acompañantes: Acompañar, facilitar y prestar la colaboración que las delegaciones de común acuerdo le soliciten para el proceso. Entre otros: facilitar apoyo logístico, informar por solicitud de la Mesa a terceros sobre los avances, asistir a las reuniones y actividades a las que los invite la Mesa y proteger la confidencialidad del proceso.
5. Que el Gobierno de la República de Cuba será el punto de contacto para cuestiones urgentes entre las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, en el lapso comprendido entre la firma y la instalación de la Mesa.
6. Que entre la firma y la instalación de la Mesa, las delegaciones designarán un grupo técnico permanente para resolver temas pendientes.
7. Que el 27 de agosto a las 09:00 tendrá lugar la primera reunión técnica en la que además de tratar temas relacionados con los protocolos de traslado de la delegación de las FARC-EP, se fijará un cronograma para tratar temas logísticos, de comunicaciones y metodología y temas pendientes para abordar el primer punto del Acuerdo General.
8. Mantener la reserva sobre los detalles de la fase preparatoria y del Encuentro Exploratorio, incluyendo actas, hasta que las partes de mutuo acuerdo decidan lo contrario.
9. Resaltar la seriedad, responsabilidad y ánimo constructivo de las delegaciones a lo largo del Encuentro Exploratorio.

Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en La Habana, Cuba.

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

26-08-2012

JUL
2012ENE
2013

DIC

NOV

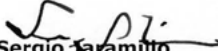
OCT

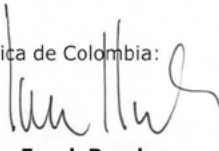
SEP


AGO


JUL
2012


ENE 2013
Por el Gobierno de la República de Colombia:

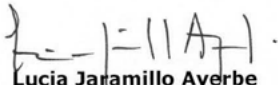
SJZ
San Diego
AP

Sergio Jaramillo
Plenipotenciario

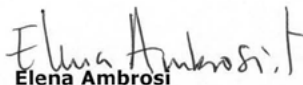

Frank Pearl
Plenipotenciario


Enrique Santos C.
Delegado del Presidente



Álvaro Alejandro Eder
Delegado del Gobierno



Jaime Avendaño
Delegado del Gobierno

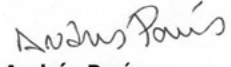

Lucía Jaramillo Ayerbe
Delegado del Gobierno


Elena Ambrosi
Delegado del Gobierno

OCT
Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejercito del Pueblo:



Mauricio Jaramillo
Plenipotenciario


Ricardo Téllez
Plenipotenciario


Andrés París
Plenipotenciario

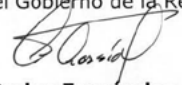
SEP

Marco León Calarcá


Hermes Aguilar

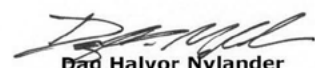

Sandra Ramírez


AGO
Testigos:
Por el Gobierno de la República de Cuba:


Carlos Fernández de Cossío


Abel García

JUL 2012
Por el Gobierno de Noruega:


Dag Halvor Nylander


Vegar S. Brynildsen

«Estamos aquí, en fin, para averiguar si hay posibilidad de llegar a esa “salida civilizada” al conflicto armado que ustedes mencionan en su comunicado del 27 de mayo. Queremos creer que sí. Y estamos seguros de que el momento es ahora. No lo dejemos pasar. La futura generación de colombianos no nos lo perdonarían.»

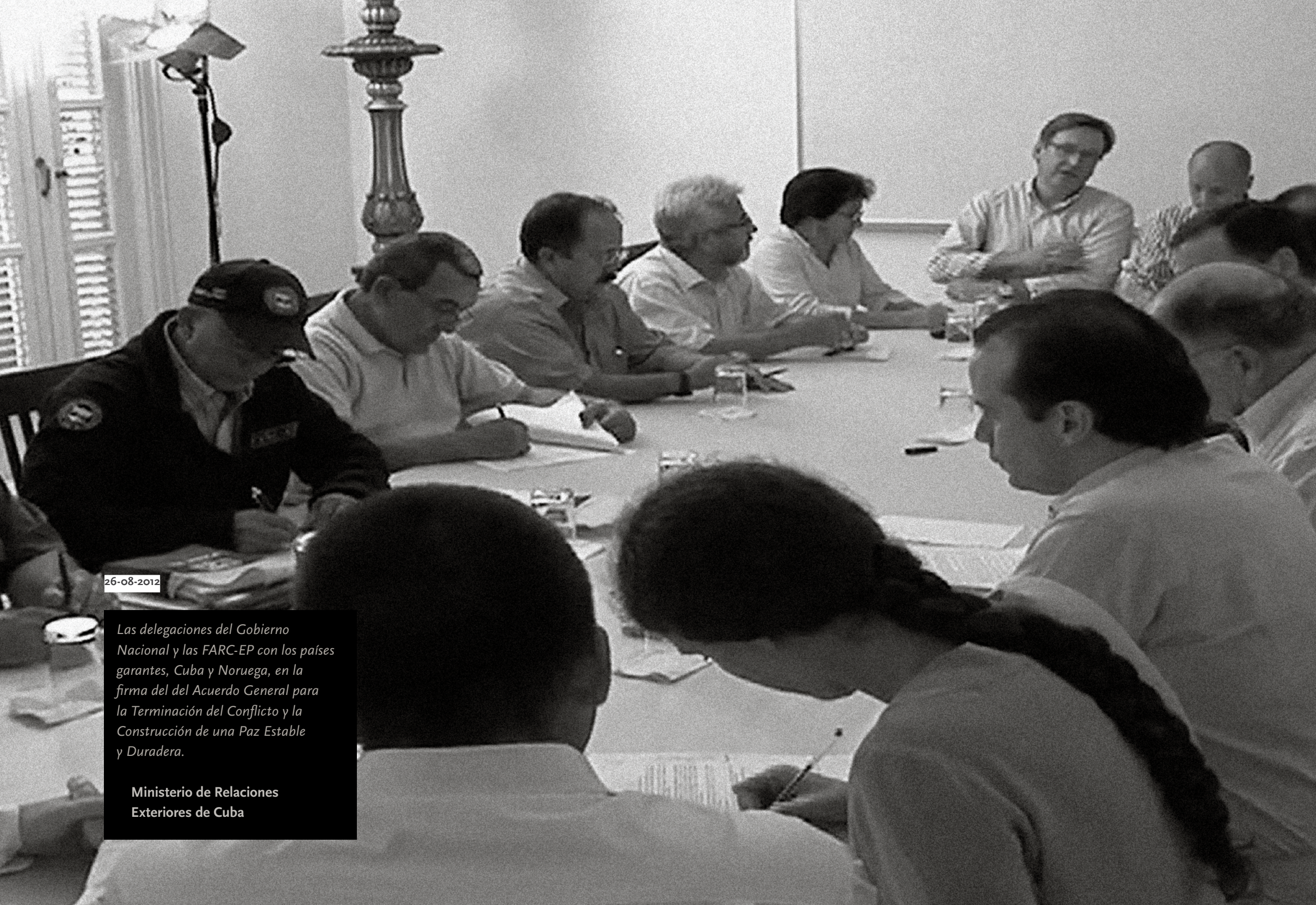
Enrique Santos



26-08-2012

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP con los países garantes, Cuba y Noruega, en la firma del del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba



26-08-2012

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP con los países garantes, Cuba y Noruega, en la firma del del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba

«Este acuerdo no es ya la paz, ni se trata de un acuerdo final. Como ya lo dije, es una hoja de ruta que define con precisión los términos de discusión para llegar a ese Acuerdo Final. Este Acuerdo es diferente porque no tiene despejes de territorio y porque no hay cese de operaciones militares. Es diferente porque las Conversaciones se llevarán a cabo fuera de Colombia, para seguir trabajando con seriedad y discreción».

Juan Manuel Santos
Presidente de la República



**Acuerdo General
para la Terminación
del Conflicto y la
Construcción de
una Paz Estable
y Duradera**

*Acuerdo General
alcanzado por el
Gobierno de la
República de Colombia
y las FARC-EP*

LA HABANA, CUBA



ENE 2013
DIC
NOV
OCT
SEP
AGO
JUL 2012

ENE 2013
DIC
NOV
OCT
SEP
AGO
JUL 2012

SGC


Romagosa

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

DHN
San Andrés Boreá
AP
Elm-A

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP);

Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante;

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;

El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;

El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;

Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;

Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;

Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

- I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.
- II. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de

Manoja
P. Quintana
MSE

A d c
FP.
QR
AR

SGC



2012, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La Mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

V. La siguiente Agenda:

1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

- 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- 2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

2. Participación política

- 1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
- 2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
- 3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

DHN
San Andrés Boreá
AP
Elm-A

Manoja
P. Quintana
MSE
Romagosa

F.P. Quintana

ENE 2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL 2012

ENE 2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL 2012

522

[Handwritten mark]

3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejeción de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político –, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

522

[Handwritten mark]

6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1. Mecanismos de implementación y verificación.
 - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
 - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
 - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional.
3. Cronograma.
4. Presupuesto.
5. Herramientas de difusión y comunicación.
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

VI. Las siguientes reglas de funcionamiento:

1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la vocería respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.
2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.
3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.
4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.
5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz.
6. Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.
7. El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa, que serán administrados de manera eficaz y transparente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

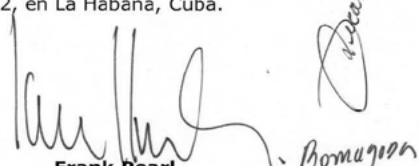
- 8. La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.
- 9. Las conversaciones iniciarán con el punto Política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde.
- 10. Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en La Habana, Cuba.

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Sandra G. Gomez

Sergio Jaramillo
 Plenipotenciario

Pomugon

Frank Pearl
 Plenipotenciario

Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejercito del Pueblo:

M.L.C.

Mauricio Jaramillo
 Plenipotenciario

Ricardo T.

Ricardo Téllez
 Plenipotenciario

Andrés Paris

Andrés Paris
 Plenipotenciario

M.L.C.

Marco León Calarcá

Hermes Aguiar

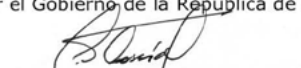
Hermes Aguiar

Sandra Ramirez

Sandra Ramírez

Testigos:

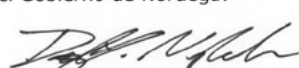
Por el Gobierno de la República de Cuba:

Carlos Fernández de Cossío

Carlos Fernández de Cossío

Abel García

Abel García

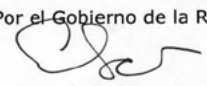
Por el Gobierno de Noruega:

Dag Halvor Nylander

Dag Halvor Nylander

Vegar S. Brynildsen

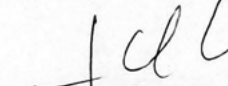
Vegar S. Brynildsen

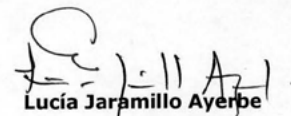
Por el Gobierno de la República de Colombia:

Enrique Santos C.

Enrique Santos C.

Álvaro Alejandro Eder

Álvaro Alejandro Eder

Jaime F. Avendaño

Jaime F. Avendaño

Lucía Jaramillo Ayerbe

Lucía Jaramillo Ayerbe

Elena Ambrosi

Elena Ambrosi



27-08-2012

*El Presidente Juan Manuel Santos
confirma acercamientos con las
FARC-EP en la Fase Exploratoria.*

César Carrión



Declaración

Principios rectores de las conversaciones exploratorias con las FARC-EP

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Desde el primer día de mi gobierno, he cumplido con la obligación constitucional de buscar la paz. En tal sentido, se han desarrollado conversaciones exploratorias con las FARC para buscar el fin del conflicto. Quiero manifestarles, claramente, a los colombianos que los acercamientos que se han hecho y los que se hagan en el futuro se enmarcan en los siguientes principios rectores: primero, vamos a aprender de los errores del pasado para no repetirlos; segundo, cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto, no a su prolongación; tercero, se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional.

Adicionalmente, hoy el ELN [Ejército de Liberación Nacional] le ha manifestado a un medio de comunicación internacional su interés en participar en conversaciones dirigidas a poner fin a la violencia. A ese grupo guerrillero le digo que, dentro del marco de estos principios rectores, ellos también podrían ser parte de este esfuerzo por terminar el conflicto. En los próximos días se darán a conocer los resultados de los acercamientos con las FARC.

Los colombianos pueden confiar plenamente en que el Gobierno está obrando con prudencia, seriedad y firmeza, anteponiendo siempre el bienestar y la tranquilidad de todos los habitantes de nuestro país.

*

Hace unos días confirmé que habíamos avanzado en unas reuniones exploratorias en el exterior con representantes de las FARC. Dije que un proceso para terminar el conflicto en mi gobierno solo sería posible si este sigue tres principios: aprender de los errores y aciertos del pasado para no crear falsas expectativas, lograr, efectivamente, el fin del conflicto —no su prolongación— y no ceder un solo milímetro del territorio nacional. Hoy les quiero anunciar que esas reuniones exploratorias han culminado con la firma de un Acuerdo Marco, entre el Gobierno Nacional y las FARC, que establece un procedimiento —una hoja de ruta— para llegar a un Acuerdo Final que termine, de una vez por todas, esta violencia entre hijos de una misma nación. El acuerdo lleva el nombre de Acuerdo General para la Terminación del Conflicto. Tiene su origen en unos canales que había establecido el Gobierno anterior y que nosotros retomamos y continuamos.

Las conversaciones exploratorias, realizadas de manera directa y con toda discreción, se llevaron a cabo durante seis meses en La Habana, con el acompañamiento de Cuba y Noruega, después de año y medio de trabajo preparatorio. En ellas se construyó una visión compartida del fin del conflicto y se acordaron el propósito, la Agenda y las reglas de juego de un Proceso que debe ser serio, digno, realista y eficaz. Luego de estas conversaciones exploratorias, tengo la convicción de que estamos ante una oportunidad real de terminar de manera definitiva el conflicto armado interno. Se trata de un camino difícil, sin duda muy difícil, pero es un camino que debemos explorar. Cualquier gobernante responsable sabe que no puede dejar pasar una posibilidad como esta de acabar con el conflicto. ¡Y eso sí que lo entienden las millones de víctimas! ¿Cuántos colombianos no han sufrido el conflicto en carne propia? ¿Cuántos colombianos no tienen un familiar que haya



Alocución sobre el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto

Dos razones para considerar esta una oportunidad real de terminar el conflicto, cinco puntos de la Agenda y agradecimiento a países y expertos que han apoyado el Proceso

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

04-09-2012

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

27-08-2012

JUL
2012ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

sido víctima de la violencia? Estamos ante una oportunidad real por dos razones fundamentales: la primera, porque Colombia ha cambiado y el mundo ha cambiado. La segunda, porque este Acuerdo es diferente.

Lo primero: ¿qué ha cambiado? Hoy podemos hablar de paz porque Colombia crece y se abre al mundo. Nuestra economía es ya una de las más prósperas de América Latina, similar a la de Argentina y solo superada por Brasil y México. Es una economía que está creando empleo, como pocas en el mundo, en medio de una fuerte turbulencia internacional. Hoy podemos hablar de paz porque millones de colombianos están saliendo de la pobreza y porque seguimos avanzando en esa dirección. Hoy podemos hablar de paz porque el uso de la violencia para alcanzar objetivos políticos es cosa del pasado. Ningún país de la región lo tolera: en varios de ellos hay gobernantes que dejaron atrás la lucha armada y optaron por el camino de la democracia. No solo Colombia: el continente entero quiere vivir en paz y nos respalda en ese propósito.

Hoy podemos hablar de paz gracias a los éxitos de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía, y gracias a la creciente presencia del Estado en todo el territorio nacional. Hoy podemos hablar de paz gracias al

esfuerzo diario de nuestros soldados y de nuestros policías, a quienes en este momento quiero rendir un homenaje: yo sé lo que es la guerra porque fui Ministro de Defensa en un momento crucial y conocí de primera mano el sacrificio de nuestros hombres. Hoy podemos hablar de paz porque la visión de mi Gobierno es una visión integral: no combatimos por combatir, combatimos para alcanzar la paz. Y también estamos construyendo paz: lo hacemos cuando reparamos a las víctimas, lo hacemos cuando restituimos tierras a los despojados, lo hacemos cuando buscamos mejorar las condiciones de vida de quienes han permanecido olvidados en los confines de nuestra geografía. Hoy podemos hablar de paz porque este Gobierno ha avanzado mucho, de la mano del Congreso, en crear condiciones para la reconciliación nacional.

Lo segundo: ¿Por qué es diferente este Acuerdo? ¿Por qué no repite los errores del pasado? Es diferente porque es un acuerdo para terminar el conflicto. Contiene las condiciones que el Gobierno considera necesarias para abrir un Proceso con suficientes garantías, aunque, por supuesto, el éxito no se puede dar por descontado. Por eso, un punto de la Agenda es, precisamente, «el fin del conflicto», es decir, lo que pasa cuando cesen definitivamente las acciones militares.

Este Acuerdo no es ya la paz ni se trata de un acuerdo final. Como ya lo dije, es una hoja de ruta que define con precisión los términos de discusión para llegar a ese Acuerdo Final. Este Acuerdo es diferente porque no tiene despejes de territorio y porque no hay cese de operaciones militares. Es diferente porque las Conversaciones se llevarán a cabo fuera de Colombia, para seguir trabajando con seriedad y discreción —comenzarán en Oslo la primera quincena de octubre y luego continuarán en La Habana—. Es diferente porque las Conversaciones no tendrán un tiempo ilimitado: se medirán en meses, no en años. En todo caso, acordamos que la duración estará sujeta a que se revisen los avances cada cierto tiempo. Si no hay avances, sencillamente no seguimos.

Este Acuerdo es diferente porque establece un proceso con una estructura clara, dividida en tres fases. La primera fase, la Fase Exploratoria, definió una Agenda cerrada y unas reglas y procedimientos para evacuarla, que es lo que ya se firmó. La segunda fase estará enmarcada dentro de unas sesiones de trabajo reservadas y directas. Será una discusión, sin interrupciones y sin intermediarios, sobre los puntos acordados para llegar al Acuerdo Final. Y con ese Acuerdo Final se terminaría formalmente el conflicto. La tercera fase es la implementación simultánea de todo

lo acordado, con las correspondientes garantías y mecanismos de verificación y participación ciudadana. Este Acuerdo es diferente a los anteriores porque contiene una Agenda realista sobre cinco puntos concretos.

El primer punto es el desarrollo rural. Eso significa dar mayor acceso a la tierra, llevar infraestructura a las regiones más apartadas, hacer que la prosperidad y los servicios del Estado lleguen a todos los habitantes del campo y repartir las oportunidades de manera más equitativa por todo el territorio. El segundo punto son las garantías para el ejercicio de la oposición política y de la participación ciudadana, no solo en la norma, sino en la realidad. Es decir, que quienes disientan y protesten lo hagan sin temor, y que se rompa para siempre el lazo entre política y armas. El tercer punto es el fin mismo del conflicto armado. Esto incluye la dejación de las armas y la reintegración de las FARC a la vida civil, junto con todas las medidas del Gobierno para dar garantías al proceso de terminación. El cuarto punto es el narcotráfico, que tanto daño le ha hecho y le hace a nuestro país. Si este Proceso contribuye a que se combata con más efectividad este negocio ilícito, eso, por sí solo, sería un gran avance. Y el quinto punto son los derechos de las víctimas. Nadie puede imaginar el fin del conflicto sin atender a quienes han sido sus víctimas, que, precisamente,

es lo que comenzamos a hacer con la Ley de Víctimas. Satisfacer los derechos de las víctimas es una obligación de todos. Eso significa también emprender un ejercicio de esclarecimiento de la verdad, porque no solo las víctimas, sino todos los colombianos, tenemos derecho a saber qué pasó y quiénes fueron los responsables.

Todos estos puntos tendrán su correspondiente verificación y, en su conjunto, constituyen una fórmula integral para la terminación efectiva del conflicto y para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera. Y son, además, consecuentes con las políticas de este Gobierno.

Nosotros seguiremos haciendo en el terreno lo que les prometimos a los colombianos: restituir tierras, reparar a las víctimas, garantizar justicia, disminuir la pobreza y crear empleo. Hemos trabajado con seriedad, y debo reconocer que las FARC también.

Todo lo que hasta ahora se ha acordado, se ha respetado. Si las FARC abordan la siguiente fase con la misma seriedad, tenemos buenas perspectivas.

Para la fase que comienza, vamos a establecer mecanismos para informar sobre los avances y para garantizar una adecuada participación de la sociedad, manteniendo, eso sí, el carácter serio y discreto de las Conversaciones. En el entretanto, repito, el Gobierno no hará concesiones de ningún tipo en

el terreno militar. Las operaciones militares —Ministro [Juan Carlos] Pinzón, General [Alejandro] Navas, señores comandantes— continuarán con la misma intensidad. Tampoco nos dejaremos amedrentar por los extremistas y los saboteadores, de cualquier sector, que suelen aparecer en estos momentos. Le pido al pueblo colombiano templanza, paciencia y fortaleza ante eventuales nuevos ataques de las FARC o un incremento de la violencia, que, de todas maneras, serán respondidos con toda la contundencia por parte de la Fuerza Pública y de la justicia.

Por último, quiero agradecerles a los gobiernos de Cuba y de Noruega por el generoso apoyo que nos han brindado. Sin su concurso no habría sido posible llegar a este punto.

Cuba y Noruega seguirán actuando como anfitriones y garantes en la segunda fase. También quiero agradecerle a los gobiernos de Venezuela, por su permanente disposición a ayudar en todo momento, y de Chile, por haber aceptado apoyarnos en la siguiente fase. Estos dos países, Venezuela y Chile, serán acompañantes.

Le agradezco, finalmente, a los expertos internacionales que, desde el principio, con su conocimiento, con su experiencia y con gran dedicación, han enriquecido enormemente este Proceso.

Compatriotas: hay momentos en la historia en que un gobernante debe decidir si se arriesga a emprender caminos nuevos para resolver los problemas fundamentales de su nación. Este es uno de esos momentos. Sin duda, hay riesgos, pero creo que la historia sería mucho más severa con todos nosotros si no aprovechamos la oportunidad que hoy se nos presenta. En todo caso, la responsabilidad de esta decisión recaerá sobre mis hombros y sobre los de nadie más. Eso sí, quiero poner muy de presente a mis compatriotas que, si no tenemos éxito, tendremos la tranquilidad de que hicimos lo correcto, de que no hicimos concesiones ni cedimos un centímetro del territorio, ni tampoco desatendimos las tareas del Gobierno. Hemos procedido y procederemos con la debida cautela, pero también con determinación. Los invito, entonces, a que miremos este Proceso con prudencia, pero también con optimismo. Si tenemos éxito, habremos puesto fin a esa oscura noche de medio siglo de violencia. No podemos seguir siendo un país con uno de los conflictos internos más largos del planeta, y el último del hemisferio. No podemos dejar que sigan naciendo nuevas generaciones, como la mía, que no conozcan un solo día de paz. No hay duda de que es hora de pasar la página.

Hace unos días, una madre cabeza de familia con cuatro hijos —de

los cuales había perdido dos en este conflicto— se me acercó y me dijo: «Presidente, busque la paz. En paz seremos mejores personas. En paz los dos hijos que me quedan tendrán más oportunidades». Así lo creo. Si le ponemos fin al conflicto, los colombianos estaremos frente a un mundo lleno de oportunidades. Si terminamos el conflicto, se desatará todo nuestro potencial y a Colombia no la parará nadie. Tenemos que unirnos. Tenemos que unirnos todos para hacer que el sueño de vivir en paz se convierta por fin en una realidad.



04-09-2012

*El Presidente Juan Manuel Santos
anuncia la firma del Acuerdo General
entre el Gobierno Nacional y las
FARC-EP.*

Javier Casella



Comunicado

Declaraciones de los delegados de las FARC-EP y lectura de declaración de Timoleón Jiménez

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Marco León Calarcá: Les hemos convocado para darles a conocer una declaración de nuestra organización, las FARC-EP. Los aquí presentes integramos la delegación de las FARC-EP que participó en el encuentro exploratorio para la paz con el Gobierno colombiano. Los camaradas Mauricio Jaramillo, Ricardo Téllez, Andrés París, Hermes Aguilar, Sandra Ramírez y, quien les habla, Marco León Calarcá. Vamos a escuchar al jefe de la delegación, el comandante Mauricio Jaramillo.

Mauricio Jaramillo: Buenas tardes. Saludamos en nombre de las FARC-EP con sentimiento bolivariano de patria grande y justicia. Me honra presentarles la intervención de nuestro comandante, camarada Timoleón Jiménez, anunciando el cierre del encuentro exploratorio y el inicio de la mesa de conversaciones, como parte del arduo pero necesario camino de la construcción de la paz estable y duradera para Colombia. La resistencia del pueblo colombiano hace parte del torrente de lucha de los pobres del mundo por una vida digna, producto del trabajo, y en paz. En ese sentido, fluye la solidaridad. Al agradecer su asistencia, invocamos su objetividad como forma de contribuir al noble propósito de paz en nuestra patria. Muchas gracias.

Marco León Calarcá: Quiero decirles, además, que el jueves 6, a las diez de la mañana, habrá una rueda de prensa con la delegación de las FARC-EP en este lugar. También, que al final de esta actividad se entregarán copias de la intervención de nuestro

comandante, Timoleón Jiménez, en su versión digital e impresa. Veamos, entonces, la declaración.

[Declaración grabada de Timoleón Jiménez]

La Mesa de Conversaciones, un triunfo del clamor nacional por la paz y la solución política

Las FARC-EP deseamos hacer también del dominio público el anuncio oficial del inicio de conversaciones de paz con el Gobierno de Colombia. Efectivamente, en la ciudad de La Habana, en la Cuba revolucionaria de Fidel y del Che, en la patria socialista de José Martí, nuestros delegados suscribieron el día 27 de agosto del presente año el denominado Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Con él se desata de nuevo un proceso de diálogos encaminado a la consecución de la paz en nuestra patria, una noble y legítima aspiración que la insurgencia colombiana defiende desde hace ya medio siglo. Adjuntamos el texto de dicho acuerdo.

Consideramos un deber insoslayable reconocer la invaluable colaboración del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, encabezado por el señor presidente Hugo Rafael Chávez Frías, que resultó

determinante para la conclusión de este acuerdo, así como la inmejorable actuación del Gobierno del Reino de Noruega, que jugó un papel fundamental [corte]. Sin la preocupación y gestión del Gobierno presidido por el comandante Raúl Castro, esta larga faena no habría llegado a tan exitoso puerto. A todos ellos, nuestros formales y sinceros agradecimientos. Estamos seguros de que toda nuestra América aplaude su generosa actuación. No nos cabe duda que nuevas naciones seguirán sumándose al propósito de blindar este nuevo esfuerzo.

Han transcurrido diez años desde cuando [Andrés] Pastrana decidió echar en saco roto sus propósitos de paz y decretar una nueva etapa en la larga confrontación civil colombiana. Daba así cumplimiento a la persistente amenaza de su primer ministro de Defensa, que nos advertía, comenzando el proceso del Caguán, que tendríamos dos años para pactar nuestra entrega, so pena de sufrir un exterminio ejemplar por cuenta de la arremetida que preparaba el Estado contra nosotros. Es claro que todo fue un ardid oficial para ganar tiempo: cuánta muerte y destrucción, cuánto dolor y lágrimas, cuánto luto y despojo inútiles, cuántas vidas y sonrisas cercenadas para, finalmente, concluir que la salida no es la guerra, sino el diálogo civilizado.

Pueda ser que Colombia entera deba ponerse en pie para impedir que no suceda lo mismo esta vez. Nuestra patria no merece esta guerra que declararon contra ella. Pero una década atrás no solo se vino sobre Colombia y su pueblo una espantosa embestida militar, paramilitar, judicial, económica, política y social, que hoy parece reconocerse como vana. También cayeron sobre nosotros como aves de presa los propagandistas del régimen con su discurso difamatorio y venenoso. ¿Cuáles de los más viles adjetivos no se lanzaron contra quien asumiera una posición política próxima con nuestra palabra? ¿De qué estigma infamante no fuimos cubiertos quienes hicimos frente a la guerra y la violencia desatadas con frenesí desde el poder? ¿Cuál de los más horribles crímenes dejó de sernos imputado? También tan denigrante envilecimiento del lenguaje terminó siendo inútil.

Volvemos a una mesa reconocidos como adversarios militares y políticos. Convidados y protegidos por quienes nos persiguieron. Acompañados y avalados por la comunidad internacional. Definitivamente, tanta manifestación de odio carece de sentido. Quizá para la satisfacción de quienes el Gobierno nacional ha reiterado una y mil veces, tanto en el escenario exploratorio como en sus múltiples declaraciones públicas, su inamovible decisión

de no permitir ninguna de las que califica como «concesiones en el terreno de la guerra». En su extraño parecer, cualquier posibilidad de cese al fuego, tregua, armisticio o despeje, únicamente contribuye a la creación de incentivos perversos. Es claro para nosotros, entonces, que, pese a las manifestaciones oficiales de paz, los alzados llegamos a este nuevo intento de reconciliación asediados, no solo por el mismo embate militar desatado una década atrás, sino compelidos abiertamente mediante su acrecentamiento a recoger nuestras aspiraciones políticas y sociales a cambio de una miserable rendición y entrega. Pese a tales señales, las FARC-EP guardamos la sincera aspiración de que el régimen no intenta repetir la misma trama del pasado. Pensamos, simplemente, que están en evidencia las enormes dificultades que tendrá que afrontar este empeño. La consecución de una paz democrática y justa merece afrontar los más difíciles retos. Por encima de ellos, somos optimistas. La historia siempre ha sido labrada por las fuerzas sociales que apuntaron al futuro.

Estamos convencidos de que la realidad nacional impondrá la voluntad de las grandes mayorías que creen y necesitan de la paz con justicia social. A un lado del camino deben quedar los firmantes de fabulosos contratos derivados de

la guerra, los que encuentran en los grandes presupuestos de defensa un rápido camino al enriquecimiento, los que acrecientan velozmente sus propiedades e inversiones con base en el pillaje contra los indefensos.

A la obsesiva e indolente posición de identificar la paz exclusivamente con la victoria, de alcanzarla mediante brutales operaciones militares y policiales de aniquilamiento, de conquistarla con base en devastadores bombardeos y ametrallamientos, de identificarla con la consagración de la impunidad para la arbitrariedad de sus agentes, de tejlarla con millares de capturas masivas, allanamientos, persecuciones, desplazamientos y toda clase de represiones contra la población colombiana que reclama sus derechos, de asimilarla a la aceleración de las locomotoras de la infamia, resulta urgente enfrentar una concepción distinta, justa, realista y constructiva: una paz fundada en la verdadera reconciliación, en el entendimiento fraterno, en las transformaciones económicas, políticas y sociales necesarias para alcanzar el punto de equilibrio aceptable para todos. En la extirpación definitiva de las razones que alimentan la confrontación armada.

Sobre tales certezas se elaboró, conjuntamente, la parte introductoria del Acuerdo General, un importante logro en las discusiones del encuentro

exploratorio. Se reconocen allí, entre otros hechos incontrovertibles, que este proceso de paz atiende al clamor de la población en su conjunto y, por tanto, requiere de la participación, sin distinción, de todos. Que deben respetarse los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional. Que el desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente es garantía de paz y progreso. Que el desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, nos permitirá crecer como país. Que la ampliación de la democracia es condición para lograr bases sólidas de paz. A pesar de ello, aún se escuchan con fuerza voces oficiales que abiertamente persisten en la salida militar. Allá ellos.

Las FARC-EP asumimos, identificados con el pueblo de Colombia, que la introducción de esos axiomas en el Acuerdo General constituye el marco teórico de principios que deberá ser materializado en los acuerdos finales sobre la agenda pactada. Seis meses batallando por estas verdades nos permitieron, por fin, conseguir del Gobierno Nacional su inclusión.

Para nosotros es perfectamente claro que la llave de la paz no reposa en el bolsillo del presidente de la república, tampoco en el comandante de las FARC-EP. El verdadero y único depositario de tal llave es el pueblo de

este país. Es a los millones de víctimas de este régimen elitista y violento, a los afectados por sus políticas neoliberales de desangre, a los que sueñan con una democracia real en una patria amable, en desarrollo y en paz, a quienes les corresponde jugar, en adelante, su rol protagónico por una nueva Colombia. Y a ellos estamos dirigiéndonos las FARC-EP con nuestro corazón en las manos. Porque ha vuelto a abrirse la puerta de la esperanza, porque repican las campanas llamando con fuerza a la plaza central para que salgan de sus veredas, de sus viejas minas, de sus comunidades y resguardos, de sus barriadas pobres, de sus centros de trabajo, de las factorías que los consumen, de sus talleres domésticos, de su rebusque agónico de todos los días, de sus centros de estudio, de su confinamiento carcelario, de su incesante búsqueda de empleo, de sus pequeñas empresas, de sus fábricas amenazadas por la quiebra, de sus culturas ignoradas, de su nicho de desplazados, de sus escondites de amenazados, de sus rincones de víctimas, de sus hogares destruidos.

Se trata de marchar por la paz, por la construcción entre todos del nuevo país; se trata de cerrarles el portón a los amos violentos; de luchar por profundas modificaciones del orden vigente.

El espacio para la lucha de millones de colombianos está abierto. Es eso lo que significa que la paz es una

cuestión de todos. Tenemos que hacer de esta oportunidad un nuevo grito por la independencia. Poco más de dos siglos atrás, clamaba José Acevedo y Gómez desde un balcón capitalino: «Si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, mañana seréis tratados como insurgentes. Mirad las mazmorras, los grillos y las cadenas que os esperan». La situación de hoy es asombrosamente semejante.

O los colombianos del montón, los secularmente humillados y ofendidos, los oprimidos y explotados, nos ponemos de pie en defensa de nuestro territorio y sus riquezas, de nuestro trabajo, de nuestras libertades, familias, vidas y culturas, amenazadas por completo, o terminaremos con la marca del hierro candente en las espaldas, constreñidos por las bayonetas, lamentando sin consuelo haber sido inferiores a nuestro compromiso con la patria y nuestros hijos, o seguiremos sufriendo la prolongación indefinida y lacerante del conflicto para impedir por la fuerza semejante destino.

En días recientes, alguna revista reseñaba cómo una emperifollada señora de la alta sociedad renunció de modo airado a su participación como socia en un exclusivo club de la capital por haber visto bailando en uno de sus pasillos a un jovencuelo atrevido, que tenía, además, un cigarrillo en la mano. Una «afrenta intolerable», a su

juicio. Que la gente de la alta sociedad proceda de ese modo, en sus clubes sociales, es un asunto de ella. Pero que no pretendan seguir obrando de igual modo con el país entero. No puede calificarse como bochinche y ruido innecesario la participación general del pueblo colombiano en las discusiones de paz, menos cuando ha sido este quien ha puesto la mayor cuota de sangre y sufrimiento en el conflicto.

Llamamos, por eso, a Colombia entera a pronunciarse, a exigir su participación o a asumirla en las calles y carreteras, como ha aprendido a hacerlo por siglos. Ella también tiene su agenda.

En nuestro país se ve de todo. Vampiros sedientos de sangre acuden hoy a los cuarteles a llenar de consejos a los miembros de las Fuerzas Armadas a fin de lograr que se atravesen en los esfuerzos de paz y de reconciliación. Peligroso asunto. Pero saldrán también derrotados. Nadie como las guerrillas para dar fe de la entereza y valor de los soldados y policías de Colombia. Los combatimos a diario en todo el territorio nacional. Ellos nos causan nuestras bajas y son, a su vez, alcanzados con el fuego de nuestras armas. Saben bien que la necesidad los ha impulsado a jugarse la vida, que alimentan a sus familias con el miedo permanente a la muerte o a la invalidez. Son colombianos del pueblo, que aman la vida y se

sueñan con prolongarla. Que sufran necesidades si ven a sus hijos crecer en medio de tan aciago panorama de incertidumbre social y violencia, que junto a los suyos no pueden querer esta guerra. Habrá en su cúpula elementos guerrilleristas y ambiciosos que se prestan a los más sucios propósitos. Gentes como Rito Alejo del Río o Santoyo, penetrados hasta los tuétanos por las doctrinas imperiales de la Seguridad Nacional, que convierten en hongos a los hombres. Pero también debe haber patriotas, militares honestos, que se preguntan por qué razón las Fuerzas Armadas colombianas se encuentran al servicio de poderosas multinacionales que saquean las riquezas del país: por qué su papel se reduce a la intimidación, al aplastamiento de la población inconforme con las políticas antipatrióticas de gobiernos corruptos; que se cuestionan por su papel de garantes de un injusto orden de cosas; que se irritan al ver cómo sus altos mandos dan sumisos partes a generales extranjeros. A todos ellos, extendemos, en esta hora, nuestras manos abiertas en procura de reconciliación. Otra Colombia es posible y entre todos podemos modelarla.

Haber llegado a La Habana no fue solo el fruto de la resistencia indoblegable de la insurgencia colombiana. Es, sobre todo, el triunfo del clamor nacional por la paz y la solución política. Es el resultado de cada consigna pintada

en una pared, de cada acto de masas promovido en centenares de sitios, de esa movilización campesina, indígena y de negritudes que confluyó en Barrancabermeja en agosto del 2011. De las arrolladoras marchas en cada departamento y en la capital del país. De la protesta social, de la lucha contra las fumigaciones, de los paros y huelgas contra el gran capital transnacional. De todos esos encuentros de mujeres, de artistas, de estudiantes y jóvenes, de Colombianos y Colombianas por la Paz, del Congreso de los Pueblos, de la Minga indígena, de la movilización de múltiples sectores. Del grito adolorido de los habitantes del Cauca y Putumayo, del Cesar, del Huila y de La Guajira, del Caquetá, de los Santanderes y de Arauca, de todos los rincones de nuestra geografía patria. Semejante torrente ya no podrá detenerse, estamos seguros de que seguirá creciendo, que se llevará por delante los planes imperiales, los aviones cazas, los tanques de guerra, los infernales desembarcos, los batallones de combate terrestres, los brutales escuadrones antimotines, los falsos positivos, las amenazas y los emplazamientos, el paramilitarismo, los pedantes jurisconsultos, la falsedad mediática, la politiquería rastrera, las políticas neoliberales.

Por nuestra parte, llegamos a la mesa de diálogos sin rencores ni arrogancias, a plantearle al Gobierno Nacional que

considere importantes a los de abajo, que no juzgue la ingenuidad de sus anhelos, que no los crea incapaces de emprender grandes empresas, que le reconozca su derecho a tomar parte en las grandes decisiones nacionales.

Con el cerrado apoyo de enormes muchedumbres no pensamos en levantarnos de la mesa sin haber hecho realidad esas banderas. ¡Hemos jurado vencer y venceremos!

¡Vivan la memoria y el ejemplo de Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Efraín Guzmán, Raúl Reyes, Iván Ríos, Jorge Briceño, Alfonso Cano, Marianita Páez, Lucero Palmera y todas las guerreras y guerreros que ofrendaron su sangre por la paz de Colombia!

¡Viva Colombia!



Declaración al designar el Equipo del Gobierno para las Negociaciones de Paz

Recuento de la primera fase de las Negociaciones, miembros del Equipo Negociador e información general sobre la segunda fase

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

*

Después del anuncio del día de ayer, quiero hacer un anuncio complementario. Se trata del Equipo Negociador. Primero, quisiera agradecerle a todo el equipo que ha venido trabajando desde el principio y que ha sido el responsable de haber logrado este Acuerdo Marco, este Acuerdo General que se anunció el día de ayer. Los que han estado trabajando todo el tiempo en ese Acuerdo como plenipotenciarios han sido Sergio Jaramillo y Frank Pearl. Pero también han estado ahí presentes, en todo momento y ayudando de una forma muy constructiva y muy efectiva, Alejandro Eder, que está aquí con nosotros; Jaime Avendaño, que está aquí también con nosotros; Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi. Ese equipo, más otra gente que, detrás de bambalinas — por así decirlo —, también contribuyó con su trabajo en todo momento, fueron los responsables de esta primera fase. En ese equipo estuvo también mi hermano Enrique desde el principio, y a él también quiero agradecerle su trabajo. Enrique se incluyó no por ser hermano mío, sino por su conocimiento en estos temas y porque, además, conocía personalmente a varios miembros del Secretariado. Ellos tenían cierto grado de confianza en Enrique y eso contribuyó mucho a distensionar, por así decirlo, el ambiente, para que estas conversaciones exploratorias pudieran tener un buen resultado.

A todos, mis agradecimientos por su trabajo. Haber llegado a este punto, creo que es un logro muy significativo. Viene ahora la segunda fase. La segunda fase es, digamos, más importante, aunque la primera fue muy importante en la definición de la Agenda. Eso en cualquier negociación de este tipo es un punto crucial. Pero, evacuado ese aspecto, la segunda fase comienza, como se anunció ayer, en la primera quincena de octubre en la ciudad de Oslo, en Noruega, y luego se va a trasladar a La Habana. Y quedó la posibilidad de que algunas de las reuniones se pudiesen realizar en otros países. Se

05-09-2012

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

estableció, también, el procedimiento y la forma como va a funcionar esa Mesa de la segunda fase. Lo que se estableció fue que en cada lado habrá máximo cinco negociadores, sentados en la Mesa en cada reunión —pueden también estar presentes en la sala otros cinco—, y que, como parte del equipo, como asesores o también como personas que pueden intercambiarse, cada parte tendrá un cupo máximo, que estará por fuera de la sala, de treinta personas. Ahí hay una cierta flexibilidad para poder intercambiar personas, dependiendo de los temas y dependiendo de las circunstancias, pero lo que sí se estableció, para darle más efectividad al trabajo, es que nunca estuviesen sentadas más de cinco personas por parte en la Mesa de Discusión. Eso ya nos obliga a nosotros a tomar el paso de decidir quién va a estar al frente de este trabajo en esta segunda fase. Y eso es lo que quiero anunciar el día de hoy.

El Jefe Negociador, la persona que va a estar a la cabeza de estas Negociaciones, va a ser el doctor Humberto de la Calle. Todo el país lo conoce: ex-Vicepresidente, ex-Ministro del Interior, una persona con una amplia trayectoria jurídica y política. Jugó un papel fundamental, definitivo, en la nueva Constitución que hoy nos rige. Creo que el país puede sentirse más que tranquilo con el doctor Humberto de la Calle como Jefe Negociador.

Al lado de él habrá otras cinco personas, que podrían denominarse los negociadores principales. Los negociadores principales, que van a estar, no todos al mismo tiempo, en las mesas, todo también depende de los temas, depende los tiempos. Pero se van a nombrar, aparte del doctor De la Calle, cinco negociadores principales. Comienzo por los que no están aquí. No está aquí el doctor Luis Carlos Villegas, quien está en una gira por el Asia. Pero al doctor Luis Carlos Villegas, Presidente de la ANDI y del Consejo Gremial, el país lo conoce muy bien y va a ser uno de esos negociadores principales. Otro de los que no están aquí pero va a ser negociador principal, es el ex-Director de la Policía, el General Óscar Naranjo. Esas dos personas serán parte del equipo de negociadores principales. Los otros negociadores principales los tenemos aquí. Uno que se integra al equipo, con todos los quilates que lo preceden, es una persona que tiene también una amplísima trayectoria exitosa en nuestro Ejército, en nuestras Fuerzas Militares: el General Jorge Enrique Mora hará parte del equipo principal de negociadores. Y de ese equipo también harán parte las dos personas que sirvieron como plenipotenciarios en la primera fase: el ex-Ministro Frank Pearl y el doctor Sergio Jaramillo, quien, además, ha venido actuando como Comisionado

encargado de Paz. A partir de este momento va a ser nombrado en propiedad como Comisionado de Paz. Así quedará conformado el equipo principal de negociadores. El resto del grupo que viene trabajando también hará parte de este equipo: los aquí presentes, Alejandro Eder, Jaime Avendaño, Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi. Ellos también continuarán jugando un papel muy importante en este Proceso. En el caso de mi hermano Enrique, él me ha solicitado que prefiera quedarse en la retaguardia, y yo he considerado que es lo más conveniente. Sin embargo, estará más que dispuesto a ayudar en cualquier circunstancia que lo requiera. Donde lo necesitemos, allá estará presente. Pero convinimos, él y yo, que era mejor que él estuviera en la retaguardia y no en la fila delantera.

Esto va a requerir muchísimo trabajo de tipo logístico, de tipo administrativo. El ex-Ministro Frank Pearl, que es un gran ejecutivo, va a estar también encargado de la parte administrativa logística. Y se van a repartir los papeles entre los negociadores principales y el resto del equipo, en la medida en que vayamos avanzando. Esto, por supuesto, va a requerir, también, toda una estructura de asesorías, de comunicación y de ayudas para que diferentes temas y diferentes expertos puedan ir contribuyendo a las discusiones y al avance del Proceso, pero creo que con este equipo el país

puede sentirse más que tranquilo. Todos sus miembros cuentan con amplísima experiencia y todos tienen un gran deseo de que esto salga adelante, de una forma — como dije ayer— sería, de una forma digna, de una forma realista y de una forma eficaz.

Como también se dijo, el trabajo va a ser sin interrupciones, sin intermediarios. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles a todos los mandatarios y a todos los países que han enviado sus manifestaciones de apoyo y de aplauso. Quiero decirles que este es un Proceso que va requerir mucho apoyo de mucha gente de muchos países, pero esta va ser una negociación directa entre las dos partes. Apoyo, sí, porque el camino no es fácil: el camino es difícil, el camino tiene muchos obstáculos y tiene muchos enemigos, pero estamos confiados en que si trabajamos en forma decidida, con buena voluntad de parte y parte, podremos lograr lo que buscamos.

De manera que, doctor De la Calle, muchas gracias por aceptar encabezar este equipo, y a todos los demás miembros, también muchas gracias. Les espera un trabajo muy importante para el país, muy duro. Esto no va ser fácil, repito, pero estoy seguro de que estamos en muy buenas manos. Eso era lo que quería anunciar el día de hoy, y desearles, como decimos en la Marina —perdón, General Mora—, «buen viento y buena mar».



05-09-2012

*El Presidente Juan Manuel Santos
anuncia los miembros del Equipo
Negociador del Gobierno.*

Javier Casella



06-09-2012

Rueda de prensa de la Delegación de las FARC-EP que estuvo en la Fase Exploratoria.

Ismael Francisco / Cubadebate



Rueda de prensa con delegados de las FARC-EP

Negociar en medio del conflicto, opinión sobre los miembros de la Delegación del Gobierno, diferencias entre el Proceso de La Habana y el del Caguán, el problema de los secuestrados y extradición, entre otros

Mauricio Jaramillo, Ricardo Téllez, Andrés París, Marco León Calarcá y Hermes Aguilar
Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Hermes Aguilar: Gracias. Para el orden de las entrevistas solo habrá una pregunta por periodista. No habrá contrapregunta ni réplica de pregunta. Las preguntas personales se le enviarán a la Delegación.

Diego Fajardo, Noticias Caracol: Buenos días. Gracias por esta posibilidad de estar hoy con ustedes y en este momento. Mi pregunta es para los comandantes que están aquí sentados. En el día de ayer me enteré, en Bogotá, que hubo operaciones militares en el departamento de Norte de Santander con la muerte de algunos guerrilleros, entre ellos el anillo de seguridad de su comandante alias Timochenko. Mi pregunta es: ¿Ustedes están conscientes de que se va a negociar bajo el fuego cruzado? ¿Qué pasaría en la eventualidad de que se diera un bombardeo en X o Y zona del territorio colombiano y en ese bombardeo muriera su jefe máximo, alias Timochenko? ¿Se interrumpen los Diálogos de Paz? ¿Se paran ustedes de la Mesa? ¿Se acaba la posibilidad de diálogo y de paz para Colombia si eso llegara a ocurrir? Muchas gracias.

Marco Calarcá: Buen día. Nosotros consideramos que es muy importante, desarrollar y preservar este proceso que se inicia, porque responde a una necesidad, a un anhelo del pueblo colombiano. Es muy complicado entrar en supuestos y especulaciones, es muy difícil. Lo cierto es que estamos en una guerra. Estamos conscientes de la importancia de terminar el conflicto social y armado que vive nuestra patria. Hay problemas y precisamente para eso estamos sentados en la Mesa de Diálogo.

Antonio Caballero, RCN Colombia: ¿Qué diferencias ven ustedes entre el proceso pasado del Caguán, en el que participaron, y en el de la presidencia de [Juan Manuel] Santos? ¿Quiénes van a ser los negociadores de ustedes en la primera etapa de la Mesa?

Mauricio Jaramillo: Con respecto a su pregunta, quiero decir que las FARC-EP siempre hemos venido difundiendo que nosotros lo que queremos es la paz: ese objetivo lo hemos venido persiguiendo desde Marquetalia. Nosotros nos dirigimos a todo el mundo, a todas las organizaciones que habían en el momento, y nadie nos escuchó. Hemos seguido perseverando y ustedes, que tienen la memoria histórica, pueden ver que nosotros no hemos terminado los procesos: nosotros hemos querido llevar adelante los procesos, hemos querido llevar siempre la paz. En este caso de las Conversaciones que adelantamos con el Gobierno, podemos decirles que están Iván Márquez y [Jesús] Santrich. Ellos dos estarán en la nómina de los que van a adelantar las Conversaciones con el Gobierno.

Periodista: ¿Dos solamente?

Mauricio: Hasta ahora. Próximamente, nosotros les daremos a conocer el resto de compañeros que van a estar en la Mesa.

Ana Ríos, Agencia EFE: Buenos días. Quiero saber la opinión de los presentes aquí: ¿Cuál es su opinión de la Delegación designada por Colombia ayer para participar en el Proceso?

Andrés París: Al igual que ustedes, nos enteramos por la prensa de los

nombramientos que hizo el Presidente de Colombia. Se nota un esfuerzo por darle alto nivel y, como ya lo plantean algunos analistas, se pone de manifiesto un esfuerzo integral distinto a sectores de poder, empresariado y militares en retiro. Nosotros hacemos votos porque, efectivamente, esta Delegación se atempere al espíritu de los Acuerdos. Está en la soberanía del Gobierno ampliarla, por ejemplo, a militares en servicio activo. Hay otros sectores de opinión que se mueven dentro de las Fuerzas Armadas, militares en retiro, pero eso está en potestad del Gobierno hacerlo. Los esperamos para que iniciemos la Mesa con ellos el 8 de octubre en Oslo, Noruega.

Gloria Castrillón, El Espectador

y Cromos: Quiero preguntarles: ¿Qué cambió en esos casi diez años, desde que se rompió el proceso en el Caguán, para que ustedes decidieran sentarse nuevamente a negociar con el Gobierno colombiano, en este caso, con el presidente Santos?

Ricardo Téllez: Colombia y el mundo han cambiado. Los principios de las FARC-EP se mantienen incólumes. Contra nosotros se desataron las guerras de Marquetalia y las sucesivas guerras, incluyendo el Plan Colombia: pensó la oligarquía que podía exterminarnos y se propuso hacerlo en dos años. Nosotros seguíamos clamando por la paz. Lo seguimos haciendo y estamos

aquí para hablar de paz y no de guerra, es decir, las banderas de la paz. Este Proceso, que se inicia y que viene desde hace algunos meses, tiene que abrir esas posibilidades de una paz para Colombia, para su pueblo, y que, indudablemente, también va a favorecer a toda la región latinoamericana. Colombia podrá jugar un papel en el concierto universal como el país que anhelamos y queremos.

Gerardo Riola, *Jornada de México*:

Quisiera saber si en la discusión exploratoria ustedes pidieron una zona de despeje. Si fue así, ¿cómo se produjo la discusión?

Marco Calarcá: Realmente, no.

Esa discusión no se dio en el encuentro exploratorio. No se dio.

Ana Patricia Torres, *W Radio*: Quisiera preguntarles ¿qué va a pasar con los secuestrados que están en Colombia?

Porque mientras se ha anunciado el acercamiento con ustedes y el Gobierno Nacional hay personas que están pidiendo, incluso, en estos momentos, la fundación País Libre, rescates por los secuestrados en el país.

Mauricio Jaramillo: En febrero de este año, el camarada Alfonso Cano dio unas declaraciones donde nosotros dijimos que «secuestro no [había] por parte de las FARC-EP». Cuando nosotros dijimos esto, no alcanza[ban]

a contarse [los secuestrados] en los dedos de la mano. Ya no hay ningún retenido por parte nuestra. Nosotros dijimos que no van a ver secuestros y ya no hay secuestros.

Patrick Gómez, *CNN Internacional*:

Mi pregunta es: ¿Se va a tener en cuenta en estas Negociaciones la política de extradición que hay entre Estados Unidos y Colombia?

Ricardo Téllez: Nosotros, por principio,

porque creemos que Colombia es un país soberano, hemos estado en contra de la extradición de nacionales. Lo hacemos por principios, otra gente lo hacía por intereses particulares. Entonces, esa es una bandera nuestra: creemos que cualquier persona que delinca en Colombia, nosotros los colombianos podemos juzgarlos y que paguen cárcel en nuestro país. No tiene por qué entregarse ningún nacional a ningún país, llámese «imperio» o llámese como se quiera llamar. Es un problema de soberanía y nosotros defendemos eso.

Edwin Gutiérrez, *RCN Televisión*:

Quiero preguntarles por el Marco Jurídico para la Paz. Eso fue negociado en estos meses con el Gobierno. El Congreso aprobó varias reformas a la constitución, donde se puede suspender la pena a quienes sean condenados: hay penas alternativas. ¿Ustedes están de acuerdo con este Marco Jurídico

para la Paz en la constitución? ¿Eso lo exigieron ustedes? ¿Es un gesto unilateral por parte del Gobierno y el Congreso colombianos?

Andrés París: En la etapa exploratoria no se negoció nada. A lo que llegamos fue a un Acuerdo de unos puntos, que ya conoce la opinión pública nacional e internacional. En el trayecto de la reunión reservada y discreta que la opinión conoce, se desarrollaron, por parte del congreso, leyes que seguramente tienen que ver con el Proceso. Pero, como tal, esta legislación es de autoría oficial: no hace parte de compromisos. En el momento que llegue la discusión, obviamente, las FARC-EP expresarán su opinión: la Mesa la concebimos como soberana, la Mesa debe encontrar las salidas políticas y jurídicas para la paz en Colombia.

Edwin Gutiérrez: ¿Una de esas salidas sería una asamblea nacional constituyente? ¿Qué piensan las FARC-EP de una asamblea nacional constituyente para culminar los Acuerdos?

Patricia Uribe, *Noticias Uno, la Red Independiente*: Ustedes han hablado de sus presos políticos, han dicho de Colombia «no extradición». ¿Ustedes han contemplado la posibilidad de que Simón Trinidad entre a participar como vocero o un asesor

de las FARC-EP en esta Negociación con el Gobierno colombiano?

Mauricio Jaramillo: Nosotros tenemos a Simón Trinidad en la Mesa de Conversaciones.

Sarah [Rainsford], *BBC*: Quiero preguntar: ¿En qué punto de este Proceso vamos a dar [sic] alto del fuego? ¿En qué punto del Proceso lo vamos a tener? Y también preguntarles: ¿Cuántos militantes hay en las FARC-EP ahora?

Mauricio Jaramillo: El cese del fuego nosotros lo vamos a plantear tan pronto nos sentemos en la Mesa. ¿El dato de cuántos somos en las FARC-EP? Somos muchos. Somos los suficientes para adelantar este Proceso de confrontación contra el Estado.

Sarah Rainsford: El 8 de octubre, cuando empiece el Proceso, ¿se cesa el fuego de su parte?

Mauricio Jaramillo: Vamos a plantearlo, vamos a pelearlo. Vamos a discutirlo en la Mesa, pero ese es de los primeros puntos que vamos a decir también. Tenemos ya un punto definido, que es el de tierras, pero también el cese al fuego bilateral.

Periodista [no se identificó]: Lo que quiero preguntar es: ¿Cuáles son las alertas que ustedes han identificado para

que esto no fracasara nuevamente? ¿Cómo volverlo un tema nacional, más allá de la insurgencia y más allá del Gobierno?

Andrés París: La trascendencia de los Diálogos que se inician da el mismo hecho de la política exterior norteamericana, que ha internacionalizado cualquier factor que tenga que ver con la insurgencia y con otros conflictos que padece nuestra patria. Nosotros hemos generado mecanismos en la Mesa, están firmados, conocidos por la opinión pública, de trabajar. Lo ratificó el comandante nuestro, Timoleón Jiménez: «no nos pararemos de la Mesa hasta que tengamos un resultado feliz para el pueblo colombiano».

Diego Bonilla, La FM, RCN Radio: Les quiero hacer una pregunta. Ustedes hablan de Simón Trinidad para la Delegación de los Diálogos de Paz. Él está condenado en Estados Unidos. ¿Esto no generaría complicaciones y [la necesidad de] tener un diálogo con Estados Unidos para que Trinidad haga parte de esta Delegación?

Marco Calarcá: Simón Trinidad es el símbolo de la dignidad de los luchadores de nuestra América, al lado de los cinco héroes cubanos y al lado de los compañeros de Puerto Rico que llevan años y años de cárcel en el imperio, simplemente por su posición política. Simón Trinidad está

condenado en Estados Unidos por ser de las FARC-EP. Es una lucha permanente nuestra rescatarlo y, al lado de él, rescatar a Sonia, rescatar a Iván Vargas. Por eso, va a estar como integrante de la Delegación en la Mesa, independientemente de las molestias que le pueda causar a quien le pueda causar.

Francisco Ramírez, Notimex México: En el Acuerdo General firmado están los países garantes y los países acompañantes. Mi pregunta es si antes del 8 de octubre, o después, ¿está abierta la oportunidad de que se acepten otros países acompañantes u organismos internacionales como acompañantes?

Mauricio Jaramillo: Está planteada la posibilidad, eso lo veremos en la Mesa. Eso tiene que ser acordado con el Gobierno, pero sí, en cualquier momento puede aparecer otro acompañante o garante en esa Mesa.

Andrea Rodríguez, Agencia de Prensa AP: Yo quisiera volver a la pregunta de mi colega. Ustedes han hablado de desmovilización y también de desarme. ¿Qué les garantiza a ustedes que entregar las armas si vaya realmente a funcionar para la paz en Colombia? Si han sido garantía de eso, de su lucha.

Mauricio Jaramillo: En el país hay una situación supremamente complicada: lo

que nos garantiza —o lo que le garantiza al pueblo colombiano— que lleguemos a esas etapas es que el Gobierno tenga esa voluntad política de alcanzar lo que nos hemos propuesto. En este momento, en este tiempo donde hemos estado en un Encuentro Exploratorio, el Gobierno ha planteado que sí está en disposición de hacer cambios estructurales dentro del desarrollo de este encuentro. Entonces, nosotros esperamos que en las Conversaciones logremos alcanzar estos objetivos. Nosotros tenemos la voluntad política para poder alcanzar estos objetivos.

Periodista [no se identificó], Caracol Noticias: Están transmitiendo en directo esta rueda de prensa para todo el país. Allí se ha hablado de un secuestrado que tienen las FARC-EP, un joven de «veintipico» de años, por el cual las FARC-EP han pedido doscientos millones. La familia los pagó y ahora piden trescientos millones. Está confirmado por diferentes fuentes que [el joven] está en poder de las FARC-EP. Ustedes han reiterado que el comandante Alfonso Cano indicó en febrero que no se acudiría al secuestro como fórmula de financiación o fórmula política, pero la familia de este joven afirma que sí está secuestrado y que está en manos de las FARC-EP. ¿Cómo desvirtúan esta afirmación?

Ricardo Téllez: En Colombia secuestran los órganos de seguridad del Estado,

secuestran los paramilitares, secuestra la delincuencia común y todo quien lo hace imputa esos secuestrados a las FARC-EP. En un momento dado, se llegó a decir que nosotros teníamos dos mil quinientos secuestrados: se hizo un balance bloque por bloque, frente por frente, y resulta que [era] totalmente falsa esa imputación que se nos hacía. Entonces, muy seguramente, ahora, francotiradores del Proceso que se avecina comenzarán a mover esto. Seguramente, van a aparecer muchos más diciendo que están en poder de las FARC-EP. Nosotros podemos garantizar, en este momento, que en un balance que se hizo y [en una] consulta a los frentes, ningún frente nuestro lo está haciendo. Sería violatorio de las orientaciones de las FARC-EP: no es política de las FARC-EP y podemos comprometer nuestra palabra ante el concierto internacional. Estamos hablando de una fecha muy concreta, que el comandante [Mauricio] Jaramillo esbozó aquí: la de una directriz que salió publicada. Entonces, muchas cosas de estas pueden ser manipuladas.

Patricia Groby, Inter Press Service: Quisiera que hablara de los cambios estructurales, porque el primer tema que ustedes plantean para la Mesa es un problema bastante amplio, que es el de la tierra. Esos cambios estructurales exigirían, por ejemplo, una reforma agraria.

Mauricio Jaramillo: En el Encuentro Exploratorio y en la Agenda están planteados temas fundamentarles para el cambio de las costumbres políticas del Gobierno colombiano. Nosotros aspiramos a que todos estos cambios se lleven a cabo. Por ejemplo, tú hablas de la reforma agraria, nosotros hablamos de cinco reformas agrarias para lo que tiene que ver con el campo y con la tierra, porque en Colombia son cinco o seis regiones.

En este momento, por la situación misma de las locomotoras que están propuestas por el Gobierno, es muy diferente la reforma agraria que se puede hacer en el Pacífico a la región del Atlántico. Todavía faltan elementos para el desarrollo total de esas políticas: falta infraestructura. Entonces, falta que se eleven al máximo las locomotoras para la extracción de todos los recursos naturales que hay en Colombia. En Colombia no se ven, no se sienten. ¿Qué es lo que gana Colombia? Entonces, solamente Colombia es factor de extracción, por lo tanto, los problemas de carácter social todavía van a ser muy grandes, todavía se sienten: de esclavitud podemos hablar. Ustedes, de todas maneras, tendrán que hacer una investigación muy profunda acerca de todo esto; nosotros, de todos modos, alertamos que esta situación va a estar bastante complicada.

Periodista: Insisto en el tema de uno de los puntos que es el narcotráfico. ¿Cómo se va a tratar? ¿Cómo lo conciben ustedes? Porque se les acusa de estar participando, de participar, en el narcotráfico en Colombia, pero están en la Mesa de Negociación. ¿Cómo se va a discutir en la Mesa de Negociación del Presidente Santos?

Marco Calarcá: Nosotros hemos señalado que el tema del narcotráfico siempre ha sido una bandera de uso político, por parte de Estados Unidos y sus aliados, contra los que se le oponen. En el caso nuestro siempre nos acusan de «narcoguerrilla» y siempre hemos dicho que no tenemos nada que ver con el narcotráfico. Desde 1993, en nuestra propuesta para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, tocábamos el tema del narcotráfico. Cuando los diálogos de El Caguán, se hizo una audiencia internacional —usted debe recordar— donde se presentaron muchas propuestas para solucionar el tema del narcotráfico. Hicimos una propuesta para legalizar, ridiculizada en ese momento, hoy muy de moda.

Tenemos una posición clara frente al narcotráfico. ¿Es el narcotráfico un producto, un negocio inherente del capital, sobre todo del capitalismo descompuesto como el que se ha dado en Colombia? Ahí, precisamente, está el punto. Para resolver el tema del narcotráfico tenemos que resolver,

primero, el problema de la pobreza en el campo, entonces, tenemos que resolver la producción de otras cosas que le permitan al campesino vivir dignamente de su trabajo. Es la misma idea de que todos y todas puedan vivir dignamente de su trabajo sin necesidad de acudir a ilícitos y para eso es necesario grandes reformas.

Periodista: [Imperceptible].

Marco Calarcá: Una parte es legalizar, pero es fundamental la reestructuración de la producción en el campo.

Edwin Gutiérrez, Noticias RCN: Insisto mucho en este tema. La participación de Simón Trinidad y de Sonia, que están en cárceles de Estados Unidos, ¿eso le fue ya solicitado de manera oficial al Presidente Santos? ¿Ellos van a estar de cuerpo presente en las Negociaciones, o desde la cárcel en Estados Unidos, vía satélite, van a tenerlos en la Mesa? ¿Cómo se le va a dar realidad a la participación de ellos en la Mesa de Negociaciones?

Andrés París: Ustedes serán los portadores de esa noticia: que las FARC-EP han tomado la decisión, como un símbolo de la patria y de la dignidad, de tener a Simón en la Mesa de Diálogo.

Edwin Gutiérrez: Esa es la primera prueba de fuego, porque va a ser

muy difícil. Está en poder de una justicia que no es la nuestra. ¿Cómo sería tenerlos en libertad? ¿Ustedes aceptarían tenerlos vía satélite para que participen? ¿Los quieren de cuerpo presente en La Habana?

Andrés París: Esperamos escuchar la opinión de los delegados del Gobierno cuando nos encontremos con ellos. Tenemos las mismas inquietudes suyas.

Diego Bonilla, FM Radio: Insistiendo en el tema de Simón Trinidad, si el Gobierno colombiano dice que no es posible que Simón Trinidad haga parte de los delegados, ¿esto sería un punto álgido en los Diálogos? Y la otra pregunta: ¿todos los frentes están de acuerdo en este Proceso de Paz?

Ricardo Téllez: Ustedes vieron, ahorita, en el video que se presentó, a las FARC-EP. Somos una organización democrática, más democrática, incluso, que la Cruz Roja Internacional, que nombra a su presidente. A nosotros nadie nos nombra o nos elige, y ustedes vieron que ahí estaban parte de su Estado Mayor y otros muy importantes comandantes, que no aparecen en cámara para guardar su identidad por las operaciones militares, pero fue un evento democrático. Les podemos decir, como se veía en el video, que no hay ningún asomo o resquicio [de divisiones], como a veces le hacen filtrar a la prensa algunos interesados

de mostrarnos como un movimiento dividido en torno a la paz, que ha sido una bandera estratégica nuestra.

Entonces, eso no es cierto y podemos dar fe de que las FARC-EP estamos totalmente unificadas en torno a este Proceso que iniciamos. En cuanto a lo del camarada Simón Trinidad, nada va a ser fácil en este Proceso y muchas de las cosas que nosotros podamos decir a veces no le gustan al Gobierno. Pero para eso estamos, para conversar, e, inteligentemente, tendremos que buscar las salidas acordadas entre las partes. Entonces, no hay problema, por difícil que sea, que se presente que no estemos dispuestos a conversarlo, a dialogarlo y a buscar la mejor salida. Para preservar la Mesa, para preservar este Proceso que se inicia y que, incluso, ustedes mismos, como periodistas, pueden ayudarnos mucho a cuidarlo.

Yo los convoco a que le demos esa oportunidad de la paz a Colombia, a que informemos con la suficiente objetividad. No me cabe la menor duda: hay una extraordinaria disposición en torno a eso y si todos, como lo planteaba nuestro comandante Timochenko, hacemos de esto un esfuerzo desde afuera y desde adentro del país, seguramente las cosas van a funcionar mejor.

Periodista, Caracol Noticias: El ex-Presidente Álvaro Uribe, al

pronunciarse sobre este Proceso que se inicia, fue muy crítico y muy pesimista sobre lo que podría ocurrir aquí. Comparó a las FARC-EP con las bacrim, bandas criminales colombianas, al decir que los colombianos no veían con buenos ojos que se le diera la posibilidad de una participación política a guerrilleros de las FARC-EP, porque igualmente habría que dársela a las bacrim, y las bacrim fueron las contratadas por las FARC-EP para atentar contra el ex-Ministro Fernando Londoño, que mató a dos personas y dejó heridas a muchas más. ¿Fueron ustedes?

Mauricio Jaramillo: Mire, con respecto al tema que me pregunta: durante los últimos años ha habido personajes que se han ubicado como francotiradores de la paz. Ellos mismos fueron los que crearon, desde sus gobernaciones, mecanismos de asesinos, mecanismos paramilitares, y ahora se apuntalan como los que dan la última palabra. Realmente, el país está a la espera de que estos personajes sean juzgados, llamados por las cortes y realmente paguen por todos los crímenes que han cometido, no por diez o quince, sino por todos los que han cometido. Son personajes que, aquí, en nuestra América, han venido cayendo: en Chile cayó Pinochet, Videla en Argentina y aquí en Colombia no pasa nada. Todo el mundo dice «usted es un paramilitar, usted es un asesino» y,

sin embargo, nadie lo juzga. Todos los días presentan audiovisuales, lo muestran a él y le determinan la vinculación a los grupos paramilitares y no pasa nada. Realmente, ahorita se colocan como los defensores de la democracia y son los que están eliminando al pueblo colombiano.

Periodista Caracol Noticias:

Mauricio, pero no me contestó la pregunta. ¿Fueron las FARC-EP las que contrataron las bacrim para atentar contra el ex-Ministro Fernando Londoño?

Mauricio Jaramillo: No.

Reimundo Urecha, Radio Nacional de Venezuela:

¿Qué propuestas llevan las FARC-EP a la Mesa de Diálogo en torno a su reincorporación a la vida política? ¿Qué propuestas concretas llevan a la Mesa? Y una aclaración: ¿Habrá algún contacto antes del 8 de octubre entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP?

Marco Calarcá: Nosotros tenemos claro que la forma de solucionar el conflicto implica resolver las causas estructurales de él: causas sociales, políticas. Y en ese resolver, necesariamente se resuelven los problemas nuestros como parte del pueblo que somos. De manera que no hay un plan específico ni una solicitud específica de las FARC-EP,

sino sencillamente que se pueda vivir en paz en Colombia, que se hagan los cambios estructurales que se necesitan, que acordemos de verdad impulsar la construcción de la paz y sobre esa base no habrá ningún problema para llegar a ella. Sobre los contactos, estamos en permanente contacto con el Gobierno colombiano. Este es un Proceso que no empieza ahora, como ustedes saben: es un Proceso que viene de meses [atrás] en el Encuentro Exploratorio, que ahora entra a otra etapa. Pero, necesariamente, toca ir acordando algunas cosas y en esos contactos permanecemos.

Periodista: ¿Qué papel van a tener ustedes en la siguiente fase? Porque, según nos explicó el Presidente, va a haber unas personas como plenipotenciarios y otras detrás de la Mesa, asesorando. ¿Ustedes van a seguir cumpliendo ese papel? Y segundo: se sabe que a estos procesos es imposible ponerles tiempo, pero ¿cuánto tiempo están pensando ustedes estar en la Mesa?, teniendo en cuenta que, en menos de un año y medio o de un año, tenemos que estar hablando de elecciones presidenciales y, obviamente, el tema de la paz va a estar presente en una posible reelección del Presidente Santos.

Ricardo Téllez: Sí, nosotros consideramos que no se puede poner un tiempo fatal para la cuestión

de los Diálogos. Esos errores se cometieron en el pasado. Nosotros hemos dicho que nos sentamos en la Mesa y vamos a tratar, por nuestra parte, de agilizar todo. Si el Gobierno cree que puede hacer una serie de reformas en poco tiempo y se presta para abrir las compuertas de lo planteado por nosotros, seguramente las cuestiones pueden agilizarse.

Ahora, dentro del Acuerdo mismo hay diez personas que pueden estar en la Mesa de Conversación, cinco de los cuales son plenipotenciarios. Nosotros no sabemos si todos vamos a quedar ahí, pero hay una definición de algunos compañeros: incluso, se daba una parte de quienes van a salir nuevamente. En total, la Delegación puede ser hasta de treinta, tanto del Gobierno como de las FARC-EP. Porque ahí se necesitan equipos, porque ahí se va a trabajar con intensidad. Ahora, no podemos decir que esto se va a arreglar en dos meses, en tres meses o, incluso, en ocho meses: la vida es más rica que cualquier planteamiento y lo importante es que se vayan presentando resultados positivos y que el país los pueda ver y analizar. Seguramente ahí se tendrá un poco de paciencia, porque llevamos seis décadas de una tremenda violencia contra nuestro pueblo y eso no se para de la noche a la mañana.

Hay la voluntad de parte de las FARC-EP: consideramos que de

parte del Gobierno también la hay. Podemos hundirle el acelerador en algunas partes, pero eso no depende de las FARC-EP ni de la voluntad de sus hombres que están ahí como delegados. [Son] un poco de factores que inciden en la Mesa.

Periodista: [ininteligible].

Ricardo Téllez: Yo prefiero no referirme a ese tema. Él anda en su reelección de tiempo atrás, nosotros estamos pensando mucho en cómo poner a funcionar la Mesa, este proceso y no dejarnos de nada más. Tenemos es que defender lo que estamos construyendo, no somos politiqueros de turno y tenemos que concentrarnos en la misión, que es la que nos da nuestro pueblo, la que nos da nuestra organización de buscar la paz para Colombia. Por encima de esto nada nos llama la atención en este momento.

Ana Teresa Abadía, Radio Rebelde:

Durante los últimos días, el propio Gobierno colombiano hablaba de los errores en el pasado, y usted [hace lo mismo] en una frase que retoma en este día. Desde su punto de vista, ¿cuáles serían esos errores del pasado que no deberían repetirse ahora en el inicio de las Conversaciones?

Andrés París: El error del pasado, seguramente, es no darle la posibilidad a la paz: [ojalá] que se convierta

en la protagonista principal del país. Es permitir que la guerra y la confrontación armada sean la expresión de los cambios y anhelos de sectores y de colombianos que no encuentran otra forma de expresión. Sobre la calificación de las experiencias anteriores, hay toda una controversia histórica, política y sociológica. Para las FARC-EP, todas las experiencias anteriores han sido positivas, han reafirmado nuestra voluntad de que la paz es el camino, de que la paz es la ruta. La palabra Caguán se volvió un demonio para sectores de la opinión pública nacional e internacional. Quien aspira a la elección desde las trincheras que empiezan a atacar este Proceso fue el responsable de que el Caguán fracasara. Sobre esa campaña construyó su elección presidencial.

La experiencia más avanzada no la hemos construido. Esperamos que sea esta que surge, que nace, de la firma de la Agenda de La Habana, para un Acuerdo General del Fin del Conflicto en nuestro país. No debemos distraernos en los errores del pasado: cada uno obviamente tiene una lectura distinta, el Gobierno una y nosotros, la nuestra.

Noemí Galvan, Radio del Sur:

Ustedes plantean un aspecto vital, no solo para alcanzar la paz en Colombia, sino para darle fin a las causas que dieron origen al conflicto, que es el

apoyo popular. ¿Cómo lograr, casi medio siglo después, ese apoyo masivo para reestructurar a Colombia?

Marco Calarcá: Interesante, porque desde su origen las FARC-EP nunca han sido un aparato militar. Fue[ron] una guerrilla de amplio respaldo popular. Lo que permite esta afirmación es la existencia misma hoy de las FARC-EP.

Hermes Aguilar: Agradecemos, nuevamente, su presencia. Colombia y el pueblo agradecen la objetividad. A la salida van a encontrar el material editado para quien lo quiera recoger, buenas tardes.



Decreto

Nro. 1898 de 2012

Nombramiento de
Sergio Jaramillo como
Alto Comisionado
para la Paz

Presidencia de
la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1898 DE 2012

11 SEP 2012
Por medio del cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo
189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a partir de la fecha al doctor SERGIO JARAMILLO CARO, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.401.680, para desempeñar el cargo de Alto Comisionado para la Paz, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el decreto 1862 de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 11 SEP 2012

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA

Juan Rafael Mesa Zuleta
JUAN RAFAEL MESA ZULETA

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

11-09-2012

AGO

JUL
2012ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012



18-09-2012

Posesión del Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo.

Andrés Piscov



Intervención en la posesión de Sergio Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz

Un primer paso de un Proceso adelantado en el marco de criterios y principios, la paz como fuente de oportunidades y la necesidad de que el Congreso y toda Colombia apoyen la iniciativa

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

ENE 2013

DIC

NOV

OCT

SEP

18-09-2012

AGO

JUL 2012

*

Doctor Sergio [Jaramillo]: asume usted, ya en propiedad —porque estaba encargado hace mucho tiempo—, este importante cargo de Comisionado de Paz. Yo había dicho desde hace dos años que este cargo lo haría oficial cuando viera que las condiciones para buscar un proceso que nos llevara a la paz estuvieran presentes.

Luego de dos años de un trabajo muy intenso, con la debida cautela, con la debida discreción, llegamos a ese momento —creo que muy importante— de estar convencidos de dar el paso, como lo dimos hace algunos días, de iniciar el proceso de acercamiento ya formal con las FARC, con el fin y con el objetivo de terminar el conflicto. Es un paso muy importante, que hemos dado convencidos de que podemos terminar este conflicto: si no, no hubiéramos dado este paso, un paso donde usted, Sergio, y todo el equipo que nos ha apoyado y lo ha apoyado a usted merece nuestra gratitud. Buena parte de este equipo está aquí presente.

Pero este primer paso que dimos es eso, un primer paso, lo difícil está por venir. Todos somos conscientes de eso, por eso, no queremos generar demasiadas expectativas, pero, al mismo tiempo, sí decir que tenemos toda la determinación para ir venciendo los obstáculos, venciendo los problemas y, ojalá, llegar a ese Acuerdo Final que definiría y terminaría el conflicto de forma definitiva. Ustedes, todos, se pueden imaginar lo que eso representaría para el país. Por eso estoy seguro, comenzando por usted, doctor Sergio, del entusiasmo y la pasión que le van a poner a este trabajo, que ahora comienza en Oslo y que va a continuar en forma ininterrumpida en La Habana. Cada uno tendrá su papel especial.

Es un Proceso que, hemos dicho, debe adelantarse con una serie de criterios y de principios: el principio de la prudencia, el principio del valor de la seriedad, del

realismo y de la eficacia. Un Proceso que, si hay voluntad por parte de las FARC —porque por parte nuestra existe toda—, podremos finiquitarlo —y ese es el objetivo— en un término relativamente corto. Para que este Proceso sea exitoso tiene que ser corto, por eso hemos hablado de meses y no de años. Se va a requerir mucho trabajo, pero usted ya ha demostrado que tiene esa capacidad de trabajar arduamente y los miembros del equipo, también.

Lo que le deseo es muy buena suerte: acuérdesse que cuando Napoleón reclutaba a sus oficiales lo primero que les preguntaba era si tenían buena suerte o no. Espero que usted tenga buena suerte, porque eso es lo que nos puede llevar a un término feliz. Pero yo soy optimista, con la debida cautela, de que vamos a llegar a un final muy importante para este país.

Ustedes todos se pueden imaginar lo que este país podría ser si terminamos este conflicto. Esta mañana nada más estaba presentando con el director de la Agencia Nacional de Infraestructura y con la Ministra de Transporte los proyectos que tenemos para adjudicar en los próximos meses en materia de concesiones. Es una cifra que nadie se hubiera imaginado posible hace apenas unos años: cuarenta billones de pesos. A eso le sumamos las ofertas que ya hemos recibido solamente en las asociaciones público-privadas:

dieciocho billones de pesos. Esas dos cifras suman cincuenta y ocho billones de pesos. Nosotros habíamos estado acostumbrados a invertir anualmente tres billones en los últimos veinte años: de esa magnitud es la diferencia, solo en el tema de la infraestructura. El país tiene una oportunidad muy especial por delante. Si a eso le agregamos la posibilidad de paz, de un conflicto terminado en forma definitiva, pues ahí —como dicen popularmente— a Colombia no la para nadie, como no están parando ninguno de los equipos de nuestra Selección. Entonces, queda usted, doctor Sergio, con una inmensa responsabilidad, al igual que el resto del equipo. Aquí está el doctor Luis Carlos [Villegas], que muy amablemente aceptó ser parte de ese equipo. Es un equipo que creo que le da mucha tranquilidad al país.

El papel del Congreso, doctor Roy [Barreras], va a ser muy importante. Señores senadores, representantes: ustedes saben también el momento en el que el Congreso tiene que iniciar sus discusiones, pero, al mismo tiempo, cómo pueden ir ambientando un proceso de esta naturaleza. Les va a tocar una discusión apasionante, interesante y difícil, porque es en el seno del Congreso donde se va a decidir ese límite, ese sitio donde se va a trazar la línea entre justicia y paz, que es la discusión más importante que puede tener una sociedad cuando

ENE 2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL 2012

quiere terminar un conflicto. Espero que también Dios los ilumine en el momento en el que corresponda dar esa discusión, por ejemplo, en la ley estatutaria que desarrolle el marco jurídico para la justicia transicional. O sea que todos, todo el país, tienen que poner su granito de arena y hacer todo el esfuerzo posible para que este Proceso llegue a buen término.

Este paso de hoy, de nombrarlo a usted, doctor Sergio, Comisionado de Paz, en cierta forma protocoliza lo que habíamos anunciado hace dos años: que solamente daríamos ese paso si veíamos que las condiciones eran las propicias y, afortunadamente, esas condiciones se presentaron. Por eso hemos dado un paso, que sabemos es riesgoso, pero que, al mismo tiempo, si es exitoso, daría dividendos infinitos. De manera que buena suerte, buen viento y buena mar.

«Esta es una agenda para la terminación del conflicto. El Gobierno entiende que la terminación no implica simplemente la dejación de armas, sino también una serie de medidas y garantías que están relacionadas con el fin del conflicto y con su no repetición: de ahí la agenda de desarrollo rural en esas regiones, garantías para la participación política, desmantelamiento del narcotráfico y de los cultivos, víctimas y el punto sobre el fin del conflicto».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012



Resolución

Nro. 339 de 2012

Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una Mesa de Diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones

Presidencia de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 339 DE 2012

19 SEP 2012

"Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento;

Que de acuerdo al artículo 188 de la Constitución Política, el Presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos;

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado;

Que el artículo 10 de la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 1421 de 2010, dispone que la dirección de la política de paz le corresponde al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación y el Capítulo I del Título I de dicha ley establece disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica;

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

19-09-2012

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

Que en la Sentencia C-048 de 2001, la Honorable Corte Constitucional precisó que los órganos políticos tienen amplio margen de discrecionalidad para diseñar en el marco de la Constitución y las leyes los mecanismos de solución pacífica de conflictos y refiriéndose al poder ejecutivo expresó que el mismo tiene a su cargo el mantenimiento de la paz y del orden público interno, para lo cual tiene capacidad de adoptar las decisiones ordinarias y excepcionales del caso;

Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 782 de 2002 y a su vez prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010, los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán:

b) Adelantar diálogos, negociaciones y firmar acuerdos con los voceros, o miembros representantes de los grupos armados organizados al margen de la ley, dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto de los derechos humanos, el cese de hostilidades o su disminución, entre otros;

Que el inciso 3 del mismo artículo citado estipula que los acuerdos y su contenido serán los que a juicio del Gobierno sean necesarios para adelantar el proceso de paz y su cumplimiento será verificado por las instancias nacionales o internacionales que para el efecto y de común acuerdo designen las partes y en el siguiente inciso se establece que estos acuerdos deben garantizar el normal y pleno funcionamiento de las instituciones civiles de la región en donde ejerce influencia el grupo armado al margen de la ley que los suscribe;

Que el artículo 12 de la ley precitada, modificado por el artículo 5 de la Ley 782 de 2002, a su vez prorrogado por el artículo 1 de la Ley 1421 de 2010, precisa que las personas que participen en los acercamientos, diálogos y negociaciones, así como en la celebración de los acuerdos a que se refiere el presente capítulo con autorización del Gobierno Nacional, no incurrirán en responsabilidad penal por razón de su intervención en los mismos;

Que desde el mes de enero de 2011 comenzó un proceso de intercambio de comunicaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y se acordó iniciar un encuentro exploratorio con dicha organización y para tales efectos se encargó a una comisión de ciudadanos, encabezados por el Alto Comisionado para la Paz en cargo de funciones, señor Sergio Jaramillo Caro, con la finalidad de adelantar conversaciones exploratorias, en la más estricta reserva y confidencialidad, con miembros delegados de dicho grupo armado y en el contexto del cual, luego de seis meses de trabajo, se redactó un texto de acuerdo marco que establece una hoja de ruta para llegar a un acuerdo final que ponga fin al conflicto armado;

Que mediante la Resolución No. 314 del 24 de agosto de 2012, se autorizó al señor Sergio Jaramillo Caro, como Alto Comisionado para la Paz encargado de las funciones y la señor Frank Joseph Pearl González, como delegado plenipotenciario, para suscribir un Acuerdo Marco sobre una hoja de ruta para una mesa de diálogo con miembros delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC;

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

Que a través del mismo acto administrativo, se autorizó a los ciudadanos acompañantes Alejandro Eder Garcés, Enrique Santos Calderón, Lucía Jaramillo Ayerbe, Jaime Avendaño Lamo y Elena Ambrosi Turbay para firmar el Acuerdo Marco en calidad de testigos del mismo.

Que al final de tales reuniones exploratorias, que contaron con el apoyo de la República de Cuba y del Reino de Noruega como garantes y de la República Bolivariana de Venezuela como facilitadora, se suscribió el día 26 de agosto de 2012, el ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, que se anexa y hace parte de la presente resolución, sobre una agenda cuyos contenidos y temas ya están delimitados de manera formal y definitiva, que serán los que se debatirán en la mesa de diálogo y en el que se ACORDÓ:

**"Acuerdo General para la terminación del conflicto
y la construcción de una paz estable y duradera"**

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP);

Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante;

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;

El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;

El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;

Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;

Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC- EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso:

Hemos acordado:

I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

II. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de 2012, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

V. La siguiente agenda:

1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
3. Infraestructura y adecuación de tierras.
4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
6. Sistema de seguridad alimentaria.

2. Participación política

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas.
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC- EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional, coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC –EP.
4. En forma paralela el gobierno nacional intensificará el combate para acabar las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Victimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas.

1. Programas de sustitución de cultivos ilícitos. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos ilícitos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional – FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

- Derechos humanos de las víctimas.
- Verdad.

6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1. Mecanismos de implementación y verificación.
 - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
 - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
 - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán la capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional.
3. Cronograma.
4. Presupuesto.
5. Herramientas de difusión y comunicación.
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

VI. Las siguientes reglas de funcionamiento:

1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la voz respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.
2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.
3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.
4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz.

6. Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.
7. El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa, que serán suministrados de manera eficaz y transparente.
8. La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.
9. Las conversaciones iniciarán con el punto Política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde.
10. Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en la Habana, Cuba".

Que de conformidad con el acápite VI (reglas de funcionamiento) del Acuerdo General mencionado, en las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de las cuales hasta 5 serán plenipotenciarios, quienes llevarán la voz respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.

Que en consideración a lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la instalación de una mesa de diálogo entre los representantes autorizados por el Gobierno Nacional con miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la ciudad de Oslo (Noruega) de conformidad con lo previsto en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.

ARTÍCULO 2º. Autorizar el desarrollo de una mesa de diálogo, en la que se conversará sobre los puntos consignados en la agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera, entre los delegados designados por el Gobierno Nacional con miembros representantes de las FARC en la República de Cuba.

Continuación de la Resolución No. 339 de 2012 "Por la cual se avanza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 3º. Designar como representantes autorizados del Gobierno Nacional, con carácter de plenipotenciarios: a) Sergio Jaramillo Caro, en su calidad de Alto Comisionado para la Paz, y a los ciudadanos Frank Joseph Pearl González, Jorge Enrique Mora Rangel, Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Luis Carlos Villegas Echeverri y Humberto de la Calle Lombana, éste último como jefe de la delegación del Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. Para efectos de conservar una dinámica negociadora flexible e integral por parte del Gobierno Nacional, se designaran seis (6) representantes plenipotenciarios, tal como se determina en este artículo, pero en la Mesa de Diálogo sólo podrán estar presentes cinco (5), de conformidad con las rigurosas disposiciones del Acuerdo General y según las previsiones discrecionales del Jefe de la delegación del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º. Designar como negociadores alternos a los ciudadanos Jaime Avendaño Lamo, Alejandro Eder Garcés, Lucía Jaramillo Ayerbe y Elena Ambrosi Turbay para participar en discusiones necesarias para el desarrollo de la mesa de diálogo, con miembros representantes de las FARC-EP.

ARTÍCULO 5º. Designar como miembros del equipo de apoyo a los ciudadanos Gerson Iván Arias Ortiz y Juanita Goebertus Estrada.

ARTÍCULO 6º. El Alto Comisionado para la Paz en coordinación con el Jefe de la Delegación autorizará a los demás ciudadanos que conformarán el equipo de apoyo técnico de la mesa de diálogo y el equipo de negociadores alternos, según se requieran.

ARTÍCULO 7º. Comunicar a las autoridades competentes el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

19 SEP 2012

JUAN MANUEL SANTOS C.

*

Carlos Lozano: Comienza un nuevo proceso de diálogo con un Gobierno de alguna manera heredero de la «seguridad democrática» uribista. ¿Cómo lo abordan las FARC-EP?

Timoleón Jiménez: Nosotros siempre hemos estado dispuestos a la búsqueda de soluciones distintas a la guerra. Con [Álvaro] Uribe no fue posible, por su abierto desconocimiento de nuestra condición política. [Juan Manuel] Santos no es solo heredero de la seguridad democrática, sino, además, uno de sus protagonistas estelares. De hecho, con maquillajes al nombre, ha continuado con ella. Pero, como él mismo lo dice, decidió asumir los riesgos de dialogar y dio pasos positivos en ese sentido. Cualquier colombiano diría que el verdadero riesgo es la guerra y no el diálogo, por eso no vacilamos en aceptar las conversaciones para buscar la paz. En cuanto al modo de abordar el nuevo proceso, diría que lo hacemos con grandes expectativas de alcanzar el fin del conflicto. El Presidente repite que no piensa cometer los errores del pasado y confiamos en que así sea. Usted sabe que el principal error de todos los procesos anteriores ha sido el de llegar a la mesa a exigir rendiciones, sin voluntad real de atender a la solución de las causas que dieron origen y siguen alimentando la confrontación.

CL: La agenda contempla el tema de la Dejación de Armas, que sería el punto de llegada de un acuerdo o pacto de paz. ¿Qué expectativas tienen las FARC-EP al respecto?

TJ: Carecería de sentido iniciar un proceso encaminado a conseguir la terminación definitiva del conflicto, sin contemplar la dejación de armas como punto de llegada. Dejación de armas consiste en la abolición del empleo



**Entrevista con
Timoleón Jiménez**
*Seguridad democrática,
dejación de armas,
plazos del Encuentro
Exploratorio y
razones para esta
nueva búsqueda de
la paz, entre otros*

Carlos Lozano
*Director del
Semanao Voz*

MONTAÑAS DE COLOMBIA

19-09-2012

de la fuerza, de la apelación a cualquier tipo de violencias, para la consecución de fines económicos o políticos. Es un verdadero adiós a las armas. Si lográramos que en Colombia eso fuera una realidad, nuestro país daría un salto enorme hacia adelante. Confiamos, nuevamente, en que la administración Santos, y todos los sectores empeñados en la violencia como método de acción económica y política, coincidan en este criterio con nosotros.

CL: El Presidente Santos ha dicho que su Gobierno requiere que este proceso de diálogo «no repita los errores del pasado», que exista la garantía que va a conducir al fin del conflicto y que el Gobierno mantendrá los operativos militares y la presión militar sobre las FARC-EP. ¿Cuáles son los presupuestos de la insurgencia para que el proceso culmine con éxito?

TJ: La oligarquía dominante en Colombia, apoyada sólidamente por los Gobiernos de los Estados Unidos, lleva ya casi cincuenta años apostándole al exterminio de las guerrillas. Doce Presidentes, uno con mandato repetido, han prometido invariablemente nuestro fin y dado manos libres al aparato militar para cumplirlo. Cuando Santos ordena incrementar las operaciones no está dando satisfacciones a los sectores de extrema derecha, lo hace porque cree con ellos, como todos los

anteriores gobiernos, que de veras podrá rendirnos por obra de la fuerza. Precisamente es ese el círculo vicioso que se necesita romper. Si usted observa el plebiscito general de aprobación a las conversaciones de paz, se dará cuenta de que la inmensa mayoría de los colombianos no comparte la salida militar, entre otras cosas porque con mayor cordura que sus gobernantes, sabe que no será posible. Nosotros partimos de la idea de que este proceso será exitoso, en la medida en que esas grandes mayorías que se inclinan por la solución política tengan oportunidad de hablar, de movilizarse, de influir, de decidir al respecto. Y las estamos invitando a hacerlo.

CL: En varios sectores que apoyan el diálogo se está planteando la propuesta de tregua, cese de fuegos y ceses de hostilidades. ¿Qué opinan las FARC-EP?

TJ: Estamos completamente de acuerdo. Siempre ha sido uno de nuestros primeros planteamientos al producirse aproximaciones con los distintos gobiernos. Desafortunadamente, la oligarquía colombiana se ha inclinado porque los diálogos se produzcan en medio de la confrontación. Si el despeje del proceso pasado hubiera estado acompañado de un mecanismo de esa naturaleza, otra hubiera sido la suerte del mismo.

En Colombia, las clases dominantes, su clase política y sus medios de comunicación sufren la manía de mirar solo a uno de los lados. Informar de la matanza de treinta guerrilleros en un bombardeo aéreo despierta sus aplausos, mientras que las bajas oficiales en combate se repudian como asesinatos. Con dicha manipulación se busca, además, presionarnos groseramente en las mesas de diálogos.

Ustedes, como medio alternativo de heroica perdurabilidad, son quizá quienes de manera más honrada han informado al país, desde décadas atrás, de la infame persecución criminal practicada en Colombia contra ese tipo de organizaciones. De los archivos de *Voz* podría elaborarse la más fidedigna historia de los crímenes de Estado en contra del pueblo de este país. El número de víctimas en Colombia se equipara al espantoso holocausto judío en la Europa ocupada por los nazis. Entonces, adquiere singular importancia el papel de los distintos movimientos sociales, sindicales, agrarios y populares que el Estado colombiano pretende ignorar, al abordar, con migajas y de manera individual, uno que otro caso emblemático. Esa Colombia ignorada y victimizada es la que tiene que ponerse de pie ahora para reclamar por sus muertos y desaparecidos, para exigir el fin definitivo de la guerra, para impedir que se consagre la impunidad, para exigir la satisfacción de los viejos

clamores por los que fue violentada de modo tan generalizado y atroz.

CL: ¿Qué opina de los seis a ocho meses que presupuesta el Presidente Santos?

TJ: Se trata de una expectativa que él está generando por su cuenta, en contravía de lo pactado en la letra y el espíritu del Encuentro Exploratorio. Allí se concertó no poner fechas fatales, ni siquiera la palabra «meses», así que lo expresado por el Presidente nos indica lo difícil que va a ser este camino que emprendemos. De paso, evidencia de manera clara la estrategia que van a implementar: cuando no logren algo en la mesa intentarán imponerlo en los medios. Para llegar a La Habana y realizar el Encuentro Exploratorio duramos dos años, cuando, inicialmente, se creyó que sería cuestión de semanas. Y no fue precisamente por causa de la insurgencia, tema del cual no quiero dar pormenores, por respeto al compromiso de mantener por el momento en reserva los detalles al respecto, aunque por las crónicas que han salido en los medios, la contraparte parece haberse olvidado de ello.

CL: ¿Qué propuesta política le hacen las FARC-EP a los colombianos al comenzar el diálogo?

TJ: Movilizarse en torno a la terminación definitiva del conflicto.

La guerra o la paz son asuntos que nos conciernen a todos los colombianos y estamos obligados a pronunciarnos. El Gobierno pretende que los diálogos se realicen, exclusivamente, entre sus voceros y los nuestros, de modo discretísimo, sin bochinchas, como repite insistentemente. Como cuando Laureano Gómez y Lleras Camargo firmaron en Europa los acuerdos de Sitges y Benidorm. Además, pretende que las FARC-EP demos allá el espaldarazo a sus planes de gobierno, como lo más conveniente para el país.

Es decir, que se desconozca, otra vez, a la población colombiana, que se pacte a sus espaldas lo que en verdad solo interesa y conviene a las transnacionales, banqueros, empresarios y terratenientes. Eso no puede suceder más en este país. Las grandes mayorías deben ser escuchadas y atendidas. Nuestra propuesta apunta a eso.

CL: ¿Por qué se decidieron las FARC-EP a asumir este nuevo intento de paz? ¿Debilidad? ¿Estrategia? ¿Realismo?

TJ: Quienes afirman que la presión militar ha sido definitiva para movernos a una negociación política olvidan que esta década de guerra se desató cuando Pastrana puso fin, de manera unilateral, al proceso de paz que se celebraba en el Caguán. Es el Estado quien regresa a la Mesa de Diálogos

con las FARC-EP, para lo cual habrá hecho sus valoraciones internas. Una de ellas, así no la haga pública, tiene que ser el reconocimiento de que el enorme esfuerzo realizado para vencernos ha resultado inútil. Las FARC-EP seguimos ahí, combatiendo, resistiendo, avanzando. Ahora volvemos al escenario natural de la política: los diálogos civilizados. Es absurdo afirmar que nos han obligado a sentarnos a la Mesa, cuando fue el Estado quien se levantó furioso de ella. Dialogamos porque la solución política ha sido siempre una bandera nuestra y del movimiento popular.

CL: ¿Pero, entonces, no han recibido las FARC-EP golpes severos durante estos diez últimos años?

TJ: No puede negarse que hemos recibido serios golpes y sumamente dolorosos. Las muertes de cuatro miembros del Secretariado Nacional no pueden ser minimizadas. Son muy duras, también, las muertes de combatientes bajo el fuego de los bombardeos. Sin embargo, hemos asimilado con coraje todos esos casos. Ninguno de los actuales miembros del Secretariado cuenta con menos de treinta y cinco años de experiencia guerrillera, lo cual puede aplicarse también a casi todo el Estado Mayor Central. Los relevos no se improvisan. Cuarenta y ocho años de lucha continua han producido un formidable

engranaje. Seguimos adelante, con dolor en el alma, pero más avezados y convencidos de nuestras razones. En toda guerra hay muertos. La campaña mediática insiste en presentarnos como una organización derrotada y sin futuro. Igual ha sido siempre. Si se tratara de hacer frente a una fuerza vencida, no estarían trabajando en incrementar aún más el pie de fuerza y el, ya de por sí, enorme arsenal adquirido. Son verdades que el Estado y los medios ocultan deliberadamente.

CL: Entonces, aunque las FARC-EP no ejecuten acciones del calibre de las de catorce años atrás, ¿puede afirmarse que la confrontación continúa siendo de grandes proporciones? El Ministro de Defensa los minimiza a ustedes por completo y alega que la confrontación persiste tan solo en el área rural de diez municipios aislados del país.

TJ: Las FARC-EP operamos y nos movemos en los mismos territorios que ellos ocupan. El supuesto control ejercido por los comandos conjuntos, fuerzas de tarea, brigadas y batallones, es puesto en ascuas con frecuencia por la actividad de las guerrillas móviles. El número de bajas de las fuerzas armadas ha venido en alza de tiempo atrás. Claro, también nosotros recibimos golpes, mucho más publicitados por los medios. Es que ese es el conflicto. Una guerra se libra según las circunstancias: no existen modalidades operativas

válidas para todas las situaciones. Es obvio que las condiciones de hoy no son iguales a las de una década atrás, sobre todo, por el uso masivo de la aviación militar, pero se combate diariamente. En todos los Bloques de las FARC-EP se trabaja en función de variar esa ecuación en cualquier momento. Sea como sea, la perduración del conflicto implicará mayor muerte y destrucción, más luto y lágrimas, más pobreza y miseria para unos y mayor riqueza para los otros. Imagínese las vidas que se hubieran ahorrado estos diez años. Por eso, buscamos los diálogos, la solución incruenta, el entendimiento por vías políticas. Con ese propósito vamos a La Habana. Confiamos en que el Gobierno Nacional también entiende la necesidad de poner fin a tan larga violencia practicada contra el pueblo colombiano.



Listado de integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP

Nombres de los treinta integrantes seleccionados para conformar la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

29-09-2012

Los abajo firmantes, autorizados y en representación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP, informamos los nombres de los integrantes de la delegación de nuestra organización para los diálogos en procura de la paz estable y duradera. Cualquier cambio de esta delegación se informará oportunamente en tiempo y lugar.

1. Iván Márquez
2. Ricardo Téllez
3. Andrés París
4. Marco León Calarcá
5. Simón Trinidad
6. Jesús Santrich
7. Hermes Aguilar
8. Rubén Zamora
9. Bernardo Salcedo
10. Miguel Pascuas
11. Alexandra Nariño
12. Shirley Morales
13. Maritza García
14. Juancho Peláez
15. Carmenza Castellanos
16. Elisa Mirabal
17. Jaime Nevado
18. Camila Cienfuegos
19. Boris Guevara
20. Viviana Hernández
21. Marcela González
22. Patricia Cano
23. Yira Caviedes

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

24. Emiro Gómez

25. Tomas Ojeda

26. Olmedo Correa

27. Marina Sánchez

28. Diana Grajales

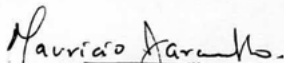
29. Noel Briceño

30. Yuri Camargo

Son testigos de la entrega de este documento los representantes de los gobiernos de Cuba y Noruega.

Firmado en La Habana, Cuba, el 29 de Septiembre de 2012.

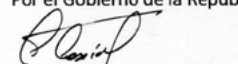
Por las FARC-Ejército del Pueblo:

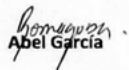

Mauricio Jaramillo


Ricardo Téllez

Testigos:


Por el Gobierno de la República de Cuba:


Carlos Fernández de Cossío

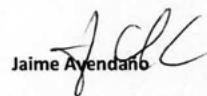

Abel García

Por el Gobierno de Noruega:


Dag Halvor Nylander


Dag Nagoda

Reciben en representación del Gobierno Colombiano:


Jaime Avendaño


Álvaro Alejandro Eder



Documento preparatorio: Diez conceptos

Diez ideas clave para desarrollar adecuadamente el Proceso de Paz

Delegación del Gobierno

Un proceso serio, digno, realista y eficaz

1. «UNA COSA ES LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO, OTRA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ»

• Esta es una agenda para la terminación del conflicto. El Gobierno entiende que la terminación no implica, simplemente, la dejación de armas, sino también una serie de medidas y garantías que están relacionadas con el fin del conflicto y con su no repetición: de ahí la agenda de desarrollo rural en las regiones, garantías para la participación política, desmantelamiento del narcotráfico y de los cultivos ilícitos, víctimas y el punto sobre el fin del conflicto.

• Todo lo demás, incluyendo todos los demás puntos de la agenda histórica de las FARC-EP, debe ser objeto de deliberación y debate democrático. Temas como el empleo, el crecimiento económico, la política social, contribuyen también a la construcción de la paz, pero no son parte de la terminación del conflicto.

2. «LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SON TRANSFORMACIONES DE LA REALIDAD, NO DE LAS NORMAS»

• El Gobierno sí está interesado en cambios y en grandes transformaciones. Precisamente por eso, tiene la agenda que tiene de política de tierras, de víctimas, de llevar el Estado a todo el territorio, etc. Se trata de transformar la realidad, no la ley y la Constitución, para cambiar las condiciones en el terreno y construir condiciones de paz.

01-10-2012

SEP

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

• En particular, el Gobierno es consciente de que el gran problema irresuelto del país es el de «las dos Colombias», la falta de integración territorial que ha dejado regiones enteras por fuera del desarrollo y sometidas a diferentes tipos de economía ilegal.

Pero el Gobierno no comparte el discurso de las «causas originales» de las FARC-EP: las «razones» de las FARC-EP para su «lucha» son un problema subjetivo de ellos, la única respuesta que tiene el Gobierno a quienes actúan por fuera de la ley es perseguirlos.

3. «ES UN ACUERDO SOBRE LA BASE DE UNA DECISIÓN, NO UNA NEGOCIACIÓN»

• No se trata de intercambiar una cosa por otra, de «negociar» puntos de la agenda del uno por puntos del otro. El Gobierno no tiene agenda, no está en obligación de negociar absolutamente nada, sino de sacar adelante unas políticas. Sobre todo, se trata de *una decisión conjunta* de poner fin al conflicto, y para ello el Gobierno está dispuesto a llegar a acuerdos con las FARC-EP sobre los puntos de una Agenda para la terminación del conflicto.

• Un corolario de este punto —y un punto táctico básico— es que no se

trata de «ganar el debate» ideológico con las FARC-EP —nunca los vamos a convencer, y nunca van a aceptar que los convencimos— sino de llegar al acuerdo que necesitamos. Que digan lo que quieran, mientras que acuerden lo que toca.

• La decisión de terminar no quiere decir el fin de la organización, sino su *transformación* en una organización política. El Gobierno está dispuesto a discutir en el marco de los acuerdos los mecanismos necesarios —y las garantías de seguridad— para facilitar la transformación de la *organización*. Otra cosa es lo que suceda con la participación en política de sus *integrantes*: eso dependerá de lo que establezca una futura ley estatutaria sobre el alcance del delito político.

4. «ES UN PROCESO CON TRES FASES, PERO LA QUE CUENTA ES LA TERCERA: LA FIESTA ES AL FINAL»

• El Proceso tuvo una primera Fase Secreta para establecer por escrito las condiciones de ambas partes para terminar el conflicto —el Acuerdo General— y entra ahora en una segunda para llegar a acuerdos puntuales sobre la Agenda acordada. El conjunto de esos acuerdos constituye el Acuerdo Final. Y con la firma del Acuerdo Final se acaba el conflicto y comienza la implementación de

todo lo acordado, incluyendo la dejación de armas de las FARC-EP.

• Más que de implementar, de lo que se trata es de llevar a cabo las transformaciones en el terreno que le permitan al país pasar la página. El Acuerdo Final establece el «qué». Sigue luego el «cómo», que se establece en la Fase 3, con las comunidades, en las regiones en unos grandes programas de desarrollo regional.

• Por eso decimos: «La fiesta es al final». Todo ocurre *luego* de la firma del Acuerdo Final: los programas de desarrollo rural y sustitución de cultivos, los espacios de participación política en las regiones, los espacios para establecer la verdad en el marco de la justicia transicional.

• El propósito de la «Mesa» de la Fase 2 no es entonces para pasarle revista a todos los problemas del país, sino llegar a acuerdos para poder pasar a la Fase 3.

5. «LA IMPLEMENTACIÓN DE TODO LO ACORDADO ES SIMULTÁNEA»

• Una vez se firma el Acuerdo Final, comienza la *implementación simultánea* de todo lo acordado, como señala la introducción al Punto 3 del Acuerdo: «Proceso integral y simultáneo». Cada una de las partes comienza a cumplir su parte. (En el caso de la

dejación de armas, el concepto que se trabajó en las reuniones habla de una duración de cuatro a seis meses).

• Esto quiere decir que no puede haber un escenario en el que después de la firma del Acuerdo Final las FARC-EP se mantienen en armas mientras el Gobierno comienza a implementar lo acordado. La ambigüedad en este punto —el modelo de la «guara» que dio [Rodrigo] Granda en La Habana— llevó a la tragedia de la Unión Patriótica.

• Este Gobierno no va a repetir ese error. Es más, de lo que se trata es, precisamente, de romper el lazo entre armas y política: si quieren pasar a la política, es sin armas.

6. «LOS MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN SE CONSTRUYEN EN PARALELO»

• Como se trata de: (i) pasar rápidamente a la Fase 3 y (ii) dar garantía a las FARC-EP de que lo acordado se va a cumplir, es necesario construir en paralelo con la discusión de los puntos los mecanismos de implementación.

• En particular, es necesario construir el modelo de la institucionalidad que implementará los acuerdos en las regiones. Con estas características:

(i) es transitoria (así sea para diez años);
 (ii) es controlada por el nivel central, así funcione de manera descentralizada;
 (iii) las FARC-EP tendrá participación en la ejecución de los programas y en el proceso de toma de decisiones, pero no será ni el dueño del Proceso ni el único actor: se trata de que haya una amplia representación y participación de las comunidades y de los diferentes sectores en el proceso de toma de decisiones.

- Las fuentes de financiación de los programas deben estar conectadas con la institucionalidad creada para regalías, etc.

- En esencia, se trata de ampliar el alcance del Estado en el territorio para garantizar derechos, incorporando también a las FARC-EP y a las comunidades que han vivido de la economía ilegal.

7. «NADA ESTA ACORDADO HASTA QUE TODO ESTÉ ACORDADO»

- Hasta que no haya acuerdos sobre todos los puntos, no hay acuerdo sobre ninguno: esa es una garantía para ambas delegaciones y para la sociedad de que hasta que todo esté acordado nada será concedido y nada va a cambiar.

- También es una manera de evitar que quienes estén en contra del Proceso utilicen acuerdos parciales para atacarlo.

8. «LA DURACIÓN DEPENDE DE LOS AVANCES»

- El Gobierno ha dicho —y las FARC-EP estuvieron de acuerdo— que cada delegación revisará periódicamente los avances. Y si no hay avances, estará en libertad de no continuar.

- «Avances» significa no solo acumular acuerdos en el tiempo, sino acordar los puntos más difíciles. Y si no hay disposición, o peor, si hay cambios en la concepción (por ejemplo, en el concepto de simultaneidad), el Gobierno se puede levantar.

- Esa posibilidad permanente de levantarse si no hay seriedad es lo que le da al Gobierno la fuerza en la Mesa, sin que ello implique estar «amenazando» con retirarse. Es una posibilidad tácita que se sobreentiende en todo momento.

- Hay que establecer un marco temporal claro para el tratamiento de cada uno de los puntos (entre cuatro y seis semanas), para asegurar el ritmo del Proceso y para poder hacer las revisiones correspondientes.

9. «LA PARTICIPACIÓN DEPENDE DE CADA FASE»

- El Gobierno está interesado en asegurar la participación

de la sociedad en el Proceso, sobre la base tres principios:

1. La mesa es una Mesa de Conversaciones directas entre Gobierno y FARC-EP, no una mesa «tripartita».

2. Los tiempos de la Mesa determinan los tiempos de la participación, y no al contrario.

3. La participación se va escalonando de acuerdo con las fases del Proceso, de esta manera:

- * La primera fase fue secreta y «directa»: Gobierno-FARC-EP.

- * Para la segunda fase, que también es «directa», se acordó:

- Que cualquier ciudadano puede mandar propuestas virtuales o en físico sobre los puntos de la Agenda.
- Que cada delegación puede invitar hasta dos personas/ organizaciones por punto de la Agenda para hacer propuestas en La Habana en un espacio cerrado de trabajo.
- Que terceros pueden organizar foros que provean insumos a la Mesa (incluso por pedido de la Mesa), siempre y cuando se hagan dentro del calendario de la Agenda.

- * En la tercera fase, habrá una amplia participación: consulta y

participación de las comunidades y de la sociedad en general en las decisiones de los consejos regionales que lleven a cabo la implementación.

10. «AFUERA ARREGLAMOS, EN COLOMBIA TODO SIGUE IGUAL»

- Es la obligación constitucional del Gobierno continuar asegurando el Estado de Derecho y la protección de los ciudadanos. Por eso decimos que afuera tratamos de arreglar, pero en Colombia todo sigue igual.

- La verificación de un cese al fuego: (i) absorbería toda la energía de la negociación, lo procedimental desplazaría lo sustancial; (ii) en lugar de construir confianza, la pondría a prueba todo el tiempo.

- Entonces: mientras no se haya firmado el Acuerdo Final, no ha pasado nada: siguen las operaciones y la persecución judicial.



Comunicado Conjunto

Primera comunicación conjunta de las delegaciones, con la aclaración sobre la continuación de los contactos y reuniones preparatorias para la instalación de la Mesa de Conversaciones

**Delegación del
Gobierno Nacional**

**Delegación de Paz
de las FARC-EP**

LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que, a partir de la culminación de la Fase Exploratoria y hasta la fecha, continuaron los contactos y las reuniones de trabajo preparatorias de la instalación pública de la Mesa de Diálogo en Noruega.

Reiteramos el cumplimiento de la cita por la paz de Colombia para el día 17 de octubre, desarrollando una agenda que culminará el 18 de octubre por la tarde, tiempo de Oslo, con la instalación pública y la rueda de prensa.

«El Proceso tuvo una primera fase secreta para establecer por escrito las condiciones de ambas partes para terminar el conflicto —el Acuerdo General— y entra ahora en una segunda para llegar acuerdos puntuales sobre la agenda acordada. El conjunto de esos acuerdos constituye el Acuerdo Final. Y con la firma del Acuerdo Final se acaba el conflicto y comienza la implementación de todo lo acordado, incluyendo la dejación de armas de las FARC».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

15-10-2012

SEP

AGO

JUL
2012



FUERZA AEREA COLOMBIANA

FAC 1202

-200 ER MM

16-10-2012

*Delegación del Gobierno Nacional
antes de viajar a Noruega.*

Andrés Piscov

«Por eso, insistimos, desde el primer día de las negociaciones secretas, en que no había acuerdo posible si no incluíamos un punto sobre las víctimas en la Agenda. Esta es, probablemente, la principal innovación del Proceso de Paz colombiano. No había ocurrido en ninguna negociación anterior».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

*

Bajo el liderazgo del Presidente Juan Manuel Santos, emprendemos el viaje a la ciudad de Oslo [Noruega], con el propósito de continuar un proceso de conversaciones con la guerrilla de las FARC-EP que comenzó hace algunos meses en la ciudad de La Habana.

Como ustedes lo saben —y se ha dicho varias veces—, una de las características de este Proceso es que ha sido dividido en fases, lo cual realmente es una novedad. La primera fase —ya todos los sabemos— corresponde al Encuentro Exploratorio que concluyó con un Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, que contiene, básicamente, una Agenda concreta, una hoja de ruta que se agotará precisamente en la fase que comienza mañana, en Oslo, y que terminará con la terminación definitiva del conflicto armado. Momento en el cual comienza la Fase 3, que es la fase de implementación de las obligaciones que contraigan las partes, de las obligaciones del Estado colombiano y, simultáneamente, el proceso de desmovilización de la guerrilla, con el propósito de que se convierta en una fuerza política, que se transforme en una fuerza política para aclimatar la paz duradera y estable en Colombia.

La Fase 2 se define, fundamentalmente —lo repito—, por el cumplimiento de unos pasos que han sido pactados y que tienen relación directa con la terminación del conflicto y con la finalización del conflicto armado interno.

También es importante decir lo que no es la Fase 2. En primer lugar, no habrá despeje ni habrá cese de operaciones militares. La Fase 2 no es una negociación tradicional, no se trata de que el Estado entregue una serie de competencias suyas a cambio de las ideas de las FARC-EP. Eso no sería, entre otras cosas, digno. La Fase 2 es un proceso tendiente a la finalización del conflicto y al comienzo de una etapa de transformación social en



Declaración antes de viajar a Oslo, Noruega

Un Proceso dividido en fases, qué es y qué no es la Fase 2, agenda de Oslo y solicitud de paciencia y comprensión a los medios de comunicación

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

16-10-2012

ENE
2013

DIC

NOV

OCT

SEP

AGO

JUL
2012

Colombia, a la cual concurrirán, si esa es la decisión de la guerrilla, tanto ella como el Estado para el logro de esa paz que los colombianos anhelan. No habrá, entonces, una negociación tradicional. Es un proceso nuevo. Creemos, sinceramente, que hay condiciones para lograr un resultado eficaz y favorable.

Este Proceso se ha distinguido por una especie de mantra. Siempre hemos dicho que tiene que ser un proceso serio, realista y eficaz, que contenga decisiones que realmente podamos llevar a la práctica. De lo que se trata es de trabajar con la realidad, no solo con la retórica. Incluso, no solo con las normas. El propósito es, repito, de manera muy seria, en un ambiente de trabajo y sin excesiva retórica, lograr los puntos centrales de la Agenda para continuar a la siguiente fase.

La agenda de Oslo se compone, en primer lugar, el día de mañana, de una reunión a puerta cerrada, donde trabajaremos en los temas logísticos, la preparación de la reunión del día 18 y, luego, de las reuniones en La Habana, que recomenzarán muy pronto, después del regreso de Oslo. Yo quiero decirles a los periodistas lo siguiente: no me siento un periodista, pero sí he estado, dijéramos, dentro del ejercicio periodístico. Comprendo la tarea de los periodistas, comprendo sus ritmos, la necesidad de información y la trascendencia de la información que

pueden brindarle a la opinión pública. En ese sentido, nosotros queremos insistir en la necesidad de la discreción de este Proceso que ahora se inicia, discreción que también es una nota característica diferente de lo que ha ocurrido en el pasado. La discreción es esencial, porque la experiencia muestra que un exceso de difusión y un exceso de intervención en los medios termina afectando la marcha del Proceso.

Queremos un proceso sereno, serio, tranquilo. Eso no quiere decir que no vaya a haber información: la habrá. También conocemos nuestros deberes en esa materia y también hemos acordado con las FARC-EP unos procedimientos para brindar información, pero lo haremos de manera oportuna y sencilla, cuando realmente sea necesario. Por eso, yo quiero pedirles a los medios la paciencia y la comprensión que han tenido hasta ahora. Quiero que entiendan que este elemento, a juzgar por la experiencia del pasado, es un elemento clave para el logro de nuestros fines.

Pues bien, repito que bajo el liderazgo del Presidente Santos salimos ahora. Lo hacemos con esperanza y con optimismo moderado. No queremos crear falsas expectativas, pero sí creemos que hay elementos estructurales que permiten abrigar la esperanza y la idea de que traeremos buenas noticias para Colombia.

«El modelo no busca solo poner en práctica el principio de que la terminación del conflicto es una cosa y otra la construcción de la paz con toda la sociedad, sino también asegurar que las medidas pasen por el filtro del debate ciudadano y construyan sobre lo mucho que ya se ha hecho en los territorios».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz



17-10-2012

*Delegación del Gobierno Nacional,
Delegación de las FARC-EP y países
garantes reunidos en Noruega.*

**Ministerio de Relaciones
Exteriores de Noruega**



17-10-2012

*Delegación del Gobierno Nacional
en Noruega.*

Ministerio de Relaciones
Exteriores de Noruega

«La narrativa del “fin del conflicto” nos permitió distinguir entre la negociación que se adelantaba en La Habana para poner fin a la confrontación y la fase siguiente de construcción de paz, que exige la participación de todos. Esta diferencia conceptual y práctica a la vez, que incluimos desde un comienzo en el Acuerdo General, era, también, una manera de reconocer todo el trabajo de construcción de paz que durante muchos años ya se había desarrollado en los territorios, lo que acercó el Proceso a las comunidades».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

*

1. Reunidos en Oslo, Noruega, voceros del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP, acordamos la instalación pública de la Mesa de Conversaciones encargada de desarrollar el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De esta manera, se inicia formalmente la segunda fase.

2. Desarrollo Agrario Integral es el primer tema de la Agenda acordada y se abordará a partir del 15 de noviembre en La Habana, Cuba.

3. Las partes designarán voceros que se reunirán el 5 de noviembre en La Habana para continuar las labores preparatorias necesarias.

4. Agradecemos la hospitalidad de los países garantes de este Proceso, Noruega y Cuba, y el generoso apoyo de los países acompañantes, Venezuela y Chile.



**Comunicado
Conjunto**

Acuerdo sobre la instalación de la Mesa de Conversaciones, sobre el primer tema de la Agenda e inicio formal de la Fase 2, entre otros

OSLO Y HURDAL,
NORUEGA





Presidente de la República

05-03-2010

Carta | Propuesta del Gobierno a las FARC-EP
Frank Pearl

Alto Comisionado para la Paz
.....Pág. 117

08-04-2010

Carta | Propuesta reiterada del Gobierno colombiano a las FARC-EP
Frank Pearl

Alto Comisionado para la Paz
.....Pág. 118

07-08-2010

Discurso de posesión: Le llegó la hora a Colombia | Gobierno de la Unidad Nacional, paso de la Seguridad a la Prosperidad Democrática, frentes de trabajo y derrotero del nuevo Gobierno, un presidente abierto a comenzar un diálogo e invitación a construir un nuevo amanecer
Juan Manuel Santos

Presidente de la República
.....Pág. 132

13-08-2010

Intervención en la clausura de la Asamblea Nacional de la ANDI | Trabajo mancomunado de las Fuerzas Armadas, la llave de la paz, conversación con Hugo Chávez, oportunidades en el horizonte y la importancia de combatir la pobreza

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 145

10-06-2011

Intervención en el acto de sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras | Pararse en el lugar de las víctimas, agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a los gestores de la Ley de Víctimas, la importancia histórica de esta ley y componentes esenciales de la misma

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 179

27-08-2012

Declaración | Principios rectores de las conversaciones exploratorias con las FARC-EP
Juan Manuel Santos

Presidente de la República
.....Pág. 284

04-09-2012

Alocución sobre el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto | Dos razones para considerar esta una oportunidad real de terminar el conflicto, cinco puntos de la Agenda y agradecimiento a países y expertos que han apoyado el Proceso

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 285

05-09-2012

Declaración al designar el Equipo del Gobierno para las Negociaciones de Paz | Recuento de la primera fase de las Negociaciones, miembros del Equipo Negociador e información general sobre la segunda fase

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 299

06-09-2010

Carta | Autorización del Gobierno de Colombia para Henry Acosta para adelantar acercamientos con las FARC-EP

María Eugenia Pinto
Oficina del Alto Comisionado para la Paz
.....Pág. 154

11-09-2012

Decreto Nro. 1898 de 2012 | Nombramiento de Sergio Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz
Presidencia de la República
.....Pág. 318

18-09-2012

Intervención en la posesión de Sergio Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz | Un primer paso de un Proceso adelantado en el marco de criterios y principios, la paz como fuente de oportunidades y la necesidad de que el Congreso y toda Colombia apoyen la iniciativa
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 322

19-09-2012

Resolución Nro. 339 de 2012 | Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una Mesa de Diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones
Presidencia de la República
.....Pág. 326



Actos y acuerdos

03-03-2011

Reunión | Acuerdo sobre fecha y lugar de encuentro entre delegados del Gobierno y las FARC-EP, y posibilidades de traslado de plenipotenciarios a la primera reunión preparatoria

Actas y acuerdos

.....Pág. 170

16-07-2011

Acta Reunión de La Orchila: Segunda reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP | Reiteración sobre la importancia de realizar el

Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios y logística para traslados internacionales de miembros de las FARC-EP, entre otros

Actas y acuerdos

.....Pág. 189

21-07-2011

Acta Reunión de La Orchila II: Tercera reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP | Propuesta del Gobierno Nacional para realizar traslado interno de miembros de las FARC-EP hasta un punto de la frontera colombo-venezolana y consulta al Secretariado

Actas y acuerdos

.....Pág. 192

23-01-2012

Acta Reunión de los Llanos de Barinas: Cuarta reunión preparatoria entre delegados del Gobierno de Colombia y delegados de las FARC-EP | Compromiso sobre la discreción de las partes respecto a los acercamientos preparatorios, cronograma del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios y detalles acordados sobre el traslado de miembros de las FARC-EP

Actas y acuerdos

.....Pág. 201

26-02-2012

Acta Encuentro Exploratorio: Primera reunión del Encuentro Exploratorio entre plenipotenciarios del Gobierno Nacional y de las FARC-EP | Salida

política del conflicto armado interno en Colombia y anuncio de avances en la construcción de un Acuerdo Marco

Actas y acuerdos

.....Pág. 246

26-08-2012

Acta de cierre del Encuentro Exploratorio | Firma y anuncio del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre otros

Actas y acuerdos

.....Pág. 266

26-08-2012

Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera | Acuerdo General alcanzado por el Gobierno de la República de Colombia y las FARC-EP

Actas y acuerdos

.....Pág. 275

29-09-2012

Listado de integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP | Nombres de los treinta integrantes seleccionados para conformar la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones

Actas y acuerdos

.....Pág. 340

15-10-2012

Comunicado Conjunto | Primera comunicación conjunta de las delegaciones, con la aclaración sobre la continuación de los contactos y reuniones preparatorias para la instalación de la Mesa de Conversaciones

Delegación del Gobierno Nacional

Delegación de Paz de las FARC-EP

Actas y acuerdos

.....Pág. 348

18-10-2012

Comunicado Conjunto | Acuerdo sobre la instalación de la Mesa de Conversaciones, sobre el primer tema de la Agenda e inicio formal de la Fase 2, entre otros

Actas y acuerdos

.....Pág. 361



Delegación del Gobierno Nacional

19-02-2012

Documento preparatorio: Una estrategia para «el cierre» | Hoja de ruta del Encuentro Exploratorio: objetivos, estrategia del Gobierno, agenda, entre otros

Delegación del Gobierno

.....Pág. 212

25-02-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio | Cinco puntos identificados en el Encuentro Exploratorio que podrían llevar a un acuerdo para terminar el conflicto

Delegación del Gobierno

.....Pág. 237

18-03-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio II | Hoja de ruta para construir el Acuerdo Marco: objetivo, agenda, rol de los garantes y desarrollo del Acuerdo

Delegación del Gobierno

.....Pág. 251

09-04-2012

Documento preparatorio: Encuentro Exploratorio III |

Hoja de ruta para la construcción de un Acuerdo Marco para la Terminación del Conflicto Armado Interno

Delegación del Gobierno

.....Pág. 260

01-10-2012

Documento preparatorio: Diez conceptos | Diez ideas clave para desarrollar adecuadamente el Proceso de Paz

Delegación del Gobierno

.....Pág. 343

16-10-2012

Declaración antes de viajar a Oslo, Noruega | Un Proceso dividido en fases, qué es y qué no es la Fase 2, agenda de Oslo y solicitud de paciencia y comprensión a los medios de comunicación

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 353



Actores importantes

22-10-2007

Informe de actividades del acuerdo humanitario | Etapas en el acercamiento del Gobierno con las FARC-EP durante el mandato de Álvaro Uribe para la consecución de un acuerdo humanitario

Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 104

08-04-2010

Carta | Disposición de la Embajada de Suecia en Bogotá a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

Embajada de Suecia

Actores importantes

.....Pág. 120

08-04-2010

Carta | Disposición del CICR a acompañar un encuentro secreto entre el Gobierno y las FARC-EP

Comité Internacional de la Cruz Roja

Actores importantes

.....Pág. 122

12-07-2010

Carta | Propuestas de Henry Acosta al Presidente Juan Manuel Santos sobre la consecución de algunos logros como forma de alcanzar la paz y el modo de iniciar un camino de diálogo con las FARC-EP

Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 127

07-09-2010

Carta | Carta de Henry Acosta comunicándoles a Pablo Catatumbo y Alfonso Cano el mensaje del Presidente de la República en cuanto a realizar un encuentro secreto con el fin de iniciar un diálogo de paz

Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 155

25-12-2010

Carta | Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con la propuesta del Presidente de la República

Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 162

23-02-2011

Carta | Carta de Henry Acosta a Pablo Catatumbo con mensajes del Presidente de cara a un encuentro y una posible negociación

Henry Acosta

Actores importantes

.....Pág. 167

24-02-2012

Palabras de apertura | Intervención de Enrique Santos durante el Encuentro Exploratorio con las FARC-EP y la importancia de aprovecharlo para comenzar el camino de la paz

Enrique Santos

Actores importantes

.....Pág. 228



Pronunciamientos de las FARC-EP

13-04-2010

Carta a Henry Acosta | *Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP y comentarios sobre la coyuntura política del momento*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 124

20-04-2010

Comunicado público: Carta abierta al Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl | *Respuesta a propuesta del Comisionado de Paz, Frank Pearl, de establecer conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 126

15-10-2010

Carta a Henry Acosta | *Respuesta al mensaje del 7 de septiembre de 2010 del Presidente Juan Manuel Santos*
Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 157

06-12-2010

Carta a Henry Acosta | *Conclusiones de cara a la propuesta del Presidente de la República*
Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 160

29-12-2010

Carta a Henry Acosta | *Sobre la designación de Rodrigo Granda para participar en el primer encuentro*
Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 165

21-01-2011

Carta a Henry Acosta | *Respuesta sobre futura presencia de Mauricio Jaramillo y pautas para la primera reunión preparatoria, incluyendo la propuesta de asistencia de Ricardo Téllez por parte de las FARC-EP*
Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 166

Mayo de 2011

Carta de Pablo Catatumbo a Henry Acosta | *Comentarios sobre la logística del segundo encuentro entre las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP*
Pablo Catatumbo
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 173

15-11-2011

Comunicado: Cayó en combate | *Timoleón Jiménez, nuevo Comandante de las FARC-EP*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 199

25-02-2012

Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia y otros documentos | *Primera propuesta de agenda presentada por las FARC-EP durante la primera ronda de la Fase Exploratoria*
FARC-EP

.....Pág. 239

25-02-2012

Encuentro exploratorio para la solución del conflicto social y armado | *Agenda de doce puntos*
FARC-EP

.....Pág. 245

26-02-2012

Comunicado | *Sobre la suspensión de los secuestros*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 249

18-03-2012

Borrador | *Sobre el Encuentro Exploratorio y el Acuerdo de La Habana*
FARC-EP

.....Pág. 255

04-09-2012

Comunicado | *Declaraciones de los delegados de las FARC-EP y lectura de declaración de Timoleón Jiménez*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

.....Pág. 292

06-09-2012

Rueda de prensa con delegados de las FARC-EP | *Negociar en medio del conflicto, opinión sobre los miembros de la Delegación del Gobierno, diferencias entre el Proceso de La Habana y el del Caguán, el problema de los secuestrados y extradición, entre otros*
Mauricio Jaramillo, Ricardo Téllez, Andrés Paris, Marco León Calarcá y Hermes Aguilar
Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 306

19-09-2012

Entrevista con Timoleón Jiménez | *Seguridad democrática, dejación de armas, plazos del Encuentro Exploratorio y razones para esta nueva búsqueda de la paz, entre otros*
Carlos Lozano
Semana Voz

.....Pág. 335

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

TOMO I

El Inicio del Proceso de Paz

*La Fase Exploratoria y el camino
hacia el Acuerdo General*

07 ago. 2010 al 17 oct. 2012

TOMO II

Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:
Reforma Rural Integral*

18 oct. 2012 al 31 may. 2013

TOMO III

La Discusión del Punto 2

*Participación Política: Apertura Democrática
para Construir la Paz*

01 jun. 2013 al 06 nov. 2013

TOMO IV

La Discusión del Punto 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

07 nov. 2013 al 16 may. 2014

TOMO V - PARTE UNO Y PARTE DOS

La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza

*Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción
Especial para la Paz y el Compromiso sobre
Derechos Humanos*

17 may. 2014 al 15 dic. 2015

TOMO VI

La Discusión del Punto 3

Fin del Conflicto

Y la Discusión del Punto 6

Implementación, Verificación y Refrendación

07 jun. 2014 al 24 ago. 2016

TOMO VII

Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios

*Mecanismos de participación de la Mesa de
Conversaciones, la Subcomisión de Género,
el Capítulo Étnico y la Construcción de Paz
desde los Territorios*

2012-2016

TOMO VIII

De la Refrendación al Acuerdo del Colón

*El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional,
el Acuerdo Final y su refrendación*

25 ago. 2016 al 1 dic. 2016

TOMO IX

Marco Jurídico del Proceso de Paz y Otros Desarrollos Normativos

*Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones
y otras disposiciones*

2010-2016

TOMO X

Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz

23 jun. 2016 al 31 may. 2018

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

24 de noviembre de 2016

El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal —la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República de Colombia

2010-2018